

ENCUENTROS CÍVICOS IBEROAMERICANOS: HISTORIA, TRAYECTORIA Y PRESENTE





Autores: La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil

Edición: La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

Publicación financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

©: La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil (textos)

Julio de 2019

Diseño: CAPRICORNIA

Depósito legal: M-24468-2019

Las opiniones expresadas son responsabilidad exclusiva de los autores, sin que comprometa ni refleje los puntos de vista de la SEGIB ni de sus países miembros.

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de la SEGIB y de los organismos que financian este documento. En ese sentido, corresponde aclarar que, en este trabajo el uso del masculino se refiere siempre a todas y todos, mujeres y hombres.

**ENCUENTROS CÍVICOS
IBEROAMERICANOS:** HISTORIA,
TRAYECTORIA
Y PRESENTE




ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
NOTAS DE LA COORDINACIÓN	11
CAPÍTULO 1. UN POCO DE HISTORIA	12
1- En relación a Iberoamérica y a la creación y funcionamiento de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	13
2- En relación a los Encuentros Cívicos Iberoamericanos (ECI). Origen y sentido. Principales hitos	20
PRIMERA ETAPA (2005-2009)	20
SEGUNDA ETAPA (2010-2013)	27
TERCERA ETAPA (2014-2016)	32
CAPÍTULO 2. ANÁLISIS COMPARATIVO: DECLARACIONES DE LOS ENCUENTROS CÍVICOS IBEROAMERICANOS Y LAS DECLARACIONES DE LAS CUMBRES DE JEFES Y JEFAS DE ESTADO Y DE GOBIERNO	42
CAPÍTULO 3. REFLEXIONES PARA COMPARTIR. CONCLUSIONES	68
CAPÍTULO 4. EL DESAFÍO DE RECUPERAR INSTITUCIONALIDAD. PROPUESTAS	74
1- LA PROPUESTA: HACIA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS CÍVICOS	76
2- ROLES Y FUNCIONES DE LOS DISTINTOS ACTORES	78
ANEXOS	
• Anexo I. Acta de constitución de la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, Mar del Plata, 2010	84
• Anexo II. A. Declaraciones de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos 2005-2016	88
B. Documentos de las Cumbres 2005-2016	144
• Anexo III. Ejemplos de agendas de trabajo de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos	206
• Anexo IV. Listado de OSC participantes en los ECI	222
Personas entrevistadas	228
Fuentes consultadas	231

The background is a solid teal color. On the left side, there are several thin, white, curved lines that sweep across the page from the bottom left towards the top right, creating a sense of motion and depth.

INTRODUCCIÓN



El presente documento tiene como finalidad recuperar y analizar la **historia** de los denominados **Encuentros Cívicos Iberoamericanos** (encuentros de la Sociedad Civil Organizada), creados junto con la SEGIB en el año 2005, como parte de un conjunto de actividades que rodean a las Cumbres Iberoamericanas de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno tales como: el encuentro empresarial, foro parlamentario, entre otros espacios. La finalidad de estos encuentros es que los mandatarios en la Cumbre puedan contar de primera mano con la mirada, recomendaciones, propuestas, opiniones y compromisos que como sector tenemos la sociedad civil, en pos de ampliar la democracia y dar voz a aquellos y aquellas con quienes trabajamos y que son parte de nuestra misión y razón de ser, en la construcción y desarrollo de las políticas públicas de la región.

Así mismo, en un momento histórico en el que la Sociedad Civil va perdiendo espacios de participación en diferentes instancias regionales y globales, hemos acordado con la Secretaría General Iberoamericana, desde La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil en Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, en adelante “La Liga Iberoamericana”, desarrollar este documento, que, además de recuperar la historia y los aprendizajes de más de una década, se propone ser una guía y una herramienta práctica para el desarrollo y la integración del espacio que la Sociedad Civil tiene como actor social y como hacedora de un diálogo abierto y desde la gente, en la construcción de las políticas públicas nacionales y regionales.

Para el armado de este documento hemos desarrollado una serie de actividades:

- a- Selección de personas con actoría relevante a lo largo del proceso y de la historia de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos.
- b- Diseño de entrevistas con personas clave.
- c- Aplicación de estas entrevistas a las personas clave identificadas.

Agradecemos profundamente en este sentido, la disponibilidad y participación activa de las personas e instituciones consultadas que reafirma la necesidad de un documento de estas características. Especialmente la disponibilidad, el apoyo y la cooperación de la Sra. Ángeles Yáñez-Barnuevo, la Sra. Leire Pajín, la Sra. Beatriz Morán, la Sra. Ana María Portales, el Sr. Miguel Reynoso, la Coordinadora de ONGD de España, las plataformas nacionales de ONGD de Uruguay (ANONG), de Chile (ACCION), de Argentina (Red Encuentro), y de otros integrantes de La Liga Iberoamericana, representantes de Brasil, El Salvador y Guatemala.

- d- Análisis comparativo de las declaraciones de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos y de las declaraciones de las Cumbres de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, en los que se intenta visualizar el aporte de la Sociedad Civil.
- e- Lectura de materiales existentes en diferentes organismos regionales como la OEI, la OIJ y algunos que han sido parte observadora durante algunos años de la historia, como la Fundación Carolina de España.
- f- Diseño de una posible **ruta paso a paso** de lo que denominamos **Recuperación de la Institucionalización de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos**. Hacia la refundación de los mismos.

Este documento contiene 4 capítulos y 4 anexos:

Capítulo 1. Recupera el origen de la SEGIB, y la historia de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos y su razón de ser desde la voz de quienes fueron y son parte de este espacio.

Capítulo 2. Describe las intersecciones y relaciones vinculadas a los contenidos de las Declaraciones de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos y de las Declaraciones de la Cumbres de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, para analizar la incidencia real de la participación como sector.

Capítulo 3. En este capítulo se analizan una serie de aspectos que pueden ser la clave de una metodología general a aplicar en pos de la reformulación de una nueva etapa. Detalla algunas reflexiones para compartir, a modo de conclusiones.

Capítulo 4. Contiene una propuesta o “modelo” de lo que entendemos que, como SECTOR- Sociedad Civil Organizada-, necesitamos re-evaluar y re-fundar a la luz de nuestro compromiso y apoyo a esta construcción Iberoamericana de la que nos sentimos parte desde su origen, y con la mirada puesta en la ampliación de la democracia.

Como anexos incluimos:

- 1- El acta de la conformación de la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, realizada en Mar del Plata, Argentina 2010. Nuestra intención también fue incluir el documento publicado del Encuentro Cívico Iberoamericano de México 2014, por temas de propiedad intelectual no ha podido incluirse (La Liga Iberoamericana tiene en sus archivos una copia, que podrá ser consultado a petición).
- 2- Las Declaraciones de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos y las Declaraciones de las Cumbres de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno que han servido de guía para la construcción de este documento.
- 3- El ejemplo de dos agendas de trabajo que permiten visualizar las diferencia en cuanto a incidencia de la Sociedad Civil en el desarrollo de las actividades relacionadas con las Cumbres.
- 4- El listado de las plataformas nacionales y de las redes regionales que participan en la actualidad.

Como caminantes y buscadoras incansables, creemos de verdad que las líneas trazadas en este documento pueden, sin dudas, funcionar como ejemplo para este desafío regional de institucionalidad y al mismo tiempo como ejemplo genuino para otros espacios regionales e internacionales, en los que la Sociedad Civil Organizada tiene mucho que aportar.

Finalmente, queremos agradecer a la SEGIB y en especial a su Secretaria General Iberoamericana, la Dra. Rebeca Grynspan por el apoyo a esta iniciativa y por la apuesta compartida del rol clave que como actores de la sociedad civil podemos aportar a nuestras democracias y a la región.

SRA. ALEJANDRA SOLLA

Presidenta de La Liga Iberoamericana (2009-2018).
Autora y coordinadora de este documento.

SRA. IVONNE DEL POZO

Equipo técnico del documento.



NOTAS DE LA COORDINACIÓN

Desde el 2005 se vienen desarrollando los Encuentros Cívicos Iberoamericanos en el marco de las Cumbres de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, impulsados por la SEGIB, lo que se pensó como un espacio de la sociedad civil organizada, para aportar a las Cumbres, en base a la elaboración de la Declaración del Encuentro Cívico Iberoamericano.

En el presente documento hacemos un ejercicio intelectual, aportando un recorrido histórico de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, con el objetivo de repasar, releer -desde una mirada crítica- la trayectoria de estos espacios, sus debilidades y fortalezas. Siempre en base a nuestra naturaleza, una red de organizaciones de la sociedad Iberoamericana como es La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Este análisis, como decimos, parte de nuestra propia mirada y comprensión de las dinámicas de la región, la construcción de las políticas públicas, en base a los contextos económicos y sociales de la región, y en base a poder dialogar cada vez más y mejor con los gobiernos como armadores de políticas públicas, con una perspectiva de derechos humanos y en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, de forma inclusiva.

Agradecer a todas y cada una de las personas que, a título personal, o bien desde organismos u otras instancias, o desde redes y plataformas; en general todos y todas, quienes aportaron reflexión con su experiencia y su vivencia a la realidad de la región en el marco de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, y que han querido, además, acompañar este relato. Especial agradecimiento a Núria Valls e Ivonne del Pozo por la participación en todo el proceso de elaboración de la presente publicación.

Agradecer a la SEGIB por su apoyo para la elaboración y edición de este documento, especialmente a su Secretaria General Iberoamericana, la Sra. Rebeca Grynspan.

Deseamos seguir construyendo desde el diálogo, una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible.

SRA. ALEJANDRA SOLLA

Presidenta de La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil (2009-2018)

CAPÍTULO 1

UN POCO DE HISTORIA

1. EN RELACIÓN A IBEROAMÉRICA Y A LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB).

Iberoamérica es, sin dudas, una región que une a dos territorios conformados por un conjunto de países, separados por el Océano Atlántico.

Se trata de un concepto geopolítico porque implica la asociación de un grupo de países americanos y europeos vinculados por una serie de intereses estratégicos a nivel político y económico, agrupados como un bloque de naciones para establecer alianzas, intercambios y acuerdos de cooperación. En este sentido, los países iberoamericanos se reunían anualmente desde 1991, siendo bienal desde 2014 en el marco de la la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Así mismo, se trata de un concepto político, ya que no existe una organización jurídica con tal nombre. Sin embargo, como concepto es muy utilizado por los ciudadanos y ciudadanas e instituciones. El concepto ha sido recogido en el primer párrafo de la Declaración de Salamanca de 2005 de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, al igual que el concepto de Comunidad Iberoamericana de Naciones.

“Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones reunidos en su XV Cumbre en Salamanca (España), los días 14 y 15 de octubre de 2005, ratificamos la totalidad del acervo iberoamericano integrado por los valores, principios y acuerdos que hemos aprobado en las anteriores Cumbres.”

Es, además, un concepto **sociocultural** porque hace referencia a los vínculos de carácter histórico y cultural que comparten el conjunto de estados que conforman Iberoamérica: estados independientes americanos con un pasado común común y de vínculos históricos con España y Portugal.

La I Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de 1991 consagró en su Declaración final el reconocimiento de un espacio común iberoamericano de concertación política y de cooperación al que de año en año se ha ido dotando de profundidad y contenido.

“Hemos decidido constituir la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno con la participación de los Estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa”.

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) fue creada en el año 2003, con el objetivo de dar apoyo permanente a los 22 países miembros que participan en las Conferencias y Cumbres Iberoamericanas. Su Primer Secretario General fue el Sr. Enrique Iglesias, que sostuvo su mandato hasta el 2013.

Anterior al surgimiento de la SEGIB, los países iberoamericanos se reunían, concretaban acuerdos, pero la creación de la Secretaría General Iberoamericana permitió dar seguimiento profundo y puntual a los acuerdos alcanzados.

La Conferencia Iberoamericana tiene como eje central la celebración de la **Cumbre Iberoamericana**, una reunión del más alto nivel político que reúne a los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de los 22 países que integran la región (19 de América Latina y 3 de la Península Ibérica). Dicha reunión es coordinada por la Secretaría Pro Témpore —constituida por el país anfitrión de la Cumbre— con el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana.

La Reunión de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores es el segundo órgano en orden de importancia en la toma de decisiones después de la Cumbre y que se reúnen anualmente para dar seguimiento a los mandatos emitidos por los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno durante la Cumbre inmediatamente anterior.

Por su parte, las Reuniones Ministeriales reúnen a los ministros y a las ministras y autoridades con alta responsabilidad a nivel iberoamericano, de diferentes áreas para tratar temas sectoriales.

Desde la creación de la SEGIB, existen diversos foros y encuentros entre el empresariado, la sociedad civil, de parlamentarios y parlamentarias, de gobiernos locales y diferentes tipos de organizaciones que también celebran citas técnicas. Todas estas reuniones, foros y encuentros sirven para que los mandatarios y mandatarias de Iberoamérica puedan discutir y priorizar los temas que abordarán durante la Cumbre.

Los encuentros constituyen un foro privilegiado para tratar asuntos multilaterales. Crean un clima de confianza entre los diversos actores y participantes que permite intercambiar experiencias, establecer diagnósticos compartidos y concertar posiciones comunes ante los desafíos que enfrenta la Comunidad.

Así mismo, la Conferencia Iberoamericana cuenta con **Observadores Asociados** (Estados como: Corea, Japón, Haití, Francia, Italia, entre otros) y **Observadores Consultivos** (Organizaciones internacionales como: CEPAL, PNUD, OIT, BID, CAF, FAO, FLACSO, OCDE, entre otras) cuya presencia permite promover una vinculación más estrecha con otros miembros de la comunidad internacional y abrir así Iberoamérica a los países y espacios afines lingüística y culturalmente.

A lo largo de todos estos años, muchos han sido los cambios, sociales políticos y económicos en la región.

CONTEXTO IBEROAMERICANO: PORTUGAL, ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA

— **CONTEXTO EUROPEO:** a partir de la crisis del 2008 que tuvo serias consecuencias para los países del sur de Europa como España, Portugal, Italia y Grecia. Según datos de Eurostat, por poner algunas cifras relevantes, Grecia pasaba en 2008 de tener 28% de población en riesgo de pobreza¹ o exclusión social a tener un 36% en el 2014; España de 24,5% en 2008 a 29,2% en 2014 y a 27,9% en 2016; en Portugal la cifra porcentualmente era menor del 26% en 2008, al 27.5% en 2014. La media europea fue de 23,8% en 2008 a 24,4% en 2014. A finales de 2016, 117,5 millones de los 502 millones de ciudadanos y ciudadanas de la UE estaban en riesgo de pobreza o exclusión social, según datos de Eurostat. España se ubicaba en peor situación que la media europea en esta materia, el séptimo por la cola de los 28. Aunque si bien la situación mejoró en 2015 y 2016, el número de españoles en el umbral de la pobreza a finales de 2016 se mantenía en 4,1 puntos porcentuales mayor que en 2008, lo que la situaba como el tercer país donde más aumentó esta tasa entre 2008 y 2016, solo por detrás de Grecia (del 28,1% al 35,6%) y Chipre (del 23,3% al 27,7%).

Los datos, aunque preocupantes, no alcanzan a reflejar las necesidades básicas no cubiertas de las familias más vulnerables: pérdida de puestos de empleo, familias con todos sus miembros personas mayores de edad en desempleo, y falta de recursos públicos, dados los recortes impuestos por las consignas de la UE para hacer frente a las necesidades sociales, en términos de contracción de recursos para las políticas públicas: sanidad, educación o servicios sociales, etc.

1. Población en riesgo de pobreza, según los parámetros Eurostat, es aquella que cumple una de las tres condiciones: 1/Personas con ingresos por debajo del 60% del valor mediano en cada país; 2/Personas que tienen una carencia material severa; 3/que viven en un hogar sin empleo con baja intensidad de empleo.

https://elpais.com/elpais/2015/10/16/media/1445018322_575672.html?rel=mas

En España, en particular, la deuda de las familias aumentó considerablemente, por la facilidad de acceso al crédito bancario antes de 2008 para la compra de viviendas y productos hipotecarios, la llamada *burbuja inmobiliaria* que con el freno de la economía y la caída del empleo generó la imposibilidad de las familias de hacer frente a los pagos de las deudas contraídas, entre otros.

El gobierno del Sr. José Luis Rodríguez Zapatero, en este contexto de crisis finaliza su mandato presidencial en noviembre de 2011, siendo que el Sr. Mariano Rajoy asume el cargo de presidente del Gobierno a finales de diciembre de 2011.

Portugal empieza a sufrir la crisis económica de forma más tangible a finales del 2009, en abril de 2011, después de haber negado durante mucho tiempo la necesidad de un rescate, el primer ministro Sr. José Sócrates finalmente recurrió al Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera y el FMI, con el fin de satisfacer las necesidades de efectivo del país. Se considera finalizado el rescate de forma oficial, en Portugal en 2014.

— **CONTEXTO AMÉRICA LATINA:** La región experimentó un período de estancamiento económico hacia fines de la década de 1990 y principios de la década de 2000, período en que muchos países sufrieron fuertes crisis macroeconómicas. En consecuencia, la pobreza se incrementó en la región, y este aumento se registró en la mayoría de los países, con algunas excepciones. Hacia 2002 las crisis habían sido superadas y la región ingresó en una etapa de fuerte crecimiento económico y reducción en la desigualdad, se conoce como un periodo de bonanza entre el 2003-2008, una combinación que impulsó una fuerte caída en la pobreza en todos los países.

La crisis económica que se originó en los países desarrollados afectó a la región en 2008-2009, pero su impacto fue limitado: la pobreza y la desigualdad continuaron disminuyendo, si bien se redujeron a un ritmo menor, de los países más afectados fue México cuya economía tenía muchos más vínculos con EEUU, ninguno se vio exento de la crisis. En números concretos, en 1992 el 27,8% de la población de América Latina y el Caribe vivía con menos de US\$ 2,50 diarios. Esa proporción se redujo al 24,9% en 2003 y alcanzó el 16,3% en 2009. Por supuesto, estas cifras agregadas ocultan una gran heterogeneidad en lo que respecta a la situación de cada país, esta disminución agregada es notable si se la considera no sólo en términos absolutos sino también, y especialmente, desde una perspectiva histórica. Así mismo, se debe destacar que la reducción en la pobreza que tuvo lugar durante la década de 2000 fue generalizada, es decir, se registró en todos los países, en general.

Al mismo tiempo que América Latina pasaba por una época de crecimiento económico, gobiernos progresistas hacían pensar en un cambio político, económico y social que fortalecería la región Latinoamericana y su proyecto hacia la conformación de la llamada "Patria Grande". Estos aspectos entre otros, han hecho claramente que sea necesario resignificar la región iberoamericana y se reediten de algún modo lo más significativo que ha promovido esta comunidad integrada: El sentir y su gente.

A inicios de 2014, asume la Secretaría General Iberoamericana la Sra. Rebeca Grynspan, quien en uno de sus primeros mensajes dice:

“Lo iberoamericano no puede entenderse únicamente con referencia a las instituciones, es una construcción de la gente, de abajo hacia arriba, que nace de los afectos, de las migraciones, de los intercambios entre las personas, que el sentido de comunidad no puede establecerse por decreto ni en una declaración de países, las comunidades las construye la gente”.

La asunción de la Sra. Grynspan marca sin dudas un hito que imprime un funcionamiento más abierto, no solo hacia la región, sino desde la región hacia el espacio internacional.

Los miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones presentes en la XXIV Cumbre Iberoamericana de Veracruz, México, en diciembre de 2014, tomaron la decisión de reorganizar los cinco organismos regionales iberoamericanos existentes en lo que se viene llamando **Sistema Iberoamericano** con la intención de definir estrategias comunes y coordinar y planificar sus actuaciones.



Los organismos que componen el Sistema Iberoamericano (SEGIB, OISS, OEI, OIJ y COMJIB).

El Sistema Iberoamericano o Sistema Iberoamericano Intergubernamental está compuesto por los veintidós países miembros y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) de la Conferencia Iberoamericana, así como por los cuatro “Organismos Iberoamericanos Sectoriales” : la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS); el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) y la Conferencia de Ministros y Ministras de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB).

Los Secretarios y/o Secretarías Generales de la COMJIB, OIJ, OEI, OISS y SEGIB integran el Comité de Dirección Estratégica de Organismos Iberoamericanos (CoDEI o CODEI), que se constituyó formalmente el 24 de febrero de 2015. El CoDEI está presidido y coordinado por la SEGIB, su Secretaría Ejecutiva, y cuenta con tres equipos permanentes de trabajo con representantes de cada uno de los cinco organismos.

La Secretaría General Iberoamericana indica en su página oficial que la Comunidad Iberoamericana está compuesta por 22 países, a saber: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

Todos estos países participan en las Cumbres Iberoamericanas y son miembros de los cinco organismos iberoamericanos que componen el Sistema iberoamericano, antes mencionado.

Según se expresa en la página web de la SEGIB: “La Cooperación Iberoamericana es el cauce por el que se plasman en acciones concretas los acuerdos y compromisos políticos asumidos por los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno Iberoamericanos en las Cumbres.”

Se trata de un modelo único de cooperación gracias a su enfoque regional amplio e integrador y a un diseño flexible y horizontal en el que la participación es voluntaria y los países participan de acuerdo a sus prioridades nacionales. Además, está basado en la solidaridad, que fortalece la comunidad formada por los 22 países y que a través de acciones conjuntas contribuye al desarrollo socioeconómico de la región.

La Cooperación Iberoamericana se caracteriza por buscar resultados concretos que incidan directamente en el fortalecimiento de las políticas públicas sectoriales nacionales. Se consigue a través de un diálogo político intergubernamental basado en la cooperación técnica (intercambio de buenas prácticas, creación de redes, participación en el diálogo político con quienes toman las decisiones, formación, etc.) y la cooperación financiera para dar más y mejor respuesta a las necesidades de la ciudadanía iberoamericana.

Los principales instrumentos de la Cooperación Iberoamericana son los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos (PIPAs), enfocados fundamentalmente en tres áreas prioritarias: el **conocimiento**, la **cultura** y la **cohesión social**.

Sus objetivos principales son:

1. **Fortalecer** la Comunidad Iberoamericana y asegurar su proyección internacional.
2. **Promover** los vínculos históricos, culturales, sociales y económicos entre los países iberoamericanos, valorando la diversidad entre sus pueblos.
3. **Apoyar** a la preparación de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno y dar cumplimiento a sus mandatos.
4. **Implementar y fortalecer la cooperación sur-sur en la región**, en las áreas prioritarias de educación, cultura y cohesión social.

En cuanto a la proyección internacional de la conferencia iberoamericana.

En esta línea, existe un papel definido:

- **a nivel de organismos internacionales:** como Observadores ante la organización de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.
- **a nivel regional:** como Observadores ante la Unión Europea.
- **a nivel subregional:** priorizan las relaciones con las organizaciones del espacio intra-latinoamericano y con aquellos organismos que puedan realizar aportaciones significativas.

2. EN RELACIÓN A LOS ENCUENTROS CÍVICOS IBEROAMERICANOS (ECI). ORIGEN Y SENTIDO. PRINCIPALES HITOS.

En este punto desarrollamos un recorrido por los diferentes momentos que a lo largo de su historia fueron atravesando los Encuentros Cívicos Iberoamericanos. Los agrupamos en tres etapas que nos permiten identificar con claridad los cambios y también en algún sentido, la debilidad de la institucionalidad que fue teniendo este espacio.

Nos importa mostrar también, las estrategias que hemos llevado a cabo y las que desarrollamos en la actualidad, para recuperar nuestra voz, presencia y participación en la construcción de los procesos democráticos con y desde la gente.

PRIMERA ETAPA (2005-2009)

Los Encuentros Cívicos Iberoamericanos se crean, al mismo tiempo que la SEGIB. En este sentido, desde sus inicios estuvo pensado como un espacio relacionado con la institucionalidad. En ese momento la Sra. Leire Pajín era la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional de España y el Sr. Enrique Iglesias Secretario General Iberoamericano

Desde sus inicios fueron pensados y se conformaron como parte de un conjunto de actividades que rodearan las Cumbres Iberoamericanas de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno. Algo similar ha sucedido con los encuentros empresariales, de parlamentarios y parlamentarias, de gobiernos locales, entre otros.

La concepción y finalidad con la que se define la existencia de estos espacios ha sido la de **ampliar la democracia** y lograr que los mandatarios y las mandatarias a la hora de generar acuerdos y tomar decisiones para el conjunto de la región, puedan conocer e integrar de primera mano, los diagnósticos, la mirada, las prioridades, las propuestas y opinión de los diferentes actores y sectores de la sociedad. En el caso particular de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, “la voz” de un conjunto de ciudadanos y ciudadanas que integran la diversidad (cultural, étnica, racial, etaria, entre otras) de la región y que en general se encuentra invisibilizada.

Es importante señalar que el **grado de institucionalidad** que se le ha dado desde sus orígenes a este espacio de encuentro **de y con** la Sociedad Civil Organizada ha sido alto. Se crea dentro de la SEGIB la Dirección de Asuntos Sociales dentro de la Secretaría para la Cooperación, que es el espacio institucional por excelencia desde el que se establece el diálogo con la Sociedad Civil. En una primera instancia el mismo estuvo a cargo de un representante del gobierno

mexicano, el Sr. Salvador Arriola. La interlocución con los países y con la Sociedad Civil, entre otras tareas asignadas, estuvo a cargo de la Sra. Ángeles Yáñez-Barnuevo.

En una entrevista en profundidad con la Sra. Ángeles Yáñez-Barnuevo nos comenta que para la existencia de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos fue clave la intervención de la Secretaria de Estado de Cooperación internacional, Sra. Leire Pajín, ya que fue ella quien, durante el gobierno del Sr. José Luís Rodríguez Zapatero, puso en agenda los temas de participación de la Sociedad Civil destacando la importancia del Foro Social Mundial y la participación creciente de la Sociedad Civil en el concierto de los Organismos Internacionales. Según la Sra. Ángeles Yáñez-Barnuevo:

...“En esa época el empresariado estaba realizando importantes inversiones en América Latina, sobre todo en energía y comunicación; por lo que el foro empresarial se acentuaba sobre el de la sociedad civil”.

Para la realización de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos se pensaron en conjunto con los países algunos criterios que fueron llevados adelante en esta primera etapa.

— CRITERIOS

- **Con respecto a la Selección de las Organizaciones participantes:**
 - ✘ El número era limitado (no más de 30).
 - ✘ Se buscaba representación de los distintos países y de las subregiones.
 - ✘ Se incluirían redes de organizaciones sectoriales y temáticas: pueblos indígenas, infancia, medioambiente, mujeres, afrodescendientes, medios de comunicación, entre otros.
 - ✘ Se evitaría que fueran siempre las mismas organizaciones.
 - ✘ Organizaciones que tuvieran vinculación con la temática de la Cumbre.
 - ✘ Se incluiría entre las personas invitadas a representantes de los sectores sindicales a nivel nacional y regional.
 - ✘ Los Encuentros Cívicos Iberoamericanos contarían con Observadores Invitados que estuvieran vinculados a otros organismos Iberoamericanos, a la academia y/o a las cancillerías de los países.

En palabras de la Sra. Ángeles Yáñez-Barnuevo:

“Desde el principio se impuso no admitir vetos. El país anfitrión seleccionaba las OSCs y elegía a alguna de ellas para que colaborara con la preparación logística y el desarrollo del Encuentro Cívico Iberoamericano. La lista final de organizaciones y redes participantes la hacía cada país.”

- **Con respecto a las instancias de participación institucional de la Sociedad Civil dentro de la Cumbre.**
 - ✎ Que los Encuentros Cívicos Iberoamericanos se hagan en el mismo país en el que se desarrollara la Cumbre.
 - ✎ Que se realicen un día y medio antes de la Cumbre para ser parte del conjunto de actividades más significativas que rodean a la misma.
 - ✎ Contar en la apertura del Encuentro Cívico Iberoamericano con la presencia de la máxima autoridad de la SEGIB (Secretario/a General), algún representante de alto nivel de España, y con la máxima autoridad posible del país anfitrión (cancillería o del ejecutivo de alto nivel).
 - ✎ Dar lectura de la declaración elaborada en el Encuentro Cívico Iberoamericano en la misma Cumbre.
 - ✎ Tener un espacio previo de intercambio y lectura de las declaraciones elaboradas en el Encuentro Empresarial y en el Encuentro Cívico Iberoamericano a algunos/-as mandatarios/-as presentes en la Cumbre.
 - ✎ Participar del Acto Inaugural y del cóctel de bienvenida de manera de estrechar vínculos entre el sector empresarial y el Sector de la Sociedad Civil con los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno.

En una entrevista sostenida con la Sra. Leire Pajín nos señala:

*“... el objetivo de las Cumbres de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno no era solo de ámbito gubernamental, si no que se apostaba por que la Sociedad Civil Organizada pudiera tener una interlocución directa con los gobiernos presentes en el espacio, y por eso se propusieron el impulso de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos cercanos en tiempo y forma con las Cumbres”...
“Una presencia e interlocución real, entre gobiernos y OSC”...*

... “En el Encuentro Cívico Iberoamericano realizado en Chile contamos con la presencia de la presidenta de Chile, la Sra. Michelle Bachelet, como anfitriona de la Cumbre, dotando al Cívico de máxima representatividad y al más alto nivel. Se quería propiciar un diálogo directo y no compartimentos estancos entre sociedad civil y por otro lado los gobiernos”...

... “La parte más social de las Cumbres, era la lectura de la Declaración Final del Encuentro Cívico Iberoamericano, en la propia Cumbre y la participación de todas las personas en la inauguración y en el Cóctel”...

... “El Encuentro Cívico Iberoamericano fue concebido como un espacio de discusión grupal, importante por su aporte a la construcción de la democracia. Siempre tuvimos la férrea voluntad de no tener espacios de primera y de segunda”...

En relación a la metodología de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos y al contenido de las declaraciones, respecto de esta etapa.

- ✕ Los Encuentros tienen una duración de un día y medio. La **inauguración** está a cargo de la Secretaría General Iberoamericana, representantes de alto nivel del gobierno español y del país anfitrión.

—DESARROLLO:

Primer día:

- 1- Exposición Magistral de una persona especialista en la temática correspondiente a la Cumbre.
2. Un panel con representantes de diferentes países que aportan a la temática definida previamente como importante para la Sociedad Civil de la región.
3. Preguntas y debate de las personas presentes.
4. Primera discusión sobre los temas y aspectos a incluir en la Declaración del Encuentro Cívico Iberoamericano.
5. Selección de un equipo de personas referentes redactoras de la Declaración.

Segundo día:

1. Puesta en común del borrador de Declaración redactado.
2. Debate y consensos sobre cada uno de los puntos de la Declaración.
3. Declaración definitiva y firma de todas las personas presentes.
4. Elección de la persona que leerá la Declaración en la Cumbre o espacio asignado.
5. Lectura y entrega de la misma a la persona máxima autoridad de la Secretaría General Iberoamericana.

Cabe señalar que la preparación previa de las Organizaciones y Redes participantes era muy escasa. Apenas se contaba con una Agenda de trabajo que, al igual que algún documento base elaborado por la persona oradora principal, se entregaba casi antes de llegar al Encuentro Cívico Iberoamericano o a primera hora del mismo.

Los debates y discusiones a dos vías: el análisis sobre la “supuesta agenda de la Sociedad Civil Organizada”, “no consensuada previamente” y los debates alrededor de la temática de las Cumbres para el armado de las declaraciones a presentar, no contaban con la profundidad que como Actor Social somos capaces.

Según la Red LATINDADD (Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos), a la que entrevistamos también en profundidad:

-
2. Leer la agenda modelo anexada al final de este documento del Encuentro Cívico Iberoamericano, así como un ejemplo de Declaración, también incluido al final de este documento.

“... El día y medio de sesiones resultaba escaso y la metodología quizás insuficiente, porque no garantizaba que nuestros presidentes y presidentas tomaran algo de lo que estábamos produciendo. Al final, el debate podía ir más sobre la semántica y los términos de la Declaración en lugar de centrarnos en los contenidos de la misma²”

Los Encuentros Cívicos Iberoamericanos desarrollados al menos con una parte importante de los criterios descritos aquí fueron:

Año 2005- I Encuentro Cívico Iberoamericano en Salamanca. España. Constitución y mandatos a la SEGIB y reconocimiento del Encuentro Empresarial y del Encuentro Cívico.

Año 2006- II Encuentro Cívico Iberoamericano en Piriápolis-Montevideo. Uruguay. “Migraciones y Desarrollo”.

Año 2007- III Encuentro Cívico Iberoamericano en Santiago de Chile. Chile. “Cohesión Social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica”.

Año 2008- IV Encuentro Cívico Iberoamericano en San Salvador. El Salvador. “Juventud y Desarrollo”.

Año 2009-V Encuentro Cívico Iberoamericano. Lisboa. Portugal. “Innovación y conocimiento”.



Participantes del VIII Encuentro Cívico Iberoamericano. Madrid, 6 y 7 de noviembre de 2012.

—ALGUNAS REFLEXIONES Y ASPECTOS A RESALTAR PARA ESTA ETAPA.

En consulta con algunas de las redes regionales y plataformas nacionales de los países, desde La Liga Iberoamericana podemos decir:

- Los cambios año a año de las OSCs representantes de los países (no hubo presencia de todas las plataformas-país en aquellos que las hay), como así también la discontinuidad de las personas en cada encuentro, hizo que los mismos fueran espacios anuales poco provechosos, y con tiempos limitados, para encontrar un sentido y una finalidad que nos posicione como Actores Sociales legítimos en la construcción de las políticas públicas nacionales y regionales de las que nos sentimos parte.

Según integrantes de la Coordinadora de ONGD de España como la Sra. Mercedes Ruiz-Giménez Aguilar, presidenta de la red en ese período:

...” la rotación de las personas y la poca permeabilidad e información de lo que sucedía en cada Encuentro Cívico Iberoamericano hacia el interior de cada red y organización, influyó fuertemente en la sensación de aquellas pocas personas que le dimos continuidad e importancia al espacio, de que en cada Encuentro volvíamos a empezar por desconocimiento” ... “A esto se suma, la ausencia de reuniones entre encuentro y encuentro para dar seguimiento a las propuestas y compromisos” ...

- A pesar de los criterios metodológicos, no en todos los Encuentros se logró presentar la Declaración en la Cumbre propiamente dicha.
- Vale la pena destacar, en cuanto a formato, contenido y nivel de institucionalidad el **III Encuentro Cívico Iberoamericano realizado en Santiago de Chile**. Allí se cumplieron la mayoría de los mismos: La Organización estuvo a cargo de ACCION (Plataforma Chilena de ONGs), que incluyó en la metodología un debate en grupos pequeños, que elevó el nivel de participación y de resultados. Empresas y Sociedad Civil se juntaron en un mismo espacio y leyeron y entregaron ambas declaraciones, a la entonces Sra. Presidenta de la Nación Michelle Bachelet, al recién nombrado Presidente de Ecuador, Sr. Rafael Correa y al Secretario Iberoamericano. Si bien este espacio (Sociedad Civil-Empresas) fue altamente valorado, no tuvo continuidad al año siguiente. Así mismo participamos de la inauguración y del Cóctel.

En relación a la Inauguración y al Cóctel, la Sra. Ángeles Yáñez-Barnuevo nos comenta:

...”pasó que los empresarios utilizaban ese espacio de cercanía para tratar cuestiones comunes con los mandatarios y las mandatarias y las OSCs no lo aprovechaban o concebían así. La sociedad civil fue perdiendo fuerza. Al principio estaban también los sindicatos, pero en un momento se decidió que no. Poco a poco se fue perdiendo la invitación a la inauguración y al cóctel y no se volvieron a juntar empresariado y OSCs”...

Así mismo, desde la Liga Iberoamericana durante este período, en más de una oportunidad se pidió a la SEGIB que apoyase en la generación de un espacio “entre encuentros”, para definir agenda y dar seguimiento en cada uno de nuestros países y en la región, a los acuerdos y compromisos alcanzados.

SEGUNDA ETAPA (2010-2013)

Luego de la Cumbre en Portugal 2009, la referencia para la Sociedad Civil dentro de la SEGIB cambia, a nivel técnico. Se incorpora la Sra. Beatriz Morán, con mucha experiencia en cooperación.

Queda, como parte del equipo la Sra. Ana María Portales que de algún modo funciona como referente en esta transición que fue, al interior de la SEGIB, de muy corta duración.

A partir de este cambio de personas referentes en la SEGIB y con la definición de que el VI Encuentro Cívico Iberoamericano se desarrollaría en Argentina, en Mar de Plata en 2010, desde La Liga Iberoamericana con experiencia por su participación en todos los Encuentros Cívicos Iberoamericanos anteriores, y —en concreto— mediante la organización Fundación SES de Argentina, se desarrollaron algunos cambios, con la idea de que los mismos se sostuvieran en el tiempo, para la mejora de las dinámicas de las OSC en el marco de la organización de los ECIs, y para fortalecer el espacio entre encuentro y encuentro.

¿Cuáles fueron esos cambios más significativos? Según una entrevista realizada a la Sra. Alejandra Solla, directora de Fundación SES y parte de La Liga Iberoamericana nos dice:

“...Fundación SES es seleccionada luego de un concurso abierto, por la Cancillería Argentina desde el Área de Cooperación y Relaciones con la Sociedad Civil.

...El trabajo de preparación del Encuentro Cívico Iberoamericano se hizo en conjunto con la Cancillería y con la SEGIB. Fue la Fundación SES en acuerdo con ambas partes quien propuso que el Encuentro Cívico Iberoamericano fuera un punto de llegada después del desarrollo de una serie de acciones a hacer durante el año y previas al mismo.

- 1- Realizar un relevamiento y armar una base de datos de participantes que pueda ser sostenida en el tiempo y en lo posible que no roten sus participantes en cada encuentro. Se definió así mismo establecer un cupo para la participación de las OSCs del país Anfitrión (no más de seis).*
- 2- Desarrollar un documento base sobre el tema de la Cumbre: “Educación para la Inclusión Social”. Este documento fue enviado 5 meses antes a las Plataformas Nacionales y Redes Regionales. Se trataba de que los aportes al mismo permitieran tener un documento base, para que en marco del día y medio de duración del Encuentro Cívico Iberoamericano, ya se pudiera contar con un documento con consensos y aportes del conjunto de las personas invitadas y participantes.*
- 3- Elaborar un borrador de declaración que fue sometido al mismo tratamiento que el anterior con las personas participantes. Este aspecto fue recomendado por la Cancillería, quien conocía las fechas previas en las que era posible incorporar algunas expresiones surgidas de la Sociedad Civil de manera que formen parte de la agenda y documentos a entregar a los mandatarios y a las mandatarias. Este hecho, de algún modo garantizaba el tratamiento de al menos algunos temas propuestos.*
- 4- Desarrollar 3 reuniones con el equipo de la Cancillería, la SEGIB y un conjunto de OSCs representativas de Argentina (principales redes) para definir la metodología del Encuentro Cívico Iberoamericano y el listado de personas invitadas especiales (cabe señalar que el mismo coincidió con la reunión de la OEI para la elaboración de las metas 2021, por lo que se contaría con la participación de los Ministros y Ministras de Educación de toda la región).*
- 5- La metodología contó con paneles en los que participaron representantes ministeriales de algunos países y representantes de las plataformas nacionales y redes regionales. Se realizaron trabajos grupales paralelos y se definió, por consenso, conformar un equipo de seguimiento de los acuerdos alcanzados en la Declaración, que fue conformado a partir de votación y con criterios en función de las subregiones y representación de la diversidad de las OSCs.”*



La Sra. Beatriz Morán (Izquierda) y la Sra. Alejandra Solla (derecha), VII Encuentro Cívico Iberoamericano Asunción, Paraguay, 27 y 28 de octubre de 2011.

Tanto la inauguración como el cierre del Encuentro Cívico Iberoamericano en Mar de Plata 2010, contaron con la participación de personas funcionarias de alto nivel del país y de la región y con la presencia del Secretario de la SEGIB de ese entonces, Sr. Enrique Iglesias.

Las personas participantes, esta vez con un cupo, pudieron participar del Acto Inaugural de la Cumbre, pero no en el cóctel.

Es importante señalar que en este encuentro se conformó por primera vez lo que denominamos la **Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos**, cuya acta constitutiva se adjunta en anexo I.

Una parte de esta Comisión se reunió de manera auto gestionada en Asunción de Paraguay, en el mes de abril del siguiente año (2011), para preparar en conjunto el VII Encuentro Cívico Iberoamericano a desarrollarse en Asunción.

La crisis del 2008 había producido en España una resonancia que se empezaba a ver, además de con la presencia de los/las ciudadanos/as en las calles que genera el movimiento del 15 M³ en protesta contra las autoridades del Gobierno Español, los efectos en cadena de la crisis también se vivían en el ámbito institucional y la relación de España con la región, por la falta de recursos, especialmente después del 2011.

3. El Movimiento 15-M, también llamado movimiento de los indignados, fue un movimiento ciudadano formado a raíz de la manifestación del 15 de mayo de 2011, convocada por diversos colectivos, con la intención de promover una democracia más participativa y otras medidas con la intención de mejorar el sistema democrático.

Desde Mar del Plata 2010 (Argentina) en adelante y hasta el X Encuentro Cívico Iberoamericano desarrollado en la Ciudad de México en 2014, se han ido perdiendo la mayor parte de los criterios y el sentido que los Encuentros Cívicos Iberoamericanos tuvieron en su origen.

En una entrevista en profundidad realizada a la Sra. Beatriz Morán la misma expresa:

“...es necesario que los Encuentros Cívicos Iberoamericanos sigan existiendo en tanto y en cuanto son espacios de participación que “aterrian” lo que se habla en las Cumbres,... teniendo en cuenta que en las Cumbres existe un lenguaje “diplomático-internacional” en un contexto multinacional, la Sociedad Civil por su esencia desciende estos mensajes y deja de “planear” en este otro lenguaje y forma de hacer.

Comenta la Sra. Beatriz Morán que en el caso del Encuentro Cívico Iberoamericano desarrollado en Mar del Plata, 2010, donde Fundación SES y La Liga Iberoamericana estuvieron liderando, hubo una participación activa de sociedad civil, y se tuvo muy en cuenta su Declaración en la Cumbre propiamente dicha. En el caso de otros Encuentros Cívicos Iberoamericanos como el de Paraguay (2011) fue más complejo poder realizarlo, porque también la Sociedad Civil era más débil.

“...El caso del Encuentro Cívico Iberoamericano de 2012 se realizó en una ciudad diferente de donde se desarrolló la Cumbre y algunos meses antes”... “Si el Encuentro Cívico Iberoamericano no se hace en la misma ciudad y muy cerca de la Cumbre, se debilita la capacidad de incidencia” ...

En el caso del Encuentro Cívico Iberoamericano en Panamá (2013) sucedió parecido al caso de Paraguay (2011), con poco interés en darle protagonismo y participación a la Sociedad Civil.

“...El Encuentro Empresarial se siguió desarrollando cercano en fechas a la Cumbre, además de en la misma ciudad”...

Para la Sra. Beatriz Morán el Encuentro Cívico Iberoamericano tiene que desarrollarse con un trabajo articulado entre las OSC previamente y más si se realiza cada 2 años.

Ahora bien: ¿Cómo ven los Estados a la SEGIB? La Sra. Beatriz Morán comenta:

“...La SEGIB tiene un rol de dar apoyo a las Cumbres, pero son los Estados quienes tienen que liderar estos espacios, la SEGIB no puede suplirlos, es el garante que se pone al servicio para que los países se pongan de acuerdo en las Cumbres”.

Señalamos, en este sentido, que este punto no es menor. Frente a las decisiones que se toman año a año en cada uno de los países, la SEGIB tiene un límite vinculado a su mandato fundacional, por lo tanto, lo que suceda en relación a los Encuentros Cívicos Iberoamericanos serán necesariamente negociados con el país anfitrión. Esto nos hace pensar que es necesario que las OSCs del país anfitrión tienen, además, que tener capacidad de hacer “lobby” para incidir en sus propias cancillerías.

Los Encuentros Cívicos Iberoamericanos desarrollados en esta segunda etapa fueron perdiendo fuerza y sobre todo institucionalidad y capacidad de incidencia. **Los últimos se desarrollaron en ciudades diferentes a las de la Cumbre, sin lectura de la Declaración en la misma y con una distancia temporal del acto central significativa.**

Los Encuentros Cívicos Iberoamericanos que forman parte de lo que denominamos Segunda Etapa son:

- Año 2010- VI Encuentro Cívico Iberoamericano. Mar del Plata. Argentina. “Educación para la Inclusión Social”.
- Año 2011- VII Encuentro Cívico Iberoamericano. Asunción. Paraguay. “Transformación del Estado y Desarrollo”.
- Año 2012- VIII Encuentro Cívico Iberoamericano. Madrid. España. “Una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz. (La Cumbre se realizó en Cádiz y el Encuentro Cívico Iberoamericano en Madrid, varios meses antes).
- Año 2013- IX Encuentro Cívico Iberoamericano. Panamá. “El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en el nuevo Contexto Mundial”. (El Encuentro Cívico Iberoamericano se desarrolló varios meses antes que la Cumbre).

Desde el análisis y visión que tenemos como sector, creemos que durante estos años se intentó buscar de distintas formas, un sentido y finalidad en la que la continuidad del espacio tuviera su propio andamiaje.

Se desarrollaron un conjunto de documentos para el debate, muchos de ellos compartidos con las plataformas nacionales y las redes regionales, en los que se buscó hacer una lectura y análisis político y estratégico en relación a la reconfiguración de la “región Iberoamericana” como tal; y los cambios necesarios a desarrollar frente a los nuevos paradigmas mundiales, que se alejan sin más de la mirada y práctica de una región con justicia social, respeto de la diversidad y al ejercicio pleno de los derechos humanos. Es importante destacar que, durante esta etapa, además, la asistencia de los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de los 22 países en las Cumbres fue bajando en un número significativo. Comienza en Mar del Plata (2010) y se acentúa en las siguientes.

TERCERA ETAPA (2014-2016)

En el año 2014 se produce un cambio en la conducción de la SEGIB. Asume la Secretaría General la Sra. Rebeca Grynspan, quien cuenta con una vasta experiencia en temas de cooperación. En 2010 fue elegida Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas (ONU) y Administradora Asociada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Entre 2006 y 2010 ocupó el cargo de Directora Regional para América Latina y el Caribe del PNUD. Antes de incorporarse a las Naciones Unidas fue vicepresidenta de Costa Rica (1994- 1998). También fue Ministra de Vivienda, Ministra Coordinadora de Asuntos Económicos y Sociales y de Finanzas. Además, fue miembro del Panel de Alto Nivel sobre Financiación para el Desarrollo convocado por el entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan, en 2001.

En relación al X Encuentro Cívico Iberoamericano (2014) la Cancillería de México asume un rol fundamental ya que es quien lidera todo el proceso preparatorio y la realización del mismo.

Los Encuentros Cívicos Iberoamericanos que forman parte de lo que denominamos tercera etapa son:

- Año 2014- X Encuentro Cívico Iberoamericano. Veracruz. México. “Educación, Innovación y Cultura, en un mundo en transformación”.
- Año 2016- XI Encuentro Cívico Iberoamericano. Medellín. Colombia. “Juventud: Educación y Emprendimiento”.

En una entrevista en profundidad con el Sr. Miguel Reynoso (de la Cancillería de México), nos dice que faltaba cierta “TRASCENDENCIA” a los Encuentros Cívicos Iberoamericanos. Se inició con la idea de realizar un mapeo de OSC de forma internacional, buscando en Naciones Unidas, en CELAC, y en otras instancias internacionales. La primera duda del Sr. Miguel Reynoso fue definir a quien se debía realizar una invitación para el Encuentro Cívico Iberoamericano de México 2014.

...“En las primeras reuniones de trabajo con las OSC de México, había cierto escepticismo...”

Se organizó un “Comité Organizador” o “Comité Anfitrión Mexicano X Encuentro Cívico Iberoamericano” que contempló la participación de tres tipos de OSCs:

- a. Filantrópicas
- b. Derechos Humanos
- c. Otros sectores

Este grupo heterogéneo fue una contraparte nacional de OSC, y un activo real.

Se armó un cronograma con espacios de interlocución, donde la Cancillería de México apostó con recursos.



Participantes en el X Encuentro Cívico Iberoamericano. 6 y 7 de octubre de 2014, Ciudad de México.

Dice el Sr. Miguel Reynoso:

“... En este marco nos conectamos con Alejandra Solla como referente de La Liga Iberoamericana de OSCs ya que contaba con experiencia y el bagaje histórico de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, que en los últimos años habían contado con muy poco apoyo y hasta con dudas acerca de su continuidad y sentido... y no solo los Cívicos sino también las Cumbres con menos presidentes y presidentas cada vez... El escenario Iberoamericano había que recrearlo...volver a pensar su sentido y a hacer en consecuencia.... la llegada de la Sra. Rebeca Grynspan le dio un aire nuevo y también nuevas convicciones sobre el para qué de la región desde y con la gente.... y también su relación con el escenario internacional muy diferente al que le había dado origen a las Cumbres en el 91”...

Antes del Encuentro Cívico Iberoamericano en México 2014, se realiza el 4 de agosto un taller en la Cancillería mexicana: “El papel de la innovación social en educación y cultura para enfrentar los desafíos de la desigualdad e inclusión en Iberoamérica”. Este espacio convoca a exponer buenas prácticas en la temática desde diferentes actores y países de la región: Colombia, Argentina, El Salvador, etc. (ver anexo publicación realizada después del Encuentro Cívico Iberoamericano de México 2014, titulado “PROCESOS, DEBATES, CONCLUSIONES”, elaborado por el Comité Académico del X Encuentro Cívico Iberoamericano).

El objetivo del taller fue tener una ruta más en síntesis de las recomendaciones de la sociedad civil (4/5 meses antes del Encuentro Cívico Iberoamericano), y que pudiera existir un diálogo con los gobiernos y que esas conclusiones fueran un insumo para el trabajo durante el Encuentro Cívico Iberoamericano para elaborar la declaración, un mes antes de la Cumbre.

En el Encuentro Cívico Iberoamericano de México asistió desde Sra. Rebeca Grynspan, hasta la hija del presidente de El Salvador, y otras personalidades y representantes del estado, de la empresa y de la sociedad civil. Además de la declaración se sistematizó y editó un libro. El libro íntegro de los resultados del Encuentro Cívico Iberoamericano, titulado “PROCESOS, DEBATES, CONCLUSIONES”, elaborado por el Comité Académico del

X Encuentro Cívico Iberoamericano está, en este momento con el enlace disponible en [internet](#), y en los archivos de La Liga Iberoamericana.



Según el Sr. Reynoso fue algo novedoso en el camino a la Cumbre, este diálogo entre las OSC y la Secretaría General y los gobiernos.

La Declaración del Encuentro Cívico Iberoamericano de México (2014) fue leída a la Secretaría General y así mismo, un representante del comité organizador la leyó en la reunión de Cancilleres el día anterior a la Cumbre, que se realizó en la ciudad de Veracruz, México, un mes después del Encuentro Cívico Iberoamericano.

Es importante destacar que, en este Encuentro Cívico Iberoamericano, la Secretaría General Grynspan tuvo un almuerzo con todas las plataformas país y redes regionales presentes, en el que escuchó la necesidad expresada por todas las OSCs presentes, de contar con espacios de seguimiento de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos **entre-encuentros** (ya que serían a partir de allí bianuales). Así mismo, expresó su compromiso con las Organizaciones Sociales, expresando la importancia del rol de las mismas tanto en su cercanía con la gente y también como actor social parte importante de la construcción de las políticas públicas y de la democracia. Se comprometió entonces con designar una persona dentro de la Secretaría que fuera el nexo con Sociedad Civil.

— UN NUEVO HITO SURGE A PARTIR DE ESTE ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO.

El diálogo entre SEGIB y la Sociedad Civil comienza a ser algo más fluido y sistemático, sobre todo en la relación con La Liga Iberoamericana de OSCs.

Se desarrolla por primera vez un encuentro preparatorio del XI Encuentro Cívico Iberoamericano en Antigua Guatemala (noviembre 2015), en el que se convocan a la todas las redes regionales y plataformas nacionales que eran parte de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos propiamente dichos, con fondos de la propia SEGIB. En ese espacio se configura un plan de trabajo preparatorio a la Cumbre del 2016, que se desarrollaría en Colombia, bajo el Lema: “Juventud, Emprendimiento y Educación”.

En dicho encuentro queda conformada y renovada la denominada COMISIÓN ARTICULADORA DE LOS ENCUENTROS CÍVICOS integrada por: Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes Regionales de ONG de América Latina y El Caribe, La Coordinadora de ONGD de España, La Liga Iberoamericana de OSCs y La Confederación Colombiana de ONG (CCONG). Esta última, es encargada de la articulación con la Cancillería de Colombia para la preparación del XI Encuentro Cívico.

El XI Encuentro Cívico Iberoamericano del 2016 en Colombia contó con un conjunto de problemas de distinto nivel tanto en su preparación como en su desarrollo.

Distinguimos aquí los más significativos:

- ✦ El contexto político de Colombia era bien complejo. El país se estaba preparando para definir por referéndum el proceso de Paz. Tema profundamente controvertido y frente al cual la postura de la Sociedad Civil no era homogénea.
- ✦ El Gobierno de Colombia designó como referente de la Sociedad Civil al Ministerio del Interior, luego de varios encuentros en los que la CCONG (Confederación Colombiana de ONG) no lo conseguía dar con la interlocución adecuada, ya que la misma era cambiante.
- ✦ Por su parte la OIJ, había desarrollado una serie de consultas a la juventud nucleadas en los ministerios correspondientes en cada uno de los países de la región. Buscaban aprobar en La Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno EL PACTO IBEROAMERICANO DE JUVENTUD.
- ✦ Las reuniones sostenidas entre la CCONG y los representantes del Ministerio del Interior eran muy complejas. El Gobierno Colombiano, sostenía que el **XI Encuentro Cívico Iberoamericano** se desarrollaría en el marco de un conjunto de actividades que el Ministerio del Interior, la Dirección Nacional de Juventud y Colombia Joven habían cerrado desarrollar con la OIJ y que denominaron **XI Encuentro Cívico Iberoamericano de la Juventud**.

La Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos se reunió sistemáticamente en línea durante ese año, viendo de qué manera lográbamos tener incidencia, al menos en el desarrollo metodológico del mismo.

Durante el XI Encuentro Cívico Iberoamericano que se desarrolló en Medellín (2016), un par de meses antes que la Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de Cartagena de Indias nos encontramos con una actividad absolutamente atípica para lo que veníamos desarrollando como Cívico. Había alrededor de 200 jóvenes representantes de organizaciones juveniles del país y de la región, ¡esperando hablar del Pacto Iberoamericano de Juventud!!...Durante el primer día la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos y las redes nacionales y plataformas convocadas cumplimos con las actividades previstas y acompañamos el desarrollo del encuentro de Jóvenes.

La mañana del segundo día, al ver que no teníamos un espacio propio para las redes y plataformas de la Sociedad Civil allí presentes, resolvimos juntarnos para ver qué pasos íbamos a seguir como conjunto.

Se intercambió con el equipo técnico de la Secretaría para la Cooperación de la SEGIB y nos comprometimos a enviarles nuestra Declaración que, con los puntos trabajados durante esa mañana, completaríamos y la entregaríamos a la brevedad.

Así fue. Por primera vez, se desarrollaron dos declaraciones: Una correspondiente al “XI Encuentro Cívico Iberoamericano de la Juventud” y otra correspondiente al “XI Encuentro Cívico Iberoamericano”.

En reunión sostenida a posteriori con la Sra. Rebeca Grynspan y su equipo, nos remarcaron algunas frases de nuestra Declaración que habían sido tomadas por los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno en la Cumbre, tras la gestión hecha por la Secretaria.

Ahora bien. **¿Por qué consideramos estos encuentros como una tercera etapa?**

Si bien las diferencias entre uno y otro en cuanto a la calidad, participación concreta, diálogo y debate entre Sociedad Civil y estado es claramente significativa, en ambos visualizamos una tendencia que se repite, frente a la cual, como sector, tenemos que reflexionar y también tenemos mucho para decir.

- La tendencia es que el Estado sea quien lidere un proceso que **fue gestado desde su origen para que lo liderara la Sociedad Civil Organizada**. En este sentido, nos creemos actores sociales legítimos para ampliar y ser parte de la construcción de LO PÚBLICO, por lo tanto elegimos la gestión asociada y no ser meros ejecutores de las políticas estatales.
- Nos preocupa y mucho que, en los espacios regionales, aún tengamos que “hacer fuerza” para que nos consideren y tengan en cuenta nuestra palabra y **nuestra actoría**. Hemos desarrollado un camino largo e intenso **con la gente, con el pueblo** y desde allí nos interesa incidir y ser **alterativos y no alternativos** frente a los intereses neoliberales reinantes. Creemos en la distribución de la riqueza y en la justicia social.
- Consideramos que no es ajeno al momento histórico-político que vive la región, que, así como el espacio de la Sociedad Civil está cuestionado, no lo esté tanto el espacio empresarial. En este sentido, nos interesa y mucho, recuperar el diálogo con las personas referentes del espacio empresarial. Creemos que son un sector clave en la construcción democrática de nuestros países y de la región, pero que **no basta** con que tengan un área de Responsabilidad Social, más bien somos partidarios y partidarias de que como parte de la sociedad puedan ser **socialmente responsables**.

Los encuentros que consideramos como parte de esta tercera etapa son:

Año 2014-X Encuentro Cívico Iberoamericano. Ciudad de México. “Iberoamérica en el Siglo XXI: Educación, Innovación y Cultura.” (el Encuentro Cívico Iberoamericano se desarrolló con varios meses de anterioridad a la cumbre, que se hizo en Veracruz).

Año 2016- XI Encuentro Cívico Iberoamericano. Medellín. Colombia “Juventud, Emprendimiento y Educación”. (El Encuentro Cívico Iberoamericano se desarrolló varios meses antes que la Cumbre, que además se hizo en Cartagena de Indias).

ALGUNAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS PERSONAS ENTREVISTADAS:

- 1- *Volver al estatus inicial. Cumbre Empresarial, Encuentro Cívico, espacios no formales entre gobiernos, empresas y Sociedad Civil.*
- 2- *Darle vida al espacio entre encuentro y encuentro para trabajar los temas propios de la Sociedad Civil.*
- 3- *Desarrollar programas innovadores que nucleen a Empresas y Sociedad civil...Por ej. vía RSE, o RRHH.*
- 4- *Nos une una historia, 2 lenguas. Son reuniones casi familiares...Hay que quitarle los protocolos y aprovechar la discusión.*
- 5- *La SEGIB puede ser una estructura que sirva de interlocución en momentos de discrepancias.*
- 6- *Sería bueno recuperar la iniciativa de "La Red de Gobiernos Iberoamericanos para la Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil".*

ENCUENTROS CÍVICOS IBEROAMERICANOS

ESQUEMA RESUMEN

PRIMERA ETAPA (2005-2009)

2005- I Encuentro Cívico Iberoamericano en Salamanca. España. Constitución y mandatos a la SEGIB y reconocimiento del Foro Empresarial y del Encuentro Cívico Iberoamericano.

2006- II Encuentro Cívico Iberoamericano en Piriápolis, Montevideo. Uruguay. "Migraciones y Desarrollo".

2007- III Encuentro Cívico Iberoamericano en Santiago de Chile. Chile. "Cohesión Social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica".

2008- IV Encuentro Cívico Iberoamericano en San Salvador. El Salvador. "Juventud y Desarrollo".

2009-V Encuentro Cívico Iberoamericano. Lisboa. Portugal. "Innovación y conocimiento".

CARACTERÍSTICAS DE LOS ENCUENTROS CÍVICOS IBEROAMERICANOS

1. Alta institucionalización de los mismos, en general.
2. Desarrollo en el mismo país, y a ser posible misma ciudad que la Cumbre, pocos días antes .
3. Número limitado de personas representantes de OSCs (30 aprox.).
4. Contar con máximas autoridades de SEGIB en el evento ECI.
5. Preparación previa de documentos.
6. Realización de exposiciones magistrales de personas expertas sobre el tema Cumbre, y además paneles con representantes de las OSCs.
7. Elaboración de borrador de la Declaración, Declaración final y firma de personas participantes representantes.
8. Lectura de la Declaración a SEGIB, y entrega de la misma.



Desde sus comienzos, los Encuentros Cívicos Iberoamericanos se pensaron como el espacio idóneo para que la sociedad civil organizada pudiera elevar sus ideas, demandas y opiniones a las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno a través de la elaboración de las Declaraciones Oficiales de dichos encuentros.

SEGUNDA ETAPA (2010-2013)

2010- VI Encuentro Cívico Iberoamericano. Mar del Plata. Argentina. "Educación para la Inclusión Social".

2011- VII Encuentro Cívico Iberoamericano. Asunción. Paraguay. "Transformación del Estado y Desarrollo".

2012- VIII Encuentro Cívico Iberoamericano. Madrid. España. "Una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz. (La Cumbre se realizó en Cádiz y el Encuentro Cívico Iberoamericano en Madrid, varios meses antes).

2013- IX Encuentro Cívico Iberoamericano. Panamá. "El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en el nuevo Contexto Mundial". (El ECI se desarrolló varios meses antes que la Cumbre).



CARACTERÍSTICAS DE LOS ENCUENTROS CÍVICOS IBEROAMERICANOS

1. Constitución de la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos (2010, Mar del Plata, Argentina).
2. Cuesta mantener el carácter institucional del Encuentro Cívico Iberoamericano: Los vaivenes político-institucionales en relación a los gobiernos de la región rebajan la institucionalización del ECI.
3. Desigual organización del ECI en cuanto a representatividad de OSCs, con baja participación real en muchos casos de las OSCs, por la falta de la continuidad del espacio entre Cumbre y Cumbre.
4. No hay lectura de la Declaración del ECI en la Cumbre.
5. Realización del ECI en ciudades diferentes, de donde se desarrolla la Cumbre, con semanas de diferencia a nivel temporal.
6. Casi pérdida del espacio, con mucha lucha por parte algunas redes y plataformas por seguir sosteniendo el espacio.
7. Los sindicatos no forman parte de los ECIS.
8. Menor presencia del Secretario General Iberoamericano en la institucionalidad de los ECI.

TERCERA ETAPA (2014-2016)

2014- X Encuentro Cívico Iberoamericano. Veracruz. México. "Educación, Innovación y Cultura, en un mundo en transformación".

2016- XI Encuentro Cívico Iberoamericano. Medellín. Colombia. "Juventud: Educación y Emprendimiento".

**CARACTERÍSTICAS DE LOS ENCUENTROS CÍVICOS IBEROAMERICANOS**

1. Alta institucionalización del mismo en el caso de México, con cambios en la SEGIB, con la designación de la Sra. Grynspan como Secretaria General Iberoamericana.
2. Alto compromiso en el caso de México de la Cancillería Mexicana por la realización del mismo, con el perfil inicial de PRIMERA ETAPA, con experiencia previa sobre los Encuentros Cívicos Iberoamericanos.
3. Complejidad por el contexto social-político en el caso de Colombia (2016), al respecto de los acuerdos de paz, y foco en este tema.
4. Mirada en Colombia sobre lo que era el Encuentro Cívico Iberoamericano distinta a lo que históricamente habían sido los Encuentros Cívico Iberoamericanos.

CAPÍTULO 2

ANÁLISIS

COMPARATIVO:

**DECLARACIONES DE LOS
ENCUENTROS CÍVICOS
IBEROAMERICANOS Y LAS
DECLARACIONES DE LAS CUMBRES
DE JEFES Y JEFAS DE ESTADO Y DE
GOBIERNO**

En este capítulo nos proponemos profundizar y analizar los aspectos de las XI declaraciones de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos realizados hasta el momento, que fueron tomados por los Jefes y Jefas de Estado en las diferentes Cumbres de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno.

Para ello, desarrollamos un análisis de cada uno de los documentos elaborados a lo largo de cada uno de estos años. Resaltamos, además aquellos aspectos comunes y los diferentes énfasis que se le han dado a cada tema tratado.

**AÑO
2005**

CONSTITUCIÓN Y MANDATOS A LA SEGIB Y RECONOCIMIENTO DEL FORO EMPRESARIAL Y DEL ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO. SALAMANCA, ESPAÑA⁴.

En ambos documentos, tanto en la Declaración del Encuentro Cívico Iberoamericano –desarrollado los días 13 y 14 de octubre de 2005 en Salamanca (España)– como en la Declaración de la Cumbre, realizada el 14 y 15 de octubre en Salamanca, se toman temas centrales, como son los siguientes, en muchos casos coincidentes o complementarios:

1. Al respecto de las personas migrantes, sus derechos y la importancia del marco regulatorio de los mismos, en Iberoamérica, desde la mirada de su protección.
2. El tema de la “democracia”, se toma la importancia de la Sociedad Civil en la conformación de la misma, en cuanto al acompañamiento de las políticas públicas, así como la importancia la revisión de la agenda para que refuerce las democracias, en términos de protección de derechos.
3. Los temas de “educación y pobreza” se abordan en ambos documentos, se toma literalmente la importancia del canje de la deuda por educación; y se aboga por estrategias inclusivas que luchen contra la pobreza y la exclusión social y educativa.

4. En la Declaración de Salamanca - España, 14 y 15 de octubre de 2005, se menciona el Encuentro Cívico Iberoamericano y el Empresarial.

La SEGIB constituye el esfuerzo de los países iberoamericanos por dar un salto cualitativo en el fortalecimiento de la institucionalidad de la Conferencia Iberoamericana, sucediendo a la antigua Secretaria para la Cooperación Iberoamericana (SECIB), que fuera creada en 1999, y ampliando sus funciones, competencias y jerarquía, de acuerdo a los objetivos generales y las funciones específicas que se le acuerdan en virtud del artículo 2 del Convenio de Santa Cruz de la Sierra (2004).

https://www.segib.org/informeCODEI/assets/Cap01.02_La_SEGIB.pdf

4. En relación al tema de los derechos humanos, en ambos documentos se toman como centrales los derechos sociales, culturales, económicos, la salud y el trabajo decente. Se remarca la importancia de los derechos de las juventudes. Se toma la importancia de la profundización de los mismos para la mejora social.
5. Desde el documento del Encuentro Cívico Iberoamericano se toma el tema del enfoque de género para la promoción de los derechos de las niñas, jóvenes y mujeres en la región, educación y salud, y especialmente la participación política, el acceso a la toma de decisiones. En este sentido, este tema es tomado por la Declaración Cumbre como transversal a todas las áreas de SEGIB.
6. El tema de pobreza específicamente se toma relevando la importancia de que aumente la cooperación al desarrollo, y que esta se relacione y se ajuste a la reducción de la pobreza. La Sociedad Civil reivindica especialmente que se les incluya en el espacio Cumbre, para mejora en la lucha contra la pobreza.
7. El tema de la protección del medio ambiente se toma, desde el Encuentro Cívico Iberoamericano con la centralidad de poder prevenir los desastres naturales, y la protección a las personas más vulnerables, y el documento Cumbre desde la mirada de adopción de tecnologías, gestión de los recursos hídricos, gestión de residuos, promoción y adopción del uso de renovables.

En ambos documentos se remarca la importancia del respeto y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Finalmente, la Sociedad Civil solicita, en términos de promoción de la ciudadanía y Sociedad Civil, que SEGIB promueva un mecanismo permanente de seguimiento de las Cumbres y desde el documento Cumbre se aceptan todas las recomendaciones expresadas en el Encuentro Cívico Iberoamericano y en su Declaración.

**AÑO
2006**

**MIGRACIONES: UN MUNDO SIN MUROS CON
DESARROLLO SOSTENIBLE PARA TODOS Y TODAS.**

**ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO: 3 DE NOVIEMBRE EN
PIRIÁPOLIS | CUMBRE: 3 Y 4 DE NOVIEMBRE, MONTEVIDEO, URUGUAY.**

Ambos documentos están muy centrados en la perspectiva de derechos de las personas, especial protección a las personas migrantes en términos de lucha contra el tráfico organizado ilícito de personas y la trata.

La Sociedad Civil en su Declaración agrega varias reivindicaciones: desde el derecho de las personas a no migrar, en tanto y en cuanto se refuercen sus derechos, y no sean vulnerados, delante de las políticas neoliberales que generan pobreza, falta de empleo, desigualdad, exclusión, racismo, discriminación de género, hasta la especial protección de determinados grupos de migrantes, dado el empeoramiento de la situación que viven las mujeres migrantes y los niños y las niñas, además de la falta del reconocimiento del trabajo de las mujeres migrantes.

Se toman tres grandes temas centrales, en detalle, por parte de OSC:

1. **“Libre circulación de las personas y los derechos de los migrantes”.**
El empleo digno como mayor forma de integración de personas migrantes y sus familias en destino. Derechos laborales y protección social. Los países se deben comprometer a garantizar los derechos sociolaborales.
2. **“Racismo, xenofobia y discriminación hacia los y las migrantes”.**
No aceptación de la violencia contra las personas migrantes más vulnerables. Se reivindican sociedades intercultural y pluri-étnicas. Se condena todo racismo por parte de partidos, gobiernos, medios de comunicación, etc.
3. **“Sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de los y las migrantes”.**
Importante mención al tema de la trata, en cuanto a impunidad sobre el tráfico de personas, se reivindican los derechos. Centralidad de Ongs, OSC, para la visibilización de la problemática. Postulación como que la libre circulación frenaría la trata. Denuncia de turismo sexual, mafias, redes control, etc. Tiene que haber coordinación entre los países. Las acciones contra la trata deben ser articuladas entre Estado y Sociedad Civil.

Ambos documentos coinciden en la importancia de poder generar más esfuerzos para el cumplimiento de los ODM, ambas coinciden en la importancia de impulsar espacios regionales para abordar el tema de migraciones, específicamente.

Se reconoce la importancia además de los ODM, y de seguir luchando contra la desigualdad, el hambre, la pobreza, factores que comprometen la democracia y limitan los derechos de los ciudadanos/as. Se renueva el compromiso por el crecimiento y la generación de riqueza con inclusión social.

Hay un reconocimiento de la economía social como actor de desarrollo y la Declaración Cumbre coincide en tomar las conclusiones del Encuentro Cívico Iberoamericano, así como se reitera el compromiso de promover la equidad de género.

En relación a temas de la Cumbre anterior, se recoge en la Declaración Cumbre los acuerdos de canje de educación por deuda y solicitan a SEGIB que se desarrolle un informe.

**AÑO
2007**

“COHESIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS SOCIALES PARA ALCANZAR SOCIEDADES INCLUSIVAS EN IBEROAMÉRICA”.

**ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO: 7 Y 8 DE NOVIEMBRE.
CUMBRE: 8, 9 Y 10 DE NOVIEMBRE. AMBAS EN SANTIAGO DE CHILE.**

En los dos documentos analizados se aborda la importancia de la protección de los DDHH y el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM).

Ambos documentos coinciden, además, en la importancia del diálogo social para afrontar los problemas de la región.

Así mismo, existen coincidencias en relación a la adopción de políticas de formalización del empleo y el trabajo decente. La Sociedad Civil resalta el tema de paridad, igualdad salarial, y derechos entre hombres y mujeres, mientras que en el documento Cumbre se hace mención al Consenso de Quito, en los temas referidos a la transversalidad de perspectiva de igualdad de género y al compromiso de los estados con la juventud.

En el documento del Encuentro Cívico Iberoamericano se hace mención a la importancia de las políticas sociales universales inclusivas y soberanas mientras que en el documento de la Cumbre, se recoge la importancia de impulsar políticas sociales, para la superación de la pobreza, ejecutar políticas públicas, para la mejora de la vida de las personas y por su bienestar.

Con respecto a la cooperación al desarrollo, la Sociedad Civil hace mención a la importancia de sostener el 0.7% del PBI de los países desarrollados en inversión en ayuda a la cooperación+ condonación de deuda. El documento Cumbre al respecto propone la búsqueda de nuevos mecanismos financieros, para cumplir con las Metas, más allá de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

El documento Cumbre aborda la necesidad de poder garantizar el crecimiento económico para el desarrollo humano sustentable y el aumento de la capacidad de Estado. Así mismo se propone la adopción del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. También la profundización de las relaciones económicas y comerciales internacionales para enfrentar los retos del comercio internacional. En este punto la Sociedad Civil expresa su posición en relación al modelo neoliberal, como generador de desigualdad y pobreza. No hay redistribución de la riqueza. Se plantea así la necesidad del cambio de modelo, con un estado reforzado y garante de los derechos humanos. Se hace mención también, al tema de los impuestos directos a las grandes empresas y grupos económicos. En este punto, el documento Cumbre habla de intersectorialidad de desarrollar reformas tributarias para combatir la corrupción.

Finalmente hay un conjunto de temáticas que se abordan en ambos como: el desarrollo cultural, la interculturalidad, la discriminación (ya que es el año Iberoamericano contra todas las formas de discriminación) y el medio ambiente.

Por último, se menciona desde la Sociedad Civil la necesidad de dar seguimiento, en cada uno de los países de los compromisos asumidos por los gobiernos.

**AÑO
2008**

“JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN”.

**ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO: 28 Y 29 DE OCTUBRE
CUMBRE: 29,30 Y 31. AMBAS EN SAN SALVADOR. EL SALVADOR
(2008 AÑO IBEROAMERICANO DE LA JUVENTUD).**

De los documentos analizados, estos dos son de los que tienen más temáticas coincidentes, además de mostrar, en general, mucha sintonía.

Se menciona, en ambos documentos de forma coincidente, la importancia de la promoción de los derechos de las juventudes, reconociendo el rol de los estados para su desarrollo mediante la implementación de políticas públicas, para mejorar las situaciones de: pobreza, desempleo, informalidad, subempleo, migración, violencia de género, racismo y discriminación que sufren.

Se reconoce la juventud como gran activo: capital humano para la cultura de paz, la recreación, desarrollo sostenible y cohesión social.

Se reconoce la importancia de la promoción del desarrollo humano integral de las juventudes, la centralidad de tener una agenda propia de juventudes, donde se pueda abordar los temas concretos que les atañen:

- ✘ Articulación escuela-trabajo.
- ✘ Mejoras en el sistema educativo, y mejora de la permanencia educativa.
- ✘ Inclusión de las juventudes en la propia agenda, y liderazgo de los temas prioritarios, además desde su participación política, en términos de redes nacionales y regionales.
- ✘ Mejorar el acceso a la salud de calidad y atención a temas de educación sexual y reproductiva.
- ✘ Promoción de la paz como derecho.
- ✘ Promoción del voluntariado y su articulado entre las juventudes.
- ✘ Promoción del ejercicio de los derechos de las mujeres.

- ✦ Avanzar en la agenda migratoria vinculada al desarrollo humano, pleno respeto de las personas migrantes y sus derechos.
- ✦ Promoción del deporte en las juventudes, como actividad intrínseca a su desarrollo.

Este año la Cumbre de Presidentes acuerdan: Tomar nota de LA CONVENCIÓN IBEROAMERICANA DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES y fijarlo como base para que cada país avance en los compromisos de juventud, y que puedan rendir cuenta en la próxima cumbre en Portugal. En relación a este punto, la Sociedad Civil se compromete a dialogar con los estados para la ratificar la Convención Iberoamericana mientras señala la necesidad de generar un organismo para el monitoreo, con recursos para desarrollar su tarea:

- ✦ Promover marco legal para la promoción de la participación de los consejos de juventud nacionales y plataformas de la Sociedad Civil.
- ✦ Desarrollo de foros y encuentros de jóvenes previos a las Cumbres.

Así mismo, este año en la Cumbre los presidentes aprueban **“El Plan Iberoamericano de cooperación e integración de la juventud 2009-2015, OIJ como marco referencial de las acciones de juventud de los gobiernos de la región”**.

- ✦ Aprobación iniciativa “Segundo Tiempo” deporte y ocio, actividades fuera del horario escolar.
- ✦ Aprobación iberorquestas juveniles.
- ✦ Aprobación de la Iniciativa de juventud y emprendimientos turísticos.
- ✦ Se insta a la promoción y aprobación de una campaña de género a SEGIB y OIJ.
- ✦ Desarrollo de acciones a nivel de Voluntariado en Iberoamérica.

La OIJ da vida a lo que denominan el “Espacio Iberoamericano de la Juventud” que participará como red, en los futuros Encuentros Cívicos Iberoamericanos.

NOTA: Es importante señalar que el 2008 ha sido el año en el que se desarrolló una crisis financiera mundial sin precedentes. La que las OSCs reunidas en el Encuentro Cívico Iberoamericano hacen referencia ya que consideran importante que los estados asuman las implicancias que la misma tendrá en el futuro.

**AÑO
2009**

“INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO”.

ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO: 27 Y 28 DE NOVIEMBRE, LISBOA. | CUMBRE: 30 DE NOVIEMBRE Y 1 DE DICIEMBRE. ESTORIL. PORTUGAL

En la Declaración de la Cumbre de Estoril desde un inicio se hace mención a las valiosas contribuciones realizadas por el Encuentro Cívico Iberoamericano entre otros, junto con las reuniones Ministeriales, los Foros Parlamentarios y de Gobiernos Locales, etc.

Los temas tomados por el documento Cumbre en general, no tienen una conexión directa con los temas abordados por la Declaración del Encuentro Cívico Iberoamericano, por bien que sí puntualmente son tomados algunos de ellos, de forma concreta.

La Declaración del Encuentro Cívico Iberoamericano en Portugal se centra en algunos los temas que venían tomándose en anteriores Declaraciones de los ECI, como es el contexto de crisis en base a la privatización de la economía, exponiendo la fragilidad de los gobiernos, y posicionando la importancia de repensar las democracias y la gobernanza global, haciendo una clara crítica, como en documentos anteriores a las políticas neoliberales, aunque a la vez se subraya la importancia de los avances y los esfuerzos por la mejora de las democracias.

Centrados los dos documentos, entre otros, en la importancia de la innovación coinciden, en la importancia de que las políticas públicas avancen hacia la innovación para la equidad, y para la mejora de la calidad de vida de los pueblos. Para la Sociedad Civil es clave la inclusión, la diversidad, la cohesión social y la justicia social, el reconocimiento y respeto de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Desde el ECI se destaca la importancia de mapear y sistematizar las experiencias innovadoras, que por lo general suceden en el ámbito municipal, pero que podrían ser llevadas a escala y ser tenidas en cuenta para el diseño de políticas públicas. Para esto se necesitan recursos, voluntad política y convicción de que las mismas son un acervo en la gestión del conocimiento y la eficiencia de sus servicios.

Se mencionan en ambos documentos la importancia del empleo, desde el Cívico se insta a Mandatarios y Mandatarias de Iberoamérica a que se sumen en el Pacto Mundial por el Empleo, surgido en la última conferencia de la OIT del momento, mientras que el documento Cumbre resalta la importancia de las oferta y la calidad laboral para promover la innovación, o el fomento de la inserción laboral y el emprendimiento incluyendo las TIC(tecnologías de la Información y Comunicación), las TIC son mencionadas en el sentido que se da importancia a su universalización, de forma que también puedan ayudar a la transferencia tecnológica en la región que facilite a resolver los problemas económico, sociales y ambientales de la región.

Las juventudes son mencionadas en el documento del Cívico: sus derechos deben ser promovidos, especialmente la participación activa y deben ser vistas como elemento de innovación y no como problemas, darles más espacio.

El documento Cumbre expresamente solicita a SEGIB que pueda dar seguimiento a los mandatos emanados de la Cumbre; entre otros que exista colaboración en ciencia y tecnología y se cree un nuevo programa en SEGIB para ello, se da especial relevancia a la innovación en la educación superior que garantice también la libertad académica y se remarca la importancia de la innovación en la protección del medioambiente y para enfrentar el Cambio Climático.

NOTA: Es importante señalar en relación a la declaración de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, que este año se incorpora a la misma, además de las recomendaciones a los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, un apartado basado en los compromisos que, como Actor Social, la Sociedad Civil asume.

En este caso fueron tres muy concretos:

- ✦ Promoción de la ciudadanía activa, con enfoque de derechos.
- ✦ Difundir los enfoques y experiencias de innovación social.
- ✦ Promover participación activa de las juventudes, en especial la renovación de liderazgos en las organizaciones.

**AÑO
2010**

“EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL”. METAS EDUCATIVAS 2021.

**ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO: 2 Y 3 DE DICIEMBRE,
MAR DEL PLATA | CUMBRE: 3 Y 4 DE DICIEMBRE, MAR DEL PLATA,
ARGENTINA**

Desde el inicio, la Declaración de la Sociedad Civil hace mención a la crisis en Europa, que afecta tanto a Portugal como a España especialmente, como anteriormente ha sucedido con muchos gobiernos neoliberales en América Latina. Pobreza, desánimo y desorientación entre la población.

Se propone una nueva gobernanza regional que responda a derechos de los pueblos y que contribuya a saldar deudas históricas de las naciones.

En ambos documentos se toman varios temas que son coincidentes, se denota mucha sintonía entre ambos textos, siendo que hay muchos puntos en común, se enumeran algunos de ellos:

En relación al contexto, se rechaza el golpe de estado de Honduras y se menciona el duelo por el fallecimiento del Sr. Néstor Kitchner.

1. El **derecho a la educación** como derecho humano fundamental, además especialmente para la inclusión social de las personas más vulnerables como son: jóvenes pobres, población privada de libertad, personas con discapacidad o capacidades diferentes, pueblos originarios o personas que viven en el ámbito rural.
2. **La educación** es tomada como bien público.
3. La importancia del **desarrollo de las políticas públicas intersectoriales** de redistribución de ingreso para mejora de equidad y con el objetivo de disminuir las desigualdades educativas y de acceso.
4. La inclusión de la **educación para todos y todas a lo largo de la vida**, mejorando el acceso para las personas que tuvieron que abandonar la escuela.
5. La importancia de la **universalización de la educación primaria y secundaria** mejorando su calidad, desde la perspectiva de derechos y en condiciones de igualdad.
6. La importancia del **derecho a la formación profesional** de calidad para todos y todas.
7. La importancia y **reconocimiento** de la educación **no formal**.
8. La importancia del acceso a la **educación en valores**, respeto a los DDHH, la paz y la sexualidad responsable.
9. La centralidad de las **TIC como derecho humano**, y el **acceso universal** para la lucha contra la desigualdad social.
10. Se aboga por el **fomento de las políticas educativas** que promuevan la **participación ciudadana**, con énfasis a la igualdad de género, la participación de los pueblos afrodescendientes e indígenas.
11. Trabajar por la **calidad de la educación pública**, con ambientes escolares propicios, cualificando el trabajo decente.
12. Considerar en avanzar en las políticas económicas socio-laborales y educativas para avanzar en el **trabajo decente**.
13. Garantizar y promover las **Metas 2021**, con inversión. La Sociedad Civil forma parte de la mesa consultiva de Ministros y Ministras con un espacio protagónico.

Más de 13 temas relevantes sobre la educación que son coincidentes en los dos documentos, con pocos matices en ambos textos, del total de las documentaciones analizadas hasta el momento. Ambos documentos, de los más largos en extensión que se analizan.

En total sintonía, además de que en la Declaración del Encuentro Cívico Iberoamericano se toman otros temas como es la importancia de la educación popular, la comunidades

de aprendizaje, los proyectos de APS (Aprendizaje Servicio) que se han desarrollado gracias al trabajo en red en la región entre redes, sindicatos, OSC, etc.

El documento Cumbre remarca la importancia de alentar la continuidad del Encuentro Cívico Iberoamericano, y lo saluda, en los apartados finales, también aborda otros temas propios como es ratificar resoluciones de las Conferencias de Ministros y Ministras, el tema de la Convención sobre los derechos del Niño: promover y afianzar la construcción de sistemas para fortalecerla, encomendar a la COMJIB para fortalecer su rol, de la mano de SEGIB: cooperación jurídica y seguridad ciudadana.

Se acuerda la Constitución de la conferencia iberoamericana y promoción de las metas 2021: **“la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”**.

En el marco del Encuentro Cívico de Mar del Plata se crea la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos el día 3 de diciembre de 2010, el acta de constitución completa en:

<http://fundaciones.blogspot.com.es/2010/12/documentos-del-vi-encuentro-civico.html> conformada por OSC, redes y plataformas mencionadas en el documento cuyo objetivo es sostener entre cada uno de los ECI un plan de trabajo para el seguimiento de los temas y recomendaciones de las Declaraciones de las Cumbres.

NOTA: Es importante mencionar, que el documento de declaración, casi definitivo del Encuentro Cívico Iberoamericano, fue consensuado por las redes y plataformas, con anterioridad al desarrollo del Encuentro como tal, al menos en un borrador que contenía las principales recomendaciones de la Sociedad Civil. Esto, motivado fuertemente por el Área de relaciones con la Sociedad Civil, de la Cancillería Argentina, que procedió con un fuerte compromiso, haciendo entrega en los tiempos previos correspondientes, mientras se estaban elaborando los ítems a trabajar y acordar en la Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno.

Hacemos en este sentido un fuerte homenaje y recordatoria a nuestra querida amiga y compañera, Marcela Bordenave ya que sin el apoyo incondicional y la convicción de que la Sociedad Civil es un actor clave en la construcción de las políticas públicas, hubiera sido imposible. Gracias Marcela, ¡te recordaremos siempre!

AÑO 2011 “TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO Y DESARROLLO”.

ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO: 27 Y 28 DE OCTUBRE EN ASUNCIÓN | CUMBRE: 28 Y 29 DE OCTUBRE. ASUNCIÓN. PARAGUAY.

En ambos documentos se aborda la transformación del estado pero **entendido de dos formas distintas**: En el Documento Cumbre, el Estado y su transformación es entendida como la mejora y transformación de la Administración Pública en cada uno de los estados y en la región, en la mejora de la funcionalidad de las administraciones, la simplificación de los procesos, la capacitación continua del personal en la aplicación de las TIC (Tecnologías de la información y comunicación) como sustento de las etapas de las políticas públicas. Combatir evasión fiscal, redundar en la redistribución equitativa del ingreso. Se manifiesta también que en relación al Desarrollo no hay un criterio único en la perspectiva de los mandatarios y mandatarias presentes.

En el documento del Encuentro Cívico Iberoamericano, el Estado es entendido como el “hacedor” de políticas públicas, como garante de derechos: gobiernos que tienen que estar comprometidos con los derechos de las personas más vulnerables, desde la transparencia y desde un pulso al neoliberalismo, y el mercado, para la erradicación de la pobreza.

Así mismo, el documento Cumbre recoge la importancia de las políticas públicas para que redistribuyan bienes y servicios para la erradicación de la pobreza, y también la importancia de la gobernabilidad democrática con participación ciudadana.

Algunos temas son coincidentes en ambos documentos: la importancia de la participación para las políticas públicas, la protección de las personas más vulnerables de forma que existan medidas de mayor inclusión económica y social, o la importancia de las juventudes como actores claves, pero abordados con diferente intensidad, destacamos elementos relevantes en cada documento:

Algunos de los temas relevantes de la Declaración del Encuentro Cívico Iberoamericano:

- ✘ Se mencionan los bicentenarios y la riqueza de los países: culturas, y diversidades.
- ✘ Importancia del trabajo decente de calidad y la importancia de la formalización del empleo.
- ✘ Equidad e inclusión social sean el eje de las políticas públicas: empleo decente, acceso a la educación de calidad, salud y seguridad social.
- ✘ Se insta a los Estados a que reconozcan las redes, plataformas y OSC como parte indispensable de la integración iberoamericana. Importancia del diálogo

en las estrategias de cooperación sur-sur y triangular. Estados que deben colocar a los seres humanos en el centro del desarrollo.

- ✘ Necesidad de un desarrollo sustentable: articulación de cadenas productivas, seguridad alimentaria.
- ✘ Garantizar la libertad de asociación y no criminalización de la protesta social. Derecho a la comunicación e información, impedir monopolio de los medios.
- ✘ Centralidad de la rendición de cuentas y la transparencia del Estado y las administraciones. Promover reformas tributarias, de impuestos regresivos a progresivos.
- ✘ **El compromiso de las OSC, redes y plataformas presentes es, entre otros: asumir los Ejes de Trabajo de la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos conformada en Argentina, en la edición anterior del Encuentro Cívico, que indicaban que se ha de realizar un seguimiento a los compromisos adoptados de las propias OSC en los mismos; generar mayor intercambio de experiencias, además de desarrollar y compartir los temas e investigaciones surgidos de los temas de las Cumbres.**

Algunos de los temas relevantes en el Documento Cumbre:

- ✘ Profesionalizar la administración pública.
- ✘ Mejorar los procedimientos de gestión de la misma.
- ✘ Promover cooperación entre administraciones.
- ✘ Mejorar la planificación.
- ✘ Reducir la brecha TIC en la atención y desarrollo de la administración pública.
- ✘ Rendición de cuentas de la administración pública más comprometida con la ciudadanía.
- ✘ Mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.
- ✘ Respeto a los pueblos afrodescendientes y originarios.
- ✘ Refuerzo de políticas públicas para la paridad de género, incluir a las mujeres y los y las jóvenes en las políticas públicas.
- ✘ Alentar la adhesión de los estados a la Convención Iberoamericana de los Derechos de las y los Jóvenes.

NOTA: La Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos creada en Mar del Plata (2010, Argentina) se reunió previo al desarrollo del Encuentro Cívico Iberoamericano y la Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno en Asunción, para trabajar en un marco estratégico de acciones a desarrollar desde el sector.

Se invita a la reunión a referentes de la SEGIB quienes manifiestan que es un momento político y económico difícil. Hacia el interior de la Secretaría hay resistencias en relación a darle vuelo y continuidad a la participación de la Sociedad Civil. No está garantizada la continuidad de la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, en relación a sus reuniones previas y se deja planteado que no hay presupuesto garantizado para el desarrollo del Encuentro Cívico en Cádiz (España).

Previo al desarrollo del Encuentro Cívico Iberoamericano, la Comisión Articuladora da a conocer el plan y estos resultados a las redes y plataformas. Varias no participaron este año del Encuentro Cívico Iberoamericano de Asunción. Algunas de ellas no fueron invitadas. El mismo contó con una presencia importante de Organizaciones del país. No hubo documento base, además de que la metodología y redacción de la Declaración final del ECI se definieron durante el encuentro mismo.

**AÑO
2012**

“UNA RENOVADA RELACIÓN EN IBEROAMÉRICA”.

ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO: 6 Y 7 DE NOVIEMBRE, MADRID. “UNA RELACIÓN RENOVADA EN EL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ”. | CUMBRE: 16 Y 17 DE NOVIEMBRE. CÁDIZ. ESPAÑA.

Se reconoce el acervo cultural iberoamericano, en ambos documentos, y junto con algún otro tema relevante como es promocionar el trabajo decente, en el marco de la OIT y la generación de empleo desde la importancia de la formalidad del mismo, o las metas educativas 2021, no hay más coincidencias relevantes o temas que se puedan cruzar en ambos textos, nos referimos al texto de Encuentro Cívico Iberoamericano y al texto de la Cumbre.

El documento Cumbre va en otro sentido, una mirada más comercial, y del crecimiento de la economía para el desarrollo de los Estados, la importancia de las inversiones públicas, el desarrollo del turismo y la industria/las empresas (de todos los tamaños), o la centralidad de la productividad y la competitividad. En el ámbito de la cultura se habla mucho de las industrias culturales de la región, y su promoción, así como la importancia de la empresa en este ámbito. En el ámbito del fortalecimiento institucional se aborda la temática de la eficiencia administrativa y compartir experiencias, junto con el tema de la capacitación, entre otros temas.

El documento de la Cumbre de Cádiz empieza a tomar el formato que tendrán también la Cumbre del 2013 de Panamá, en concreto detallar las temáticas del documento en grandes ejes, después de un preámbulo.

La Declaración de Cádiz, toma 6 temas centrales:

- 1. Desarrollo económico al servicio de la ciudadanía.** Fomentar políticas de crecimiento incluyente, respetando la soberanía de los países. Impulso del comercio internacional, promover mercados regionales, competitividad de las economías, cooperación, etc.
- 2. Desarrollo de las infraestructuras.** Importancia del desarrollo de las infraestructuras, salvaguardando la seguridad de cada país, impulsar un desarrollo económico, con igualdad, inclusión, cohesión y participación social y mejora en la calidad de vida de los pueblos, instrumentos que faciliten la financiación de proyectos con las instituciones multilaterales y bilaterales de crédito, dialogo institucional con aspectos regulatorios, en telecomunicaciones y uso del agua.
- 3. Promoción de la micro, pequeña y mediana empresa para el incremento de la productividad y competitividad (MIPYMES).** Se reconoce la importancia que tienen en el desarrollo, y el empleo. Se apuesta por facilitar el acceso a crédito, apoyar y facilitar la creación de empresas de todo tipo: públicas, privadas, mixtas, etc., en concreto para la promoción del emprendimiento juvenil, y fortalecer el empleo de calidad. Generar espacios de intercambio de buenas prácticas, adoptar estrategias de formación que faciliten el acceso a mujeres, indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad para que puedan tener mayor acceso al crédito y formación profesional y las TIC.
- 4. Fortalecimiento institucional.** Generar políticas de eficiencia administrativa, transparencia, y buen gobierno. Compartir avances y buenas practicas del fortalecimiento institucional. Fomentar las políticas de transparencia que incrementen la formación de los estados, acercar a la ciudadanía la administración pública y el Estado. Fomentar el gobierno electrónico. Prevención y persecución del delito y la delincuencia organizada. En relación a las medidas de la legalización de drogas a debatir. Reafirmar avances en programas de atención de primera infancia en educación, salud, nutrición, y bienestar general.
- 5. Cultura y educación.** Impulso del espacio cultural iberoamericano, reconocimiento de los derechos culturales, impulsar producción cultural en la región, proteger acervo cultural iberoamericano. Redoblar esfuerzos del programa "METAS 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios". Promover acceso TIC a alumnado y docentes. Mayor implicación de las empresas en los contratos de formación y aprendizaje, mayor preparación de los y las jóvenes.
- 6. Creación de empleo decente sostenible y de calidad.** Fortalecer servicios públicos de empleo, promover el pleno respeto de los derechos laborales contenidos en OIT, alentar sector privado a que fomente empleo de calidad. Impulsar la capacitación y formación de los y las jóvenes (y personas vulnerables) para su acceso al trabajo, programas de conciliación de vida y trabajo. Formalizar los sectores informales de empleo en la región.

El documento del Encuentro Cívico Iberoamericano se centra en el tema de la **cooperación internacional**, y la importancia del rol de los estados en este tema, aborda la temática de la relación renovada en Iberoamérica, la centralidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil para las democracias, en un contexto de reducción del Estado, y **evoca la necesidad de una nueva relación renovada entre ambas orillas** del Atlántico: América Latina y Península Ibérica. Relaciones horizontales entre los países de la región.

Afrontar retos globales: medioambiente, igualdad de género, respeto a los DDHH, lucha contra la pobreza. Así mismo, denuncia la situación de crisis que viven los países de Portugal y España, y pone de manifiesto las dificultades de algunas organizaciones de la Sociedad Civil dada la crisis de cooperación internacional al desarrollo. En el mismo sentido, se propone que sea considerada una política imprescindible, que la AOD sea de 0.7% que primen los indicadores en los resultados de la AOD del bienestar humano, y la erradicación de la pobreza.

Se expresa, además, la necesidad de que exista una **prohibición de los paraísos fiscales**.

Las organizaciones, redes y plataformas que firman la Declaración del Encuentro Cívico Iberoamericano proponen en la agenda la importancia de temas como: la agenda post 2015, el reconocimiento expreso de los aportes históricos de los pueblos originarios y afrodescendientes, la lucha contra la pobreza desde la capacidad del Estado de proponer a la ciudadanía una fiscalidad progresiva, la importancia de las metas educativas 2021 además de remarcar la importancia de la lucha por el trabajo decente. La importancia de los gobiernos en la erradicación de la pobreza, especialmente la revisión de la AOD en los países llamados de renta media y que las políticas estén en concordancia con los objetivos del desarrollo.

Se solicita la no criminalización de la Sociedad Civil, que se establezcan mecanismos de participación de la Sociedad Civil en las políticas sur-sur y triangular, entre otros.

COMPROMISOS:

- ✘ Transparencia y buen gobierno de las OSC.
- ✘ Articulación en red, para el desarrollo de los ECI.
- ✘ Fortalecer espacios de trabajo en los países con la agenda iberoamericana.
- ✘ Seguimiento de los compromisos adoptados por las OSC en las Cumbres.
- ✘ Revisar la conformación y funcionamiento de la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, desarrollar Plan Estratégico.

Hay un compromiso expreso en poder articular un seguimiento atento y proactivo en la construcción de comunidad iberoamericana mediante los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, que asegure la continuidad del espacio Sociedad Civil.

NOTA: El Encuentro Cívico Iberoamericano se desarrolla en las instalaciones de la SEGIB en Madrid. Se cuenta para el mismo con limitados recursos y no se logra invitar a todas las personas asistentes presentes en Mar del Plata, Argentina (2010).

Así mismo, hay una fuerte ausencia de preparación previa. Se tienen algunas reuniones bilaterales entre algunas redes, como ALOP y la SEGIB, y desde allí, se crea un dispositivo que poco incide en la agenda de la Cumbre. No se cuenta con la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, a la que no se le consulta ni metodología ni personas invitadas.

¿Habría que comenzar otra vez? El desplazamiento y corrimiento de las actividades que rodeaban a la Cumbre desde su origen y creación se ve afectado por varios motivos: No coinciden en fecha ni en lugar de desarrollo y lo que es peor aún, por lo expresado arriba, parecen encuentros paralelos e inconexos. Ni siquiera conservan el mismo tema y nombre. No hay ninguna posibilidad de presentar la Declaración en el encuentro de Cancilleres, previo a la Cumbre.

Cabe, así mismo, destacar que en el caso de La Liga Iberoamericana de OSC, es la única red que, creyendo aún en la importancia de apostar a la riqueza y oportunidad de reconstruir el espacio ganado, hace una apuesta económica para estar presente sin costo para la SEGIB.

**AÑO
2013**

**“EL PAPEL POLÍTICO, ECONÓMICO,
SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNIDAD
IBEROAMERICANA EN EL NUEVO CONTEXTO
MUNDIAL”.**

**ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO: 14 DE SEPTIEMBRE.
PANAMÁ | CUMBRE: 18 Y 19 DE OCTUBRE. PANAMÁ.**

El Encuentro Cívico Iberoamericano no contó con una preparación sólida y compartida con todas las redes y plataformas de la región. Fue, de hecho, uno de los encuentros más pobres en cuanto a la temática y con mucha inquietud desde la Sociedad Civil por la falta de institucionalidad de su participación.

Aun así, algunos de los temas que se recogen de la declaración del Encuentro Cívico Iberoamericano en el Documento Cumbre de Panamá, son:

- ✦ El acervo cultural.
- ✦ La agenda POST 2015.
- ✦ La promoción de los DDHH.

Los temas centrales abordados en el Encuentro Cívico Iberoamericano son: la necesidad de avanzar en los DDHH en un contexto de neoliberalismo, la centralidad de la defensa de la democracia, y se **retoma el tema de que los Estados puedan reconocer la importancia del rol de las OSC y redes como actores claves en la democracia**. También se solicita la participación de la Sociedad Civil en la agenda global post 2015, la institucionalización de la participación ciudadana, además de que las OSC, redes y plataformas solicitan la asistencia y participación en las sectoriales a SEGIB. El compromiso pasa por la institucionalización de la comunidad iberoamericana, la mejora de las capacidades de las OSC, redes y plataformas que están al frente desde la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, además del diálogo con los gobiernos de forma permanente.

Los temas centrales abordados en la Declaración de la Cumbre fueron:

- ✘ El fortalecimiento del diálogo entre los países de la región, los ODM y la agenda post 2015, el fomento de la cooperación internacional al desarrollo desde una mirada sostenible, desde un proceso de renovación con nuevas sinergias regionales y a la centralidad de la cooperación sur-sur y triangular como avances.
- ✘ La importancia de la agenda digital, el impulso de la inversión en capital productivo con seguridad jurídica, evitar la elusión y evasión fiscal, entre otros.
- ✘ Se releva en el ámbito de las políticas públicas la importancia del enfoque intercultural y de género, reducir la pobreza extrema, universalizar la educación y garantizar su calidad, incluir las personas con discapacidad en las políticas públicas, etc.
- ✘ Se observa la importancia de consolidar un Espacio Cultural Iberoamericano, potenciar las industrias culturales, el impulso de la cooperación iberoamericana en lo cultural, articular la diplomacia cultural y reforzar el turismo cultural, como destacados.
- ✘ Finalmente se toman los elementos expresamente del Encuentro Cívico Iberoamericano y se recogen expresamente en el documento.

El documento de la Declaración de la Cumbre sigue el mismo formato que el documento Declaración de la Cumbre de Cádiz, con un preámbulo inicial y luego con diferentes temáticas abordadas.

1. Ámbito político: mantenimiento de diálogo fluido interinstitucional, seguridad internacional, principio de soberanía, libre determinación de los pueblos.

- ✘ Fortalecer diálogo de la comunidad iberoamericana con terceros y promover sinergias.
- ✘ Reafirmar los ODS y agenda post 2015, en términos de erradicación de la pobreza y de la reducción de las desigualdades.

- ✘ Fomentar la cooperación internacional para el desarrollo, apoyando el proceso de cooperación iberoamericana nuevas sinergias y desarrollo de políticas sur-sur y triangular.
- ✘ Impulsar agenda digital en la región: compromiso en la reducción de la brecha digital, mayor accesibilidad tecnologías móviles.
- ✘ Desarrollo de un cable submarino.

2 Ámbito económico: inversión en capital productivo, contribuir a la reforma de las instituciones financieras internacionales, mayor transparencia.

- ✘ Evitar la evasión fiscal, mediante el refuerzo de las buenas prácticas, solicitar a las instituciones multilaterales que puedan financiar las políticas públicas.
- ✘ Se recoge la importancia de la reestructuración de la deuda de los países, que no perjudique el flujo de endeudamientos futuros, en la financiación de nuevas políticas públicas.

3 Ámbito social: que las políticas públicas sean integrales e incluyan un enfoque intercultural y género.

- ✘ Seguir en la promoción de los DDHH fundamentales, hacer frente a la pobreza y pobreza extrema, el hambre.
- ✘ Garantizar la calidad y la universalización de la educación.
- ✘ Garantizar protección e inclusión social de los grupos en situación de vulnerabilidad, con enfoque integral de DDHH. Primera reunión ministerial de asuntos sociales, en el marco de las Cumbres incorporando el enfoque de género y discapacidad.
- ✘ Reconocimiento del aporte de las personas inmigrantes. Reforzar el enfoque institucional de las políticas públicas de igualdad de género. Importancia de reforzar las políticas en favor de pueblos afrodescendientes e indígenas.

4 En el ámbito cultural: Consolidación del espacio cultural iberoamericano, favorecer las industrias culturales iberoamericanas, establecer un mercado común cultural iberoamericano más favorable.

- ✘ Promover las políticas de turismo cultural, enfoque intercultural, etc.

Fue este año donde el Sr. Iglesias concluye su mandato en SEGIB, y será en la próxima Cumbre donde la Sra. Grynspan, en México, participe por primera vez como Secretaria General Iberoamericana.

Desde la Sociedad Civil, que venía sin más perdiendo fuerza y participación, existe en relación al Encuentro Cívico Iberoamericano y Cumbre de México grandes interrogantes, en relación a la continuidad y a la participación como sector.

**AÑO
2014**

“EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y CULTURA, EN UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN” .

ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO: 6 Y 7 DE OCTUBRE CIUDAD DE MÉXICO | CUMBRE: 8 Y 9 DE DICIEMBRE. VERACRUZ. MÉXICO.

Como explicáramos en el Capítulo 1, este Encuentro Cívico Iberoamericano marca un nuevo hito. Habiéndose disuelto la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, La Liga Iberoamericana de OSCs es convocada y forma parte tanto de la preparación previa, que fue mucha y de muy buena calidad y también de las redes y plataformas a invitar en el mismo.

Existen en esta edición varias coincidencias entre la Declaración del Encuentro Cívico Iberoamericano y la Declaración de la Cumbre. Especialmente, sobre el final del Documento Cumbre se explicita la importancia de tomar nota sobre las recomendaciones hechas por los distintos Foros.

En el documento del Encuentro Cívico Iberoamericano se expresa el hecho de que se está viviendo en nuevo momento del proceso de las Cumbres, con una persona al frente de la Secretaría General Iberoamericana como es la Sra. Rebeca Grynspan de reciente incorporación.

Desde la Sociedad Civil se hace referencia a la centralidad de la superación de la desigualdad y la pobreza, desde una **nueva institucionalidad** que fortalezca los estados para la equidad y la igualdad, como garantes de derechos. En este punto, el documento Cumbre acuerda la importancia de incluir a los sectores más marginados de la sociedad, **en la construcción de sociedades igualitarias, se reclama a sí mismos un compromiso, como estados y organismos que articulen un modelo de cooperación horizontal equitativo y solidario que mejore las realidades de vida de las personas en la región.**

En ambos documentos se retoma la centralidad de la educación y las metas 2021, de forma que se pueda trabajar en estrategias innovadoras, garantizando la educación universal y de calidad, incorporar el progreso científico, también entre mujeres y fomentando la movilidad social.

Se sigue apostando por la necesidad de las políticas públicas que incluyan a los sectores excluidos: jóvenes, indígenas, afrodescendientes, personas migrantes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y mujeres. Especial relevancia toma la juventud que debe ser incluida, según el texto, como ciudadanía plena, al trabajo decente y promover su protagonismo. En este punto, en el documento Cumbre se hace mención a apoyar y respaldar las iniciativas de la OIJ y el desarrollo de la Agenda Digital Cultural.

Desde la Sociedad Civil se retoma el tema de la profundización de las democracias, desde la perspectiva de la participación ciudadana, y se expresa la tesis de que la Sociedad Civil es fuente de innovación social, que debe ser fomentada por los Estados, porque son superadoras de brechas y lo hacen desde el respeto a la diversidad.

Desde el Documento Cumbre, en este sentido, se reafirma la voluntad de dar impulso a la innovación, aprovechar las capacidades de forma creativa para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, apostando por el talento humano como motor de desarrollo, entre otros. Reconocer las innovaciones ya existentes en Cultura y en Educación.

En concreto, desde la Declaración de la Cumbre se mandata a la SEGIB- OEI a realizar la Alianza para la Movilidad Académica. Estudiantes, investigadores/as y profesorado.

- ✘ Programa marco de movilidad de participación voluntaria: 1/ facilitando las prácticas y pasantías en Iberoamérica; 2/movilidad directivos/-as y trabajadores/-as
- ✘ Programa de alto nivel que realice OEI+SEGIB Formación interdisciplinaria de centros de Alto Nivel.
- ✘ Aprobar Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje. Enfoque de aprendizaje permanente y perspectiva de género.
- ✘ Identificar mejores prácticas educativas en Iberoamérica y disminuir brechas.
- ✘ Que la SEGIB pueda fortalecer las industrias culturales.
- ✘ Que la SEGIB y junto con la COMJIB favorezcan el desarrollo de un Centro Iberoamericano de Arbitraje.
- ✘ Fortalecer el desarrollo del Fondos para los Pueblos Indígenas y apoyar la cultura de los pueblos afrodescendientes.

La **Sociedad Civil se compromete:** a construir con SEGIB un mecanismo de interlocución y coordinación que facilite la consecución de lo expresado en la declaración.

- ✘ Ser más operativos en el servicio a la sociedad en la interlocución con gobiernos e instancias regionales.
- ✘ Más diálogo con organizaciones que trabajan en educación y cultura.
- ✘ Se propone un Plan de Acción, para sistematizar las innovaciones sociales en pos de su réplica escalabilidad e insumos para la construcción de políticas públicas, locales, nacionales y/o regionales.

En el documento Cumbre sí se hace referencia a tomar con interés lo acordado en los Foros, entre los que se encuentra el Encuentro Cívico Iberoamericano.

NOTA: Es importante señalar que en esta oportunidad la declaración del Encuentro Cívico Iberoamericano se entrega a la Sra. Grynspan, Secretaria General Iberoamericana, cosa que no ocurría desde el Encuentro Cívico Iberoamericano de Mar del Plata, Argentina (2010).

Así mismo, la Declaración de la Sociedad Civil, es leída por los representantes de México en la reunión de Cancilleres, previo a la Cumbre de Veracruz.

En este año 2014 se decide, hacer las Cumbres bienalmente.

**AÑO
2016**

“JUVENTUD: EDUCACIÓN Y EMPRENDIMIENTO”.

**ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO: 6 DE SEPTIEMBRE
MEDELLÍN, COLOMBIA | CUMBRE: 28 Y 29 DE OCTUBRE. CARTAGENA
DE INDIAS. COLOMBIA.**

Se toma para hacer el análisis, como lo venimos haciendo hasta aquí, la declaración desarrollada por la Sociedad Civil entregada a la Secretaria, Rebeca Grynspan, a posteriori del desarrollo del Encuentro Cívico Iberoamericano de la Juventud.

En la declaración Cumbre se trabaja: la importancia de la promoción de los vínculos culturales, sociales, económicos en los países iberoamericanos.

- ✘ Conmemoración de la 25 conferencia iberoamericana.
- ✘ Con el convencimiento de la importancia de la participación plena de las juventudes, en los temas económicos, políticos, sociales y culturales.
- ✘ Importancia de erradicar la pobreza y combatir la desigualdad.
- ✘ Lograr acceso universal a la educación de calidad y oportunidades laborales.
- ✘ Trabajar por el afianzamiento de la identidad iberoamericana.
- ✘ Compromiso con la agenda 2030.
- ✘ Reconocer el enfoque de capacidades de desarrollo, y como sujetos de derechos a los y las jóvenes que son potencialmente actores estratégicos de desarrollo.
- ✘ Reconocimiento acervo y riqueza cultural.

ACUERDOS:

- ✘ Aprobar el **Pacto Iberoamericano de Juventud**, protección de los derechos de las personas jóvenes.
- ✘ Reconocer el papel del emprendimiento como uno de los ejes económicos principales, y otras actividades basadas en el nuevo conocimiento.

- ✘ Importancia de las personas emprendedoras para la generación de empleo y prosperidad, importancia de las TIC (Tecnologías de Información y la Comunicación).
- ✘ Importancia de la educación a lo largo de la vida.
- ✘ Promover el diálogo entre entidades públicas y privadas entre universidades, entidades públicas, empresas y Sociedad Civil para la incorporación de los y las jóvenes en el mercado laboral.
- ✘ Abogan por desarrollar el trabajo en el ámbito de la movilidad de la educación superior.
- ✘ Participación regional para el ámbito iberoamericano.
- ✘ Trabajar por el bilingüismo: español y portugués.
- ✘ Saludar los esfuerzos por visibilizar la igualdad de oportunidades de las mujeres en foros globales.
- ✘ Consolidación de las oficinas SEGIB en Iberoamérica.
- ✘ **Se solicita que la SEGIB diseñe un mecanismo para sistematizar el seguimiento de los mandatos de las Cumbres.**
- ✘ Reconocer la importancia de la cooperación sur-sur y triangular e importancia del cumplimiento de los ODS 2030.
- ✘ Elaborar e implementar políticas públicas integradas en educación, empleo, emprendimiento y formación en el trabajo eliminar barreras de acceso al mercado laboral.
- ✘ Fomentar la transición de la movilidad laboral de los y las jóvenes, reconocer sus competencias.
- ✘ Intensificar la cooperación en ciencia y tecnología e innovación.
- ✘ Avances en la agenda digital y la televisión de SEGIB.
- ✘ Fortalecer las políticas públicas de salud, derechos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes.
- ✘ Promover la integración de los y las jóvenes en la administración pública.
- ✘ Compromiso por la protección de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

En el documento del Encuentro Cívico Iberoamericano 2016 entregado a SEGIB, se exponen los siguientes temas como centrales:

1. Estado / profundización de la democracia/ ambiente habilitante para las OSC.

El estado como garante de derechos a todas luces, vista la creciente desigualdad y pobreza en la región, y el máximo desprestigio de la política por la corrupción, se trata de lograr una mayor institucionalidad pública garante de derechos, además este tema cruza con la importancia de la profundización de las democracias y la necesidad de una mayor participación ciudadana. A su vez este tema está directamente relacionado con la importancia del ambiente habilitante que debe regir en los estados, para que las OSC puedan ser partícipes corresponsables de la democracia, desde su pensamiento crítico, programa, proyectos y en la construcción de políticas públicas. Los Estados deben reconocer el rol de las OSC y visibilizarlo como gestoras del desarrollo.

La rendición de cuentas es clave para que todos los actores: Sociedad Civil, Estado, sector privado puedan avanzar en la transparencia y garantía de fortalecimiento democrático de las sociedades, se reivindica este aspecto fuertemente en el documento.

2. Juventud /educación/ trabajo/ competencias transversales y socio-emocionales perspectiva de DDHH.

El estado en su rol garante de derechos debe acercarse a los compromisos en dedicación de presupuesto a la educación gratuita, de calidad, laica y con una fuerte transformación de la misma, que no esté por debajo del 7% del PIB, según lo acordado en las metas educativas, además debe tener en cuenta la importancia de fomentar las competencias transversales y socio-emocionales especialmente en la juventud, y estrategias de medida de las mismas, desde las políticas públicas de trabajo y educación. Respecto a los temas de trabajo se sigue manteniendo la informalidad especialmente entre la juventud, además de los altos niveles de desempleo, y se tienen pocos parámetros de medida de las políticas públicas que han pretendido revertir esta situación, es necesario formas de medir las mejoras respecto de la calidad del trabajo.

Las OSC, redes y plataformas están dispuestas a acompañar el “Pacto por las Juventudes” además de acompañar a las juventudes y las OSC de jóvenes en mayor articulación, mejoras atendiendo a la importancia de los diálogos intergeneracionales.

3. Institucionalidad Encuentro Cívico Iberoamericano.

La institucionalidad del Encuentro Cívico Iberoamericano en el marco de las Cumbres, tiene que desarrollarse desde la reflexión y la experiencia, para alcanzar el desarrollo de los estados de la región, y la paz. Las OSC, redes y plataformas desde su experiencia en el accionar en esta trayectoria, contribuyen a su consolidación desde la interlocución y articulación con SEGIB, se ponen a disposición para seguir trabajando en la mejora de la región y los espacios institucionalizados en las Cumbres.



Participantes del IX Encuentro Cívico Iberoamericano, Panamá, 14 de septiembre de 2013.



El primer secretario general Iberoamericano, Sr. Enrique V. Iglesias (d), habla con el secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos, Sr. Álvaro Marchesi (i), durante la apertura del VII Encuentro Cívico Iberoamericano, Asunción (Paraguay), 27 y 28 de octubre de 2011.

Siendo estos temas los centrales abordados por la Declaración del Encuentro Cívico Iberoamericano 2016 enviado a SEGIB, se podría concluir que:

- ✘ En ambos documentos se recoge la importancia de la participación de las juventudes en los temas sociales, económicos, culturales, políticos.
- ✘ La centralidad e importancia de la educación a lo largo de la vida.
- ✘ El reconocimiento de las competencias de los y las jóvenes para la vida y para el trabajo.
- ✘ La centralidad de la incorporación al mercado de trabajo de las juventudes, desde un esfuerzo conjunto entre OSC, empresas y Estados.
- ✘ La importancia del combate a la desigualdad y la pobreza, en el documento del Encuentro Cívico Iberoamericano especialmente desde la importancia del DDHH a la educación de calidad.

El documento del Encuentro Cívico Iberoamericano es más claro en el fortalecimiento de la Sociedad Civil como actor indispensable en el robustecimiento de las democracias, y reivindica la centralidad de recuperar la institucionalización del espacio en el marco de las Cumbres.

CAPÍTULO 3

ALGUNAS
REFLEXIONES
PARA COMPARTIR.

CONCLUSIONES

Como puede verse en la información presentada, desde el punto de vista de los contenidos de las declaraciones, en todos los casos, en mayor o menor medida, el aporte de la Sociedad Civil ha sido significativo. La sintonía y concordancia entre declaraciones, en gran medida, tiene que ver con el grado de preparación previa y la posibilidad de que los aportes lleguen en tiempo y forma a la instancia Cumbre, entre otros.

EN RELACIÓN A LOS CONTENIDOS DE LAS DECLARACIONES:

Más allá del tema específico Cumbre, algunos temas se repiten al menos más de un año. Los mismos son:

— FORTALECIMIENTO DEL ESTADO

- ✦ Las políticas neoliberales y su relación con la pobreza, la desigualdad, entre otros.
- ✦ La necesidad de fortalecimiento del Estado, no solo en los temas de arquitectura y modernización sino en relación a su rol privilegiado como garante de derechos.
- ✦ Fortalecer las relaciones y el intercambio comercial en la región.
- ✦ Reformas tributarias para combatir la corrupción.
- ✦ Promoción de una ciudadanía activa.
- ✦ La necesidad de que existan políticas públicas intersectoriales de redistribución del ingreso.
- ✦ Transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✦ Migraciones.
- ✦ Temas de contexto de crisis, relación norte-sur y sur-sur, cambios en la cooperación al desarrollo. Relación renovada.

— EDUCACIÓN Y TRABAJO

- ✦ Educación como bien público. Metas educativas 2021.
- ✦ Calidad de la educación pública y gratuita.
- ✦ La educación a lo largo de la vida.
- ✦ La transición escuela-trabajo.
- ✦ Competencias transversales y socioemocionales.
- ✦ Formación de formadores y formadoras.

- ✘ Creación de empleo decente, sostenible y de calidad.
- ✘ Igualdad salarial entre hombres y mujeres.
- ✘ Acceso universal a las TICs (Tecnologías de Información y Comunicación).
- ✘ Reconocimiento de la educación no formal.
- ✘ Revalorización de la cultura y respeto por pueblos originarios y afrodescendientes.
- ✘ Incorporación de la perspectiva de género en las políticas sociales, educativas y laborales.

— JUVENTUD

- ✘ Intentos de ratificación de la Convención Iberoamericana de los derechos de la juventud.
- ✘ Desarrollo del Plan Iberoamericano de cooperación e integración de las juventudes (2009-2015).
- ✘ Promoción de los derechos de las juventudes como activo para el desarrollo sostenible y la cohesión social.
- ✘ Creación del Pacto Iberoamericano de la Juventud.
- ✘ Apoyo al desarrollo emprendedor.

— OTROS TEMAS TRATADOS

- ✘ Voluntariado en Iberoamérica, justicia social, salud, entre otros. ODM, ODS 2030 (como marcos globales).

EN RELACIÓN AL FORMATO DE LAS DECLARACIONES.

- ✘ El formato de las declaraciones de la Sociedad Civil incorpora a partir del 2009, el apartado COMPROMISOS como sector.
- ✘ La Declaración de los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, adopta el formato de un preámbulo y grandes ejes a tratar.

En relación al debilitamiento y la restricción de la participación de la Sociedad Civil.

Hasta el 2010 se hace mención en la declaración de las Cumbres a los aportes realizados por los foros y espacios que rodean a las Cumbres: Foro parlamentario, Gobiernos Locales, Foro empresarial y Encuentro Cívico Iberoamericano.

- ✘ A partir del 2011 no forman parte de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos los Sindicatos.
- ✘ Hasta el 2010, la Declaración del Encuentro Cívico Iberoamericano es presentada por una persona representante en la Cumbre propiamente dicha, o en la reunión previa de cancillería.
- ✘ Hasta el 2010 el Encuentro Cívico Iberoamericano se desarrollaba un par de días antes que la Cumbre, se participaba de la Inauguración y del Cóctel, de modo de tener cercanía con los presidentes y las presidentas y establecer diálogo.
- ✘ En el 2010 se crea la primera Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericano y en el 2012, deja de funcionar por ausencia de reconocimiento.
- ✘ A partir del 2013, los Encuentros Cívicos Iberoamericanos se realizan en fechas anticipadas al menos uno o dos meses de la Cumbre de Presidente y en ciudades diferentes a las que albergan a la Cumbre. Por ej.: Madrid-Cádiz, Medellín-Cartagena de Indias.
- ✘ El Secretario General, Sr. Enrique Iglesias no participó del mismo en 2012 y 2013.
- ✘ En el 2015, luego del ECI de México y a partir de la asunción de la Sra. Rebeca Grynspan como Secretaria General Iberoamericana, conformamos una nueva Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos que se sostiene hasta la actualidad y es reconocida por la SEGIB, como hemos explicado más arriba.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN RELACIÓN A LOS ENCUENTROS CÍVICOS IBEROAMERICANOS.

Luego de hacer el análisis de la situación de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, es necesario que podamos reflexionar sobre nuestras Fortalezas y Debilidades como Sector.

FORTALEZAS

Por un lado, tener que afrontar dificultades de distinta índole ha permitido que contemos hoy con un conjunto de plataformas nacionales y redes regionales comprometidas con la región iberoamericana y con los desafíos que la misma enfrenta.

Haber llegado a dar continuidad y actualizar el listado de personas invitadas nos permite legitimar nuestras sugerencias y compromisos que asumimos en las declaraciones con la convicción de que en verdad somos un Actor Clave en la construcción y ampliación de la democracia y de las políticas públicas de la región.

Por otro lado, contamos con una Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos que funciona sistemáticamente y que es una fuente imprescindible a la hora de tomar decisiones y fijar rumbo.

Como plataformas y redes somos parte, además, de otros espacios regionales y globales que nos permiten estar al tanto de las agendas y prioridades de política pública.

Tenemos disponibilidad para la acción, la reflexión y la resolución de problemas, así como capacidades metodológicas para planificar, sistematizar y evaluar procesos a escala.

Somos actores sociales que nos vinculamos con las personas decisoras de las políticas de nuestros países. No sólo somos ejecutores y ejecutoras de políticas públicas, sino que nos interesa ser parte de esta construcción.

Respetamos profundamente la diversidad en todos sus sentidos y estamos cerca de los problemas que les afectan a las personas, o sea, a nuestros pueblos.

Desarrollamos proyectos de colaboración sur-sur, sur-norte y norte-sur, con la convicción de que es necesario generar sinergias entre las partes: al mismo tiempo funcionar como usinas de innovación social que contribuyan a la cohesión social y al desarrollo de nuestros pueblos.

Confluimos en este espacio redes temáticas y de fortalecimiento y agenda propia, como sector. Dentro de las redes temáticas están las que se dedican a temas de género, afrodescendientes, pueblos indígenas, cultura, educación, trabajo, economía social, justicia restaurativa, niñez, juventud, justicia y fiscalidad, transparencia, voluntariado, cooperación al desarrollo, entre otras. Esta diversidad nos enriquece y al mismo tiempo nos unen las mismas causas y valores. **La perspectiva de derechos** además de la convicción profunda de luchar para erradicar la pobreza y sus causas y promover la justicia social ya que entendemos que otro mundo es posible.

Contamos con el apoyo de la SEGIB, desde su Secretaría General hasta los equipos técnicos.

—DEBILIDADES

Algunas de ellas, en relación a los Encuentros Cívicos Iberoamericanos tienen que ver con:

- ✘ El recambio de personas representantes de las redes y plataformas que no siempre cuentan con la información adecuada o conocen poco de la historia de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos y su importancia. Si bien, como sector, creemos en la importancia de renovar liderazgos al interior de nuestras redes y plataformas, no siempre informamos a quien nos va a representar lo necesario.
- ✘ No siempre la relación de la plataforma país está en sintonía con el gobierno de turno. Esto hace que sea difícil el diálogo, ya que en gran medida es la cancillería del país anfitrión, el actor clave con el que se necesita construir acuerdos y dialogar. En algunos casos existe poca disponibilidad de los gobiernos al diálogo y ciertos prejuicios sobre la Sociedad Civil, que hasta puede ser vista como “peligrosa”.
- ✘ No contamos con recursos económicos para asumir compromisos de incidencia, y comunicación de manera permanente hacia nuestros Estados y hacia el conjunto de la región.
- ✘ No contamos con estudios estadísticos y de impacto de nuestras acciones, que nos permitan crecer en autoridad y en autonomía.
- ✘ Existen fuertes tensiones al interior de las plataformas y redes para intentar trascender aún con los costos que tiene nuestra sostenibilidad como sector.
- ✘ Si bien hacemos un buen uso de las tecnologías a distancia, no contamos con recursos para dar continuidad sistemática a nuestros compromisos como sector, y mucho menos, a acciones que puedan ser representativas en cuanto a incidencia de manera de marcar la diferencia.
- ✘ La diversidad y cantidad de temas a resolver en el cotidiano de nuestras organizaciones nos resta energía y tiempo para dedicar a temas más estratégicos.

Seguramente hay otras debilidades más... ¿nos quedamos pensando?

CAPÍTULO 4

EL DESAFÍO DE RECUPERAR
INSTITUCIONALIDAD.

PROPUESTAS

Los procesos regionales, como describimos en el capítulo anterior, no parecen estar a favor de la participación activa de la Sociedad Civil en la construcción democrática sino más bien, parecen estar pasando por un “estrechamiento de lo social”, al decir del Sr. Miguel Santibáñez de ACCIÓN de Chile.

...Sin embargo, desde nuestro entender, Iberoamérica por su origen y por su acervo cultural y cercanía, bien podría ser un ejemplo que nos conduzca a revalorizar desde la práctica, varios de los conceptos, criterios y desafíos que dieron origen a este espacio.

Posicionarnos como referentes para otros espacios regionales sería una meta a alcanzar y de algún modo, tenemos todo lo necesario para hacerlo. ¿Seremos capaces?

La palabra **institucionalización** alude al **establecimiento o fundación de algo**. Ese algo, en nuestro caso, es sentirnos y ser parte de una región cargada de historia desde la colonización hasta la innovación en cuanto a horizontalidad en las relaciones y a la permanencia casi natural de espacios de diálogo y cooperación entre pares, en el que los intereses trascienden lo económico y buscan ser parte de la calidad de vida de las personas como centro de nuestros desafíos.

En este sentido, Iberoamérica es **SU GENTE**, en mayúsculas, y esto en sí mismo es un punto de partida diferente que es casi el ADN de su accionar regional. Allí están tanto la historia de lo vivido por nuestros abuelos y abuelas, la acogida en los procesos de dictadura en Latinoamérica, hasta la necesidad de pensar en nuevo escenarios y arquitectura posible, luego de la crisis del 2008 y nuestro compromiso actual con los ODS 2030.

Es por este motivo que creemos importante recuperar la historia de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos y marcar algunos lineamientos posibles que contribuyan a agrandar el espacio democrático, a favor de la construcción de las políticas públicas de la región centradas en la gente.

1. LA PROPUESTA: HACIA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS CÍVICOS IBEROAMERICANOS

En función de los aprendizajes que hemos tenido a lo largo de estos 12 años, creemos estar en condiciones de proponer un posible modelo de desarrollo de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos que pueda ser de utilidad para el camino que buscamos recorrer para la próxima edición en Andorra 2020.

Este año 2018, estamos aún a la espera de ver en qué país y en qué fechas realizaremos el XIII Encuentro Cívico, ya que sabemos hasta el momento, que el país anfitrión de la Cumbre de este año, Guatemala, no tiene disponibilidad para realizarlo allí.

Para empezar, varias son las preguntas que desde la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos nos venimos haciendo.

- *¿Cómo deberíamos plantearnos la recuperación de la institucionalidad de ese espacio?*
- *¿Qué aspectos consideramos que son la base mínima para esta re-fundación?*
- *¿Cuáles serían los pasos a seguir?*

En un intento de dar respuesta a estos interrogantes nos planteamos lo siguiente. Es claro que necesitamos recuperar algunos aspectos importantes a la hora de pensar en el futuro.

— ASPECTOS A RECUPERAR:

- ✘ Que los Encuentros Cívicos Iberoamericanos se desarrollen en el país anfitrión de la Cumbre.
- ✘ Que se haga en el mismo lugar que la Cumbre y solo un par de días antes, de manera que podamos ser parte del Acto Inaugural de la Cumbre y del Cóctel de bienvenida.
- ✘ Que contemos con la presencia de autoridades de algunos países y con la persona que tenga el cargo de Secretaria o Secretario en la Secretaría General Iberoamericana para formalizar el momento de entrega de la Declaración.
- ✘ Que haya una persona representante de la Sociedad Civil que pueda dar lectura de la Declaración del ECI en la reunión de Cancilleres previa a la Cumbre o en la Cumbre misma.
- ✘ Que la plataforma país, del país anfitrión, sea reconocida y nombrada por la Cancillería, de manera que se puedan trabajar de forma asociada, las actividades previas, invitados e invitadas del país, metodología y logística del encuentro.
- ✘ Que exista un documento base, elaborado por la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, que pueda ser consensuado con la cancillería país y con el resto de las redes y plataformas pertenecientes al espacio, con suficiente tiempo de antelación, para que nuestra participación no se recorte solo a la declaración final del ECI.
- ✘ Que contemos al menos con una instancia presencial preparatoria para acordar los lineamientos que debería contener el documento base y dar seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos como sector en el Encuentro Cívico Iberoamericanos anterior.
- ✘ Que recuperemos la presencia y participación de las organizaciones sindicales.
- ✘ Que podamos contar con un presupuesto asignado para este conjunto de actividades.

Todos estos aspectos mencionados, apuntan a garantizar la legitimidad que le ha dado origen a los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, como lo mencionamos en el capítulo inicial.

Entendemos que el cambio de contexto socioeconómico y político no nos juega necesariamente a favor para poder dar este salto, pero necesitamos recuperar el sentido. Tenemos la convicción de que es posible que la región Iberoamericana, por su historia, cultura, identidad y cooperación continua a lo largo de los años pueda servir de ejemplo y “modelo” a otros espacios regionales e internacionales.

2. ROLES Y FUNCIONES DE LOS DISTINTOS ACTORES

A manera de ejemplo, proponemos una serie de funciones a desempeñar por cada uno de los actores involucrados.

LA COMISIÓN ARTICULADORA DE LOS ENCUENTROS CÍVICOS IBEROAMERICANOS:

Actualmente, en 2018, conformada por:

- ✦ MESA de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes Regionales de ONG de América Latina y el Caribe /ACCION.
- ✦ Confederación Colombiana de ONGD.
- ✦ Coordinadora ONGD de España.
- ✦ Fundación Fe y Alegría Guatemala, y Coordinación Fe y Alegría Centro América.
- ✦ La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- ✦ Coordinación de ONG y Cooperativas de Guatemala.
- ✦ Secretaria Técnica es desarrollada por La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Funciones:

- ✦ Brindar apoyo técnico y político a la plataforma país del país anfitrión de la Cumbre.
- ✦ Incorpora a la plataforma del país anfitrión a ser parte de la Comisión Articuladora durante el período preparatorio y hasta el desarrollo del ECI.
- ✦ Revisa y mantiene interlocución sistemática bimestral con el resto de las redes y plataformas.
- ✦ Mantiene la comunicación con la SEGIB y está a disposición para lograr los objetivos que se acuerden.
- ✦ Desarrolla junto a la plataforma país, el documento base que lo distribuye para su enriquecimiento al resto de las redes y plataformas.
- ✦ Establece un reglamento interno de funcionamiento que favorezca el recambio en su conformación.
- ✦ Prepara y lleva adelante la metodología del Encuentro Preparatorio del Encuentro Cívico Iberoamericano y del ECI como tal, acordado con la SEGIB y con la cancillería del país anfitrión.

- ✘ Consolida el listado de plataformas y redes y propone la incorporación de otras plataformas pertenecientes a los países que aún no forman parte. Lo mismo en relación a las redes temáticas.
- ✘ Elabora el plan estratégico quinquenal y el operativo anual. Sistematiza el proceso desarrollado entre encuentro y encuentro.
- ✘ Se contacta con especialistas e instituciones que puedan aportar a la temática elegida por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre.
- ✘ Desarrollan la comunicación escrita y los pedidos formales a hacer a la cancillería del país anfitrión y a la SEGIB para participar de los Encuentros Sectoriales bienales.
- ✘ Designa a una persona que institucionalmente forme parte de todo el proceso.
- ✘ Elaborar una propuesta de Estatuto del ECI o Reglamento, que validado por SEGIB, sea un reglamento claro y reconocido del propio ECI.

— LAS REDES Y PLATAFORMAS PERTENECIENTES AL ESPACIO:

- ✘ Llevan adelante y sostienen un contacto sistemático con la cancillería de sus países, independientemente que sean o no país anfitrión, para dar a conocer las acciones y actividades que estamos desarrollando como sector.
- ✘ Hacen un seguimiento país de los acuerdos alcanzados en los Encuentros Cívicos Iberoamericano.
- ✘ Colaboran y aportan a la construcción del documento base y de la declaración final del ECI.
- ✘ Participan en el encuentro preparatorio, en la elaboración del Plan Estratégico y Operativo y en el ECI.
- ✘ Designan a una persona para que sea el punto de referencia en el proceso bienal, para todas las comunicaciones.
- ✘ Comparten información significativa de su país en relación al sector de la Sociedad Civil y al contexto político general.

— LA CANCELLERÍA PAÍS.

- ✘ Conoce y reconoce el aporte de la Sociedad Civil en la construcción de la democracia.
- ✘ Conoce y reconoce la existencia de los ECI como parte integrante de las acciones y foros que rodean a la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.
- ✘ En el caso del país anfitrión, elige a la plataforma de ONGs que acompañará el pre-vio y el ECI en sí.

- ✘ Trabaja junto a la Sociedad Civil los aspectos relacionados con la metodología del ECI, la logística, el lugar, fechas y las OSCs del país a invitar en cada caso. Aprueba el listado de personas invitadas de los otros países de la región.
- ✘ Autoriza la participación de algunas personas representantes de la Sociedad Civil en los Encuentros Sectoriales.
- ✘ Tiene presencia en la entrega de la Declaración del Encuentro Cívico Iberoamericano.
- ✘ Promueve la lectura del mismo en la reunión de Cancilleres o en la Cumbre.

— LA SEGIB.

Siendo el aliado por excelencia del desarrollo de este espacio de participación:

- ✘ Promueve la relación entre la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos y la Plataforma país con la persona referente de la cancillería del país anfitrión de la Cumbre.
- ✘ Asesora y analiza junto con la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos el proceso político del país anfitrión y promueve la realización del ECI en el marco de las acciones y foros de la Cumbre.
- ✘ Aprueba el plan estratégico y el plan operativo desarrollado por el sector.
- ✘ Da a conocer en reuniones significativas el presente documento.
- ✘ Da a conocer en las reuniones pertinentes los avances del documento marco y la declaración final del Encuentro Cívico Iberoamericano.
- ✘ Apoya la realización del encuentro preparatorio y tiene presencia en el mismo a través de un representante de su equipo.
- ✘ La Secretaria General Iberoamericana está presente en la apertura y cierre del Encuentro Cívico Iberoamericano y recibe la Declaración.
- ✘ Acompaña y sugiere el listado de personas de alto nivel a invitar al ECI.
- ✘ Apoya económicamente el plan bienal diseñado, según disponibilidad presupuestaria.

A manera de ejemplo desarrollamos un paso a paso de lo que creemos sería el proceso bianual necesario, tomando como caso Andorra 2020 y marcando algunos hitos a alcanzar.

CRONOGRAMA EJEMPLO

PASOS	PERIODO TEMPORAL
PRIMER PASO	
Presentar a la SEGIB el programa bianual para su aprobación. En este caso, lo desarrollaremos mediante encuentros virtuales de la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos y lo consensuaremos con todos los integrantes del espacio luego del XII ECI.	AÑO 1
SEGUNDO PASO:	
Aprobación del plan por parte de la SEGIB.	AÑO 1
TERCER PASO	
La SEGIB presenta a las partes. La referencia de Cancillería del país anfitrión encargada/o del tema y la referente asignada por la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos.	
Acordar con la SEGIB una visita de la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos a Andorra, en la que podamos contactarnos con la Plataforma de ONGs de Andorra ya que no forma parte hasta el momento del conjunto de redes y plataformas que conformamos el Encuentro Cívico Iberoamericano.	AÑO 1
Nota: sería bueno, este año, invitarlos a nuestra XIII Edición a definir. Durante el viaje, acompañaremos a la Plataforma País en la presentación del ECI a Cancillería.	
CUARTO PASO.	
La Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos incorpora en su funcionamiento virtual a la plataforma de ONGs del país anfitrión y le transfiere la experiencia de manera que en se vayan dando los primeros pasos y acuerdos para el desarrollo del proceso de preparación hacia el XIII ECI.	AÑO 1
Elaboración de propuesta de Reglamento del ECI o del Estatuto, de forma general, para validar con SEGIB, previo a su ratificación institucional en el XIII ECI.	
QUINTO PASO	
Las plataformas de cada uno de los países, generan un acercamiento a las cancillerías, para presentarles este documento y realizar la incidencia necesaria y el contacto adecuado para reforzar la estrategia de posicionamiento e incidencia desde cada uno de los países y hacia la región.	AÑO 1

PASOS	PERIODO TEMPORAL
SEXTO PASO	
<p>Acordar con la SEGIB el lugar, fechas y metodología en las que se llevará adelante el Encuentro Preparatorio y de seguimiento de los compromisos asumidos en el ECI anterior. Desarrollo del Encuentro Preparatorio</p>	
<p>Se espera contar en el mismo, con presencia de algún representante de la SEGIB y de mínima, en función del presupuesto otorgado, presencia de la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos y la plataforma del país anfitrión del XIII ECI.</p>	AÑO 1
SÉPTIMO PASO	
<p>La Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos junto con la plataforma del país anfitrión sistematiza los resultados del Encuentro Preparatorio que tiene que tener al menos 4 ejes desarrollados: Análisis del contexto país y de la región, elaboración del plan anual, seguimiento de los acuerdos y compromisos asumidos y elaboración conjunta de estrategias de incidencia por país y en el país anfitrión. (al estilo de mesas intersectoriales de diálogo).</p>	AÑO 1
OCTAVO PASO	
<p>La plataforma del país anfitrión junto con la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos desarrolla el documento base que será enriquecido por el resto de las personas miembros integrantes del espacio. El mismo será consensuado con la Cancillería del país anfitrión y con la SEGIB.</p>	AÑO 2
NOVENO PASO	
<p>Enviar solicitud de participación de la Sociedad Civil en los Encuentros Sectoriales en los que acordemos tener presencia, a través de la plataforma del país anfitrión, de manera de estar más involucrados/-as en los debates y en la agenda que las personas representantes de los países tienen en relación a cada sector.</p>	AÑO 2
<p>La presencia en esos espacios y la sistematización de los principales puntos de agenda, enriquecerán sin dudas el documento de base a lo largo del año de desarrollo del XII ECI y la Cumbre 2020.</p>	
DÉCIMO PASO:	
<p>La plataforma del país anfitrión, junto con la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos enviarán una solicitud y propuesta a la Cancillería y a la SEGIB, que contenga el lugar y fecha posible para el desarrollo del XIII ECI, buscando los acuerdos necesarios para que el mismo se realice en el país y ciudad en la que se desarrollará la Cumbre y muy cercano a la misma en tiempo.</p>	AÑO 2

PASOS	PERIODO TEMPORAL
DÉCIMO PRIMER PASO:	
La plataforma del país anfitrión con el apoyo de la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, buscará acordar con el/la representante de la cancillería país, el listado de personas invitadas regionales y las OSCs del país anfitrión a invitar, junto con una propuesta metodológica para su desarrollo y la apoyatura en la logística del mismo.	AÑO 2
DÉCIMO SEGUNDO PASO:	
Desarrollo del XIII Encuentro Cívico Iberoamericano y redacción de la Declaración final, que contará con los puntos que se fueron consensuando con todas las personas integrantes del espacio, a partir del documento base.	
Así mismo, se espera en la apertura y en el cierre contar con la presencia de autoridades del país y de algunos otros países presentes, y también con la presencia de la Secretaria General Iberoamericana.	
Se designará una persona representante para que haga la lectura de la Declaración en la reunión previa de Cancilleres o en la misma Cumbre.	AÑO 2
Se espera tener invitación para las personas integrantes del XIII Encuentro Cívico Iberoamericano al acto de apertura de la Cumbre y al Cóctel de bienvenida, en el que podamos establecer diálogos más cercanos con los Jefes y las Jefas de Estado y de Gobierno de nuestros países.	
Aprobación del Reglamento o Estatuto del ECI, en el marco del propio XII ECI.	
DÉCIMO TERCER PASO:	
La Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos hará entrega a la SEGIB de la sistematización de todo el proceso de trabajo que permitirá renovar la confianza para la repetición de un ciclo similar de dos años.	AÑO 2

NOTA: Buscaremos, desde el inicio tener presencia en los medios de comunicación y en las redes sociales, ya que entendemos que es parte indispensable para los procesos de incidencia.

**ACTA DE
CONSTITUCIÓN
DE LA COMISIÓN
ARTICULADORA
DE LOS ENCUENTROS
CÍVICOS
IBEROAMERICANOS**



ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION ARTICULADORA DE LOS ENCUENTROS CÍVICOS IBEROAMERICANOS

Los y las abajo firmantes, representantes de las redes iberoamericanas y las plataformas nacionales de la Sociedad Civil aquí reunidas con motivo del VI Encuentro Cívico Iberoamericano " Educación para la Inclusión Social", representando a más de 5000 organizaciones sociales de todos los países que integran la región iberoamericana hemos decidido constituir la COMISION ARTICULADORA DE LOS ENCUENTROS CÍVICOS IBEROAMERICANOS

La misma tiene como objetivo dar seguimiento a las recomendaciones y compromisos asumidos como sector frente a los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno en relación a los temas objeto de las cumbres y compartir las experiencias que se realizan en la región para fortalecer la sociedad civil organizada .

Los principios que guían nuestra constitución, en consonancia con lo que manifestamos en la declaración del VI Encuentro Cívico, son:

- La defensa y reivindicación de lo público, entendido como bien común, y participación activa de nuestros pueblos en la formulación e implementación de las políticas públicas.
- La justicia social y el ejercicio pleno de los derechos humanos de nuestros pueblos.
- El reconocimiento y valoración de nuestras identidades, orígenes y diversidad.
- Trabajar por el fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y la consolidación de Estados democráticos, soberanos y autónomos de los intereses económicos, capaces de garantizar nuestros derechos y velar por la distribución equitativa de la riqueza, ante la pobreza y situaciones de desigualdad que aún persisten en la región.
- El respeto y defensa de la institucionalidad democrática implica un explícito rechazo a que en su seno haya organizaciones que respalden regimenes surgidos de ruptura del orden constitucional de nuestros países.
- Profundizar y ampliar los procesos de integración nacionales y regionales, desde la perspectiva de los pueblos.

Las Organizaciones que integramos la COMISION ARTICULADORA DE LOS ENCUENTROS CÍVICOS IBEROAMERICANOS somos las siguientes:





Por las redes regionales:

- Liga Iberoamericana de Lucha contra la Pobreza
- Espacio Iberoamericano de Juventud
- Organización Negra de Centro América (ONECA)
- Latindadd (Red Latinoamericana de Deuda, Derechos y Desarrollo)

Por las plataformas nacionales:

De la Península Ibérica;

- CONGDE. Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo

De la región Centroamericana

- Coordinadora Civil de Nicaragua (CCN)
- Coordinación de ONGs y Cooperativas (CONGCOOP) (Guatemala)

De la región Andina.

- Confederación Colombiana de ONGs
- Foro Educativo Boliviano

De la región del Conosur.

- Asociación Brasileira de ONGs - ABONG
- Asociación Nacional de ONGs - ANONG (Uruguay)

Por el país anfitrión de la XX Cumbre:

- Fundación SES (Argentina)

Por el país anfitrión de la XXI Cumbre:

- POJAJU (Paraguay)

La COMISION ARTICULADORA DE LOS ENCUENTROS CÍVICOS IBEROAMERICANOS terminará de definir sus objetivos, planes de acción y demás aspectos organizativos no desarrollados en esta acta constitutiva.

Exhortamos a que nuestros Estados y la SEGIB apoyen los esfuerzos de las organizaciones sociales de Iberoamérica en el marco de los procesos de integración.

Dando fe de estas decisiones, firmamos la presente Acta Constitutiva en la ciudad de Mar del Plata, Argentina a 3 días del mes de diciembre de 2010.



**DECLARACIONES
DE LOS ENCUENTROS
CÍVICOS
IBEROAMERICANOS
2005-2016**

I Foro Cívico Iberoamericano Salamanca, 13-14 de octubre de 2005

MANIFIESTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Las organizaciones y redes reunidas en el I Foro Cívico Iberoamericano valoramos positivamente la creación de este espacio de participación social y apostamos por su consolidación y mejora. Queremos enmarcar nuestra aportación en dos líneas esenciales:

1. Propuestas para una agenda social Iberoamericana
2. Creación de un mecanismo permanente e inclusivo de participación social.

PROPUESTAS PARA UNA AGENDA SOCIAL IBEROAMERICANA

A. Los objetivos de Desarrollo del Milenio: Políticas de crecimiento, equidad y empleo. Cooperación Internacional en países de renta media. Deuda Externa y desarrollo.

A1. Para los Jefes de Estado y de Gobierno

1) Que la ayuda oficial al desarrollo (AOD) se eleve hasta alcanzar el 0,7% del PIB de los países desarrollados y se canalice especialmente hacia los países más pobres de la región, asegurando asimismo su orientación hacia las grandes bolsas de pobreza y exclusión social en los países de desarrollo medio.

2) Que se adopten estrategias específicas nacionales y regionales de lucha contra la pobreza y la exclusión social, con especial incidencia en la educación como prioridad. Dichas estrategias serán a su vez participativas y evaluables, mediante sistemas periódicos de medición de logros y rendición de cuentas, que deberán contar con la participación de la sociedad civil, estando orientadas a conseguir y reforzar los Objetivos del Milenio y la aplicación de los diferentes programas de acción asumidos en las distintas Cumbres internacionales de desarrollo.

3) Que ante el dramático impacto de las catástrofes naturales recurrentes y constantes en la región iberoamericana que hacen aún más evidente la extrema vulnerabilidad ecológica, económica y social del actual modelo de desarrollo y su impacto entre las poblaciones y comunidades más pobres, se rescaten los compromisos, todavía pendientes, de la declaración de Estocolmo para la reconstrucción de Centroamérica, adoptados con motivo del Huracán Mitch, y se promueva una red y estrategia regional de cooperación que afronte las políticas de regeneración medioambiental y prevención de desastres correspondientes.

- 4) Que el enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres se implemente en la participación política y en todas las políticas públicas, facilitando su pleno acceso a los procesos de toma de decisiones en éstas, y muy especialmente en el derecho a la educación y a la salud y la lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones.
- 5) Que se impulsen programas y medidas de acción positiva dirigidas a personas con necesidades especiales, dada la probada correlación de dichas condiciones con la pobreza.
- 6) Que se dote de financiación específica y transparente a las estrategias de lucha contra la pobreza, re-direccionando el gasto social público social hacia las políticas de protección e integración social e incorporando nuevos mecanismos de financiación complementarios que garanticen los fondos necesarios para su aplicación efectiva.
- 7) Que las iniciativas de condonación y conversión del total de la deuda fortalezcan y complementen las estrategias nacionales de desarrollo, sin otras condicionalidades de carácter macroeconómico o comercial y que cuenten con auditorias previas a su tratamiento. Se debe reconocer la necesidad de encontrar soluciones integrales al problema de la deuda pública en la región iberoamericana, ampliando los países actualmente incluidos en las iniciativas de condonación y abordando la problemática generada con el pago de la deuda interna. Los procesos de canje de deuda por educación u otros sectores básicos son un elemento más en el marco de una política más amplia, y deben respetar en todo momento cinco criterios básicos: participación, transparencia, adicionalidad, asociación y coherencia.
- 8) Que, junto a las políticas nacionales a favor de las poblaciones y colectivos más pobres, se pongan en práctica políticas de reforma estatal para ampliar la cobertura de las prestaciones y los servicios sociales, así como el impulso de un pacto fiscal y tributario justo y eficaz, de redistribución del ingreso y de lucha contra la corrupción, los paraísos y la evasión fiscal, incluyendo el control de los flujos de capital, encaminado a garantizar la cohesión y la equidad social.
- 9) Que, en atención a la gran dimensión de la emigración latinoamericana y caribeña hacia España y Portugal y a la importancia de la migración interamericana, se refuerce su consideración como factor potencial de desarrollo insertado en marcos regulatorios internacionalmente adecuados y concertados, especialmente en lo referente a la Convención Internacional sobre derechos de los trabajadores y trabajadoras migrantes y sus familias. En muchos países, el importe de las remesas suma más que el total de la inversión extranjera y la ayuda internacional y se deben crear mecanismos continentales para eliminar los abusos de la intermediación financiera con las remesas de los migrantes.
- 10) Que se establezcan sistemas de preservación de los recursos naturales, que garanticen el usufructo nacional de estos recursos, comprendidos como bienes públicos globales.

A2. Para el Sistema Iberoamericano

11) Que la agenda social iberoamericana y su respectivo plan de acción, seguimiento y financiación sea concertada con los actores sociales y económicos y demás actores de la sociedad civil, y alineada asimismo con las agendas acordadas en otros espacios internacionales, incluyendo mecanismos para identificar los incrementos de la cooperación por país y para la región iberoamericana. Los programas concretos dirigidos hacia las poblaciones y zonas más vulnerables, deben ser identificados previamente por su situación de mayor desigualdad, incluyendo el respeto y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, las personas con necesidades especiales, con enfoque de género y de sostenibilidad medioambiental.

12) Que los objetivos, sectores, zonas y poblaciones, a los que se orienten las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza, sean públicos e identificados participativamente y sus efectos y avances puedan ser monitoreados y revisados periódicamente por el conjunto de la sociedad, al objeto de la valoración su cumplimiento, en las sucesivas Cumbres Iberoamericanas y respecto del cumplimiento de los ODM y resto de compromisos adoptados en las Cumbres Internacionales

13) Que respecto de las políticas tratamiento de la deuda (auditoria, condonación o canje, tanto de los países deudores como acreedores), se remita un informe específico de aquellas que hayan sido iniciadas o ejecutadas en el período entre Cumbres, especificando el procedimiento que haya sido aplicado, su destino e impacto, para su análisis y evaluación en las sucesivas Cumbres Iberoamericanas.

14) Que se establezcan sistemas de armonización de sistemas tributarios y aduaneros que eviten fugas de capitales y controlen su flujo, permitan realización de estudios comparativos y realicen seguimiento de los pactos fiscales y tributarios a nivel nacional.

B. Sector productivo y economía social

B1. Para los Jefes de Estado y de Gobierno

15) La integración regional deberá promover el desarrollo sostenible, el pleno empleo y la comunicación entre los pueblos, fomentando el acceso al conocimiento y la transferencia de tecnología, especialmente en aquellas áreas que afectan a la vida, la biodiversidad y los conocimientos tradicionales de las comunidades campesinas, indígenas, y afrodescendientes, incluyendo la gestión y el acceso a la tierra.

16) Los procesos de negociación comercial en marcha (ya sea en el marco internacional, regional o binacional) deberán tener en cuenta las asimetrías regionales, así como respetar en todo momento el espacio político necesario para que cada país defina su política de desarrollo, reconociendo la necesidad de reducir los subsidios agrícolas y permitiendo la protección de los empleos de la industria y los servicios esenciales.

17) Que se concierten políticas de estado para garantizar que el desarrollo económico se traduce en unas mejores condiciones para todos, impulsando desde las políticas públicas el desarrollo de la responsabilidad social de la empresa y muy especialmente la creación de empleo.

18) Que se establezcan políticas públicas que garanticen el mejor acceso al mercado de trabajo de las mujeres, estableciendo medidas que promuevan la igualdad de oportunidades y de trato.

19) Que se concierten políticas de Estado para eliminar la explotación infantil, con medidas de carácter integral que garanticen el acceso de las niñas y niños al sistema escolar público y gratuito de calidad.

20) Que las políticas de empleo se fundamenten en el respeto a los derechos humanos, con especial atención a los convenios fundamentales de libertad sindical de la OIT y que contemplen la inclusión laboral de personas con necesidades especiales.

21) Que se reconozca en las políticas públicas la importancia de las cooperativas y organizaciones de economía social en el desarrollo integral de los países, en la generación de empleo y cohesión social, y en la lucha contra la pobreza.

B2. Para el Sistema Iberoamericano

22) Que la Secretaría General Iberoamericana genere mecanismos para promover y fortalecer la Responsabilidad Social de las empresas, en el que participen activa y formalmente las empresas, los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil, articulando para ello un espacio estructurado de análisis y actuación que integre los ODM y el desarrollo humano sostenible, y que potencie la creación de fondos para la lucha contra la desigualdad y sostenibilidad ambiental en la región.

23) Que la SEGIB promueva el intercambio de experiencias entre empresas y organizaciones de economía social así como el impulso de programas de cooperación , para potenciar un desarrollo regional equilibrado y rural integrado.

24) Que se promuevan los acuerdos necesarios que garanticen a los migrantes el goce pleno de sus derechos, incluidos los laborales, profesionales y de protección social, apoyando la participación social de estos colectivos a través de sus organizaciones, con el fin de facilitar su integración en las sociedades de acogida al tiempo que se fortalece e tejido social y se combate cualquier manifestación de racismo.

C. Diálogo social y participación ciudadana

C1. Para los Jefes de Estado y de Gobierno

25) Que, frente a las actuales políticas unilaterales de carácter hemisférico, se materialice una apuesta decidida por el multilateralismo, la democratización del sistema internacional y la reforma de las instituciones multilaterales.

26) Que, superando la política hemisférica de seguridad nacional, la lucha contra la impunidad y la corrupción, la defensa de los derechos humanos universales e indivisibles y la profundización democrática, sean un objetivo compartido entre los países y que en el diseño de las políticas públicas para el desarrollo de la democracia, la gobernabilidad y las reformas del Estado se establezcan mecanismos y procedimientos institucionalizados para incorporar las distintas expresiones de la sociedad civil.

27) Que se diseñen mecanismos que permitan registrar avances cualitativos en democracia participativa, justicia social, gobernabilidad democrática y ejercicio de la ciudadanía.

28) Que se impulse el diálogo social y la negociación colectiva como instrumentos imprescindibles para regular las condiciones de trabajo y promover la protección social de los trabajadores y trabajadoras.

29) Que se apoye la financiación de la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos, con el fin de garantizar su funcionamiento y la ejecución y seguimiento de sus decisiones y sentencias.

30) Que se promueva el apoyo y creación de organizaciones, en especial de jóvenes y mujeres, trabajando en el fortalecimiento del tejido asociativo desde la base social y el reconocimiento gubernamental de los espacios de participación ciudadana, desde la independencia y la autonomía, como interlocutores válidos en el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

31) Que se apoye la Carta Social de las Américas, articulándola con el sistema interamericano de Derechos Humanos, civiles y políticos, económicos, sociales y culturales vigente y sus mecanismos e instancias de protección.

32) Que se establezca un sistema de información transparente que permita mecanismos de seguimiento ciudadano de las cuentas públicas.

CREACIÓN DE UN MECANISMO PERMANENTE E INCLUSIVO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

La Comunidad Iberoamericana de Naciones debe ser un espacio privilegiado para la promoción de una ciudadanía incluyente y participativa. En ese sentido, la participación de organizaciones de la sociedad civil constituye, no sólo un principio democrático, sino una necesidad práctica para mejorar las posibilidades de éxito de las estrategias de lucha contra la pobreza. Por ello, en continuidad con el presente Primer Foro Cívico, proponemos la

creación de un mecanismo para concretar esta participación tanto en las propias Cumbres Iberoamericanas como a través de un espacio permanente de relación con la SEGIB, así como en cualquier otro espacio de concertación y/o definición de políticas que se pudiera establecer en el futuro.

Por lo tanto, proponemos que se cree un mecanismo para concertar el seguimiento de los avances y dificultades a afrontar, para abordar los trabajos y conclusiones de las cumbres con participación activa de los actores económicos y sociales, así como las organizaciones de la sociedad civil, mediante un espacio permanente y sistemáticamente formalizado con la SEGIB. Este mecanismo debe incluir especialmente el trabajo y la participación de las redes de organizaciones de mujeres.

Dicho espacio permanente deberá abarcar los siguientes aspectos:

- El intercambio de información sobre agendas, propuestas de resolución y actividades de las Cumbres Iberoamericanas.
- La formulación de propuestas para ser elevadas a los responsables políticos de la comunidad iberoamericana en relación con las cuestiones económicas, sociales y de modelo de desarrollo sostenible de los pueblos iberoamericanos
- El establecimiento de mecanismos concretos para la articulación social en los países iberoamericanos y de participación de los distintos agentes sociales en las estrategias de reducción de la pobreza y contra la exclusión social, así como en las políticas públicas de alcance económico y social.
- El seguimiento de las políticas de promoción de trabajo digno y empleo decente y de extensión de la aplicación de los principios y derechos fundamentales del Trabajo (OIT, 1998)
- El seguimiento de las políticas de estrategia de reducción de la pobreza, su financiación y de los avances y compromisos adoptados para el cumplimiento de los ODM.
- El apoyo a los proyectos de cooperación que desarrollen los agentes económicos y sociales y organizaciones de la sociedad civil y de desarrollo, fortaleciendo la implicación de sus organizaciones locales de base y del movimiento de mujeres para el impulso de este proceso.

Salamanca, 13 de octubre 2005.



Declaración de Piriápolis

Migraciones: un mundo sin muros con desarrollo sostenible para todas y todos.

3 de noviembre 2006, Uruguay

1) Las organizaciones participantes reunidas en el II Encuentro Cívico Iberoamericano, con la consigna de “Migraciones: un mundo sin muros con desarrollo sostenible para todos y todas” hacemos llegar esta declaración y las propuestas de acción a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno con la exigencia de que los estados y gobiernos se responsabilicen y tomen medidas para prevenir y solucionar la situación de los millones de migrantes que día a día son vulnerados en sus derechos, mientras buscan a través del abandono de su lugar o país de origen o de adopción la forma de escapar de la pobreza, la falta de empleo, la desigualdad, la exclusión, el racismo y la discriminación de género que provocan las políticas económicas neoliberales.

2) CONSIDERAMOS que la pobreza, la desigualdad, la falta de trabajo, el no respeto a los derechos laborales y la discriminación racial, la de género y la concentración económica y geográfica de la riqueza, entre otros factores de subdesarrollo, se extienden, aumentando asimismo las migraciones por necesidad y no por opción en todo el espacio Iberoamericano, reforzando un ciclo vicioso que hace inviable el desarrollo endógeno de los pueblos y profundiza la brecha económica y social en y entre nuestros países.

3) TENEMOS EN CUENTA las siguientes declaraciones:

- Declaración del Milenio de las Naciones Unidas de donde se derivan los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
- Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, así como sus dos Protocolos sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y sobre Trata de Personas.
- Convención de la Trata de Personas y la explotación de la prostitución ajena (1949)
- Convenios 97 y 143 de la OIT sobre los Trabajadores Migrantes y el Compromiso de Gobiernos e Interlocutores Sociales en torno a un marco multilateral para las migraciones laborales.
- Declaración de la III Conferencia Mundial de las Naciones Unidas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001).
- Conferencia Regional de las Américas sobre los Avances y Desafíos en el Programa de Acción contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia.

y la reafirmación de nuestro compromiso con la democracia y la plena vigencia del estado de derecho.

4) DESTACAMOS la importancia de la Declaración de Rivas en el II Foro Social Mundial de las Migraciones (Madrid, 24/06/2006) por su carácter de agenda de trabajo para la sociedad civil de Iberoamérica y el resto del mundo, con el principio de que los y las migrantes no son mercancías sino personas, y por lo tanto se debe garantizar todos los derechos que permitan su crecimiento personal y ser ciudadanos y ciudadanas en la sociedad a que lleguen.

5) TENEMOS PRESENTE:

- La Declaración de Salamanca en la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
- El Manifiesto de las Organizaciones de la Sociedad Civil que participaron en el I Encuentro Cívico Iberoamericano.
- Las conclusiones y recomendaciones de la reunión de Autoridades Nacionales en Materia de trata de personas (Isla Margarita, 2006).
- La Declaración de Asunción en la VI Conferencia Sudamericana Sobre Migraciones
- La Declaración de la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia.

6) CONSIDERAMOS que es preciso aumentar los esfuerzos para cumplir efectivamente los ODM.

7) VEMOS que las políticas económicas, sociales y culturales base de la actual globalización impiden un desarrollo humano y sostenible desde los propios intereses y necesidades de todas las sociedades. La acción de ciertas empresas multinacionales, la deuda externa, la pérdida de soberanía alimentaria, el comercio injusto, la explotación de los recursos naturales y los conflictos armados son causa de que las personas se vean forzadas a desplazarse y emigrar, tanto hacia países desarrollados fuera de América Latina, como entre sus mismos países, y por ello es necesario ampliar nuestra visión sobre la migración iberoamericana.

8) REAFIRMAMOS que es necesario democratizar todas las instancias oficiales de discusión y compromisos internacionales y multilaterales, así como avanzar en la participación efectiva de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones; valoramos positivamente el mantenimiento de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos; apostamos sin embargo a la extensión y profundización de espacios privilegiados, que permitan encuentros específicos que aborden entre otros los temas sociolaborales, la convivencia entre los pueblos y la lucha contra la pobreza y la desigualdad, presentes en la Agenda Social Iberoamericana que es necesario comenzar a diseñar e implementar.

9) DESTACAMOS que uno de los objetivos prioritarios de los gobiernos debería ser impulsar las políticas de desarrollo necesarias para garantizar la libertad de no emigrar. Es preciso, no obstante, establecer acuerdos bilaterales y multilaterales que tiendan a una mayor apertura a flujos migratorios y potencien los impactos positivos de la migración en origen y destino, a partir de la corresponsabilidad de los gobiernos y de la participación activa de los propios migrantes.

10) DENUNCIAMOS que las políticas selectivas dirigidas a estimular el éxodo del personal altamente calificado y de los talentos de los países esencialmente emisores, constituyen un serio impedimento a los esfuerzos de éstos por el desarrollo, agravado además por el costo adicional que suponen las inversiones realizadas en la preparación de dichos profesionales.

11) ENTENDEMOS que el tema de las migraciones debe ser parte constitutiva de la Agenda Social Iberoamericana permanente, más que un tema contingente de la agenda política, pues los y las migrantes en los países de Iberoamérica contribuyen a constituir sociedades más creativas e innovadoras, menos vulnerables y son un factor potencial de desarrollo insertado en marcos regulatorios internacionalmente adecuados y concertados, especialmente en lo referente a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

12) CONSIDERAMOS significativa la Declaración de Asunción en la VI Conferencia Sudamericana sobre Migraciones pues plantea una agenda para los países sudamericanos cercana a las demandas y exigencias de las organizaciones de migrantes y movimientos sociales, mientras que vemos con alarma el retroceso en las políticas migratorias de la Unión Europea y los Estados Unidos por su carácter restrictivo y represivo.

13) RECHAZAMOS la existencia de muros o vallas para separar los pueblos que provocan graves conflictos, la muerte de migrantes, al tiempo que fomenta el negocio de la migración ilegal, así como la trata y el tráfico de personas, y estimula actitudes xenofóbicas y de separación entre los pueblos. Por ello demandamos a los Jefes de Estado y de Gobiernos de Iberoamérica que denuncien enérgicamente la construcción del muro en la frontera entre México y Estados Unidos.

14) CONSTATAMOS el volumen creciente de la migración femenina internacional. Es preciso incorporar la perspectiva de género al tratamiento de las migraciones a fin de reconocer su papel fundamental en el fortalecimiento de los vínculos y redes sociales, así como su aporte económico en los países de origen y destino.

15) DENUNCIAMOS que niños y mujeres son particularmente vulnerables en las migraciones, sufriendo peores condiciones laborales, abusos legales, violencia social y sexual.

16) AFIRMAMOS que las y los jóvenes son un sector poblacional altamente sensible a los procesos migratorios, porque requieren oportunidades de empleo e ingreso—insuficientes en sus regiones de origen—lo que provoca desarraigo social y vulnera la estructura demográfica, afectando el desarrollo de los países.

17) RECONOCEMOS que la protección de refugiados y la gestión migratoria son actividades distintas pero complementarias.

18) DESTACAMOS que entre los varios temas de importancia en materia de migraciones son tres los más urgentes en los que hemos focalizado nuestra discusión para presentar propuestas concretas a la comunidad iberoamericana y a los Jefes de Estado y Gobierno reunidos en la XVI Cumbre Iberoamericana en Montevideo.

19) Sobre la Libre Circulación de las Personas y los Derechos de los Migrantes:

a) CONSIDERAMOS a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares como el más amplio y vinculante instrumento que establece derechos a todos los trabajadores migrantes y a sus familiares que garantizan sus derechos independientemente de su sexo, religión y/o raza y su situación migratoria y/o jurídica, lo cual otorga a los y las migrantes casi todos los mismos derechos que puede reclamar un ciudadano nacional. Al mismo se suman los convenios 97 y 143 de la OIT sobre Trabajadores Migrantes y el Compromiso de Gobiernos e Interlocutores Sociales en torno a un marco multilateral para las migraciones laborales,

b) CONSIDERAMOS inaceptable que los países que han ratificado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares practiquen políticas restrictivas a la migración.

c) DESTACAMOS que el empleo digno es el principal factor de integración social de los migrantes y sus familias a las sociedades de destino. Es preciso garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre los trabajadores migrantes y autóctonos, en materia de derechos laborales y protección social. Asimismo es imprescindible garantizar la libertad sindical de los trabajadores migrantes y reconocer el principio de no repatriación cuando se hayan violado sus derechos. Todos los países deben comprometerse a la formulación e implantación de políticas públicas migratorias que permitan el disfrute de estos derechos sociolaborales.

20) Sobre el racismo, xenofobia y discriminación hacia los y las migrantes:

a) CONSIDERAMOS que el racismo, la xenofobia y la discriminación con respecto a los y las inmigrantes es un fenómeno presente y creciente en los países desarrollados, que también existe en los países de América Latina lo que provoca tensión social y exclusión.

b) CONSIDERAMOS inaceptable la intolerancia, que lleva a acciones de violencia física y simbólica que se acentúa para el caso de los pueblos originarios, afrodescendientes y las minorías étnicas, religiosas y culturales.

c) CONSIDERAMOS extremadamente negativo el aumento en nuestras sociedades de la intolerancia en base al desconocimiento, el miedo a lo extraño y por la manipulación de estos fenómenos con fines político-electorales y publicitarios, especialmente por los políticos y los medios de comunicación irresponsables.

d) REAFIRMAMOS la riqueza de una sociedad intercultural y pluriétnica donde los valores de los diferentes países y culturas no solo conviven sino que interactúan, facilitando relaciones de confianza entre las personas.

e) CONDENAMOS todo tipo de racismo, xenofobia y discriminación que se ejerza en los países iberoamericanos, sea por parte de los gobiernos, medios de comunicación, instituciones y/u organismos políticos, religiosos, sociales públicos y privados.

21) Sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes

a) CONSIDERAMOS que a pesar de avances en la concientización internacional y sus concomitantes declaraciones en contra de la trata y tráfico ilícito de personas, la actual situación de pobreza e inequidad, así como impunidad respecto a los tratantes y traficantes de personas reproduce los contextos motivadores para estas prácticas que atentan contra los derechos humanos.

b) CONSIDERAMOS que la acción de las organizaciones y movimientos sociales ha sido un aporte fundamental para visibilizar la problemática de la trata y el tráfico ilícito de personas.

c) CONSIDERAMOS que la libre circulación de personas podría ayudar a prevenir el tráfico de personas.

d) DENUNCIAMOS la existencia de mafias y redes de control que fomentan la trata de personas, la explotación sexual de mujeres, niñas, niños y adolescentes, valiéndose de diversos medios incluyendo el turismo sexual. Entre sus componentes se cuentan algunos agentes públicos y privados, cuya persecución exige una respuesta coordinada entre los estados, tomando en cuenta aspectos jurídicos y represivos, sin caer en la doble victimización de las personas traficadas y tratadas.

e) CONSIDERAMOS que las acciones para enfrentar el tráfico y la trata de personas deben integrar el esfuerzo común y coordinado entre el estado y la sociedad civil.

Por lo anterior, PROPONEMOS a los Jefes de Estado y de Gobiernos de Iberoamérica:

Que asuman el desafío de construir un espacio iberoamericano sin fronteras como ejemplo para el resto del mundo, creando una verdadera ciudadanía iberoamericana activa, que aproveche los factores positivos de las migraciones. Para ello es necesario, como primer paso, flexibilizar la política migratoria y de acceso a visas en la perspectiva de la comunidad Iberoamericana.

Que con el propósito de alcanzar el respeto a los derechos humanos de los migrantes y el reconocimiento de la aportación del trabajo migratorio al desarrollo de los países receptores, propicien un diálogo intraregional con América del Norte y la Unión Europea, habida cuenta de que un volumen importante de migrantes de la región, tienen a esas zonas como países de destino.

Que los países latinoamericanos, junto con España y Portugal, establezcan mecanismos sistemáticos de cooperación, promoción económica, generación de empleo y sistemas de seguridad social que permitan el desarrollo integral de los territorios de origen.

Que se reconozca la importancia del desarrollo local como generador de cohesión social y motor de lucha contra la pobreza, potenciando el trabajo de las personas que residen en los territorios y los recursos endógenos. Para lo cual la economía social, el fomento del emprendedor y la facilitación general en la creación de nuevas empresas que generen riqueza colectiva son elementos incuestionables en la elaboración de políticas públicas, con el reconocimiento de las asociaciones de la economía social como agentes fundamentales en el diálogo institucional.

Que se reconozca para alcanzar el desarrollo sostenible la importancia del trabajo decente y los derechos laborales y sindicales. Que en el diseño y conceptualización de las políticas públicas y privadas se considere prioritaria la participación de los grupos organizados de la sociedad civil, particularmente en torno a las relaciones laborales, el diálogo social y la trascendencia de los agentes sociales en la negociación colectiva.

Que se fortalezcan las administraciones públicas de los países de origen y garantizar los servicios públicos como mecanismo de fomento de la gobernabilidad democrática, reduciendo así las emigraciones forzadas y respetando el derecho a la no migración.

Que se faciliten estrategias de reducción del coste de envío de remesas asegurando una transferencia rápida y segura para obtener de ellas el mayor impacto posible.

Que se promueva la participación activa de los migrantes en condiciones de igualdad en las sociedades de destino y en el desarrollo social, económico y político de sus países de origen.

Que consideren a las mujeres formando un grupo de migrantes mayormente expuesto a riesgos, por lo que es indispensable que las políticas reconozcan su especificidad y se garanticen acciones para la protección de sus derechos humanos.

Que los estados y las sociedades reconozcan y reparen la deuda histórica con los pueblos originarios y las poblaciones afrodescendientes que fueron forzados a dejar sus lugares de origen por motivos ideológicos y económicos.

Que se garantice el derecho de asilo y la protección internacional de los perseguidos y desplazados, evitando que las legislaciones de inmigración impidan el efectivo ejercicio de este derecho. Los estados deberán contemplar en sus legislaciones de asilo las nuevas formas de persecución por razón de género, orientación sexual, desastres medioambientales y vulneración sistemática de derechos económicos y sociales.

Que se garantice el acceso a la educación y a la protección básica a las niñas y niños hijos de migrantes, se favorezca la apertura de visas de reunificación familiar, y se establezcan políticas migratorias que eliminen la explotación y abuso sobre los niños y niñas migrantes.

Que los hijos e hijas de migrantes residentes en países receptores, cualquiera sea la situación jurídica de los padres, gocen de todos los derechos ciudadanos.

Que se incorporen programas de información, sensibilización y debate en la educación formal, informal y no formal que reconozcan la diversidad cultural de los migrantes, y promuevan el diálogo intercultural. Los mismos serán diseñados con participación de los colectivos de migrantes.

Que se fomenten políticas de prevención, educación, tratamiento y reparación a las víctimas de la trata y el tráfico, creando servicios especializados en los consulados y en las administraciones de los países de destino.

Que los estados que aún no lo tengan implanten una entidad interinstitucional encargada de la coordinación de las acciones para legislar, prevenir y combatir el delito de la trata de personas y garantizar la atención y protección a las víctimas y sus familias.

EXIGIMOS a los Jefes de Estado y de Gobiernos de Iberoamérica:

Que los Gobiernos de la región revisen y profundicen las políticas y acciones emprendidas para garantizar el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015.

Que los países que no han ratificado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de las Naciones Unidas lo hagan durante el año 2007 y aquellos que la ratificaron, la reglamenten y la pongan en práctica en diálogo permanente con la sociedad civil.

Que no se criminalice la migración, que se deroguen las leyes de extranjería que contradigan el derecho internacional de los Derechos Humanos y que se garantice el derecho a la libre circulación.

Que los estados asuman su responsabilidad en el combate y erradicación del tráfico de personas. Mientras la trata y el tráfico existan, los estados deberán garantizar la seguridad de las víctimas en el país de destino y de origen.

Que se realicen las modificaciones legislativas nacionales pertinentes para converger con la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, así como sus dos Protocolos.

Que los países adecuen sus normativas internas y sus políticas públicas a la Convención sobre los Derechos del Niño y su protocolo facultativo sobre la venta y explotación de niños.

Nos COMPROMETEMOS

A ser consecuentes, y erradicar de nuestra práctica política y de relacionamiento social, cualquier vestigio de racismo, xenofobia o discriminación, involucrando a nuestras organizaciones en un activismo en la materia.

A impulsar propuestas y monitorear las acciones de los gobiernos en relación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con la convicción de que se pueden redoblar esfuerzos para alcanzarlos.

A Trabajar para avanzar en la articulación y vertebración de la ciudadanía iberoamericana activa y promover por todos los medios posibles, la ciudadanía responsable en individuos y empresas, como una condición indispensable para fortalecer la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la desigualdad.

A continuar trabajando en la participación efectiva y sistemática de la sociedad civil, en la discusión de los contenidos y en el monitoreo de las políticas públicas de cada país y de la región.

A seguir la agenda de actividades incluida en la declaración de Rivas del FSM de las migraciones.

A trabajar para impulsar y organizar el III Encuentro Cívico Iberoamericano durante la próxima XVII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno en Chile 2007.

A apoyar la creación de un espacio permanente de relación con la SEGIB y con la Conferencia Iberoamericana, dando continuidad y evaluando lo propuesto desde el I Encuentro Cívico, que sirva para mejorar el seguimiento de los compromisos asumidos, consolidar la articulación de las organizaciones y movimientos sociales en Iberoamérica y fomentar un diálogo con los gobiernos.

A recoger en este foro privilegiado de la sociedad civil iberoamericana, las preocupaciones y conclusiones de otros foros de la sociedad civil de la región, con la finalidad de ir construyendo un mecanismo de participación más activo en los próximos Encuentros Cívicos.

A multiplicar y coordinar actividades simultáneas cada año en torno al 18 de diciembre, Día Internacional del Migrante, como denuncia y visibilización de su problemática.

A divulgar esta declaración entre las organizaciones, movimientos y redes de nuestros países para incorporar adhesiones.

Finalmente AGRADECEMOS

Al Comité de la sociedad civil para el II Encuentro Cívico (ANONG, Organizaciones Mundo Afro, PIT-CNT, Red Diáspora); al CEFIR por su tarea de coordinación.

Al Gobierno de Uruguay y a la SEGIB por promover la realización de este II Encuentro Cívico.

Al Gobierno de España y a la Fundación Carolina por su apoyo a este Encuentro.

Declaración de las organizaciones de la Sociedad Civil

III ENCUENTRO CIVICO IBEROAMERICANO Santiago de Chile, 7 y 8 de Noviembre de 2007

Nos hemos reunido durante estos dos días un conjunto de 74 redes, movimientos y organizaciones sociales y organismos no gubernamentales que representan a más de 4.000 organizaciones sindicales, de mujeres, campesinos/as, pueblos y nacionalidades indígenas, comunidades afrodescendientes, de orientación sexual e identidad de género (LGTB), de organizaciones territoriales, medioambientales, provenientes de toda la diversidad de América Latina y la península Ibérica.

Constatamos que en las últimas décadas se ha aplicado en América Latina, como una nueva expresión de dependencia, el modelo neoliberal. Este no ha generado, junto con el crecimiento económico, la necesaria redistribución de la riqueza en nuestras sociedades profundamente desiguales y excluyentes.

Se requiere un cambio sustantivo hacia un modelo sostenible que exige de los países iberoamericanos la conjunción de políticas macroeconómicas, productivas, sociales y medioambientales con el fin de generar empleo digno e inclusión. Diversos movimientos y tendencias políticas y sociales cuestionan este orden injusto y buscan alternativas que pasan por el fortalecimiento del rol del Estado para que asuma la defensa de los intereses de quienes sufren la exclusión y la pobreza.

Deben asumirse compromisos sobre iniciativas y políticas orientadas a modificar las condiciones profundamente injustas e inequitativas del comercio internacional. Es inaceptable que se nos imponga a América Latina la apertura comercial mientras se mantienen políticas masivas de subsidio en los países desarrollados.

Es necesario recuperar el rol de los Estados como garantes de los Derechos Humanos, para que estén al servicio del bienestar de las personas y tengan la obligación de cumplir con los tratados y acuerdos internacionales de DD HH, generando mecanismos de seguimiento. En particular sobre los DESC, exigimos el cumplimiento pleno de los compromisos vigentes, y la presentación de informes sobre los avances en la defensa de estos derechos. La sociedad civil debe tener un rol activo en el debate de estos informes.

La democracia sólo podrá consolidarse con la participación y representación efectiva y equilibrada de mujeres y hombres en los distintos espacios de poder, con el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y el derecho a una vida libre de violencia y discriminación. Demandamos el avance en la paridad de género a través de la implementación de instrumentos prácticos para la igualdad salarial, acciones positivas en las empresas y la co responsabilidad en el ámbito familiar.

Nuestros gobiernos y nuestras sociedades requieren de un acuerdo que permita la modernización, en un sentido progresivo, de nuestro sistema tributario. Hay que garantizar que los ingresos públicos se sustenten en los impuestos directos a las grandes empresas y grupos económicos. Hay que incrementar de manera sustantiva

los ingresos del Estado en relación con la renta generada por la explotación de nuestros recursos naturales.

La redistribución requiere de políticas orientadas a superar la precariedad del trabajo en todos los sectores, fomentar las libertades sindicales y respetar toda forma de expresión legítima de la protesta social.

Se debe terminar con las tendencias orientadas a criminalizar las luchas sociales. Es fundamental que nuestros gobiernos asuman un compromiso claro con la implementación de políticas de promoción de la economía social a través de sus diferentes formas. Junto con ello se debe incentivar a la micro y pequeña empresa, facilitando canales de financiamiento y fortaleciendo su capacidad de innovación y su productividad.

Es fundamental el cumplimiento del compromiso de los países desarrollados de aportar el 0.7% de su PBI, así como vincularla a estrategias y objetivos de desarrollo nacional y regional. Se deben continuar y ampliar los programas de condonación de la deuda y de su conversión en inversión para el desarrollo.

Se deben diseñar e implementar sistemas para detener y revertir el deterioro de nuestro patrimonio ambiental. Se debe defender nuestra biodiversidad y los territorios de los pueblos indígenas y las comunidades locales frente a la imposición creciente de grandes conglomerados empresariales.

Demandamos la profundización en el diálogo social a través de la creación y consolidación de Consejos Sociales que cuenten con la participación tanto de sindicatos y empleadores como de otros actores relevantes de la sociedad civil, así como su articulación en el ámbito regional.

Los Estados deben garantizar el ejercicio ciudadano del derecho a la comunicación. Para ello deben promover regulaciones que frenen la concentración económica en la propiedad de los medios de comunicación. Las legislaciones deben promover la emergencia de un tercer sector de las comunicaciones (medios independientes, comunitarios, sin fines de lucro).

Exigimos la ratificación y cumplimiento de los siguientes acuerdos internacionales: Protocolo Facultativo de la CEDAW; Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de los trabajadores migrantes y sus familia; Convención sobre Racismo y otras formas de Discriminación; Convención sobre personas con discapacidad; Consenso de Quito; Convenio 169 de la OIT referido a los pueblos indígenas; Convención Interamericana sobre Desaparición Forzosa y los convenios fundamentales de la OIT. De la misma forma, se debe avanzar en el proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y otras formas de Discriminación.

Demandamos crear mecanismos oficiales de información, consulta y participación de la sociedad civil y sectores sociales, durante las negociaciones y el seguimiento de los Acuerdos de Asociación de la UE con las subregiones de América Latina y Caribe. Reclamamos el reconocimiento y la institucionalización de los espacios de participación y consulta de la sociedad civil en los diferentes ámbitos de integración.

Se requiere la recuperación del Estado y su rol en la promoción del desarrollo sostenible, la inclusión y la justicia social. Las políticas sociales constituyen una condición sustantiva de para alcanzar sociedades más justas y solidarias.

Las Políticas sociales deben ocupar el mismo nivel de importancia que la política económica y no como un paliativo de ésta última y los Estados deben asegurar la inversión para hacer efectivas las políticas públicas y los servicios básicos de calidad.

Se deben adoptar políticas sociales autónomas, soberanas, inclusivas y universales que permitan atender las demandas y necesidades de los diferentes sectores de la población, incluyendo a los pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, niños y niñas, y otros grupos excluidos.

Se deben garantizar sistemas públicos de seguridad social, con carácter solidario y universal. Los Estados se deben dotar de los recursos para el funcionamiento de estos sistemas, incluyendo la utilización de políticas fiscales para la protección social.

La participación de la ciudadanía es una condición indispensable para la implementación de las políticas sociales. Es necesario el establecimiento de mecanismos institucionales para la participación de la sociedad civil en los ámbitos de concertación, como un mecanismo que permite la democratización de las políticas sociales, su sostenibilidad y su efectivo impacto en el origen estructural de la desigualdad.

Finalmente, demandamos un sistema de seguimiento a los acuerdos de las cumbres, desde las instancias de coordinación intergubernamental, desde cada uno de los gobiernos y desde la sociedad civil, que garantice la continuidad y monitoreo.



Declaración de las organizaciones de la Sociedad Civil

IV ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO

“JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN”

San Salvador, 28 y 29 de Octubre de 2008

Nosotros, las y los delegados de los consejos de juventud, organizaciones y redes juveniles, organizaciones sociales, organismos no gubernamentales, sindicatos, organizaciones de mujeres, comunidades y poblaciones indígenas y afro descendientes, provenientes de Iberoamérica, participantes en el **IV Encuentro Cívico Iberoamericano**, con la consigna “Juventud y Participación”, hacemos llegar esta declaración a la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, con la finalidad de que los Estados y Gobiernos lleguen a un acuerdo multinacional para encarar los retos y desafíos del desarrollo; y se comprometan a buscar mecanismos institucionales que promuevan la participación social como elemento fundamental de la democracia.

CONSTATAMOS, que en Iberoamérica aún persisten situaciones sociales adversas para el desarrollo Juvenil -pobreza, desigualdades, desempleo, informalidad, subempleo y migración; violencia de género, racismo y discriminación; además de invisibilidad en sus aportes y reconocimiento de su capacidad transformadora de la sociedad- por lo celebramos que el año 2008 haya sido declarado **Año Iberoamericano de la Juventud**. Los Estados Miembros deben de comprometerse a aumentar sus esfuerzos por impulsar el desarrollo y la inclusión de las personas jóvenes, especialmente aquellos jóvenes en situación de riesgo y exclusión.

RECONOCEMOS, que la Juventud representa un gran activo para el desarrollo de los pueblos de Iberoamérica en términos de capital humano para el desarrollo, recreación de la base cultural de la sociedad y la construcción de una cultura de paz, desarrollo sostenible y cohesión social. Constituyéndose en una apuesta estratégica para enfrentar los retos del nuevo contexto internacional, potencializando su capacidad creadora y generadora de cambio en la sociedad.

VALORAMOS, la entrada en vigor de la **Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ)** el 1 de marzo de 2008; sin embargo, lamentamos que solo **7** de los 22 Estados Miembros hayan ratificado dicha Convención, considerando que “Juventud y Desarrollo” es el tema central de la XVIII Cumbre Iberoamericana, y en la cual se hace un reconocimiento de los jóvenes como sujetos de derechos económicos, políticos, sociales y culturales.

Lamentamos que muchos de los Gobiernos no propicien los espacios de participación de la sociedad civil, por lo que se deben hacer mayores esfuerzos para que dentro de los países se aprueben legislaciones y marcos normativos que promuevan el ejercicio de la ciudadanía. También consideramos que es necesario fortalecer las diferentes formas de participación juvenil, creadas de manera autónoma y democrática.

CONSIDERANDO:

- 1) Los temas que atañen a la juventud deben tener en cuenta su heterogeneidad, ya que hay muchas juventudes en Iberoamérica, unas visibles y otras silenciosas, que tienen situaciones y retos diferentes.
- 2) El porcentaje de población joven en Iberoamérica se ubica en 37%. La mitad de la población total es menor de 25 años.
- 3) El subempleo y el desempleo son los principales desafíos que enfrentan los jóvenes en Iberoamérica, siendo que la tasa de desempleo juvenil alcanza el 16. 2%; y que el desempleo en las mujeres jóvenes es mayor que en los varones alcanzando el 20%.
- 4) El sistema educativo en la mayoría de los países en Iberoamérica es aún deficiente, en términos de acceso, cobertura, calidad y pertinencia.
- 5) La notable ausencia de políticas públicas que apoyen y promuevan el emprendedurismo económico y social juvenil, obstaculizan la generación de ingresos por la vía de la iniciativa individual y colectiva de los jóvenes.
- 6) Que nos encontramos en un momento de crisis global del modelo de desarrollo económico y social, que pone en evidencia el fracaso de las políticas económicas que han persistido a nivel mundial; y que amenaza en dejar a millones de personas en la pobreza y exclusión; especialmente a jóvenes, mujeres, comunidades y poblaciones indígenas y afro descendientes, que representan las juventudes visibles e invisibles de Iberoamérica. Esta crisis global representa a su vez una oportunidad para redefinir el actual modelo de desarrollo social y económico por un modelo más incluyente, equitativo y justo.
- 7) La participación de la sociedad civil es urgente y necesaria para abordar los retos y desafíos de nuestras economías y avanzar a consolidar un desarrollo humano más sostenible.

Por consiguiente las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), proponemos a los Jefes y Jefas de Estado:

COMPROMETERSE a ratificar la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, ya que reconoce y garantiza la participación de las y los jóvenes como factor esencial para la promoción, realización y cumplimiento de un espacio de derechos, libertades y garantías. Y deberán crear mecanismo institucionales a nivel nacional y supranacional para dar seguimiento, monitoreo y evaluación a los compromisos que señala la convención.

RECONOCER Y APOYAR, la consolidación del Espacio Iberoamericano de Juventud y se comprometan con su desarrollo, dotándolo de recursos humanos, técnicos y presupuestarios para su desarrollo y fortalecimiento.

Instamos a los Gobiernos que aprueben el Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud, y los instrumentos necesarios para que en cada país sea sostenible.

Los Estados deben de promover un marco legal que impulse la participación de los y las jóvenes, que incluyan la creación y fortalecimiento de los Consejos Nacionales de Juventud y/o Plataformas de la Sociedad Civil, que brinden marcos institucionales de participación estables, representativos y reconocidos por los Estados.

Consideramos pertinente que los Estados promuevan el desarrollo de foros y encuentros Iberoamericanos de la juventud previos a todas las Cumbres de jefes de Estado y Gobiernos de Iberoamérica.

Ante la crisis financiera mundial que afectará de diferente forma a los países de Iberoamérica, se propone que los Estados y Gobiernos de la región, se comprometan a asumir las implicaciones y responsabilidades de garantizar la cohesión social de la región. Por lo tanto,

proponemos que se abran espacios de diálogo y de reflexión con la sociedad civil, para lo cual se requerían mecanismos institucionales para favorecer esta participación, donde la sociedad civil y los diferentes grupos de interés que la constituyen podamos aportar a la búsqueda de alternativas al modelo económico y social actual.

PRIORIZAR la calidad en la educación con énfasis en los jóvenes en exclusión y en riesgo teniendo en cuenta las brechas y desigualdades que existen en este campo. Así como universalizar la obligatoriedad de la educación secundaria, actualizando y mejorando su calidad, con pertinencia cultural, lingüística, científica y tecnologías. Además es necesario mejorar la formación en nuevas tecnologías que contribuyan a disminuir la brecha digital.

Los Gobiernos deben comprometerse a dar un nuevo y decidido impulso a la salud sexual y reproductiva, haciendo efectiva y accesible a toda la población. Los Estados no deben de frenar estas iniciativas por presiones de grupos religiosos ó minorías, ya que la salud es un derecho universal.

Los Estados deben de actuar para garantizar el acceso, cobertura y calidad de los programas de salud integral a toda la población, incluyendo a las comunidades y poblaciones indígenas y afro descendientes; así como jóvenes en riesgo de exclusión.

En relación al empleo, los Estados deberán promover Pactos Nacionales de Empleo en el marco del diálogo social tripartito, basado en el desarrollo humano, la mejoría de la calidad y cobertura de la educación, el mejoramiento de la formación laboral y profesional, la creación de bolsas de trabajo para jóvenes desempleados o en busca de su primer empleo y el incremento de la responsabilidad fiscal.

Se deben aprobar y/o mejorar las políticas públicas que promuevan la generación de empleos decentes para la población joven; garantizando la incorporación de los jóvenes rurales, discapacitados, pueblos y comunidades indígenas y afro descendientes, en los programas nacionales de generación de empleo.

Se exhorta a los gobiernos de los países iberoamericanos de Europa a presentar una iniciativa en el Parlamento Europeo para revocar la Directiva de Retorno Migratorio y buscar alternativas que permitan la inclusión de los y las jóvenes en el mercado laboral; trabajando de manera conjunta países de origen y de destino para atacar las causas estructurales que originan la migración.

Aprobar políticas públicas que promuevan y fomenten el emprendedurismo económico y social, especialmente entre los y las jóvenes. En este sentido, apoyamos la iniciativa de crear el Programa Iberoamericano de Cooperación Horizontal de la Juventud y crear un Fondo Iberoamericano de apoyo para el Desarrollo Juvenil, como instrumento que incorpore la transversalidad del trabajo juvenil y que tenga en cuenta las especificidades de las diferentes expresiones de los y las jóvenes, así como la incorporación del enfoque territorial.

Proponemos que los Jefes de Estado aprueben un Programa Regional de Voluntariado comprometido con el cambio social, para ser desarrollado en el Espacio Iberoamericano y que cuente con el compromiso financiero de todos los Estados de Iberoamérica, como una forma de dignificar y reconocer el aporte social y económico del voluntariado que realizan los y las jóvenes de Iberoamérica.

Es necesario que los Estados continúen promoviendo el deporte y la cultura como un instrumento de desarrollo de la juventud. Por lo tanto, se recomienda a los Estados y organizaciones Iberoamericanas que se impulse los juegos Iberoamericanos de la juventud, como mecanismos de encuentro y construcción de la interacción e identidad Iberoamericana.

El mundo Iberoamericano de hoy presenta un diverso y abigarrado número de sujetos sociales e identidades colectivas como son las comunidades y poblaciones indígenas y afro descendientes que demandan la redefinición de espacios y mecanismos de participación

social y política, y exigen que sus opiniones y propuestas sean escuchadas y consideradas por los Gobiernos y Estados.

La participación social y los temas que atañen a la juventud no deben ser el eje central de discusión solamente de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, este debe de ser un tema presente en todas las Cumbres y reuniones de Jefes y Jefas de Estado.

Instamos a los Estados a que de una forma indivisible de cumplimiento a los derechos humanos y a lograr alcanzar las Metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Asimismo, que se comprometan a dar cumplimiento de la declaración y el plan de acción de la III Conferencia Mundial contra el racismo.

Finalmente, instamos a que los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, muy particularmente al Gobierno de Portugal, para comprometerse a organizar el V Encuentro Cívico, en el marco de la XIX Cumbre, y se comprometa a asegurar un correcto seguimiento de los compromisos asumidos en materia de Juventud y Desarrollo, asumidos en San Salvador, como parte de los compromisos de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), por un Compromiso Global por el Desarrollo.



V Encontro Cívico Ibero-Americano Encuentro Cívico Iberoamericano

Portugal, Lisboa, 27-28 Nov. 2009



Declaración del V Encuentro Cívico Iberoamericano

Preámbulo

Las organizaciones y redes participantes en el V Encuentro Cívico Iberoamericano manifestamos:

El modelo vigente ha evidenciado el límite de un enfoque basado en la privatización de la economía y en la confianza a ultranza en los mecanismos del mercado. Esto ha provocado una crisis global con graves repercusiones para la vida de las personas, especialmente de los más pobres. Las expresiones de la crisis revelan su profundidad; vivimos al mismo tiempo una crisis económica, alimentaria, energética, ambiental y social.

Ante esta crisis ha quedado evidenciada la fragilidad de las formas de gobierno, tanto a nivel internacional como nacional y local. Se impone la necesidad de repensar la arquitectura de la gobernanza global y de reforzar el carácter democrático de las instituciones públicas.

El cambio climático, que ya es una realidad, pone en riesgo el futuro del planeta, lo que exige una acción eficaz y concertada. Esperamos que la Cumbre de Copenhague esté a la altura de las circunstancias y que nuestros gobiernos tengan un rol activo y propositivo para demandar compromisos concretos de reducción de las emisiones de carbono y de financiamiento para las políticas de mitigación y adaptación en los países con menos recursos.

En Iberoamérica vemos con especial preocupación retrocesos democráticos, violación de derechos humanos y el escalamiento de conflictos entre países hermanos. Particularmente el golpe de Estado en Honduras es una situación inadmisible que exige una respuesta contundente de la comunidad internacional.

Al mismo tiempo reconocemos avances y signos positivos en nuestro esfuerzo común por mejorar la calidad de nuestras democracias y de las políticas públicas que favorecen el ejercicio de derechos y la participación ciudadana.

Es cierto que la crisis es, además, un momento de construcción de nuevas alternativas que nos exige una especial comprensión de la complejidad de los procesos de cambio y una visión integradora de lo que se viene gestando en la región en las últimas décadas.

Por ello, la innovación social y el conocimiento, que surgen del dinamismo de la sociedad, son temas oportunos y relevantes para el futuro de la región.

Innovación y Participación Social

La innovación es la apropiación social de enfoques y herramientas que permiten encontrar soluciones nuevas a los problemas y necesidades de la convivencia y la justicia social y la equidad en nuestros países.

Las experiencias de innovación social desafían no sólo lo local y territorial sino también la recreación de las instituciones públicas, de los pactos sociales en nuestros países y del funcionamiento de los organismos internacionales.

Sin democracias sustantivas no es posible una verdadera participación y sin ésta no hay innovación social, por lo que sin entornos institucionales y legislativos favorables, se limita la creatividad de la sociedad.

La innovación social no debe reducirse a las estrategias creativas de los más pobres para sobrevivir, tratando de encontrar soluciones a problemas que ellos no crearon. Exige un trabajo sistemático, de calidad, de uso eficiente de los recursos existentes y de eficaz colaboración en redes, que faciliten la replicabilidad y la posibilidad de incidir en las políticas públicas.

El rol protagónico de las comunidades locales es fundamental. La creación de ciudadanía es un indicador clave de la innovación en un horizonte de sostenibilidad social. Desde la innovación se están reconociendo tradiciones y enfoques ancestrales de los pueblos indígenas y afrodescendientes que enriquecen nuestras visiones sobre los retos actuales.

La innovación exige una recreación del significado de lo público. Su dimensión social debe enriquecerse y debemos aprender a reconocer los aportes de los gobiernos, de las universidades, de las empresas y de las organizaciones de la sociedad civil, en un marco de construcción de nuevas sinergias y de corresponsabilidad.

Para que las experiencias de innovación y de participación tengan un mayor impacto, los gobiernos deben aprender a reconocerlas y promoverlas. Iberoamérica es una región especialmente rica en el desarrollo de nuevos enfoques y modelos de inclusión social, construidos desde múltiples experiencias locales y nacionales, que bien pueden convertirse en políticas públicas, a partir de una verdadera consulta y participación de las comunidades y las organizaciones. Lo público debe gestionarse públicamente.

Ya existen en nuestra región numerosas experiencias de construcción de una nueva forma de relación entre gobierno y sociedad civil, expresadas en algunos países en marcos jurídicos de fomento, aunque aún falta mucho por hacer en este aspecto. Aún prevalecen lógicas de desconfianza, de descalificación y de criminalización de la participación social que inhiben esas nuevas formas de relación.

Desde la convicción de que es posible fortalecer la democracia y la justicia social en nuestros países, impulsados por la rica dinámica de interacción como comunidad iberoamericana, hacemos las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones a nuestros gobiernos

1. Como se ha venido insistiendo en los encuentros cívicos iberoamericanos, existe la necesidad de contar con marcos legales y políticas específicas que fomenten y den certeza a la participación de la sociedad civil organizada y a su participación en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.
2. Es necesario seguir promoviendo las experiencias de innovación social y gestión del conocimiento para mejorar la calidad de las políticas públicas; en este sentido, los gobiernos pueden canalizar más recursos, favorecer su replicabilidad y multiplicación, generar condiciones para la sinergia entre los diversos actores y difundirlas a través de los medios de comunicación.

3. Es fundamental un sistema de medios de comunicación más democrático que fomente la diversidad y una mayor inversión en las plataformas tecnológicas, garantizando la conectividad en las zonas rurales, a un costo accesible, para la apropiación social del conocimiento y una educación de calidad.
4. La crisis financiera ha impactado aún más la cooperación internacional para el desarrollo en Iberoamérica, por lo que los gobiernos deben jugar un rol proactivo en las políticas de cooperación, en especial entre los países del Sur y en la orientación de los recursos públicos hacia el fortalecimiento de la sociedad civil y las experiencias de innovación social.
5. Los gobiernos iberoamericanos deben comprometerse a aplicar en sus países el Pacto Mundial por el Empleo, aprobado por la última Conferencia de la OIT, bajo los principios del Trabajo Decente y haciendo participar a la sociedad civil en la aplicación y seguimiento del mismo.
6. Generar instrumentos y programas que estimulen las iniciativas emprendedoras y que permitan a la economía social y solidaria incrementar su papel innovador.
7. Reconocer, maximizar y potenciar la juventud como sujeto de innovación y desarrollo económico y social como impulso sustantivo a la lucha contra la crisis y dejar de verla como el enfoque negativo, pesimista y violento de la sociedad.
8. Instar a los gobiernos que no han ratificado el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, asimismo avalamos la estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo y solicitamos concretarla en políticas nacionales, a través del diálogo social.
9. A dar continuidad a los encuentros cívicos y apoyar el seguimiento de los acuerdos de las Cumbres Iberoamericanas.

Compromisos

Asumiéndonos como actores corresponsables del presente y del futuro de Iberoamérica, nos comprometemos a:

1. Continuar mejorando la calidad de nuestras prácticas y experiencias de desarrollo social con enfoque de derechos y promoción de una ciudadanía activa y comprometida con el cambio social.
2. Difundir ampliamente los enfoques y experiencias de innovación social que se están desarrollando en Iberoamérica para fortalecer nuestra capacidad de generar y distribuir la riqueza, el conocimiento y fortalecer la cohesión social.
3. Promover la participación activa de la juventud en la vida pública de nuestros países, como expresión de la innovación social, en especial, en la renovación de liderazgos en nuestras organizaciones.

Recogemos la iniciativa del Sr. Presidente de Portugal, Sr. Anibal Cavaco Silva, para crear una plataforma de difusión de experiencias de innovación e inclusión social que se pueda evaluar en la próxima Cumbre en Mar del Plata, Argentina e invitamos a nuestros gobiernos a comprometerse activamente con la misma.

Lisboa, Portugal, 28 de Noviembre de 2009.

Organização:
oikos
cooperação
e desenvolvimento



Colaboração:





DECLARACIÓN DEL VIº ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO

Preámbulo

Las organizaciones sociales, redes y sindicatos participantes en el VI Encuentro Cívico Iberoamericano, que se realiza en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, coincidentemente con la XXª Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, manifestamos:

En 2009, en Portugal, advertíamos sobre la crisis internacional y los límites del modelo de privatizaciones y de confianza en el mercado como regulador de la economía. Un año después, la crisis está golpeando duramente a los países europeos y, de manera particular, a España y Portugal, acercándolos muy fuertemente a la realidad de muchos países de América Latina que han pasado por crisis similares que produjeron pobreza, deterioro en las calidades de vida, desánimo y desorientación entre la población.

Se hace urgente impulsar, desde el Iberoamérica una nueva propuesta de gobernanza regional y una nueva arquitectura financiera, que responda a las necesidades y derechos de nuestros pueblos y contribuya a saldar las deudas históricas de nuestras naciones.

Reafirmamos nuestro repudio a cualquier intento de desestabilizar o interrumpir los procesos democráticos bajo cualquier circunstancia y reafirmamos nuestro rechazo al llamado proceso de "normalización" del gobierno hondureño y nuestra exigencia a que se restablezcan los poderes constitucionalmente elegidos.

La región viene trabajando con mucho esfuerzo para construir propuestas de integración que fortalezcan las políticas públicas educativas a través del sistema iberoamericano, como desde otras instancias regionales y subregionales que han podido elaborar propuestas e iniciativas importantes en distintos campos de la educación.

En los últimos años, bajo el liderazgo del la OEI, se ha venido trabajando en la propuesta de las "Metas 2021. La Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios", que representa un inmenso esfuerzo para acordar desafíos, objetivos, programas compartidos y estudios de costos asociados, tendientes a que la educación en la región acompañe decididamente los procesos de integración, desarrollo y transformación.

En este marco, la XXª Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata nos ha llamado a considerar la cuestión de la Educación en clave de inclusión social y, por ello, redes, sindicatos y organizaciones sociales, venimos debatiendo e intercambiando propuestas y criterios de acción que se expresan en esta sección de nuestra declaración.

La inclusión educativa y el derecho a la educación

Convocamos a nuestros gobiernos asuma la perspectiva de la educación como derecho humano como premisa fundamental. Esta educación debe formar a nuestros pueblos para todos los derechos y en todos los derechos, a partir de sus propias cosmovisiones. Desde esta perspectiva, la "Educación para la Inclusión Social", debe tener en cuenta la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, como principios rectores de la perspectiva por el derecho a la educación.

La Educación para la Inclusión Social debe rechazar toda forma de discriminación y, en particular, velar por la equidad de género en los procesos educativos iberoamericanos. Asimismo debe ser una





educación para la diversidad, incluyendo las dimensiones raciales, étnicas, y de orientación sexual desde una perspectiva incluyente e intercultural.

La Educación para la Inclusión Social debe integrar la educación de la sexualidad como instrumento indispensable para lograr lo que se propone, en tanto vía para facilitar el goce de una sexualidad plena y satisfactoria y para evitar embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, en particular de adolescentes y niñas.

La Educación para la Inclusión Social debe estar particularmente atenta a los niños, niñas y adolescentes con capacidades especiales y con discapacidades, como así también a los que viven en el campo, a los pueblos originarios, a los jóvenes pobres y, con una atención particular, a los jóvenes que están privados de su libertad y que como sociedades tenemos el deber de reincluir socialmente.

La Educación para la Inclusión Social es un imperativo ético para nuestras sociedades en las que, sólo en América Latina, debemos admitir que hay alrededor de 18 millones de niños y niñas que sufren hambre y viven debajo de la línea de indigencia. La escuela y los Sistemas Educativos no pueden hacerse cargo de los desafíos que el Estado y la sociedad en su conjunto no se decide a enfrentar. Por ello, no hay posibilidades de una Educación que incluya si el Estado y la sociedad en que esta se propone, no se comprometen decididamente con políticas fuertes de redistribución del ingreso y justicia social.

Es preciso que la Educación para la Inclusión, como sistema formal y como política pública, integre el concepto de una educación para todos y todas a lo largo de la vida, que sea integral, continua, gratuita, obligatoria, pública, laica y de calidad..

Destacamos y celebramos políticas como las de la Asignación Universal por Hijo y otras de características similares que se desarrollan en los distintos países e implican un nuevo piso distributivo que mejora las condiciones básicas para que niños, niñas y adolescentes de nuestra región puedan aprender.

Participación de las Redes, Sindicatos y Organizaciones Sociales en la Educación Regional

Las Redes, Sindicatos y Organizaciones Sociales tenemos ya una importante experiencia acumulada en el trabajo articulado con los distintos Estados y niveles del Estado en las Políticas Educativas. Tanto a nivel de las pequeñas comunidades, en las escuelas, como también en niveles de mayor complejidad y envergadura, la presencia de Organizaciones y Sindicatos es una realidad observable.

Desde Iberoamérica, experiencias como las de la “Comunidad Educativa”, las “Comunidades de Aprendizaje”, “Aprendizaje en Servicio”, diversidades cognitivas y otras experiencias de “articulación escuela-comunidad” existen en casi todos los países y constituyen un aporte metodológico y conceptual en referencia a la participación social en los procesos de aprendizaje.

Así mismo creemos que, desde América Latina, debemos reivindicar y recuperar nuestras prácticas de Educación Popular e Indígena, sobre todo en lo que tienen como concepción humanística y opción ético-política para construir una ciudadanía comprometida con su historia y solidaria con los sufrimientos y esperanzas de nuestros pueblos.





Recomendaciones a nuestros gobiernos

1-Reafirmamos la necesidad impostergable de contar con Estados fortalecidos, garantes de derecho y, en lo que aquí destacamos, del derecho a la educación pública, que al mismo tiempo reconozcan el cúmulo de experiencias educativas realizadas por las organizaciones sociales en toda región, de manera de reforzar y ampliar la participación de la ciudadanía en el debate, la toma de decisión y seguimiento de los marcos legales y de las políticas públicas de educación, brindando a estas, mayor legitimidad, fortaleza y sustentabilidad social.¹. Instamos a los gobiernos a contribuir a la defensa de una nueva concepción de "lo público", entendido como bien común y propiciar que la ciudadanía deje de ser un simple receptáculo de derechos reconocidos para convertirse en un actor permanente de co-responsabilidad y solidaridad.

2-Hacemos un llamado a proseguir con los esfuerzos para garantizar la obligatoriedad y los servicios educativos públicos y gratuitos para todos los niveles, así como ampliar la educación inicial a los primeros años de la infancia.

3-Exhortamos a los estados para que garanticen los recursos necesarios para fortalecer e impulsar el trabajo de la educación no formal, así como facilitar la cooperación con las estructuras de educación formal, en el ámbito nacional e internacional, con base a lo establecido en la resolución A/RES/64/130 de UN; valorizando la educación no formal y permitiendo la certificación, acumulación y tránsito en los trayectos formativos, laborales, entre otros.

4-Es necesario y urgente, desarrollar procesos de educación para la paz, fundamentados en el reconocimiento de los DDHH, y que incluyan especialmente procesos de reparación integral de los derechos en los niños y las niñas que han sido víctimas directas o indirectas del conflicto y de las violencias que se desarrollan en algunos países de la región.

5-Urge a los sistemas educativos construir políticas de profundización de la democracia escolar como condición de reconocimiento de la ciudadanía de niños, niñas y jóvenes, como sujetos de derechos y como actores sociales. Además vincular efectivamente a todos los actores de la comunidad educativa a las decisiones y en los distintos niveles del sistema educativo y en particular, en los gobiernos escolares.

6-Recomendamos fomentar políticas educativas que propicien una mayor participación ciudadana, favoreciendo escuelas democráticas, participativas, con pertinencia cultural, equidad de género, no sexista, laicas, no discriminatoria, incluyentes y abiertas a la comunidad; haciendo especial hincapié en las personas afrodescendientes, pueblos originarios, personas con discapacidad, entre otros.

7-Hacemos un llamado a todos los gobiernos a integrar en el proceso educativo el componente de la educación sexual, en todos los niveles educativos, así como establecer programas de formación para el personal docente en dicha temática; facilitando así el goce de una sexualidad plena y satisfactoria, evitando el VIH / SIDA, las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados, en particular de adolescentes, niños y niñas.

8-Como Redes, Sindicatos y Organizaciones Sociales queremos llamar a nuestros gobiernos a hacer el mayor esfuerzo por cualificar la profesión docente. Cualquier transformación educativa es sólo posible si los trabajadores de la educación pueden canalizar su compromiso profesional y personal con las metas educativas que se proponen.

¹ Cf. "Metas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios": Aportes desde una perspectiva de las redes de la sociedad civil de América Latina y España" Junio de 2010.





9-Recomendamos entender que la calidad de la educación se fundamenta en factores asociados como ambientes escolares propicios al aprendizaje y al conocimiento, protectores en la construcción de valores democráticos, adecuadas a condiciones laborales y profesionales; factores que serán evaluados a través de indicadores propios que manifiesten la realidad de nuestra región. La calidad esta íntima ligada a la gratuidad y obligatoriedad de la educación.

10-La educación superior y universitaria no debe estar ligada solo por determinaciones de tipo económico, sino como una reivindicación de los derechos de la ciudadanía, en particular del derecho a la educación. Para ello la institución universitaria deberá incorporar y velar en su quehacer académico por la diversidad sociocultural, la multidisciplinariedad y el interculturalismo. Exigimos la creación de una legislación que permita la regulación del status migratorio de las personas, que incluyan la homologación y validación de los títulos educativos y la experiencia laboral, así como, la facilitación de los visados con el fin de promover la movilidad y la integración iberoamericana.

11-Asimismo recomendamos profundizar la concepción sobre la educación para el trabajo entendida como formación técnica y formación para la vida, en la que se busque desarrollar integralmente al trabajador y trabajadora como sujeto de derechos, como persona humana y no solo en sus capacidades y habilidades productivas.

12-Instamos a nuestros gobiernos a democratizar la inclusión digital y la incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos educativos de nuestras nuevas generaciones, que deben poder acceder y familiarizarse con su uso desde el primer nivel educativo, entendiendo que este acceso comienza a ser considerado como un derecho humano de nuestros tiempos, y que debe ser garantizado por los Estados.

13-Considerando que la educación trasciende el espacio escolar, recomendamos que los gobiernos garanticen la democratización en el acceso y producción en los medios de comunicación, como formadores de ciudadanía; así mismo solicitamos que instrumenten los medios para garantizar el pleno ejercicio del derecho de la comunicación e información.

14-Finalmente hoy, cuando nuestros pueblos están pensando en clave de universalización, gratuidad y derechos; nuestros Estados deben garantizar una mayor inversión educativa, que provengan de políticas tributarias equitativas, que permita el piso de posibilidad para alcanzar los objetivos, entre ellas las Metas 2021, al que todos aspiramos.

Compromisos

En sintonía con los principios y criterios que hemos enunciado, las Redes, Sindicatos y Organizaciones Sociales participantes del VI Encuentro Cívico Iberoamericano, asumimos los siguientes compromisos

- 1- Acompañar comprometidamente la construcción de Estados activos, soberanos y representativos de nuestros pueblos, que tengan la justicia social como prioridad indelegable, buscando que las necesidades urgentes de las mayorías y, en particular, de los más pobres, sean tenidas en cuenta como prioridades en las políticas públicas nacionales y regionales.
- 2- Fomentar la transparencia, credibilidad y buen gobierno al interno de las Organizaciones Sociales, renovando el compromiso de trabajar en red y alianzas con otros, consolidando la relación con redes latinoamericanas existentes.





- 3- Trabajar en la producción de información y estadística educativa que permitan a los responsables de implementar las políticas educativas y a las organizaciones sociales, realizar el necesario monitoreo del cumplimiento de las metas que nos proponemos.
- 4- Poner al servicio de nuestros Estados y de la región en su conjunto, el cúmulo de aprendizajes que tenemos desde nuestras prácticas educativas formales y no formales de manera de contribuir a la calidad educativa de las y los niños, adolescentes y jóvenes de la región.
- 5- Difundir en nuestras comunidades y a nivel regional las buenas prácticas realizadas en materia educativa y de inclusión social.
- 6- Promover la participación activa de los adolescentes y jóvenes en la vida pública de nuestros países, como expresión genuina de la educación y práctica ciudadana.

Mar del Plata, Argentina, 3 de Diciembre de 2010.





DECLARACION DE ASUNCIÓN VII ENCUENTRO CIVICO IBEROAMERICANO

Transformación del Estado y Desarrollo

27-28 de Octubre de 2011
Asunción, Paraguay

Las organizaciones, plataformas y redes de la sociedad civil y sindicatos, reunidas en el VII Encuentro Cívico Iberoamericano realizado en Asunción coincidentemente con la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno,

1. Constatamos:

Que la conmemoración de los Bicentenarios en la mayoría de nuestros países Iberoamericanos es una oportunidad de relevante importancia para repensar los cambios que requieren las estructuras de nuestros Estados.

Que nuestra región se caracteriza por una geografía con identidades bien diferenciadas, tanto en los modelos de convivencia como de gobiernos, en territorios con particulares contextos, y caracterizados por múltiples culturas y riquezas.

Que como saldo de varias décadas de aplicación de políticas neoliberales persisten la pobreza, la falta de empleo y desigualdades no resueltas, así como la ausencia de acceso universal a los servicios públicos básicos.

Que en algunos países de América Latina comienzan a materializarse procesos de cambio que se confrontan con el modelo neoliberal poniendo como eje de sus políticas la inclusión social a través de la creación de empleo y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Que ante la crisis en Europa se insiste en medidas orientadas por la lógica del mercado que solo reproduce desigualdades y precarización laboral en un contexto signado por la rentabilidad financiera, el desmembramiento de la economía productiva, el desarrollo de las grandes corporaciones y los flujos de capitales.

Que frente a la crisis internacional que venimos sufriendo desde el 2008, necesitamos revalorizar el espacio iberoamericano para implementar un proceso de desarrollo sustentable con profunda inclusión social.

2. Consideramos

Que las relaciones de inequidad y desigualdad social se verán reducidas en la medida que se continúe luchando por la erradicación de la pobreza y la exclusión social, sobre todo mediante políticas de distribución de la riqueza, que garanticen en el largo plazo la sustentabilidad de una sociedad justa.





Que ante el actual contexto de concentración de poder de los grupos económicos, especialmente aquellos vinculados a los sectores financieros, se hacen indispensables la transformación y el fortalecimiento del Estado a través de la profundización de la democracia y la participación de la sociedad civil.

Que las juventudes como grupo etario mayoritario, con especial atención a mujeres, indígenas y afrodescendientes, requieren políticas públicas que promueven el pleno ejercicio de sus derechos y su participación como actores en la transformación y desarrollo del Estado.

3. Proponemos, en el actual escenario, a los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno:

1. Que la equidad y la inclusión social sean el eje rector de las políticas públicas: empleo decente y acceso universal a servicios de educación, salud y seguridad social de calidad.
2. Para ello es indispensable un Estado democrático, laico, garante de derechos, plurinacional, pluri-étnico e intercultural.
3. Los Estados deben colocar a los seres humanos como centro del desarrollo, respetando los conocimientos tradicionales de las múltiples culturas locales, campesinas, urbanas e indígenas y afrodescendientes, garantizándose que los derechos de tales colectivos no sean violentados mercantilmente.
4. Consolidar un modelo de desarrollo productivo sustentable basado en la expansión de la demanda interna, con articulación de cadenas productivas en el marco de procesos de integración regional y la seguridad alimentaria.
5. Los Estados deben crear trabajo decente con calidad, con protección social universal y con sistemas contributivos, y no contributivos para cubrir los sectores vulnerados, con creciente formalización del trabajo para jóvenes, mujeres y trabajadores precarios entre otros.
6. La efectiva aplicación de políticas públicas que garanticen el acceso a la tierra y a la vivienda digna.
7. Los Estados deben asumir su responsabilidad ante el manejo del hecho migratorio, tanto en origen, tránsito como en destino; reconocer, proteger y garantizar los derechos humanos para evitar su vulneración y la exclusión de las personas en situación de movilidad y trata.
8. Que los Estados y Gobiernos reconozcan el derecho de las organizaciones, plataformas y redes de la sociedad civil y sindicatos a participar plenamente en los actuales procesos de transformación y de integración regional como actores políticos genuinos en la cogestión del desarrollo, generándose mecanismos que afiancen y garanticen su inclusión y participación para la democratización de la gestión pública.
9. Garantizar la libertad de asociación, el respeto a la autonomía e independencia de las organizaciones de la sociedad civil, la no judicialización y la no criminalización de la protesta social.





10. Garantizar el acceso universal y gratuito a todos los niveles de una educación de calidad a través de políticas públicas. En especial proponemos seguir trabajando en la eliminación de la brecha digital.
11. Realizar reformas tributarias y combatir la evasión convirtiendo los actuales sistemas regresivos a progresivos donde paguen más los que mayor capacidad contributiva tienen, para que, los impuestos recaudados sean utilizados para llevar a cabo políticas de inclusión.
12. Fomentar esquemas de transparencia y rendición de cuentas con acceso completo a información actualizada y de calidad sobre los recursos públicos y su gestión.
13. Garantizar el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a la comunicación e información, propiciando la recuperación de espacios públicos de comunicación y la democratización de su acceso y uso, estableciendo políticas de regulación que impidan el control monopólico de los medios.
14. Fortalecer procesos de integración regional que busquen el desarrollo de nuestros pueblos superando las asimetrías e impulsando un modelo de desarrollo con equidad e inclusión social.
15. Establecer mecanismos de regulación que contribuyan a la construcción de una nueva arquitectura financiera internacional.
16. Establecer un diálogo con las organizaciones de la sociedad civil para su incorporación en la definición de estrategias y la práctica de la cooperación Sur-Sur y triangular en Iberoamérica.

4. Nuestros compromisos

1. Acompañar comprometidamente la transformación de los Estados para el logro de sociedades justas e inclusivas a través de políticas públicas nacionales y regionales que den respuesta a las necesidades urgentes de las grandes mayorías, en particular de los más pobres y excluidos.
2. Fomentar la transparencia, credibilidad y buen gobierno al interno de las organizaciones sociales, renovando el compromiso de trabajar en redes consolidando el trabajo articulado y solidario en el espacio iberoamericano.
3. Asumir los ejes de trabajo planteados por la Comisión Articuladora como agenda para el fortalecimiento del trabajo de las organizaciones sociales que participamos en los Encuentros Cívicos Iberoamericanos:
 - i) Seguimiento de los compromisos adoptados por las organizaciones sociales de cara a las Cumbres Iberoamericanas,
 - ii) Intercambio de experiencias relacionadas con la rendición de cuentas, la transparencia y la evaluación de impacto de nuestras acciones,
 - iii) Desarrollar y compartir investigaciones sobre los temas abordados en las Cumbres de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno.





4. Trabajar en el seguimiento y análisis de impacto de los compromisos asumidos por los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno en el marco del proceso de las Cumbres Iberoamericanas solicitando información a la SEGIB en los asuntos de interés para nuestro sector.

Asunción del Paraguay, 28 de Octubre de 2011.





Declaración del VIII Encuentro Cívico Iberoamericano

Madrid 6 y 7 de Noviembre de 2012

“Una renovada relación en Iberoamérica”

Las organizaciones, plataformas nacionales y redes de la sociedad civil, participantes en el VIII Encuentro Cívico Iberoamericano a doscientos años de la promulgación de la primera constitución liberal española firmada en Cádiz en marzo de 1812, hacemos llegar las siguientes reflexiones y demandas a la XXII Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno.

Consideramos:

- Que la Comunidad Iberoamericana es el resultado de la relación histórica que compartimos América Latina y la Península Ibérica a ambos márgenes del Atlántico. En este sentido, como región, nos caracterizan una comunidad de lenguas y valores; una importante diversidad cultural, el mestizaje y la convivencia de afro-descendientes, pueblos indígenas y originarios, y poblaciones de origen europeo. Así mismo, nuestra identidad se funda en nuestra lucha en común por la democracia, la defensa de los Derechos Humanos, la participación responsable en la construcción de las políticas públicas, las relaciones económicas y la cooperación, entre otros.
- Que las organizaciones de la sociedad civil somos un componente esencial de esa comunidad de valores y actores por pleno derecho en la construcción de la democracia y el desarrollo de nuestros pueblos. Y por tal motivo asumimos las responsabilidades que nos corresponden en la construcción de la Comunidad Iberoamericana de la que nos sentimos parte, para lo que requerimos de condiciones propicias que nos permitan desempeñar nuestro rol.
- Que más allá de todos estos aspectos importantes y que es preciso resaltar, las relaciones establecidas y la cooperación entre las dos orillas han presentado también una importante asimetría sobre la que es preciso reflexionar dados los cambios en las relaciones de poder económico y político a nivel global y regional que se vienen gestando en los últimos años, en un momento histórico que algunos consideran como un verdadero cambio de época que conlleva sin duda cambios en el orden mundial y en los tipos de relaciones entre sus actores.
- Que, en este sentido, mientras España y Portugal han trabajado por sostener su participación en la UE, América Latina se encuentra en un importante proceso de organización regional plasmado en la constitución de la UNASUR y la CELAC. Con estas realidades dialoga e interactúa la Comunidad Iberoamericana, la que debe servir de



XXII

Cumbre
Iberoamericana
de Jefes de Estado y de Gobierno

16 y 17 de noviembre de 2012 - Cádiz, España

Cimeira
Ibero-americana
de Chefes de Estado e de Governo

16 e 17 de novembro de 2012 - Cádiz, Espanha

VIII Encuentro Cívico Iberoamericano
Encontro Cívico Ibero-Americano
6 y 7 de noviembre - 2012 - Madrid - EspañaSecretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana

puente entre los procesos de integración europeo, latinoamericano y caribeño, así como contribuir a fortalecer el rol de sus integrantes a nivel internacional y global.

- Que la XXII Cumbre Iberoamericana tiene lugar en momentos de una profunda crisis internacional que interpela tanto a los Jefes de Estado y de Gobierno como a los pueblos de ambos lados del Atlántico. Ella nos demanda repensar y reformular los contenidos de nuestros pactos políticos fundamentales, como lo hiciera en su momento la Constitución de Cádiz, para salvaguardar las bases de la convivencia democrática y la cohesión social.
- Que ello resulta particularmente grave en España y Portugal que enfrentan una de las crisis política, económica y financiera más significativas de las últimas décadas, con las consecuencias que se visualizan en la disminución del Estado, los profundos recortes en las políticas sociales, los altos índices de desocupación y el crecimiento de los índices de pobreza y desigualdad entre otras manifestaciones.
- Que por su parte, América Latina, que en el pasado ha conocido largas y recurrentes crisis, con inflación, estancamiento y empobrecimiento, se encuentra transitando en los últimos años procesos de crecimiento y desarrollo, pero en los que persisten aún profundas desigualdades, así como procesos democráticos, que no sin dolor fueron puestos en jaque como en Honduras y Paraguay, con las diferencias que corresponda asumir.
- Que, en este contexto, América Latina, ha perdido relevancia como receptora de fondos de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Este descenso en los flujos de fondos se ve acompañado de la retirada de la cooperación tradicional de algunos países con graves impactos en los sectores más empobrecidos y dependientes de la cooperación internacional.
- Que, paralelamente y como expresión de estos resultados, algunos países latinoamericanos, clasificados como de Renta Media Alta, han asumido abiertamente su compromiso de apoyar a países de relativamente menor desarrollo sobre la base de “responsabilidades diferenciadas” vis a vis los donantes tradicionales. Con ello se vincula el creciente protagonismo de AI respecto de la Cooperación Sur-Sur (u “horizontal”) y Triangular, tanto entre los países de la propia región como más allá de ella.
- Que como se recogió en la “Declaración de Santiago” del VI Foro euro-latinoamericano caribeño de la sociedad civil en Santiago de Chile, septiembre de 2012, entendiéndose que *“...las soluciones de mercado que se vienen implementando están orientadas a proteger únicamente a los intereses de los grandes capitales. A la vez comprobamos que nuestros pueblos están reaccionando, protestando y proponiendo. En especial, los más afectados: mujeres, jóvenes, niños y niñas, comunidades afro-descendientes, el mundo de la diversidad sexual, estudiantes, trabajadores, desempleados, desplazados, pueblos indígenas, migrantes y discapacitados, quienes están movilizados a fin de profundizar sus demandas y generando soluciones, alternativas y creativas. Mientras los pueblos de Europa se resisten a los intentos de hacerles pagar injustamente los costes de la depresión económica, en América Latina los afectados por el modelo*



XXII

Cumbre
Iberoamericana
de Jefes de Estado y de Gobierno
del 7 al 10 de noviembre de 2012 - Cabo Esparte

Cimeira
Ibero-americana
de Chefes de Estado e de Governo
do 7 ao 10 de novembro de 2012 - Cabo Esparte

VIII Encuentro Cívico Iberoamericano
Encuentro Cívico Ibero-Americano
6 y 7 de noviembre - 2012 - Madrid - España



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana

neoliberal y los procesos de mercantilización de los bienes públicos, se rebelan contra los privilegios al sistema financiero que es el causante de la actual crisis.”

- Que los países y actores de la sociedad civil apoyan el proceso de dialogo de paz en Colombia e instan a las partes en conflicto a demostrar voluntad política para encontrar soluciones pacificas y lograr la reparación a las víctimas.

Proponemos a los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno integrantes de la Comunidad Iberoamericana:

- Que los considerandos anteriores sirvan como base para establecer, con argumentos nuevos, unas relaciones entre nuestros países más horizontales, inclusivas y que tengan en el horizonte los retos globales como son el medioambiente, el cambio climático, los bienes globales, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos que, todavía, en muchos países pasan por la erradicación de la pobreza y la lucha contra las desigualdades y la exclusión social.

Que los estados y los gobiernos:

- Promuevan una agenda post 2015 en la que se priorice la lucha contra toda forma de desigualdad, exclusión y discriminación, el desarrollo sostenible en sus múltiples dimensiones y una apuesta inequívoca por la justicia social. Revisen y modifiquen el actual modelo de desarrollo que tiene como característica la concentración de la riqueza en pocas manos, el aumento de las desigualdades, la falta de la seguridad alimentaria y el deterioro medioambiental.
- Reconozcan los aportes históricos de los pueblos afrodescendientes, indígenas y originarios. Que se promuevan e implementen políticas públicas encaminadas a la inclusión plena de los mismos tomando en cuenta y respetando la diversidad cultural, garantizando así el respeto y cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales. Que refuercen las competencias en materia de regulación de las inversiones extranjeras, garantizando su plena soberanía en materia energética, y el derecho a decidir de los pueblos sobre su territorio.
- Promuevan políticas fiscales progresivas, así como impuestos sobre las transacciones financieras internacionales y que se destinen los recursos obtenidos a la financiación de las políticas de lucha contra la pobreza y satisfacción de necesidades sociales básicas.
- Prohíban los paraísos fiscales e incrementen la fiscalización y el control a los bancos y a las instituciones financieras, anteponiendo la economía real a la especulativa y a las personas por encima de los mercados.
- Garanticen el acceso al agua como bien común y derecho humano fundamental, estableciendo normas explícitas que impidan su privatización y mercantilización,





VIII Encuentro Cívico Iberoamericano
VIII Encontro Cívico Ibero-Americano
6 y 7 de noviembre - 2012 - Madrid - España



aseguren la soberanía y seguridad alimentaria, preserven los bienes comunes, respeten y garanticen la diversidad y cosmovisión de los pueblos, y pongan freno al acaparamiento de tierras.

- Asuman de modo activo las “Metas educativas 2021”, entendiendo que una educación inclusiva es una de las más eficaces herramientas contra la exclusión y desigualdad.
- Adecuen la política migratoria a los estándares de la legislación internacional humanitaria, garantizando el respeto de los derechos humanos y la eliminación de toda forma de discriminación y criminalización de los mismos, especialmente en los centros específicos de retención de extranjeros.
- Garanticen y amplíen oportunidades de trabajo decente para hombres y mujeres con seguridad laboral.

En relación a la cooperación para el desarrollo que:

- Sea una expresión de la solidaridad en la comunidad iberoamericana y sea considerada una política prioritaria e imprescindible; por ello solicitamos que los gobiernos renueven y refuercen su compromiso de llevar la AOD a la meta del 0,7% de la RNB.
- Ante el descenso de recursos de AOD para la región que, se revisen los criterios que excluyen a los países de renta media de los recursos de la cooperación incorporando indicadores de bienestar humano, mas allá de la RNB que midan tanto los niveles de desigualdad, así como de sostenibilidad ambiental y reforzando los objetivos de erradicación de la pobreza como problema global.
- Garanticen la coherencia de políticas para asegurar que los efectos de todas las políticas públicas estén en concordancia con los objetivos de desarrollo.

En relación con la participación de la sociedad civil que:

- Garanticen la libertad de asociación, el respeto a la autonomía e independencia de las organizaciones de la sociedad civil, la no judicialización y la no criminalización de la protesta social. (VII Encuentro Cívico Iberoamericano, 2011)
- Reconozcan y garanticen el derecho de las organizaciones, plataformas y redes de la sociedad civil y sindicatos a participar plenamente en los procesos de construcción de las políticas públicas como actores políticos genuinos en la gestión del desarrollo, tal y como ha sido reconocido en el Plan de Acción de Accra y en la Declaración de Busan.
- Garanticen y promuevan un entorno favorable para la acción de la sociedad civil, reconociendo el papel de las organizaciones sociales en el funcionamiento de las democracias y facilitando una financiación adecuada que asegure su sostenibilidad.



XXII

Cumbre
Iberoamericana
de Jefes de Estado y de Gobierno
del 7 al 9 de noviembre de 2012 - Cabo Esparte

Cimeira
Ibero-americana
de Chefes de Estado e de Governos
do 7 ao 9 de novembro de 2012 - Cabo Esparte

VIII Encuentro Cívico Iberoamericano
Encontro Cívico Ibero-Americano
6 y 7 de noviembre - 2012 - Madrid - España



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana

- Promulguen y cumplan normas jurídicas que reconozcan la especificidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil y sus redes.
- Avancen en la democratización de las comunicaciones posibilitando el acceso de la sociedad civil a la propiedad de los medios de comunicación, con políticas públicas y de cooperación activa para facilitar la sostenibilidad económica y jurídica a fin de garantizar el ejercicio de este derecho básico de los pueblos, así como el acceso a la información pública, para garantizar la auditoría social.
- Establezcan mecanismos de participación de la Sociedad Civil en la definición de estrategias, ejecución, seguimiento y evaluación en la Cooperación Sur-Sur y en la Cooperación Triangular Iberoamericana como mecanismo de garantía democrática y transparencia de las políticas públicas.

Nos comprometemos a:

- Impulsar procesos de transparencia y buen gobierno al interior de las organizaciones expresado en los Principios de Estambul y en el Marco Internacional para la Eficacia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Desarrollo.
- Fortalecer los mecanismos de diálogo y articulación entre nuestras organizaciones, redes y plataformas para un seguimiento atento y proactivo de la construcción de la Comunidad Iberoamericana, en especial a través de los Foros Cívicos, pero también por medio de otros mecanismos que aseguren la continuidad de nuestros trabajos.
- Asumir el compromiso de promover el diálogo con los gobiernos de nuestros países respecto de los asuntos que componen la agenda iberoamericana para lo que llamamos a fortalecer y/o establecer espacios de interacción entre autoridades y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional e iberoamericano.
- Hacer el seguimiento de los compromisos adoptados por las organizaciones sociales de cara a las cumbres Iberoamericanas.
- Revisar la conformación y el funcionamiento de la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos de manera que la misma pueda fortalecerse y desarrollar un plan estratégico operativo a ser refrendado en el próximo encuentro de Panamá.

Madrid a 7 de noviembre de 2012





Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana



IX Encuentro Cívico Iberoamericano
Encontro Cívico Ibero-Americano
14 de septiembre - 2013 - Ciudad de Panamá - Panamá



XXIII CUMBRE
IBEROAMERICANA
PANAMA 2013

DECLARACIÓN IX ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO

Ciudad de Panamá 14 de septiembre de 2013

“El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en el nuevo contexto mundial”

Las organizaciones, plataformas nacionales y redes de la sociedad civil, participantes en el IX Encuentro Cívico Iberoamericano realizado en la ciudad de Panamá, hacemos llegar nuestros aportes, reflexiones, demandas y compromisos, en el marco de la XXIII Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno.

Considerando:

1. Que las sociedades de nuestros países a la vez que han ido ganando espacios cada vez mayores de libertad y democracia; buscan garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos en su integralidad en sociedades más justas, seguras y equitativas, y aspiran a obtener cohesión social y mejor convivencia.
2. Que estamos situados en un modelo de globalización neoliberal que prioriza el mercado y el capital por encima de las personas y el bienestar social, y que antepone al bien común el lucro y el beneficio económico de una minoría. Estas políticas impuestas por las élites financieras, orientadas a proteger a los grandes capitales, son un grave riesgo para los procesos democráticos e impiden la equidad social, económica y cultural y agreden a la naturaleza y a los bienes comunes.

Que estas políticas económicas van en detrimento del ejercicio de los derechos humanos de la población más excluida por condiciones de género, edad, clase, y especialmente de los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes.

3. Que es urgente que los gobiernos y la sociedad civil avancemos juntos en la transformación del actual paradigma de desarrollo que produce deterioro ambiental, desigualdad, exclusión y violencia.
4. Que las organizaciones, plataformas nacionales y redes de la sociedad civil presentes hemos participado y seguiremos haciéndolo, junto con otras redes y movimientos sociales iberoamericanos, en la defensa de los derechos humanos y en el fortalecimiento de la democracia, con



una ciudadanía activa que incida en las políticas públicas para garantizar la realización de tales derechos.

5. Que los estados tienen la responsabilidad de crear y respetar un entorno favorable que garantice el desempeño y la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la profundización democrática y el desarrollo sustentable de nuestras sociedades, reconociéndolas como actores clave en los procesos de transformación social, económica y política.

Proponemos a los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno integrantes de la Comunidad Iberoamericana:

1. Que se comprometan en la transformación del actual modelo de desarrollo para erradicar toda forma de desigualdad y discriminación, impulsando políticas públicas que garanticen el respeto, el desarrollo y la protección permanente de los derechos humanos integrales y de la naturaleza.
2. Que contribuyan a la construcción y cumplimiento de una agenda global post 2015, que atienda las causas estructurales de los problemas nacionales y regionales con la participación de la sociedad civil y de otras instancias y estructuras de gobierno local y regional.
3. Que los países integrantes de la comunidad iberoamericana ratifiquen el Protocolo Facultativo de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
4. Que se institucionalicen la participación ciudadana en todos los espacios y dinámicas políticas de concertación de la comunidad iberoamericana, convocando a las OSC a participar en los distintos foros y reuniones ministeriales que tienen lugar en el marco de las Cumbres en función de sus conocimientos y experiencias.
5. Que acojan con compromiso la propuesta del Secretario General Iberoamericano D. Enrique Iglesias de institucionalizar la participación ciudadana en la Secretaría General Iberoamericana.



Nos comprometemos a:

1. Sumarnos al proceso político, económico, social y cultural que estamos proponiendo para la construcción de una comunidad iberoamericana solidaria, justa, equitativa y sostenible.
2. Mejorar nuestras capacidades y habilidades para fortalecer todos nuestros procesos internos y también externos de interlocución con nuestras naciones en el ámbito Iberoamericano.
3. Elaborar y ejecutar planes de trabajo bienales que nos permitan identificar objetivos comunes y resultados concretos, para fortalecer nuestro trabajo en red, contribuir al diálogo con nuestras respectivas sociedades y cualificar el diálogo permanente con nuestros gobiernos.
4. Apoyar la creación y puesta en marcha de una instancia de participación ciudadana dentro de la Secretaría General Iberoamericana y contribuir a su efectivo funcionamiento.



X Encuentro Cívico Iberoamericano
6 y 7 de octubre de 2014
Ciudad de México

- Declaración -

Las organizaciones de la sociedad civil, redes nacionales, regionales e internacionales presentes en el X Encuentro Cívico Iberoamericano declaramos.

Considerando

- Que la Cumbre Iberoamericana, como espacio de encuentro y mecanismo de cooperación está inmersa en la construcción de una nueva etapa que, a la luz de su propia historia, busca generar dinámicas más eficaces para la democratización y bienestar en nuestras sociedades.
- Que ante la persistencia de la desigualdad y la pobreza en la región y el creciente desprestigio de la política, es claro el objetivo primordial de reestructurar nuestros pactos como naciones, en torno al logro de la igualdad y la equidad y el fortalecimiento de una institucionalidad estatal, pública y garante de los derechos.
- Que sigue siendo una tarea fundamental la profundización de nuestras democracias, el fortalecimiento de la participación ciudadana y una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de los gobiernos.
- Que la sociedad civil es y seguirá siendo una fuente de innovación social, pensamiento crítico y facilitadora en la construcción de consensos.
- Que la innovación y acción social es un bien de interés público que debe ser fomentada por el Estado y cultivada por la sociedad.
- Que la diversidad cultural es la base de cualquier desarrollo sostenible en los procesos de democratización de nuestros países.
- Que el proceso de definición de las metas post 2015 y los debates sobre nuevos retos para la cooperación internacional en un mundo más multipolar, son momentos propicios para darle un nuevo impulso a la superación de la pobreza y la construcción de igualdad.

Planteamos

Que la educación transformadora, la cultura, la interculturalidad y la innovación social, representan un enorme potencial para orientar el intercambio y la cooperación en la comunidad Iberoamericana y que la dimensión artística, cultural y patrimonial es un ámbito esencial en la producción y gestión del conocimiento.

Es fundamental construir puentes con otras regiones del mundo que han logrado avances en la educación intercultural y en la consideración de la diversidad, considerando la descolonización del pensamiento y los saberes de las comunidades locales.

La educación, la cultura y la diversidad cultural son factores centrales en la afirmación de la democracia, en el ejercicio de los derechos humanos, en el desarrollo social, en el crecimiento económico y en el cuidado del medio ambiente.

Iberoamérica es una región rica en experiencias de innovación social surgidas de la sociedad civil, con una gran variedad de enfoques, metodologías y contenidos que buscan responder a los contextos específicos y a las necesidades y aspiraciones de los sujetos sociales que las promueven.

La riqueza de expresiones sociales y el potencial de transformación de la educación y las culturas se deben reflejar en las prioridades del gasto social y de las políticas públicas en nuestros países.

La sociedad civil ha generado soluciones innovadoras para una educación que busca reducir las desigualdades, superar las brechas y respetar la diversidad.

Es indispensable avanzar en el cumplimiento de la Carta Cultural Iberoamericana y en las Metas Educativas 2021, así como en los diversos programas de cooperación iberoamericana.

La cooperación sur - sur debe ser fortalecida con miras a fomentar la innovación social y su incorporación a las políticas públicas.

Reconocemos el valor del conocimiento, las tecnologías y las prácticas culturales de los pueblos originarios y afrodescendientes de Iberoamérica en relación con el medio ambiente, los recursos naturales y su patrimonio cultural, tanto desde el punto de vista simbólico, como desde su valor económico. En ese sentido, compartimos su derecho para fortalecer la participación social, apropiación y gestión del mismo, para mejorar el bienestar de las comunidades productoras.

Es importante reforzar las políticas y acciones culturales y educativas para superar la desigualdad que caracteriza a la región, para generar oportunidades de incorporación de la juventud al ejercicio de la ciudadanía plena y al trabajo decente promoviendo su protagonismo, y para respetar la diversidad y la relación intercultural fomentando una cultura de resolución pacífica de los conflictos y de paz.

Recomendamos a las y los Jefes de Estado, a las y los Parlamentarios y a los Gobiernos Locales

- Garantizar ambientes favorables para el desarrollo y fortalecimiento de la sociedad civil, creando las mejores condiciones políticas, jurídicas, financieras y fiscales para su crecimiento y el ejercicio de sus iniciativas en el marco del reconocimiento a las organizaciones y a las manifestaciones de la sociedad.
- Reconocer y apoyar el enorme potencial de las innovaciones sociales de la sociedad civil, destinando recursos para su sistematización, facilitar su escalamiento y su inclusión en políticas públicas.
- Desarrollar acciones conducentes para la incorporación del tema de la innovación social de forma transversal en los programas, iniciativas y proyectos adscritos a la Cumbre (PIPAS).
- Crear y fortalecer instituciones públicas culturales con presupuestos adecuados.
- Priorizar la inversión en educación y cultura tal como se ha expresado en las declaraciones previas, aprovechando las relaciones de cooperación internacional, el vínculo propositivo con la sociedad civil y la creación de alianzas multi sectoriales, incluyendo al sector privado.
- Garantizar el carácter público, laico y gratuito de la educación y la cultura reafirmando el enfoque de derechos, perspectivas críticas y transformadoras y por lo tanto su concreción en servicios públicos de calidad.
- Impulsar políticas de atención a los sectores excluidos y discriminados, en particular a las infancias, las juventudes, los pueblos indígenas, afrodescendientes, las personas migrantes, las personas mayores, las personas con discapacidad, las personas con preferencia sexual diferente y las mujeres, enfatizando la importancia de su participación y protagonismo en estas políticas.
- Dar prioridad al desarrollo de políticas para el aumento de la cohesión social, la prevención de conflictos, la reducción de la violencia, la inseguridad y el combate a la corrupción e impunidad que se vive en la región; aprovechando las experiencias exitosas desarrolladas por la sociedad civil, que desde la educación y la cultura, fortalecen la convivencia social.

Las organizaciones de la sociedad civil se **comprometen** a:

- Compartir las propuestas del X Encuentro en las reuniones con las y los parlamentarios y los gobiernos locales de Iberoamérica.
- Construir con la SEGIB un mecanismo de interlocución y coordinación que facilite la concreción de acciones en la línea de lo expresado en esta declaración.

- Revisar y rediseñar las formas de articulación e incidencia a la luz de los nuevos desafíos, a fin de ser más efectivos en el servicio a la sociedad y en la interlocución con los gobiernos e instancias regionales.
- Enriquecer el diálogo entre las organizaciones que trabajan en educación y en cultura.

Para concretar y dar seguimiento a estas recomendaciones proponemos un Plan de Acción orientado a fomentar la identificación, la escalabilidad y la sostenibilidad de las innovaciones sociales y los mecanismos de interlocución con los Gobiernos y con la SEGIB.

Agradecemos a México, a su gobierno y a su sociedad civil por la cálida hospitalidad y por su compromiso para revitalizar la dinámica de cooperación iberoamericana, abriendo más las puertas al diálogo con la sociedad civil, animando la participación de otros gobiernos de la región y promoviendo la red de gobiernos iberoamericanos para la vinculación con la sociedad civil.



XI ENCUENTRO CÍVICO COLOMBIA 2016
“Juventud: Educación y Emprendimiento”
Parque Biblioteca Belén - Medellín, Colombia
6 de septiembre de 2016

-Declaración-

Las organizaciones de la sociedad civil, redes nacionales, regionales e internacionales de jóvenes presentes en el XI Encuentro Cívico Iberoamericano declaramos:

Considerando que

1. La población juvenil, que constituye cerca del 25% de la población iberoamericana, representa una esperanza de cambio y transformación para la región debido a la potencialidad que tienen como capital humano, capacidad de emprendimiento, diversidad (mujeres, población LGTBI, pueblos originarios, minorías étnicas), creatividad e innovación y posibilidades para el desarrollo.
2. También se constituye en un desafío debido a que muchos jóvenes se encuentran en situación de pobreza, en condición de discapacidad, viven en contextos de desigualdad, falta de oportunidades en el acceso a la educación, empleo decente, infraestructura adecuada, salud y condiciones mínimas para desarrollar una vida digna que garantice su desarrollo económico, social y comunitario.
3. La desocupación juvenil triplica a la de la población adulta, y en cuestiones de empleo y emprendimiento existe una ausencia de mediciones que muestren los cambios, el impacto y los resultados de las políticas públicas tanto para los jóvenes emprendedores y los de sus comunidades.
4. Las juventudes en la región, son un actor social indispensable para el desarrollo productivo, social y democrático de nuestros pueblos.
5. Existen a nivel internacional referentes como *Los Principios de Estambul*, que promueven un ambiente habilitante para la participación corresponsable de las Organizaciones Sociales en el desarrollo de nuestros pueblos, en tanto fuentes de innovación social, pensamiento crítico y como participantes activas en la construcción, monitoreo y evaluación de políticas públicas.
6. La población juvenil presenta un bajo conocimiento de derechos y responsabilidades, que tiene como resultado una falta de motivación en la participación pública, política y social.
7. Los derechos a la educación de calidad, trabajo digno, bienestar colectivo, como también las condiciones de habitabilidad y el desarrollo de las capacidades de los individuos deben estar garantizados por los Estados, tanto para las generaciones actuales como para las futuras.



Planteamos

1. Promover la educación como escenario de transformación e innovación sustentable y replicable, que ofrezca incentivos y recursos incluyentes para incrementar los niveles de acceso a educación de calidad y disminuir los índices de deserción escolar y la desigualdad de oportunidades, favoreciendo la generación de proyectos con impacto social.
2. Promover políticas públicas intersectoriales y comunes entre los países iberoamericanos, en torno a la educación, el trabajo, migración, pobreza, derechos sexuales y reproductivos, jóvenes en conflicto con la ley y otros derechos de la juventud.
3. Promover acciones de educación y exigibilidad sobre los derechos de las y los jóvenes para que el desconocimiento o ausencia de protección de los mismos no impidan su desarrollo.
4. Solicitar a los Gobiernos que cumplan con los compromisos asumidos para generar un entorno propicio y habilitante para la participación vinculante de las y los jóvenes, creando espacios de diálogo funcionales y multisectoriales para su inclusión real y efectiva a través de mecanismos, como un parlamento juvenil, donde sean gestores y actores estratégicos en la definición de la agenda y política pública, con capacidad de decisión y acción en la mejora de su entorno y la problemáticas sociales de su país.
5. Convertir a los países que hacen parte del Pacto Iberoamericano por la Juventud en garantes de los compromisos asumidos, además de compartir experiencias similares de otros países.
6. Ratificar el Pacto Iberoamericano por la Juventud, asegurando su posterior implementación, seguimiento y procesos de rendición de cuentas.

Recomendamos a Jefes y Jefas de Estado, a las y los Parlamentarios y a los Gobiernos Locales:

- Garantizar mecanismos, programas, espacios y recursos para potencializar y reconocer los procesos de organizaciones juveniles formales, informales y no formales para impactar, incidir y transformar el territorio, buscando re-significar las juventudes en su diversidad.
- Garantizar y fortalecer la participación incluyente y abierta de la juventud de Iberoamérica, como agentes de cambio e innovación, visibilizando a la juventud como actores relevantes en los procesos decisorios y como genuinos gestores de soluciones a las problemáticas sociales de sus comunidades.
- Garantizar las condiciones de emprendimiento juvenil a través de políticas públicas que contemplen: apoyo económico, financiación y subsidios; creando espacios y recursos de formación y fortalecimiento de capacidades; facilidades legales y tributarias para la formalización, fomento de sistemas de producción y comercialización alternativos; redes de



economía social y solidaria y en los países y la región; articulación público-comunitario-privado; inserción al mercado; transferencia de tecnología (herramientas, conocimientos, sistemas, equipos, etc.).

- Incrementar el porcentaje de inversión en educación pública para garantizar educación integral y universal de calidad; respetuosa de las culturas ancestrales y los saberes de los pueblos originales; gratuita en todos los niveles educativos; que genere posibilidades de emprendimiento o empleo digno.
- Garantizar políticas educativas de estado con un enfoque territorial que promuevan la disminución de los índices de desigualdad y exclusión en nuestros países, mediante programas diferenciados y sostenibles que generen oportunidades integrales y pertinentes para el desarrollo juvenil reconociendo las particularidades de los territorios rurales y de los territorios urbanos informales y formales.
- Promover y validar el voluntariado y las experiencias creativas, artísticas, deportivas y culturales informales como escenarios para la formación profesional y personal integral, con sensibilidad y compromisos sobre problemáticas sociales.

Las organizaciones juveniles de la sociedad civil se **comprometen** a:

- Participar y promover la participación de todos los sectores de la sociedad civil, en el proceso de construcción y seguimiento de los compromisos pactados por los Jefes y Jefas de Estado de Iberoamérica.
- Contribuir a la construcción de políticas educativas de Estado, a partir del intercambio de conocimientos, experiencias y generación de vínculos entre los países, incluyendo los programas de las OSC y el fomento de la cooperación sur-sur.
- Hacer seguimiento a la transparencia y la rendición de cuentas del gasto público en educación.
- Trabajar, estructurar o acompañar la construcción de programas de voluntariado integrales, que ofrezcan experiencias transformadoras en las aspiraciones profesionales de la juventud y en el desarrollo de líderes.
- Participar de los mecanismos de implementación del Pacto por la Juventud Iberoamericana, teniendo corresponsabilidad para convocar y asegurar la participación diversa; promoviendo, acompañando y evaluando las acciones que se implementen.
- Reconocer, visibilizar y convocar a las organizaciones juveniles formales, no formales e informales como actores fundamentales para la implementación del Pacto por la Juventud Iberoamericano.



- Gestionar los recursos para la realización de foros donde participen las organizaciones juveniles y la sociedad civil y publiquen resultados e impactos.
- Fomentar la educación y socialización de las acciones y políticas juveniles.
- Crear una plataforma para la promoción, seguimiento y monitoreo de las organizaciones.
- Garantizar el relevo generacional por medio de la promoción del intercambio intergeneracional, como una herramienta fundamental para la continuidad de los procesos y el fortalecimiento de las iniciativas juveniles.

Para concretar y dar seguimiento a estas recomendaciones proponemos un plan de acciones de seguimiento que identifique estrategias para evaluar el cumplimiento de los compromisos.

Agradecemos a Colombia, a su Gobierno y a su sociedad civil por su compromiso en el fortalecimiento del diálogo entre la sociedad civil y los gobiernos y en la gestión de espacios para la incidencia efectiva en los procesos de toma de decisiones en el nivel regional.



XI ENCUENTRO CÍVICO MEDELLIN. COLOMBIA 2016 “Juventud: Educación y Emprendimiento” 6 y 7 de septiembre de 2016

Las organizaciones de la sociedad civil, plataformas nacionales y redes regionales de Iberoamérica, consensuamos la siguiente declaración correspondiente al XI Encuentro Cívico Iberoamericano:

1-Considerando –

-Que las Cumbres Iberoamericanas de Jefes y Jefas de Estado son un espacio indispensable para la construcción de acuerdos relacionados con la cooperación entre países de la región, a la luz de su propia historia y con los cambios surgidos en los últimos años, buscan generar dinámicas más eficaces para la democratización y bienestar en nuestras sociedades.

-Que ante la creciente desigualdad y la pobreza en la región y el creciente desprestigio de la política, es claro el objetivo primordial de reestructurar nuestros pactos como naciones, en torno al logro de la igualdad, la equidad y el fortalecimiento de una institucionalidad estatal, pública y garante de los derechos.

-Que es una tarea fundamental la profundización de nuestras democracias, ante nuevos escenarios, en los que el fortalecimiento de la participación ciudadana se hace cada vez más indispensable y prioritario.

- Que existen a nivel internacional principios como los de Estambul, resultantes del Foro sobre la eficacia del desarrollo de las OSC, que intentan promover un ambiente habilitante para la participación corresponsable de las Organizaciones Sociales en el desarrollo de nuestros pueblos, en tanto fuentes de innovación social, pensamiento crítico y participantes activas en la construcción de políticas públicas.

- Que la temática de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado “Juventud, Educación y Emprendimiento” implica varios desafíos a considerar: reconocer a las personas jóvenes y a sus diversidades étnicas, raciales, sexuales, rurales, urbanas, entre otras, como verdaderos actores políticos, sociales y económicos, capaces de construir sociedades con mayor justicia social.

--Que más allá de las metas 2021, promovidas por la OEI y que cuenta con un consejo de la sociedad civil, la educación en nuestros países necesita una revisión profunda en sus diferentes niveles, para ello es indispensable contar con el financiamiento educativo



adecuado y suficiente. En la actualidad la inversión en los países de la región se encuentra muy por debajo del 7% acordado en las metas.

- Que el desempleo juvenil en Iberoamérica triplica al de los adultos hace ya más de una década (OIT) y que el desarrollo emprendedor, practicado hasta el momento por los diferentes países de la región, en su gran mayoría, basados en los parámetros capitalistas y de libre mercado, se mantiene en la informalidad, con resultados escasos y con pocos parámetros de evaluación que permitan definir el éxito de los mismos.

- 2- Planteamos que:

- Es fundamental que los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, y demás actores que hacemos parte de Iberoamérica, promovamos acciones para garantizar el cumplimiento de los derechos sociales, civiles y políticos de las Organizaciones de la Sociedad Civil lo que exige: la democratización del Estado; el fortalecimiento de la institucionalidad pública; la promoción del Diálogo Político; el reconocimiento de saberes, aprendizajes que han permitido la construcción de políticas públicas sociales, económicas, ambientales, culturales y políticas; y el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las normatividad y compromisos nacionales, regionales y globales; con el fin de reconocer y visibilizar el rol de las OSC como gestor del desarrollo.

- Es fundamental que los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y demás actores que hacemos parte de Iberoamérica, promovamos acciones para garantizar la existencia e independencia de los “encuentros ciudadanos y cívicos de las Organizaciones de la Sociedad Civil - OSC” para seguir aportando con la reflexión, construcción y propuestas; lo que exige: la institucionalización de los espacios en la estrategia de las Cumbres; el fortalecimiento de las capacidades para el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los compromisos; la promoción del Diálogo Político; la visibilización; y la participación efectiva y real de las OSC; todo esto con el fin de alcanzar el desarrollo y la paz sostenible en nuestros territorios.

-Es fundamental que los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y demás actores que hacemos parte de Iberoamérica, construyamos un “Pacto por las Juventudes” integral e inclusivo, que tenga en cuenta las diversidades geográficas, culturales, étnicas, sexuales y organizativas de todas las juventudes y en especial los colectivos de juventudes vulneradas.

- Es necesario profundizar y garantizar el Diálogo Político y la Rendición–Petición de Cuentas de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otros actores, a favor de un ejercicio democrático que fortalezca nuestras sociedades.

-Es clave desarrollar espacios de diálogo intersectoriales, local, regional y global, para hacer efectiva las responsabilidades de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil



y otros actores para lograr las condiciones educativas y laborales en el marco del trabajo decente.

-Es necesario promover los llamados “Empleos de Futuro”, para todos y todas sin excepción, tales como los Empleos Verdes, la utilización de las tecnologías de la información tanto en robótica, en programación, en impresión 3D. Asimismo es necesaria la inclusión y fomento de las competencias transversales y socio-emocionales a lo largo de la vida.

-Es necesario incluir y desarrollar una perspectiva del mundo del trabajo basada en la economía social y en la integración de sistemas de empleo alternativos y sustentables y con respeto al medio ambiente.

-Iberoamérica es una región rica en experiencias de innovación social, surgidas de la sociedad civil organizada, con una gran variedad de enfoques, metodologías y contenidos que buscan responder a los contextos específicos y a las necesidades y aspiraciones de las personas jóvenes, promoviendo el ejercicio efectivo de sus derechos a la educación y al trabajo decente.

- 3- Recomendamos a las y los Jefes de Estado, a las y los Parlamentarios y a los Gobiernos Locales.

– Garantizar ambientes favorables para el desarrollo y fortalecimiento de la sociedad civil, creando las mejores condiciones políticas, jurídicas, financieras (presupuestos públicos) y fiscales para su crecimiento y el ejercicio de sus iniciativas en el marco del reconocimiento a las organizaciones y a las manifestaciones de la sociedad.

– Promover y apoyar el fortalecimiento de las Organizaciones Sociales Juveniles y las que trabajan con Jóvenes, como así también los equipos de los diferentes niveles del estado que se ocupen del tema de manera de generar proyectos y programas con posibilidades de escala y como “modelos” a ser aplicables a otros países de la región.

- *Garantizar la construcción de un “Pacto por las Juventudes”* que responda a los desafíos de colocar a las personas jóvenes como hacedores políticos, sociales y económicos promoviendo la participación de los jóvenes organizados y organizaciones de la sociedad civil e incluyendo la importancia de los diálogos intergeneracionales.

-Invertir en el fomento e intercambio de buenas prácticas y experiencias innovadoras como cooperación Sur-Sur y Triangular en el ámbito de la juventud, educación y emprendedurismo para lograr posicionar la temática regional a nivel internacional.

-Trabajar intensamente en la integración y promoción de las mesas regionales existentes en el desarrollo de políticas públicas de empleo y emprendedurismo juvenil que incluyan las competencias transversales y socio-emocionales como estrategias de promoción de los derechos educativos y laborales.



– Garantizar el carácter público, laico y gratuito de la educación y la cultura reafirmando el enfoque de derechos, perspectivas críticas y transformadoras que conlleven a la creación de servicios públicos de calidad.

Las organizaciones de la sociedad civil nos comprometemos a:

– Dar a conocer la presente Declaración a las autoridades correspondientes en cada uno de nuestros países en el marco de nuestro trabajo en las diferentes redes, organizaciones, plataformas y especialmente en espacios organizados de las juventudes, así como compartir las propuestas del XI Encuentro en espacios de diálogo, reuniones, encuentros, etc. con las y los parlamentarios y los gobiernos locales de Iberoamérica.

– Continuar con la generación de propuestas y el seguimiento a los Encuentros Cívicos Iberoamericanos, para seguir fortaleciendo esta instancia y enriquecer el diálogo entre las organizaciones, los gobiernos, el sector privado y demás actores del conjunto de la región.

- Profundizar la construcción entre Sociedad Civil organizada y SEGIB, a partir de la participación activa en los planes estratégicos que se desprendan del “Pacto por las Juventudes” y otras acciones, a partir del seguimiento, acompañamiento y monitoreo al mismo.

- Poner a disposición “El Saber” desarrollado desde las organizaciones de la sociedad civil, plataformas nacionales y redes regionales de Iberoamérica, a la luz del diseño de programas especialmente en la temática **Juventud, Educación y Emprendimiento** en términos de asistencia técnico política, espacios de apoyo, y transferencia de capacidades, a los equipos país o regiones que los requieran.

- Dar seguimiento y concretar el plan de acción que nos propusimos como colectivo de organizaciones de la Sociedad Civil Organizada, en el Encuentro desarrollado en Antigua en noviembre de 2015, incluyendo aquello que emana de la presente declaración.

Finalmente, saludamos al proceso de paz, a los ciudadanos y ciudadanas de Colombia, y confiamos que su proceso será exitoso porque supone un hito para la región.

Los abajo firmantes consensuamos la presente declaración.

Sra. Alejandra Solla
La Liga Iberoamericana de
Organizaciones de la Sociedad Civil

Sr. Miguel Santibáñez
Mesa de Articulación de Asociaciones
Nacionales y Redes Regionales de ONG de
América Latina y El Caribe



Sr. Guillermo Armisen
ETTIS/ Red Encuentro

Sr. Fernando Zavala
CONGCOOP
(Coordinación de ONG y Cooperativas)

Sra. Luz Ángela Ramirez
CCONG
(Confederación Colombiana de ONG)

Sra. Malena Famá
FLACJ- Foro Latinoamericano y Caribeño de
Juventudes

Sra. Thais Dias Do Carmo
RED REJINA
(Red Iberoamericana De Juventud
Indígena Y Afrodescendiente)

Fe y Alegría Internacional

Sra. Victoria Yanira Castillo Palacios
Fe y Alegría Internacional

Sr. Pedro Delprato
ANONG-Uruguay

Sr. Rubén Quintanilla
FUNSALPRODESE



Sr. Oscar Calizaya
UNITAS
(Unión Nacional de Instituciones
para el Trabajo de Acción Social)

Sr. Pedro Aguilera
Fundación Esplai, Ciudadanía Comprometida

Sr. Valdinei Valerio Da Silva
Rede PRO-APRENDIZ

Sr. Gustavo Hernández
Servicios a la Juventud-SERAJ
RIE (Red de Instituciones especialistas en
Juventud)

Sr. Jose Luis Siguil
LATINDADD/
Red Latinoamericana sobre Deuda,
Desarrollo y Derechos. Movimiento
Tzuk Kim Pop

Sra. Lorena Battilana
POJOAJU
(Asociación de ONG del Paraguay)

Sra. Laura Becerra
DECA, EQUIPO PUEBLO ADOC
MÉXICO

Sra. Molvina Zeballos Manzur
ALOP
(Asociación Latinoamericana de
Organizaciones de Promoción al Desarrollo
AC)

**DOCUMENTOS
DE LAS CUMBRES
IBEROAMERICANAS
2005-2016**

12/7/2017

Declaración de Salamanca. XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno



Está en:

OEI - Cumbres y Conferencias Iberoamericanas - [XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno](#)

XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Salamanca - España, 14 y 15 de octubre de 2005



Declaración de Salamanca

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones reunidos en su XV Cumbre en Salamanca, España, los días 14 y 15 de octubre de 2005, ratificamos la totalidad del acervo iberoamericano integrado por los valores, principios y acuerdos que hemos aprobado en las anteriores Cumbres. Éstos se sustentan en la plena vigencia y el compromiso con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en nuestra adhesión al Derecho Internacional, la profundización de la democracia, el desarrollo, la promoción y protección universal de los derechos humanos, el fortalecimiento del multilateralismo y de las relaciones de cooperación entre todos los pueblos y naciones, y el rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias al Derecho Internacional.

2. Damos la bienvenida a Andorra como nuevo miembro que comparte plenamente la identidad y los criterios de participación del Sistema de Cumbres. Andorra estará representada en las Cumbres por su Jefe de Gobierno.

3. Decidimos poner en marcha la Secretaría General Iberoamericana, como órgano permanente de apoyo para la institucionalización de la Conferencia Iberoamericana, y felicitamos a su primer titular, D. Enrique V. Iglesias. Confiamos en la Secretaría General para impulsar los objetivos establecidos en el Convenio de Santa Cruz de la Sierra encaminados a fortalecer la cooperación iberoamericana, la cohesión interna y la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Apoyamos el Programa de Trabajo de la SEGIB propuesto por el Secretario General, al que se unirán las actuaciones consensuadas que le hemos encomendado en nuestras Reuniones de Trabajo.

4. Reafirmamos el compromiso de la Comunidad Iberoamericana con el Derecho Internacional y con un multilateralismo eficaz, al que queremos contribuir de manera relevante. Nos comprometemos a apoyar activamente una amplia reforma del sistema de Naciones Unidas que, sobre la base de los principios de eficiencia, participación, transparencia, representatividad, igualdad soberana y democratización, potencie su papel en la prevención de amenazas, el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y la promoción del desarrollo económico y social. En este sentido, manifestamos nuestro reconocimiento a la labor del Secretario General de Naciones Unidas en ocasión del 60 aniversario de la Organización.

5. Tras conversar en video conferencia en la primera sesión de trabajo con los Presidentes de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, expresamos nuestro profundo pesar por las graves pérdidas humanas producidas por el huracán Stan.

Destacamos la respuesta solidaria y nuestra voluntad de reducir la vulnerabilidad y avanzar en la reconstrucción y transformación de Centroamérica.

6. La democracia constituye un factor de cohesión del espacio iberoamericano. Consideramos que es necesario desarrollar una agenda iberoamericana que refuerce la calidad de nuestras democracias y su capacidad de responder a las expectativas de los ciudadanos en términos de protección de sus derechos y satisfacción de sus necesidades socioeconómicas. En este sentido nada es más urgente que lograr un desarrollo sostenible y enfrentar los desafíos de la pobreza y la desigualdad. Se necesita, por tanto, realizar esfuerzos de fortalecimiento institucional, y diseñar e implementar políticas públicas de inclusión social, centradas en la educación y el derecho al trabajo en condiciones de dignidad, y en un contexto de creciente productividad, para todos los ciudadanos, que contribuyan a la reducción de la mortalidad infantil y la desnutrición crónica, y universalicen el acceso a los servicios de salud.

12/7/2017

Declaración de Salamanca. XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno

Para lo anterior, y en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y después de haber examinado la situación socioeconómica y política de nuestros países, solicitamos a la SEGIB que de seguimiento a los siguientes acuerdos:

- a. respaldar las diversas iniciativas encaminadas a eliminar el hambre y la pobreza;
- b. impulsar en el seno de la comunidad iberoamericana, y en terceros países, los programas de canje de deuda por educación y otras inversiones sociales;
- c. establecer un diálogo permanente en materia de inversiones, expansión de la base empresarial, y acceso al crédito y la asistencia técnica;
- d. concertar acciones para expandir la cooperación internacional, incluyendo a los países de renta media, y eliminar las asimetrías del sistema financiero y comercial internacional, así como el peso de la deuda externa;
- e. apoyar a los países a enfrentar las consecuencias de los cambios en el mercado energético, y en ese contexto celebrar una reunión especializada sobre fuentes de energía renovables;
- f. impulsar programas de cooperación en el campo de la salud que ayuden a combatir las pandemias y enfermedades curables;
- g. dar respaldo a la consolidación de la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial para, entre otros aspectos, enfrentar mejor el narcotráfico, la corrupción y la delincuencia transnacional organizada;
- h. preparar un estudio que permita tener en cuenta las diferencias que existen dentro de la comunidad iberoamericana con el fin de aplicar el principio de solidaridad para resolver las asimetrías existentes;
- i. dar seguimiento a la iniciativa del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para el establecimiento de un Fondo Humanitario.

7. Las migraciones, que nos implican a todos ya sea como sociedades emisoras, de tránsito o receptoras, son un fenómeno global, cada vez más intenso, diverso y complejo, que está influyendo en la configuración política, económica, social y cultural de nuestras sociedades. Es, también, un hecho que plantea desafíos en términos del reconocimiento y aceptación de la diversidad, la integración socio-económica, el desarrollo del capital humano y el tratamiento de las remesas para que se conviertan en elementos productivos y de transformación positiva de los países receptores, facilitando así el retorno de los migrantes. En algunos países iberoamericanos parte importante de los grupos involucrados son indígenas y afrodescendientes. El éxito en la gestión de este complejo fenómeno se halla vinculado con nuestra capacidad para diseñar un marco iberoamericano de migraciones basado en la canalización ordenada y la regularización inteligente de los flujos migratorios, la cooperación contra el tráfico y la trata de personas, y, además, en la responsabilidad de cada país por el diseño de las políticas públicas al respecto.

Considerando lo anterior nos comprometemos a:

- a. coordinar políticas comunes para la canalización y el tratamiento ordenado de los flujos migratorios;
- b. desarrollar, con el apoyo de la sociedad civil, un programa de acciones públicas que promuevan el respeto a los derechos humanos de los migrantes y de sus familias, su integración, y el respeto de los derechos en los países de destino;
- c. promover el valor de la diversidad y el respeto a la dignidad humana, en el marco del Estado de Derecho, como elementos esenciales del trato a los emigrantes, y erradicar cualquier modalidad de discriminación en contra suya;
- d. promover experiencias de desarrollo que vinculen a los inmigrantes y sus familiares con los esfuerzos para potenciar el desarrollo en sus áreas de origen;
- e. desarrollar políticas conjuntas entre países emisores, receptores y de tránsito que favorezcan y faciliten también procesos temporales de migración laboral, con estímulos adecuados de promoción, capacitación y ahorro para su retorno en mejores condiciones.

Para avanzar en esos objetivos, encargamos a la SEGIB la preparación y convocatoria de un Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones, que deberá celebrarse antes de la próxima Cumbre Iberoamericana, y que en coordinación con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), y con el apoyo de las agencias especializadas del sistema de las Naciones Unidas, apoye el proceso de preparación y suscripción de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social.

8. La diversidad, dimensión y carácter birregional otorgan a la Comunidad Iberoamericana una gran potencialidad como socio activo en el escenario internacional. Somos conscientes de la necesidad de reforzar nuestros mecanismos de diálogo y concertación para poder materializar ese potencial. Consideramos que la efectiva participación de nuestros países en un multilateralismo activo será una contribución a la seguridad, la paz, el desarrollo y la defensa del Derecho Internacional.

En atención a lo anterior, decidimos que la SEGIB:

12/7/2017

Declaración de Salamanca. XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno

- a. de seguimiento a la gestión para la incorporación de la Conferencia Iberoamericana a la organización de Naciones Unidas en calidad de organismo observador;
- b. examine las posibilidades de cooperación de la Conferencia Iberoamericana con otras organizaciones internacionales que sean relevantes para la proyección y consolidación del espacio iberoamericano fortaleciendo particularmente el trabajo conjunto con los demás organismos iberoamericanos, y que presente propuestas concretas al respecto a las instancias pertinentes de la Conferencia Iberoamericana;
- c. gestione la vinculación formal de la Conferencia Iberoamericana a la iniciativa de la Alianza de las Civilizaciones;
- d. apoye los procesos de integración regional y subregional, e impulse las negociaciones sobre acuerdos con la Unión Europea;
- e. colabore en la preparación de la próxima Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, que se realizará en Viena en 2006;
- f. apoye el proceso de acercamiento de posiciones de los países iberoamericanos en las negociaciones comerciales internacionales.

9. Hemos sido informados de los resultados del Foro Parlamentario Iberoamericano que constituyen una aportación valiosa de los representantes de las ciudadanía de Iberoamérica a los trabajos de la Cumbre. Este Foro contribuirá de forma significativa a la consolidación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

10. Tomamos nota de las conclusiones del Encuentro Empresarial y del Encuentro Cívico de dar continuidad a estos foros en el marco de las Cumbres Iberoamericanas y destacamos la convergencia en los enfoques en cuatro ámbitos principales: la institucionalidad garante de la gobernabilidad democrática y de la protección de los derechos humanos; la importancia de las inversiones para el desarrollo y su impulso en un marco de seguridad jurídica, responsabilidad ambiental y social; la necesidad de que la cooperación oficial al desarrollo se vincule a estrategias de reducción de la pobreza y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio recogiendo la realidad de los países de renta media; y la voluntad de que la Comunidad Iberoamericana apoye los procesos de integración regional y subregional y sea un actor relevante en las negociaciones para un sistema mundial de comercio más abierto, justo y equitativo.

Encomendamos al Secretario General Iberoamericano que atienda las recomendaciones de estos foros.

11. Respalamos las conclusiones de las Reuniones Ministeriales y Sectoriales que integran la Conferencia Iberoamericana que trataron temas de la Administración Pública y Reforma del Estado, Vivienda y Urbanismo, Turismo, Agricultura, Infancia y las demás Reuniones que han ayudado a adoptar las decisiones que se recogen en algunos de los siguientes párrafos.

12. Con el objetivo de ampliar las inversiones que promuevan la inclusión social y de contribuir al alivio de la deuda externa en América Latina, y en el marco de la búsqueda de mecanismos innovadores, nos comprometemos a animar al mayor número de acreedores bilaterales y multilaterales a la utilización del instrumento de conversión de deuda por inversión social y, en especial, en educación.

En esa línea, nos comprometemos a continuar el ejercicio de debate y reflexión conducente a la adopción de un Pacto Iberoamericano por la Educación, en la línea de la [Declaración de Toledo](#), para la promoción de un desarrollo con equidad y justicia social.

13. Nos proponemos avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, orientado a la necesaria transformación de la Educación Superior, y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, condición necesaria para incrementar la productividad brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos así como la competitividad internacional de nuestra región. A tal fin, solicitamos a la Secretaría General Iberoamericana que, junto a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), trabajen en la necesaria concertación político-técnica para poner en marcha ese proyecto.

En este espacio se deben incluir acciones de investigación respecto de planes regionales y el intercambio de experiencias en materia de alfabetización para lograr la enseñanza primaria universal. A tal efecto instruimos a la SEGIB a que en base a las experiencias en curso en la región presente a los Estados miembros un Plan Iberoamericano de Alfabetización con el objeto de poder declarar la región iberoamericana "territorio libre de analfabetismo" entre el año 2008 y el 2015.

14. Decidimos elaborar, tomando en cuenta las Bases que figuran en anejo a esta Declaración, y otros aspectos pertinentes de la vida cultural de nuestros países, una Carta Cultural Iberoamericana que, desde la perspectiva de la diversidad de nuestras expresiones culturales, contribuya a la consolidación del espacio iberoamericano y al desarrollo integral del ser humano y la superación de la pobreza.

15. Asimismo, procederemos a la creación de un fondo, financiado con aportaciones voluntarias de los países miembros, que estimule la coproducción y la realización de contenidos televisivos de alta calidad

12/7/2017

Declaración de Salamanca. XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno

cultural, así como la formación de profesionales.

16. Acordamos promover acciones e iniciativas concretas para la realización universal del derecho a la salud, colocando este objetivo en el centro de la agenda política de nuestros países y de la cooperación iberoamericana. En este sentido decidimos crear redes temáticas iberoamericanas de cooperación en donación y trasplantes, en políticas de medicamentos, en la lucha contra el tabaquismo y en enseñanza e investigación en la salud pública.

17. Decidimos iniciar el proceso de elaboración de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social con el objetivo de garantizar los derechos de Seguridad Social de los trabajadores migrantes y sus familias.

18. Se encargó a la Organización Iberoamericana de la Juventud la elaboración de un Plan de Cooperación e Integración de la Juventud para asegurar y promocionar los derechos de los jóvenes y potenciar la integración entre las nuevas generaciones de iberoamericanos.

Celebramos la adopción por diecisiete Estados Miembros de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, la cual debe contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas para la protección de los derechos de los jóvenes.

19. Constatamos la urgente necesidad de adoptar nuevas tecnologías, mayores recursos y nuevos métodos para la gestión integrada de los recursos hídricos, para adaptarnos al cambio climático y para la gestión de residuos. Asimismo reconocemos la importancia que tiene para la región promover el uso sostenible de nuestros recursos naturales, el desarrollo de energías renovables y el papel de los Mecanismos de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto como instrumento de cooperación entre las partes. Expresamos nuestra voluntad de incorporar estos temas en las políticas de desarrollo regionales.

20. Resaltamos las acciones y resultados del Encuentro de Ministros de Transporte e Infraestructuras de Iberoamérica, en particular la coordinación de programas de formación y capacitación existentes en la materia, y los instamos a que sigan cooperando en las importantes cuestiones de infraestructuras y transporte.

21. Destacamos los avances en la coordinación y gestión de la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes y en la elaboración de un Sistema de Información Estratégica para los Jefes de Gobierno, así como las medidas adoptadas para fortalecer la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP), resultantes de la IX Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes.

22. Destacamos la importancia del Reglamento que regula la composición, competencias y funcionamiento de la Red iberoamericana de Cooperación Judicial, para articular y consolidar un Espacio Iberoamericano de Justicia.

23. Reafirmamos nuestro compromiso de generar las condiciones propicias en torno a la creación de más y mejores empleos. En este sentido, otorgamos al trabajo decente, como derecho humano, un lugar central en la agenda iberoamericana por su importante contribución al desarrollo económico y social y como forma de impulsar una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento económico, favoreciendo la inclusión social, el respeto de los derechos de los trabajadores y un aumento de los niveles de vida de nuestras poblaciones.

24. Valoramos la posición respecto a la Ayuda Oficial al Desarrollo con los países de renta media recogida en la declaración de la Cumbre de Jefes de Estado de Naciones Unidas y encomendamos a la SEGIB realizar el seguimiento de esta temática, profundizando en la caracterización y tratamiento de los distintos niveles de desarrollo humano, con especial atención a los países más pobres y vulnerables.

25. Estamos comprometidos con el reconocimiento, la promoción y la protección de los derechos de los pueblos indígenas por lo que reiteramos nuestro apoyo al fortalecimiento del Fondo Indígena cuya experiencia, entre otras, será de utilidad para la SEGIB en sus actuaciones de cooperación. La SEGIB integrará la perspectiva indígena y afrodescendiente en sus actuaciones de cooperación e impulsará el enfoque de género como un eje transversal de la cooperación iberoamericana a través de acciones y proyectos en esta dirección.

26. Nos complace dejar constancia de la decisión de Brasil de establecer la lengua española como materia de oferta obligatoria en el currículo escolar de la enseñanza secundaria del país. Esta medida contribuirá de manera muy positiva a la afirmación de los procesos de integración suramericana y latinoamericana, y favorecerá asimismo a la consolidación del espacio iberoamericano. Manifestamos, igualmente, nuestra voluntad de impulsar la difusión de la lengua portuguesa en los países iberoamericanos de lengua española.

27. Agradecemos y aceptamos el ofrecimiento del Gobierno de la República Oriental del Uruguay para realizar en 2006 la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

12/7/2017

Declaración de Salamanca. XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno

28. Asimismo agradecemos y aceptamos el ofrecimiento del Gobierno de la República de Chile para realizar en 2007 la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

29. Expresamos nuestro beneplácito por la propuesta de la República Argentina de convertir la ciudad de Buenos Aires en la sede de la Cumbre Iberoamericana del año 2010. En ese año, doblemente simbólico, la ciudad de Buenos Aires y la República Argentina celebrarán los doscientos años del establecimiento a orillas del Plata del primer Gobierno patrio, y las Cumbres llegarán a su vigésima edición, una consonancia que da más sentido al ofrecimiento, que los Estados miembros considerarán en su momento.

30. Agradecemos el ofrecimiento de la ciudad de Cádiz de acoger la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en el 2012, coincidiendo con la conmemoración de la aprobación en aquella ciudad de la primera Constitución española en 1812. Los Estados Miembros tomarán una decisión sobre el particular en el momento oportuno y por los procedimientos habituales.

31. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones agradecemos la cálida hospitalidad de España, de su Gobierno, de la ciudad de Salamanca y de su Universidad con motivo de la celebración de esta XV Cumbre. Expresamos nuestros sinceros afectos y felicitación a Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I con ocasión del trigésimo aniversario de su proclamación como Rey de España.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos suscriben la presente Declaración, en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en Salamanca a 15 de octubre de 2005.

[Comunicados especiales y Bases para una Carta Cultural Iberoamericana >>](#)

[Cumbres y Conferencias Iberoamericanas](#)
[Buscador](#) | [Mapa del sitio](#) | [Contactar](#)
| [Página inicial OEI](#) |

12/7/2017

Declaración de Montevideo - XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno



Está en:

OEI - Cumbres y Conferencias Iberoamericanas - XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Montevideo, Uruguay, 3, 4 y 5 de noviembre de 2006



Declaración de Montevideo

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 22 países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones, reunidos en su XVI Cumbre en Montevideo – Uruguay -los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2006, reafirmamos nuestra total adhesión a los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, a la vigencia plena de la democracia, al respeto a la soberanía y a la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, al respeto y promoción de los derechos humanos, al fortalecimiento del multilateralismo y del respeto a los principios del Derecho Internacional, a la solución pacífica de las controversias y al rechazo del uso de la fuerza o de la amenaza del uso de la fuerza en el ámbito internacional y al rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias al derecho internacional.

2. Reafirmamos los valores proclamados, los principios defendidos y los objetivos acordados en el curso de las anteriores cumbres, y que constituyen el acervo iberoamericano. En ese marco, han merecido y merecen especial atención el derecho al desarrollo, así como las condiciones fundamentales para lograrlo. Asimismo expresamos nuestro compromiso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Manifestamos nuestra voluntad de seguir luchando contra la desigualdad, el hambre y la pobreza, factores que pueden comprometer la democracia y limitar el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos, y para cuya progresiva superación se requiere la ejecución de políticas de promoción del desarrollo económico con inclusión social, la generación de trabajo decente y la solución duradera del problema de la deuda externa. Reafirmamos la prioridad concedida al combate al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y a la lucha contra otros flagelos como la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas ilícitas, así como el lavado de activos, el problema de la corrupción, el tráfico ilícito de armas, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, entre otros.

3. En atención a la trascendencia y a la creciente importancia de las migraciones internacionales y a sus proyecciones para nuestros países, hemos elegido esta materia, a iniciativa del gobierno del Uruguay, como tema central de la presente Cumbre, reafirmando los propósitos enunciados al respecto en anteriores declaraciones, y en especial en la emanada de la XV Cumbre Iberoamericana, realizada un año atrás en Salamanca – España. Asimismo, decidimos intensificar el diálogo y la cooperación sobre el tema e impulsar, en nuestras políticas nacionales, foros subregionales y acuerdos internacionales, la materialización del Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo, que es parte integrante de la presente Declaración.

4. Apoyamos la iniciativa de los Gobiernos de España y Turquía, asumida por el Secretario General de las Naciones Unidas, denominada “Alianza de Civilizaciones”, cuya finalidad es fomentar el diálogo multiétnico y el conocimiento mutuo entre las diversas culturas, como principios de convivencia y reconocimiento a la coexistencia en la diversidad.

5. En conformidad con el Consenso de Monterrey, seguimos determinados a cooperar en el ámbito de la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza, así como la de “América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025” de la FAO, para el cabal cumplimiento de las Metas del Milenio. Instamos, por lo tanto, a la SEGIB, a seguir respaldando e impulsando el intercambio de buenas prácticas y otras modalidades de cooperación en pro de la consecución de esos objetivos.

6. Tomamos nota con aprecio de la iniciativa del Gobierno de Costa Rica (Consenso de Costa Rica), para que los países desarrollados y organismos internacionales establezcan mecanismos

<http://www.oei.es/historico/xvicumbreddec.htm>

1/5

12/7/2017

Declaración de Montevideo - XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno

financieros innovadores como el canje de deuda por proyectos de desarrollo cuando los países soberanamente lo determinen, la condonación de la deuda para aquellos países que lo soliciten y califiquen, y que puedan ser apoyados con recursos financieros adicionales a los países en vías de desarrollo que aumenten su inversión social en educación, salud y vivienda y reduzcan su inversión en armamentos, siempre y cuando se mantenga la capacidad que corresponda a las necesidades legítimas de seguridad y defensa. En ese sentido, se instruye a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para que realice consultas en torno a esta iniciativa.

7. Expresamos nuestra satisfacción por la eficaz labor cumplida este primer año por la Secretaría General Iberoamericana, que se ha fortalecido institucionalmente y que ha ejercido el papel ejecutivo y organizativo para el cual fue creada. Reconocemos la intensa actividad desarrollada en la ejecución de los mandatos de la Cumbre de Salamanca, así como su empeño por promover la proyección de la Comunidad Iberoamericana en el actual escenario internacional y el establecimiento de vínculos con otras organizaciones internacionales.

8. Celebramos la realización y agradecemos los aportes de las Reuniones Ministeriales y Sectoriales de Administración Pública, Educación, Cultura, Turismo, Medio Ambiente, Energía e Industria, Justicia, Vivienda y Desarrollo Urbano, Salud Pública, Infancia y Adolescencia, Juventud, y Presidencia y Equivalentes, y reconocemos sus contribuciones a la XVI Cumbre Iberoamericana.

9. Adoptamos la Carta Cultural Iberoamericana con el propósito de promover la construcción de una cultura de paz basada en el intercambio, el diálogo intercultural, la concertación y la cooperación entre nuestros pueblos, y estamos decididos a poner en marcha las acciones nacionales y de cooperación que contribuyan al logro de sus objetivos. Esta Carta se sustenta en un acervo cultural común, en la riqueza de nuestros orígenes y en su expresión plural, y contribuye a la consolidación de un espacio cultural iberoamericano. Asimismo constituye un impulso fundamental a la cooperación cultural iberoamericana y a la construcción de un espacio multiétnico, pluricultural y multilingüe de cooperación y concertación, como un paso hacia el reconocimiento de la cultura como factor de integración de nuestro espacio iberoamericano.

10. Valoramos el "Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas 2007 – 2015", decidimos su puesta en marcha y declaramos el año 2007 como "Año Iberoamericano de la Alfabetización", mediante la coordinación y la suma de esfuerzos nacionales a partir de estrategias decididas por cada país.

11. Resaltamos los avances alcanzados por los países que han desarrollado iniciativas de canje de deuda por inversión educativa e impulsamos la participación de los Gobiernos en el desarrollo de estos programas a voluntad de cada país. Solicitamos a la SEGIB que elabore un informe que refleje los resultados de las experiencias de canje de deuda en la región iberoamericana, especialmente en materia de educación, durante el primer semestre del año 2007, y que prosiga las gestiones dirigidas a impulsar en el seno de la comunidad iberoamericana y con terceros países, los programas de canje de deuda por educación y otras inversiones sociales.

12. Reconocemos el trabajo de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), en el desarrollo de la segunda fase del Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de los Jóvenes. Este Plan centra de forma preferente su atención en la construcción de indicadores comunes que proporcionen un estado de situación regional que sirva de apoyo a la orientación de las políticas públicas, en aquellos temas de mayor urgencia que afectan a la juventud.

13. Valoramos igualmente la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) orientado a la necesaria transformación de la educación superior y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, y respaldamos la propuesta de elaborar un plan estratégico del EIC, para cuya formulación se convocará a los responsables nacionales de las políticas de educación superior y a otros actores vinculados con el tema.

14. Acordamos promover, en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) una iniciativa de cooperación en materia de movilidad académica de estudiantes universitarios. Para ello, encargamos a la SEGIB que realice un estudio que permita establecer un instrumento educativo que articule un sistema de intercambio de docentes y estudiantes universitarios, tomando como modelo experiencias exitosas realizadas en el ámbito europeo.

15. Destacamos la adopción, por la reunión de Ministros de Administración Pública, del Código Iberoamericano de Buen Gobierno, y la creación de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, que contribuirán a una mayor eficacia gubernamental y calidad de la gestión pública, respetando la soberanía de los países y sus legislaciones nacionales.

16. Saludamos los trabajos de la XV Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos en Reforma y Acceso a la Justicia, Implantación de Nuevas Tecnologías,

12/7/2017

Declaración de Montevideo - XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno

Delincuencia Organizada Transnacional y Tratamiento Integral de la Violencia de Género. Destacamos los avances desarrollados por la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (Iber-Red) como instrumento fundamental en la cooperación jurídica iberoamericana, y saludamos los trabajos de la Cumbre Judicial para la adopción del Código Iberoamericano de Ética y la creación de la Comisión de Ética Judicial.

17. Compartimos la preocupación expresada en la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud, relativa al número de víctimas que continúa ocasionando al mundo una dolencia curable como la tuberculosis, cifra que alcanza las 5.000 vidas por día, constituyendo ésta la principal causa de muerte de las personas infectadas con HIV/SIDA. En el marco de dicha preocupación, igualmente hacemos nuestra la propuesta de que la salud sea considerada tema central de una próxima Cumbre, y que se contemple la posibilidad de la aplicación de un Plan Global Iberoamericano de Acción para detener aquella dolencia, en el ámbito de la iniciativa de Naciones Unidas para el período 2006 –2015. Solicitamos a la SEGIB presentar propuestas tendientes a impulsar acciones e iniciativas en diferentes ámbitos tales como el empresarial y el laboral u otros, a fin de contribuir a hacerle frente a este flagelo que afecta a nuestras sociedades.

18. Renovamos nuestro compromiso de cooperar para lograr el crecimiento y la generación de riqueza con inclusión social, promoviendo el desarrollo sostenible, protegiendo el medio ambiente, evitando la generación de ecosistemas altamente vulnerables, cuidando los recursos naturales y utilizándolos adecuadamente.

19. Conscientes de que una parte significativa de la población iberoamericana carece todavía de un acceso adecuado al agua potable y, con el objeto de avanzar en la consecución de los Objetivos del Milenio y de la iniciativa de lucha contra el hambre y la pobreza, encomendamos a la SEGIB elaborar un proyecto de cooperación iberoamericana destinado a crear un Fondo Iberoamericano para el Acceso al Agua Potable, dedicado a promover acciones para elevar el número de personas que tengan acceso a ese elemento vital.

20. Tomamos nota del IV Foro Mundial de Agua celebrado en marzo pasado en la Ciudad de México, así como también damos la bienvenida a la realización de la próxima Expo Zaragoza 2008, cuyo tema central será "Agua y Desarrollo".

21. Confirmamos nuestro propósito de continuar y ampliar los esfuerzos para aumentar la participación de las energías renovables en la oferta de energía y de mejorar la eficiencia energética. Tales esfuerzos incluirán el diálogo para la identificación de los obstáculos que limitan su oferta y eficiencia, y de las políticas para la eliminación de los mismos.

22. Consideramos una valiosa contribución al Sistema Iberoamericano, la reflexión y los aportes realizados por el Foro Parlamentario y los ejes sugeridos por éste para la formulación de políticas migratorias. Resaltamos la aprobación del Estatuto de Montevideo, que institucionaliza dicho Foro y establece las funciones que le corresponden.

23. Recogemos con interés las conclusiones del Encuentro Cívico y del Encuentro Empresarial; instamos a dar continuidad a estos foros en el marco de las Cumbres Iberoamericanas, y encomendamos a la SEGIB que impulse el fortalecimiento de la participación y de la relación de la Conferencia Iberoamericana con organizaciones sociales y empresas, como expresión social y económica de la ciudadanía en el espacio iberoamericano.

24. Reiteramos nuestro apoyo a las actividades de la Asociación de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas de Iberoamérica, como mecanismo de intercambio de experiencias e identificación de vías de colaboración y cooperación en los procesos de formación y capacitación de los Servicios Exteriores de nuestros países. Asimismo, reconocemos la necesidad del constante mejoramiento de la estructura y la acción de los centros de formación diplomática, y apoyamos los respectivos procesos de fortalecimiento de los servicios exteriores de los países iberoamericanos en beneficio de una idónea consecución de los objetivos de sus políticas exteriores en el complejo ámbito internacional.

25. Valoramos los aportes de los encuentros y foros de discusión convocados por la SEGIB sobre los siguientes temas: Extensión del Crédito y los Servicios Financieros; Seguridad Ciudadana, Violencia Social y Políticas Públicas; Migraciones y Desarrollo; Desarrollo Social y Políticas de Reducción de la Pobreza, y Energías Renovables. Valoramos asimismo los aportes del Encuentro Iberoamericano sobre Objetivos del Milenio de Naciones Unidas y las Tecnologías de la Información y Comunicaciones

26. Conscientes de la importancia de los derechos de los consumidores en los países iberoamericanos, nos comprometemos a crear y fortalecer mecanismos que promuevan el efectivo ejercicio de estos derechos.

12/7/2017

Declaración de Montevideo - XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno

27. Reiteramos nuestra voluntad y propósito de seguir impulsando el proceso de consolidación institucional de nuestra Conferencia y, de este modo, contribuir a la cohesión de la Comunidad Iberoamericana de Naciones como lugar de encuentro cultural, político, social y económico de nuestros pueblos, reconociéndonos en los valores de nuestro acervo y profundizando los vínculos históricos que nos complementan, sin dejar de admitir, al mismo tiempo, los rasgos propios de cada una de nuestras múltiples identidades, que permiten considerar el conjunto de los pueblos iberoamericanos como una "unidad en la diversidad".

28. Respaldamos la actualización del Manual Operativo del Convenio de Bariloche, adaptado a la nueva realidad y a las demandas de una mayor eficacia de la cooperación iberoamericana.

29. Saludamos la puesta en marcha de los fondos voluntarios de España y de México, y su contribución al fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana. Invitamos a los Estados en capacidad de hacerlo, a que se sumen a este esfuerzo.

30. Aprobamos IBERESCENA como programa Cumbre propuesto por los Ministros de Cultura, con el objetivo de potenciar la promoción de nuestra diversidad cultural y el desarrollo escénico de la región iberoamericana, mediante el fomento de las coproducciones, las redes de teatros y de festivales, el apoyo a la autoría iberoamericana y la formación de nuestros profesionales.

31. Recibimos con beneplácito la racionalización de los programas de cooperación iberoamericana. Acordamos la conclusión del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe –Fondo Indígena- y de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica –ABINIA- como programas de cooperación de la Conferencia Iberoamericana, dando paso a su consolidación como organismos internacionales. Encomendamos a la SEGIB el establecimiento de convenios de colaboración con cada uno de ellos. Acordamos igualmente el término de las Becas Mutis y del Programa Iberoamericano de Lectura –ILIMITA-, que contó con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC).

32. Conscientes de la necesidad de desplegar acciones específicas para mejorar la cooperación en el sector turismo, saludamos la iniciativa española de crear un Instituto Iberoamericano de Turismo

33. Reiteramos nuestro compromiso de promover la equidad de género y la erradicación de cualquier forma de exclusión. Encomendamos a la SEGIB la continuación de los esfuerzos para la efectiva implementación de la equidad de género como eje transversal de las acciones de cooperación iberoamericanas.

34. Mandatamos a la SEGIB poner en marcha una iniciativa que, en el ámbito de los Objetivos y Metas del Milenio, posibilite la elaboración de indicadores específicos en relación con los pueblos indígenas y afrodescendientes, que sirva de herramienta útil para avanzar en la lucha contra la exclusión y la pobreza en que se encuentran en muchos de los países de la región, cuando éstos así lo consideren.

35. Encomendamos a la SEGIB establecer un grupo de trabajo con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Fondo Indígena, que permita elaborar las bases, objetivos y alcances del Instituto Iberoamericano de Lenguas Nativas.

36. Reconocemos el papel fundamental, en el desarrollo integral de nuestras naciones, de las cooperativas y demás organizaciones de la economía social, cuyos principios de productividad, competitividad, complementariedad, solidaridad y, sobre todo, responsabilidad social, fortalecen el carácter participativo de nuestras democracias, impulsan la generación de empleos, apoyan el combate a la pobreza, convocan la integración y cohesión social -en particular de las mujeres, los jóvenes, las personas adultas y con discapacidad- generando condiciones de desarrollo.

37. Respaldamos la labor de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) en función de la estabilidad, la paz social y la consolidación de la institucionalidad democrática. Reiteramos asimismo nuestro compromiso con el proceso que se lleva adelante en Haití hacia la reconstrucción del orden productivo para el bien del pueblo de ese país. Subrayamos la necesidad de cooperar decididamente en pro del desarrollo económico y social de Haití, que es una precondition para el logro de la paz y la estabilidad duradera en ese país.

Para ello, encomendamos a la SEGIB colaborar en la coordinación de los esfuerzos y de los programas de cooperación de los distintos países iberoamericanos con Haití. Con este objeto acordamos realizar reuniones iberoamericanas de coordinación, en ocasión de las conferencias de donantes.

12/7/2017

Declaración de Montevideo - XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno

38. Reafirmamos la importancia y necesidad de asegurar la cooperación internacional para los países de renta media, tanto la Ayuda Oficial al Desarrollo como en el marco de mecanismos financieros innovadores, como complemento a sus esfuerzos para cumplir con sus programas nacionales y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En tal sentido respaldamos la puesta en marcha de iniciativas concretas y encomendamos a la SEGIB que brinde apoyo y seguimiento a las mismas. Damos la bienvenida a las conferencias sobre Países de Renta Media que se realizarán próximamente en España y El Salvador.

39. Saludamos el lanzamiento del Programa Regional Andino entre el Gobierno español y la Secretaría General de la Comunidad Andina, orientado a fortalecer los procesos de gobernabilidad democrática, a mejorar la gestión del medio ambiente y a fomentar la cohesión social, y que se presenta en ocasión de la XVI Cumbre Iberoamericana.

40. Reiteramos nuestro agradecimiento al gobierno de la República de Chile por el ofrecimiento para realizar, entre el 9 y 10 de noviembre de 2007, la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. El tema central de la Cumbre versará sobre cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica.

41. Recibimos con satisfacción y aceptamos el ofrecimiento del Gobierno de la República de El Salvador para realizar en el año 2008 la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

42. Nos congratulamos por el ofrecimiento del Gobierno de Portugal de realizar en el año 2009 la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

43. Tomamos nota, con satisfacción, de la propuesta de la República Argentina en el sentido de que ese país sea la sede de la Cumbre Iberoamericana del año 2010, habida cuenta de que en ese año la República Argentina estará conmemorando los doscientos años del establecimiento de su primer gobierno patrio, a la vez que las Cumbres llegarán a su vigésima edición.

44. Agradecemos el ofrecimiento del Gobierno de España para que la ciudad de Cádiz sea sede en el año 2012 de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, coincidiendo con la aprobación, en esa ciudad, de la primera Constitución española de 1812.

45. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones agradecemos muy especialmente al Gobierno de la República Oriental del Uruguay, así como a las autoridades y a la ciudadanía de Montevideo, por la cálida hospitalidad brindada durante la celebración de esta XVI Cumbre.

46. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos suscriben la presente Declaración, así como el Compromiso de Montevideo que forma parte integrante de ella, en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en Montevideo, el 5 de noviembre de 2006.

[Ver otros compromisos y comunicados](#)

[Cumbres y Conferencias Iberoamericanas](#)

[Buscador](#) | [Mapa del sitio](#) | [Contactar](#)

| [Página inicial OEI](#)

12/7/2017

Declaración de Santiago - XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno



Haz clic para habilitar Adobe Flash Player

[Inicio](#) | [Acerca de la OEI](#) | [Cooperación](#) | [Formación](#) | [Publicaciones](#) | [Contactar](#)

[Buscar](#)

Secciones

Cumbres y Conferencias Iberoamericanas

XXI Cumbre Iberoamericana

Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno

Conferencias Iberoamericanas de Educación

Conferencias Iberoamericanas de Cultura

Conferencias Científicas

Programas de Cooperación Iberoamericana

Cooperación en el Marco de la Conferencia Iberoamericana

[Enlaces de interés](#)

Contacto

Cumbres y Conferencias Iberoamericanas
XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Chile, 8, 9 y 10 de noviembre de 2007

Declaración de Santiago



La Jefa y los Jefes de Estado y de Gobierno de los 22 países miembros de la Comunidad Iberoamericana, reunidos en Santiago, Chile, en su XVII Cumbre, bajo el tema "Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica", inspirados en los valores y principios que constituyen el acervo iberoamericano, reiteran el objetivo común de progresar hacia niveles crecientes de inclusión, justicia, protección y asistencia social, y a fortalecer los sentimientos de solidaridad, de pertenencia e identidad sociales. Para ello, consideran necesario:

1. Asegurar un crecimiento económico perdurable que garantice el desarrollo humano sustentable y la capacidad del Estado para implementar políticas y programas con ese fin.
2. Adoptar políticas para aumentar la creación de trabajo decente y de calidad, que contengan instrumentos y mecanismos de formalización del empleo para beneficio de las personas que laboran en el sector informal de la economía. Hacer del empleo decente y de calidad, de la mayor movilidad social y de la redistribución, objetivos comunes al conjunto de las políticas públicas, en todos los casos en que ello sea posible.
3. Colaborar estrechamente para colocar en el núcleo central de la agenda internacional el interés por la cohesión social y la necesidad de alcanzar sociedades más inclusivas con pleno respeto a los derechos humanos, así como la promoción de un entorno internacional favorable a los esfuerzos nacionales e internacionales en materia de protección social y políticas para la superación de la pobreza, la desigualdad y el hambre en el mundo y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
4. Impulsar un mayor desarrollo y coordinación de las políticas sociales para la superación de la pobreza, garantizar el acceso universal a los servicios sociales y la calidad de las prestaciones públicas y privadas, especialmente en educación, salud, vivienda, seguridad y protección social.
5. Ejecutar políticas, especialmente dirigidas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los grupos más vulnerables, incluyendo las personas adultas mayores y las personas con discapacidad, según las particularidades de cada país.
6. Asumir el Consenso de Quito, adoptado en el marco de la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, como Agenda Iberoamericana de Igualdad, según lo acordado en la I Conferencia Iberoamericana de Género, incorporar transversalmente la dimensión de igualdad de género en las políticas públicas de cohesión social, e institucionalizar la Reunión Sectorial Anual de Ministras Responsables de Cuestiones de Género.
7. Desarrollar programas y políticas específicas y diseñar instrumentos legales que reflejen el compromiso de los Estados Iberoamericanos con la juventud, a fin de darle las oportunidades para que contribuya a la cohesión social.
8. Avanzar en el desarrollo progresivo de sistemas de protección social de cobertura universal, recurriendo a instrumentos contributivos, no contributivos y solidarios, según sea el caso. En consecuencia con lo anterior y en cumplimiento de los acuerdos de las XV y XVI Cumbres Iberoamericanas, los países miembros adoptan en esta ocasión el texto del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y se comprometen a impulsar los procedimientos internos para su pronta entrada en vigencia. Asimismo, acuerdan instruir a sus representantes técnicos para que inicien a la brevedad la negociación del Acuerdo de Aplicación.
9. Cumplir, antes de 2015, las Metas del Desarrollo del Milenio, así como los compromisos del Consenso de Monterrey, en particular con relación a la movilización de recursos adicionales para la Ayuda Oficial al Desarrollo incluyendo a los países de renta media e instar a la búsqueda de nuevos mecanismos financieros innovadores, que puedan contribuir al cumplimiento de esas Metas y consecuentemente a promover sociedades más inclusivas en Iberoamérica.
10. Enfrentar las asimetrías e injusticias en las relaciones económicas y comerciales internacionales, con miras a favorecer el aumento del comercio internacional con consecuencias positivas sobre el nivel de empleo y la inclusión social en el área iberoamericana. En ese sentido, trabajar en forma constructiva en el ámbito de la OMC con miras a la conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha.
11. Fortalecer el multilateralismo y el papel central de las Naciones Unidas con apego a sus propósitos y principios, el combate al terrorismo y la delincuencia organizada transnacional y el rechazo a las

12/7/2017

Declaración de Santiago - XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

medidas coercitivas unilaterales contrarias al Derecho Internacional, como marco internacional indispensable a la realización de la cohesión social en nuestros países.

12. Fortalecer la Cooperación Iberoamericana, eje integrador del espacio iberoamericano, como un instrumento de apoyo a la cohesión social y a las políticas sociales, a través de la promoción de programas, proyectos e iniciativas en sectores prioritarios, que aporten al desarrollo integral e inclusivo en beneficio efectivo para todos los ciudadanos y ciudadanas de Iberoamérica, contribuyendo así a la reducción de asimetrías e inequidades y a la consolidación de sociedades más articuladas y solidarias en el marco de la diversidad de nuestros pueblos.

13. Fortalecer la promoción y respeto de todos los derechos humanos como un componente indispensable en la adopción y ejecución de las políticas destinadas a lograr la cohesión social.

14. Aplicar políticas que fomenten y promuevan la democratización del acceso a los bienes y servicios culturales y a los medios de expresión y la recuperación del espacio público para la vida cultural social.

15. Erradicar todo tipo de discriminación, preservar la diversidad cultural, fomentar la interculturalidad y enriquecer el patrimonio cultural iberoamericano. En este sentido, resaltan la importancia de la Convención de UNESCO para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

16. Declarar el Año 2008 como el "Año Iberoamericano contra todas las formas de Discriminación", con la convicción de que el pleno respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos, entre ellos el derecho a la no discriminación, el impulso al desarrollo social y a la consolidación de la democracia, constituyen vías privilegiadas para lograr la inclusión y la cohesión sociales, para la erradicación de la pobreza y de la marginación.

17. Reiterar el Compromiso de Montevideo sobre Migración y Desarrollo, convencidos de que la atención integral y multidimensional de las migraciones es un elemento indispensable para asegurar la cohesión social y enfatizando la necesidad de un enfoque multidisciplinario de acuerdo al principio de responsabilidad compartida entre los países de origen, tránsito y destino, en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo. Se comprometen a garantizar plenamente los derechos humanos de los migrantes en el marco del ordenamiento jurídico de cada Estado, independiente de su condición migratoria.

18. Promover la colaboración entre el sector público, privado y los actores de la sociedad civil, en la aplicación de las políticas públicas, elevar la calidad de su implementación, fortalecer la coordinación de la institucionalidad social, consolidar la modernización de la gestión pública, combatir la corrupción y asegurar la transparencia y la administración eficiente de los recursos públicos. Para estos fines se adoptó la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico.

19. Implementar reformas tributarias mediante acuerdos o pactos fiscales u otras formas de concertación político-social, que otorguen viabilidad a las políticas requeridas para el desarrollo humano sustentable y la cohesión social, fortaleciendo a la vez la administración tributaria, evitando el fraude y la evasión.

20. Identificar, en los países de la región, con base en el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, las áreas y sectores más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, a fin de promover estrategias de adaptación y de mitigación, y favorecer la cooperación y coordinación iberoamericanas para atender las emergencias y contingencias derivadas de los desastres naturales.

21. Involucrar a los actores sociales en los programas de ahorro y uso eficiente de energía, en los programas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y de los recursos naturales, en la gestión de residuos y en los desafíos que plantea el cambio climático y su vinculación con los desastres naturales y los problemas medioambientales, particularmente a través de programas educativos, con el fin de fortalecer la cohesión social y favorecer el desarrollo económico y social.

22. Continuar impulsando las organizaciones de defensa de los consumidores en nuestros países como un elemento que ayuda a fortalecer la cohesión social y alentar el trabajo realizado por el Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC).

23. Adoptar políticas que promuevan el desarrollo de la ciencia y la tecnología como motores que impulsan el progreso social y económico y prioricen la utilización de conocimiento científico como un instrumento para contribuir al bienestar y cohesión social de las poblaciones iberoamericanas.

24. Reconocer que para hacer frente a los problemas sociales de la región, se necesita un amplio y auténtico diálogo social, basado en un clima de entendimiento, donde gobiernos, empresarios y trabajadores aúnen esfuerzos a través de acuerdos o Pactos Sociales u otras formas de concertación social para la generación de riqueza y trabajo digno y productivo.

Acuerdan también,

Impulsar, a partir del año 2009, la conmemoración de los bicentenarios de la Independencia de varias naciones iberoamericanas, y la conmemoración en el año 2008, del bicentenario de la llegada de la Corte portuguesa a Brasil, de modo que contribuya a la proyección de la Comunidad Iberoamericana.

Reiterar sus agradecimientos a los gobiernos de El Salvador, Portugal, Argentina y España que realizarán la XVIII Cumbre Iberoamericana en 2008, la XIX en 2009, la XX en 2010 y la XXII en 2012 en Cádiz, respectivamente.

12/7/2017

Declaración de Santiago - XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

La Jefa y los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana agradecen muy especialmente a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) las gestiones desarrolladas durante el año 2007 en ejecución de los mandatos emanados de las Cumbres.

Los Jefes de Estado y de Gobierno agradecen al Gobierno y al pueblo de Chile por la cálida hospitalidad brindada durante la celebración de esta XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, así como la excelente labor desempeñada en su calidad de Secretaría Pro Tempore.

La Jefa y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos suscriben la presente Declaración, así como el Programa de Acción que contiene los mandatos para su implementación y que forma parte integrante de ella, en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en Santiago, Chile, el 10 de noviembre de 2007.

12/7/2017

Declaración de El Salvador XVIII Cumbre Iberoamericanas



Organización
de Estados
Iberoamericanos
Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



Haz clic para habilitar Adobe Flash Player

[Inicio](#) | [Acerca de la OEI](#) | [Cooperación](#) | [Formación](#) | [Publicaciones](#) | [Contactar](#)

 [Buscar](#)

Secciones

[Cumbres y Conferencias Iberoamericanas](#)

[XVIII Cumbre Iberoamericana](#)

[Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno](#)

[Conferencias Iberoamericanas de Educación](#)

[Conferencias Iberoamericanas de Cultura](#)

[Conferencias Científicas](#)

[Programas de Cooperación Iberoamericana](#)

[Cooperación en el Marco de la Conferencia Iberoamericana](#)

[Enlaces de interés](#)

Contacto

Cumbres y Conferencias Iberoamericanas
XVIII Cumbre Iberoamericanas



XVIII Cumbre Iberoamericana
San Salvador, El Salvador, 29 a 31 de octubre de 2008

Declaración de El Salvador

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los veintidós países miembros de la Comunidad Iberoamericana, reunidos en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana bajo el tema "Juventud y Desarrollo", inspirados en la importancia que reviste para el presente y futuro de nuestras sociedades el atender las necesidades de la juventud, como protagonista y beneficiario del desarrollo y de políticas públicas, orientadas a garantizar los más elevados niveles de equidad, justicia social, solidaridad, participación e inclusión en nuestros pueblos,

Reconociendo la importancia que reviste la familia como espacio de socialización, formación vital y transmisión de valores en el desarrollo integral de las y los jóvenes, para contribuir a una adultez responsable y fortalecer la inclusión y la cohesión social,

Considerando las valiosas contribuciones sobre la temática de "Juventud y Desarrollo" que emanaron de las diversas Reuniones Ministeriales Sectoriales, de los Seminarios realizados en San Salvador, Buenos Aires, Sevilla y México DF, así como los aportes de los Encuentros Cívico y Empresarial, y de los Foros Parlamentario y de Gobiernos Locales,

Reiterando nuestro compromiso con los valores, principios y acuerdos que constituyen el Acervo Iberoamericano,

ACORDAMOS

1. Reconocer el papel central del Estado en el establecimiento de políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes y a lograr sociedades más inclusivas, justas y solidarias en nuestros países, que tomen en cuenta la protección y promoción de sus derechos, la perspectiva de género, la diversidad y los aspectos intergeneracionales de nuestras sociedades.
2. Desarrollar políticas que promuevan en la juventud iberoamericana los valores de la solidaridad, justicia, tolerancia, igualdad, equidad y paz; así como su activa participación como actores sociales protagónicos del desarrollo, en el contexto de un mundo globalizado e interdependiente.
3. Crear y/o fortalecer las instituciones nacionales responsables de la temática de juventud, mediante el establecimiento de un marco jurídico adecuado y dotándolas de recursos humanos, financieros y materiales que les permitan desarrollar las políticas y programas formulados para atender las necesidades de las y los jóvenes de nuestros países.
4. Reiterar nuestro compromiso con los principios y propósitos reconocidos en la Carta de Naciones Unidas, los valores esenciales de la democracia, la promoción y el respeto de todos los derechos humanos, el fortalecimiento del multilateralismo, el combate al terrorismo y a la delincuencia transnacional organizada y el rechazo a las medidas coercitivas unilaterales, contrarias al derecho internacional, los cuales constituyen pilares fundamentales para que las y los jóvenes contribuyan como sujetos activos a la construcción de sociedades basadas en la justicia social, la tolerancia y la convivencia pacífica.
5. Impulsar y profundizar una estrategia de desarrollo integral que permita coadyuvar al desarrollo humano de la juventud, mediante la ejecución de programas y acciones que contribuyan a la erradicación de la pobreza y garanticen el acceso a una salud y educación de calidad, al trabajo decente y a la seguridad alimentaria y nutricional, que fortalezca su pleno desarrollo en igualdad de oportunidades, a fin de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
6. Fortalecer las políticas educativas y culturales, tendientes a asegurar el derecho a la educación de calidad desde la primera infancia, la cobertura universal y gratuita de la primaria y secundaria y a mejorar las condiciones de vida y las oportunidades reales de las y los jóvenes, que permitan su crecimiento integral para lograr mayores niveles de inclusión y desarrollo social en nuestros países y avanzar en la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, en el marco de las Metas Educativas 2021.

12/7/2017

Declaración de El Salvador XVIII Cumbre Iberoamericanas

7. Impulsar políticas, que incluyan el marco de la colaboración público-privada, encaminadas a facilitar la integración plena de las y los jóvenes en la Sociedad de la Información y del Conocimiento a través del acceso universal a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) y el desarrollo de contenidos digitales, mediante programas de alfabetización digital que reduzcan la brecha existente y con la mira puesta en facilitar el acceso al empleo, el emprendimiento y la realización personal. De igual forma, fortalecer al personal docente en la elaboración de programas de estudio en esta materia e incorporar las TICs en los procesos educativos.
8. Impulsar programas que promuevan la enseñanza de la ciencia y la tecnología de cara a propiciar el estímulo de vocaciones tempranas de las y los jóvenes hacia la ciencia con miras a garantizar la formación y transición de nuevas generaciones de investigadores, innovadores y científicos en nuestros países iberoamericanos.
9. Promover una agenda específica hacia las y los jóvenes de Iberoamérica a través de programas que amplíen sus oportunidades de acceso y permanencia en los sistemas educativos, que impulsen la capacitación técnica y formación profesional necesarias que les permitan superar los obstáculos por la falta de experiencia previa y les faciliten el acceso a un trabajo decente y empleo productivo y de calidad, incluyendo los programas de microcrédito y servicios de orientación profesional que faciliten la transición escuela-trabajo, y reafirmando la importancia de fomentar en el sector privado el ejercicio de la responsabilidad social y empresarial a la hora de generar oportunidades para ellos. Impulsar el desarrollo de políticas de inserción laboral dirigidas a facilitar la incorporación de las y los jóvenes rurales, afrodescendientes e indígenas, en los programas de generación de empleo.
10. Impulsar políticas públicas que coadyuven a la inclusión social de las personas jóvenes, a través de la generación de oportunidades que los alejen de conductas violentas y delictivas y les faciliten el acceso efectivo a la justicia. Saludamos las iniciativas conjuntas que sobre la materia puedan llevar a cabo la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos y la Organización Iberoamericana de Juventud.
11. Incorporar en los sistemas de educación, programas de capacitación y emprendedurismo para desarrollar la actividad productiva, y el aporte transformador de las y los jóvenes, incluida la promoción de la micro, pequeña y mediana empresa, el cooperativismo y el asociativismo, como medios para diversificar las alternativas de generación de empleo, contribuyendo al desarrollo social para la construcción de una sociedad más justa e incluyente.
12. Fortalecer los sistemas de salud de calidad y atención universal, así como establecer políticas públicas que permitan garantizar el acceso de las y los jóvenes a dichos sistemas, que incluyan prestaciones de prevención, atención y rehabilitación. Contribuir, asimismo, al desarrollo de prácticas saludables, a la atención de sus necesidades especiales en materias de educación en salud sexual y reproductiva, trastornos alimenticios, adicciones tales como el tabaquismo y el alcoholismo, entre otros, y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, en especial el VIH/SIDA.
13. Fortalecer las políticas educativas acerca de la sexualidad responsable, en todos sus enfoques, así como el conocimiento de las consecuencias de las conductas de riesgo, que contribuyan a evitar o reducir embarazos en adolescentes, en co-responsabilidad con la familia y la escuela, de conformidad con los valores morales y la legislación interna de cada uno de los países.
14. Reconocer el derecho de las y los jóvenes con discapacidad a desenvolverse en las mejores condiciones y circunstancias que son propias de una sociedad inclusiva, que aseguren una vida digna y contribuyan a su desarrollo integral, inserción laboral y autorrealización personal.
15. Fortalecer, a través del intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas, las políticas públicas de combate al tráfico, de prevención y tratamiento del consumo de drogas en población juvenil, desde una perspectiva de la juventud afectada y no responsable de esta problemática, y brindándole una atención diferenciada.
16. Garantizar el ejercicio del derecho de las y los jóvenes a vivir en un ambiente de paz, generando espacios intergeneracionales e interculturales de diálogo y de participación política, que permitan la construcción de sociedades y de un orden internacional más equitativos, cohesionados, participativos, democráticos e inclusivos.
17. Fortalecer las iniciativas y estrategias nacionales e internacionales de prevención del delito, sanción, rehabilitación, atención diferenciada y educación especial a jóvenes con problemas de conducta social, reinserción social y erradicación de la violencia juvenil en todas sus formas, incluyendo la violencia de género.
18. Desarrollar y difundir experiencias exitosas y políticas que tengan como norma garantizar y promover el ejercicio de los derechos y la incorporación de las mujeres jóvenes en todos los ámbitos de la sociedad, en las esferas local, regional, nacional e internacional.
19. Promover una mayor participación política y democrática de la juventud mediante el apoyo a las organizaciones, asociaciones y redes, juveniles de Iberoamérica y al recientemente creado Espacio Iberoamericano de la Juventud, teniendo en cuenta su plena autonomía.
20. Impulsar campañas de voluntariado a nivel nacional e iberoamericano, que fomenten la participación solidaria de la juventud como medio para fortalecer los valores ciudadanos y democráticos de las y los jóvenes, su participación en procesos de toma de decisión y en el diseño y ejecución de políticas públicas de juventud.

12/7/2017

Declaración de El Salvador XVIII Cumbre Iberoamericanas

21. Promover y defender el ejercicio del derecho de las y los jóvenes a estar bien informados, de manera oportuna y veraz.
22. Incrementar acciones dirigidas a la educación ambiental para fomentar el respeto y cuidado de nuestro entorno, promoviendo la participación de la juventud como actor estratégico de la gestión ambiental y en el desarrollo sostenible, mediante programas que promuevan la recuperación y conservación del medioambiente, la reducción del riesgo ante los desastres, el uso eficiente de la energía, la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, para enfrentar los desafíos que plantea el cambio climático.
23. Incrementar la inversión pública para garantizar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento ambiental de las y los jóvenes de Iberoamérica, así como políticas que fomenten el uso y aprovechamiento racional del recurso hídrico.
24. Promover programas de financiamiento y atención a las y los jóvenes de Iberoamérica, incluyendo dentro de los grupos prioritarios de atención aquellas familias vulnerables o de menores ingresos cuyos jefes o jefas de hogar sean jóvenes, a fin de que se amplíe el acceso a la vivienda, y, con las potencialidades de la cooperación internacional, diseñar y promover programas de vivienda sustentable y sostenible a fin de garantizar soluciones habitacionales viables que incorporen espacios públicos, que en su diseño y ejecución incluyan la participación de jóvenes.
25. Promover acciones concretas a nivel iberoamericano orientadas a combatir la crisis alimentaria a través de políticas públicas que impulsen el desarrollo rural integral, la producción sustentable y sostenible y el acceso a los alimentos, que nos permitan asegurar a las futuras generaciones el derecho a la alimentación, con pertinencia cultural y, de preferencia, esfuerzos de rescate y producción de alimentos nativos.
26. Impulsar, en el marco del "Año Iberoamericano contra todas las formas de Discriminación", políticas que promuevan la eliminación de todo tipo de discriminación dirigida hacia las y los jóvenes.
27. Promover en las y los jóvenes iberoamericanos, a través de programas e iniciativas, el sentido de pertenencia, el reconocimiento y valor de la diversidad cultural, los conocimientos ancestrales y los saberes populares, el respeto del acervo cultural e histórico, reafirmando la identidad de los pueblos y promoviendo el respeto de los pueblos indígenas y de los afrodescendientes. Reconocer el decisivo papel que desempeña la cultura para posibilitar el desarrollo de las y los jóvenes y contribuir a la expansión de sus capacidades humanas, así como permitir y promover la obra de jóvenes creadores y la diversidad de las expresiones de cultura juvenil.
28. Fomentar la administración ordenada y segura de la migración. Reiterar que la educación, el empleo y las oportunidades de desarrollo coadyuvan a evitar la fuga de cerebros e inciden positivamente en el aprovechamiento de los talentos de los jóvenes en sus países de origen.
29. Promover, dentro del marco de los lazos históricos y culturales que unen a los países de Iberoamérica y tomando en cuenta el Compromiso de Montevideo sobre Migración y Desarrollo, y en conformidad a los instrumentos internacionales sobre la materia y respetando la legislación nacional vigente un diálogo estructurado e integral que permita superar las situaciones que afectan a las y los migrantes y sus familias, y avanzar en la agenda migratoria vinculada con el desarrollo humano, positiva y proactiva, basada en el pleno respeto de sus derechos humanos, independientemente de su condición migratoria.
30. Fortalecer la prevención y combate contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, así como la atención a las víctimas de estos flagelos.
31. Promover espacios para las iniciativas y la participación de las y los jóvenes iberoamericanos en el marco de la Alianza de Civilizaciones e integrarlos en los grupos de trabajo y sus programas, especialmente en los ámbitos de educación, empleo y medios de comunicación, con el propósito de contribuir a la superación de las barreras culturales y generar intercambios y actividades solidarias entre jóvenes procedentes de culturas diferentes.
32. Diseñar políticas que fomenten la universalidad de la seguridad social de las y los jóvenes que se incorporan al mundo laboral y motivar la firma, y en su caso los procesos de ratificación, del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, adoptado en la Cumbre Iberoamericana de Santiago de Chile.
33. Desarrollar o fortalecer programas de protección y asistencia social para las y los jóvenes en situaciones de enfermedad, discapacidad, accidente laboral, viudez y orfandad, con el objetivo de facilitar su plena incorporación a la sociedad.
34. Promover el deporte como una actividad intrínseca en el desarrollo integral de las y los jóvenes de Iberoamérica, como factor de inclusión social, para atenuar su exposición a situaciones de riesgo social. En ese sentido, aprobamos la incorporación de la Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte como reunión oficial de la Conferencia Iberoamericana, así como el establecimiento del día 4 de agosto como Día Iberoamericano del Deporte en nuestro calendario oficial.
35. Coordinar acciones con los gobiernos locales, para impulsar el desarrollo de iniciativas descentralizadas destinadas a la juventud, aprovechando las ventajas de cercanía y eficiencia de los municipios, en concordancia con la normativa legal de cada Estado y en el marco de los planes de desarrollo nacional de los países.

12/7/2017

Declaración de El Salvador XVIII Cumbre Iberoamericanas

36. Tomar nota de la entrada en vigencia este año de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

37. Instruir a nuestros respectivos Ministerios e Instancias Encargadas, avanzar en la aplicación del Compromiso de San Salvador para la Juventud y el Desarrollo, en estrecha comunicación con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), y solicitarles que presenten un informe de avances en el marco de la XIX Cumbre a celebrarse en el año 2009, en Portugal.

38. De igual forma, instruir a nuestras autoridades competentes avanzar en el cumplimiento del Programa de Acción de San Salvador, en sus diversas áreas de implementación, así como dar seguimiento a las actividades realizadas por la Secretaría General Iberoamericana en cumplimiento del Programa de Acción de Santiago.

39. Reiterar sus agradecimientos a los Gobiernos de Portugal, Argentina y España, que realizarán la XIX Cumbre Iberoamericana en 2009, la XX en 2010 y la XXII en 2012 en Cádiz, respectivamente.

40. Agradecer muy especialmente a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) las gestiones desarrolladas durante el año 2008, en ejecución de los mandatos emanados de las Cumbres.

41. Finalmente, agradecer al Pueblo y Gobierno de El Salvador por la cálida hospitalidad brindada durante la celebración de la XVIII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, así como la excelente labor desempeñada en su calidad de Secretaría Pro Tempore.

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros de la Conferencia Iberoamericana suscribimos la presente Declaración, en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el 31 de octubre de 2008.

Compromiso de San Salvador para la Juventud y el Desarrollo

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, en el marco de la XVIII Cumbre Iberoamericana, adoptamos el Compromiso de San Salvador para la Juventud y el Desarrollo, el cual es parte integral de la Declaración y se aplicará de acuerdo con los ordenamientos jurídicos internos de cada uno de los países, comprendiendo acciones en diversas áreas. Para ello:

1. Aprobamos el Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud 2009-2015, presentado por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) como marco referencial en lo sucesivo de las acciones de nuestros Gobiernos en materia de política de juventud, que permitirá entre otros, una adecuada articulación de las instituciones, agencias y organismos internacionales involucrados en la materia. Asimismo, resaltamos la importancia de incluir la revisión permanente del Plan y adecuarlo a los objetivos nacionales de los países miembros.

En ese sentido, destacamos que los programas e iniciativas iberoamericanas que contribuyan a la implementación de este Plan, conforme al mandato de los Responsables de Cooperación, deberán seguir los procedimientos establecidos en el Manual Operativo para la elaboración de Programas de Cooperación, aprobado en la XVI Cumbre Iberoamericana de Montevideo.

2. Aprobamos la Iniciativa "Segundo Tiempo", con el objeto de democratizar el acceso a la práctica y a la cultura del deporte y del ocio, como instrumento de educación para las y los jóvenes, mediante la organización de actividades fuera del horario escolar.

3. Aprobamos la Iniciativa de apoyo a la constitución del Espacio Musical Iberoamericano "IBERORQUESTAS Juveniles" presentada por la SEGIB y Venezuela, tomando como modelo de implementación el Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela, para continuar promoviendo el conocimiento de las distintas formas de arte y cultura a las y los jóvenes iberoamericanos.

4. Aprobamos la Iniciativa "Emprendimientos Turísticos Juveniles para el Fortalecimiento de una Cultura de Paz", la cual tiene por objeto formar redes de microempresarios turísticos e intercambiar buenas prácticas en la promoción de productos y servicios turísticos que fortalezcan la identidad cultural de las y los jóvenes iberoamericanos.

5. Instruimos a la SEGIB y a la OIJ a que pongan en marcha una campaña de sensibilización contra la violencia de género en la región, especialmente entre jóvenes, en colaboración con los mecanismos existentes en los países miembros en esta materia.

6. Instruimos a la SEGIB y a la OEI para que en conjunto con los Ministros de Educación, inicien a la brevedad la identificación de las Metas Educativas 2021 "La Educación que queremos para los Jóvenes de los Bicentenarios".

7. Tomamos nota de la constitución de la Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios que tuvo lugar en Buenos Aires el 31 de julio pasado en el marco del Encuentro de Jóvenes Empresarios.

8. Felicitamos la aprobación de la propuesta "Promoción de trabajo decente para la juventud de Centroamérica, Panamá y República Dominicana".

9. Reconocemos la labor de la OIJ en materia de juventud y desarrollo, como resultado de las reuniones ministeriales iberoamericanas, en particular en los siguientes temas:

12/7/2017

Declaración de El Salvador XVIII Cumbre Iberoamericanas

- Fomento de la Seguridad Vial y Prevención de los Accidentes de Tránsito, en colaboración con la Asociación Iberoamericana de Seguridad Vial, a ser establecida próximamente.
- Establecimiento de un Sistema de Indicadores que contribuya con las Investigaciones Regionales sobre Juventud, en colaboración con el Observatorio Iberoamericano de la Juventud.
- Desarrollo de Acciones de Voluntariado a nivel Iberoamericano que fortalezcan los programas nacionales y fomenten la participación solidaria de la juventud, para promover los valores ciudadanos y democráticos de las y los jóvenes, su participación en los procesos de toma de decisiones y la construcción de una ciudadanía Iberoamericana activa.

Destacamos que los programas e iniciativas iberoamericanas para el desarrollo de estas propuestas, conforme al mandato de los Responsables de Cooperación, deberán seguir los procedimientos establecidos en el Manual Operativo para la elaboración de Programas de Cooperación, aprobado en la XVI Cumbre Iberoamericana en Montevideo 2006.

10. Aprobamos la transformación en Programa Cumbre de la Iniciativa Iberoamericana de Movilidad de Estudiantes y Docentes "Pablo Neruda" y reconocemos los avances en su implementación en las nuevas líneas de acción del [Espacio Iberoamericano del Conocimiento](#). Solicitamos a la SEGIB, que junto con la OEI y el CUIB, trabajen en la elaboración de una propuesta orientada a fomentar el uso compartido de infraestructuras científicas y tecnológicas, con vistas a su presentación en la XIX Cumbre Iberoamericana, a celebrarse en Portugal.

11. Aprobar la puesta en marcha del Proyecto Adscrito "Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TICs) y Cohesión Social", impulsado por la Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Congresos de Telecomunicaciones (AHCJET), que posibilitará la transferencia de prácticas exitosas en materia de TICs con el objeto de mejorar la inclusión y cohesión social, especialmente entre los jóvenes, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Programa de Acción de San Salvador

[Comunicado Especial sobre la Necesidad de poner fin al Bloqueo Económico.](#)
[Comunicado Especial sobre la Soberanía en la Cuestión de las Islas Malvinas.](#)
[Comunicado Especial sobre el Atentado Terrorista con bomba ocurrido en el Campus de la Universidad de Navarra, España.](#)
[Comunicado Especial sobre Reformas a la Organización de Las Naciones Unidas.](#)
[Comunicado Especial sobre Cooperación para el Desarrollo con Países de Renta Media.](#)
[Comunicado Especial de Solidaridad con Honduras y Guatemala](#)
[Comunicado Especial de Apoyo a la Lucha contra el Terrorismo en todas sus formas y manifestaciones](#)
[Comunicado Especial sobre Cooperación en Materia de Prevención de la Violencia Juvenil](#)
[Comunicado Especial sobre el Qhapaq Ñan.](#)
[Comunicado Especial de la Comunidad Iberoamericana sobre la Coyuntura Económica Mundial](#)
[Comunicado Especial sobre Cooperación en Materia de Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional.](#)
[Comunicado Especial sobre Atención Integral a la Primera Infancia.](#)
[Comunicado Especial sobre Cooperación con los Países Afectados por los Recientes Desastres Naturales.](#)
[Comunicado Especial sobre el Fortalecimiento de la Democracia y el Diálogo Político en Bolivia](#)

DECLARACIÓN DE LISBOA

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Estoril, en Portugal, los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2009, en torno al tema "Innovación y Conocimiento",

Conscientes de que la Innovación y el Conocimiento son instrumentos fundamentales para erradicar la pobreza, combatir el hambre y mejorar la salud de nuestras poblaciones, así como para alcanzar un desarrollo regional sostenible, integrado, inclusivo, equitativo y respetuoso del medio ambiente, prestando una particular atención a la situación de las economías más vulnerables,

Reafirmando nuestro propósito común de avanzar hacia políticas públicas en materia de innovación y conocimiento que propicien la equidad, la inclusión, la diversidad, la cohesión y la justicia social, así como el pleno respeto por la igualdad de género, y que contribuyan a superar los efectos de la crisis financiera y económica mundial en nuestros países, con el fin último de mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos,

Destacando la importancia de la participación universal, democrática y equitativa en el debate y en la búsqueda de soluciones de esa crisis, no originada en el espacio iberoamericano, y reconociendo y alentando las iniciativas regionales para enfrentarla,

Reafirmando nuestro compromiso con los valores, principios, y acuerdos que conforman el Acervo Iberoamericano,

Teniendo en consideración las valiosas contribuciones de las Reuniones Ministeriales Sectoriales, de los Foros Parlamentario y de Gobiernos Locales y de los Encuentros Cívico y Empresarial, y de modo especial el taller y los seminarios referidos a aspectos centrales de la temática de innovación y conocimiento, realizados a lo largo del año en España, Argentina, Brasil, México y Portugal.

ACORDAMOS

1. Dar prioridad a la Innovación en el marco de las estrategias nacionales de desarrollo de nuestros países, mediante el diseño e implementación de políticas públicas de mediano y largo plazo, sean de naturaleza fiscal, financiera o de crédito, que estén dirigidas a los agentes de la innovación y del conocimiento (empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas, universidades, centros de I+D, gobiernos, sectores sociales) y a la población en general, y promoviendo su interacción, estimulando, consecuentemente, la implementación gradual de una cultura de innovación.
2. Fortalecer las instituciones nacionales de innovación y promover la cooperación solidaria entre los Gobiernos iberoamericanos, aprovechando las múltiples sinergias y complementariedades y respetando las especificidades nacionales.
3. Promover la creación de un nuevo y ambicioso programa cuya definición estará a cargo de un grupo de trabajo de responsables gubernamentales de cada país, coordinado por la SEGIB. Éste deberá ser un programa para la investigación aplicada e innovación tecnológica, inclusivo y abierto a todos los países, complementario de los programas existentes y estrechamente articulado con los mismos. El Programa tendrá también por objetivo contribuir a un modelo de apropiación social y económica del conocimiento más equilibrado en el ámbito de las sociedades iberoamericanas.

4. Promover a través del Foro de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación la coordinación y la creación de sinergias e interfaces de acción entre los diversos Programas, Iniciativas y Actuaciones en los ámbitos de la Innovación, la Investigación y la Educación Superior que integran el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
5. Destacar la importancia crucial de fortalecer la oferta y la calidad laboral de los pueblos iberoamericanos como condición esencial para la promoción de la innovación.
6. Desarrollar e incentivar estrategias de fomento de la inserción laboral, la promoción del emprendimiento y la ampliación de las garantías y calidad laboral, incluyendo el empleo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) y el teletrabajo para la generación de trabajo digno.
7. Incentivar el desarrollo científico y tecnológico y el esfuerzo público y privado para el incremento de la inversión en Investigación y Desarrollo, de formación y permanencia de talentos y recursos humanos calificados en Ciencia y Tecnología e innovación y apoyo a la educación en todos los niveles, procurando garantizar el funcionamiento abierto de los sistemas nacionales de Ciencia y Tecnología, y promover al más alto nivel la calidad científica.
8. Promover e incentivar la inversión en infraestructura de comunicación, apoyando el acceso generalizado a la Banda Ancha, en particular en sectores de menores posibilidades y en áreas rurales.
9. Impulsar estrategias encaminadas a universalizar el acceso a las TICs y el desarrollo de contenidos digitales, a través, entre otros, de programas de alfabetización digital y tecnológica para garantizar la apropiación social del conocimiento.
10. Desarrollar o promover programas que garanticen la transferencia de tecnologías a los países en desarrollo, en especial en el espacio iberoamericano, teniendo como objetivo la solución de los problemas económicos, ambientales y sociales de la región.
11. Estimular el respeto y la recuperación de los conocimientos ancestrales, tradicionales y locales, especialmente de los pueblos originarios iberoamericanos y de los grupos afrodescendientes, y promover su incorporación en los procesos de innovación.
12. Promover la colaboración internacional en Ciencia y Tecnología y garantizar la libertad académica como fuente esencial de una cultura democrática y de innovación.
13. Incentivar una mayor cooperación entre el sector académico en sus distintos niveles, centros de investigación y empresas públicas y privadas, para crear sinergias y redes de trabajo que promuevan la transferencia y la absorción de los resultados de la investigación a la producción, la educación, el mercado y la sociedad en general, para que responda de forma más efectiva a las necesidades de las comunidades, con claros impactos en la mejora de desempeño de los países iberoamericanos en materia de innovación y progreso científico y tecnológico.
14. Incentivar la cooperación coordinada con otras organizaciones, redes, o programas, regionales o internacionales, en los dominios de la ciencia y la tecnología, de la innovación y de la educación superior, con vistas al fortalecimiento del papel internacional del espacio iberoamericano del conocimiento. Crear condiciones propicias para proporcionar recursos destinados a fomentar la innovación en las pequeñas y medianas empresas.

15. Profundizar la cooperación iberoamericana en innovación y conocimiento bajo principios de solidaridad, humanismo y complementariedad, reconociendo las asimetrías de la región así como las particularidades, necesidades y especificidades de nuestros pueblos, con especial énfasis en aquéllas de orientación educativa con el objetivo de garantizar que todos los países miembros se beneficien de la Conferencia Iberoamericana.

16. Incentivar la implementación, en las Universidades, de estrategias de fomento del emprendimiento y de valoración de la investigación científica y tecnológica, que estén al servicio de las comunidades y en consonancia con la realidad y las necesidades de nuestros pueblos.

17. Potenciar la formación de talentos y recursos humanos en Innovación científica y tecnológica, procurando atraer más jóvenes a las carreras científicas, de acuerdo a lo señalado en la Declaración de San Salvador, y promover la cultura, la divulgación y la educación científica considerando las características interculturales de las respectivas sociedades, incluyendo la promoción de iniciativas que permitan la incorporación de recién egresados a entidades públicas y privadas y centros de investigación.

18. Asegurar y promover el acceso y el uso, libre y seguro, de las TICs para toda la sociedad, en particular entre la infancia, la juventud y las personas con discapacidad, fomentando la inclusión, la igualdad, especialmente de género, generacional y territorial, convirtiendo el acceso en un derecho básico y universal.

19. Destacar el papel esencial del Estado en alentar y coordinar acciones y políticas de innovación en el ámbito económico y social.

20. Realizar los esfuerzos necesarios, en el espacio iberoamericano, para incorporar elementos de innovación en las políticas públicas con objeto de mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios que presta el Estado a la sociedad en general.

21. Estimular el intercambio y la transferencia de tecnologías entre empresas y gobiernos de los países de la región, acorde con el concepto de innovación abierta.

22. Reiterar la importancia de la innovación, el conocimiento y la transferencia de tecnología para enfrentar el Cambio Climático y, en este contexto, continuar participando activa y coordinadamente en la XV Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 15), que tendrá lugar en Copenhague, del 7 al 18 de diciembre de 2009.

23. Promover e incentivar la utilización de energía producida con base en fuentes renovables y luchar contra el cambio climático.

24. Contribuir, de conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, a un esfuerzo global de reducción de emisión de gases de efecto invernadero, basado en metas nacionales cuantificadas para los países desarrollados y en acciones de mitigación nacionalmente apropiadas (NAMAs), de acuerdo con las condiciones nacionales de los países en desarrollo, sustentadas en flujo adecuado de financiación y transferencia de tecnología.

25. Trabajar para que la adaptación de los países en desarrollo a los efectos negativos del cambio climático esté sustentada por flujos financieros internacionales nuevos y adicionales, suficientes y previsibles.

26. Defender el fortalecimiento del apoyo financiero y tecnológico de los países desarrollados hacia países en desarrollo en el área del cambio climático, enfatizando el papel clave que debe cumplir, en ese contexto, por el financiamiento público internacional. Reconocer, igualmente, el papel complementario que el sector privado podrá desempeñar en el apoyo a las acciones de mitigación y de las tecnologías limpias.

27. Valorar las mejores prácticas para responder adecuadamente a los desafíos planteados por la crisis financiera y económica internacional, que fue también tema de debate en esta Cumbre. Apoyar, en dicho contexto, el incremento sustancial de capital del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial para asegurar que cuenten con recursos suficientes para cumplir con sus mandatos en materia de financiamiento para el desarrollo. Impulsar decididamente que el proceso de aumento sustancial de capital del Banco Interamericano de Desarrollo culmine en su próxima Asamblea de Gobernadores, a realizarse en marzo de 2010, y que el proceso de revisión del Banco Mundial finalice en las próximas reuniones de primavera que se realizarán en abril de 2010 y contribuir a la adopción de medidas de eficiencia y de racionalidad en las prácticas de dichas instituciones. En este contexto, expresar su determinación de participar y contribuir activamente en un proceso de transformación profunda y amplia de la arquitectura financiera internacional.

28. Disponer el cumplimiento a lo acordado en esta Cumbre y solicitar a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) dar seguimiento a los mandatos emanados del Programa de Acción de Lisboa, que es parte integrante de esta Declaración.

29. Agradecer al gobierno del Paraguay su ofrecimiento para organizar la XXI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en el año 2011.

30. Reiterar nuestro reconocimiento al Gobierno de Argentina, por la celebración de la XX Cumbre Iberoamericana en 2010, en la ciudad de Mar del Plata, y al Gobierno de España que acogerá la XXII Cumbre, en Cádiz, en 2012.

31. Agradecer a la SEGIB por el trabajo desarrollado en 2009, en la ejecución de los mandatos emanados de las Cumbres.

32. Registrar el ingreso en la Conferencia Iberoamericana del Reino de Bélgica y a la República Italiana como Observadores Asociados y, como Observadores Consultivos, a la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), a la Unión Latina (UL) y a la Organización de los Estados de Caribe Oriental (OECO).

33. Expresar nuestro más decidido agradecimiento al Pueblo y a las autoridades de Portugal por la cálida acogida brindada en ocasión de esta XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

Suscribimos la presente Declaración, en dos textos originales en idiomas portugués y español, ambos igualmente válidos, en Estoril, Portugal, el primero de diciembre de 2009.

12/7/2017

Declaración final de la XX Cumbre Iberoamericana Declaración de Mar del Plata



OEI | Metas Educativas 2021 | Formación | Boletín | Contactar | RSS

Buscar



2021 METAS EDUCATIVAS
LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA LA GENERACIÓN DE LOS BICENTENARIOS



Últimas Noticias

- Demanda de capacidades 2020** 10
- Análisis de la demanda de capacidades laborales en la Argentina **07**
- Educación Técnico Profesional
- Informe "Formación, empleabilidad y nuevas profesiones en España"** 10
- 07**
- El informe ofrece una panorámica general sobre el mercado laboral español en relación a la economía digital y concluye que las pymes españolas contrataron durante 2015 alrededor de 255.000 ...
- 2013 "Formación Profesional y Empleo". Briasco, Irma y Rehem, Cleunice (coord.) Metas Educativas 2021. OEI** 10
- 07**
- 2013 "Formación Profesional y Empleo". Briasco, Irma y Rehem, Cleunice (coord.) Metas Educativas 2021. OEI
-
- 2016 "Estudio sobre diseño de sistemas de reconocimiento de aprendizajes no formales e informales en Argentina". UNIFE/FCV-UBA/ULLagos-Chile/OEI/FUOCRA. Buenos Aires, Argentina.** 10
- 07**
- 2016 "Estudio sobre diseño de sistemas de reconocimiento de aprendizajes no formales e informales en Argentina". UNIFE/FCV-UBA/ULLagos-Chile/OEI/FUOCRA. Buenos Aires, Argentina.
-
- Científicos proponen salas de conciertos que "toquen" junto con los músicos** 07
- 12**
- (Agencia CyTA-Instituto Leloir)- Investigadores de la Universidad Nacional de Quilmes y del CONICET están experimentando con "cristales sónicos" que pueden entrar en sintonía con los ...
- Todos para uno y uno para todos** 07
- 12**
- Zózima González Martino. Uruguay. IBECIENCIA. Comunidad de Educadores para la Cultura Científica
- Resumen: Este trabajo refiere a la necesidad de realizar un abordaje ...
- ¡Con tantos métodos, ya se me olvidó lo que me tenía que aprender!** 07
- 11**
- Alida R. Labarca. Profesora titular adscrita al Departamento de Investigación Producción y Posgrado del Instituto Universitario Politécnico

Declaración final de la XX Cumbre Iberoamericana Declaración de Mar del Plata

La siguiente es la declaración final, denominada "Declaración de Mar del Plata" aprobada por los jefes de Estado y de Gobierno de los países participantes en la XX Cumbre Iberoamericana:

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Comunidad Iberoamericana, reunidos en la ciudad de Mar del Plata, República Argentina, en ocasión de la XX Cumbre Iberoamericana bajo el tema "Educación para la Inclusión Social", inspirados en los valores y principios que constituyen el acervo iberoamericano, y en el contexto de la conmemoración de los Bicentenarios de América Latina, reiteran el objetivo común de avanzar en la construcción de sociedades justas, democráticas, participativas y solidarias en el marco de la cooperación e integración cultural, histórica y educativa iberoamericanas, valorando los importantes logros alcanzados en los últimos años en materia de crecimiento de la cobertura de nuestros sistemas educativos en el nivel primario, especialmente respecto de una mayor inclusión de sectores históricamente excluidos y grupos vulnerables, tales como la población rural, las comunidades de pueblos originarios, los afro-descendientes y los sectores de menores recursos y personas con discapacidades.

Considerando, a su vez, los esfuerzos realizados por incrementar la inversión en el ámbito educativo y aquellos orientados a estrechar los lazos de cooperación e intercambio entre nuestros países, se advierte sin embargo, que aún existen importantes brechas de desigualdad en el acceso a la educación de la primera infancia, la secundaria y el nivel superior, así como también entre mujeres y hombres, con respecto a la calidad de los aprendizajes alcanzados durante la escolarización de las niñas y los niños, jóvenes y adultos de toda la región, considerando las valiosas contribuciones sobre la educación que emanaron de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, especialmente aquellas centradas en profundizar los compromisos sobre la educación en nuestras naciones: Madrid (1992), Bariloche (1995), Panamá (2000), Bávaro (2002), Santa Cruz de la Sierra (2003), San José de Costa Rica (2004), Salamanca (2005), Santiago de Chile (2007), y los programas de acción que de ellas derivaron.

Subrayando por ello que el desafío asumido en esta celebración del Bicentenario radica en redoblar y hacer más eficientes los esfuerzos en aras de alcanzar el ineludible objetivo de atender y concluir las tareas pendientes para lograr una educación con inclusión social intra e intercultural en la región iberoamericana de calidad para todos y todas, para promover una Iberoamérica más justa, con desarrollo económico, social y cultural en el marco de sociedades democráticas, solidarias y participativas que promuevan el bienestar de todos los habitantes de nuestra región, considerando que los gobiernos deben facilitar el acceso y la comprensión de las leyes a los ciudadanos y caminar hacia un modelo de Administración más abierto, transparente y colaborativo, que permita responder eficazmente a los desafíos económicos, sociales, culturales y ambientales que se plantean a nivel mundial.

ACORDAMOS:

1. Rechazar el intento de golpe de Estado perpetrado el 30 de septiembre de 2010 en el Ecuador y expresar nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno de dicho país. Hechos e intentos similares de subvertir el Estado de Derecho y el orden legítimamente constituido merecen nuestra condena y acción decididas, razón por la que las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos decidimos adoptar una Declaración Especial sobre la Defensa de la Democracia, Estado de Derecho y el Orden Constitucional en Iberoamérica.
2. Los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica manifestamos al pueblo y al Gobierno argentinos, especialmente a la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, nuestro hondo pesar por el fallecimiento del ex Secretario General de la UNASUR y ex Presidente de la República Argentina, Néstor Kirchner, decidido promotor de la vigencia de los derechos humanos y de los valores democráticos e impulsor de la integración latinoamericana.

<http://www.oei.es/historico/declaraciondemardelplata.php>

1/5

12/7/2017

Declaración final de la XX Cumbre Iberoamericana Declaración de Mar del Plata

3. Promover la universalización de la educación de calidad como un derecho humano fundamental e inalienable a ser protegido y garantizado por todos los Estados iberoamericanos para toda la población sin discriminación. Garantizar la cobertura universal y gratuita de la educación primaria y secundaria y el principio de igualdad de oportunidades y obligatoriedad de la educación básica y fortalecer y promover estrategias que permitan acceder a espacios de capacitación y formación continua.
4. Reafirmar que la educación en cuanto bien público, es herramienta de fomento del ejercicio diario de integración y productividad, e igualmente de patrocinio de modelos y sistemas de desarrollo que promuevan sociedades democráticas, solidarias y participativas, buscando la convergencia de sistemas de educación superior con los programas de desarrollo científico, tecnológico, ambiental y cultural de nuestros países, y también la incorporación de los saberes ancestrales y colectivos a los conocimientos.
5. Promover en el desarrollo de las políticas nacionales, la plena disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de los servicios de educación del Estado.
6. Profundizar el desarrollo de políticas públicas de carácter intersectorial con equidad e inclusión que permitan disminuir las desigualdades educativas en materia de acceso y calidad de la educación en todos sus niveles -incluyendo esfuerzos de promoción de la educación intercultural bilingüe-, atendiendo al derecho a la igualdad de género, las diferencias culturales, minorías étnicas, poblaciones originarias, pueblos indígenas afro-descendientes, población con necesidades educativas especiales, personas con discapacidades y la situación de los grupos sociales que habitan en zonas urbano-marginales y rurales.
7. Incorporar en los sistemas educativos el principio de la inclusión de tal manera que ninguna persona deje de tener una oferta educativa pertinente y oportuna a sus necesidades, expectativas, intereses e identidad, ya sea bajo la modalidad de educación formal o de educación no formal e informal.
8. Incrementar la oferta de atención integral a la primera infancia y garantizar la calidad de la misma reforzando el compromiso de los Estados y los distintos sectores de la sociedad con esta población. El propósito es reducir las desigualdades en el desarrollo cognitivo y social de los niños y niñas de la región, y garantizar un desarrollo pleno de todas sus capacidades desde la gestación, entendiendo que el buen desarrollo inicial de los niños y niñas es el punto de partida para la igualdad de oportunidades y la mejor estrategia para contribuir a mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.
9. Universalizar y mejorar la calidad de la educación primaria, garantizando la asistencia a la escuela de los niños, niñas y jóvenes, y ofreciendo un currículum significativo, con pertinencia social e integral en el marco del respeto a los derechos humanos, flexible, que asegure el desarrollo integral de las personas, así como una escolaridad intracultural, intercultural básica, completa, en condiciones de igualdad y sin discriminación que contemple las necesidades de las personas con discapacidades.
10. Reafirmar y articular esfuerzos para el fortalecimiento de una educación secundaria que brinde mejores oportunidades para el desarrollo pleno de las personas, para su inserción laboral y para el acceso a la educación superior, que contribuya al ejercicio de una ciudadanía activa respetando la identidad, la interculturalidad y la diversidad de las realidades nacionales, desarrollando y profundizando la investigación desde diversos enfoques del conocimiento, fomentando entre otros el respeto a los saberes, prácticas y conocimientos reconocidos en la Declaración de las Naciones Unidas de los Pueblos Indígenas.
11. Alcanzar plena alfabetización en todos los países de la región antes de 2015. Con este propósito nos comprometemos a continuar fortaleciendo los programas existentes y el desarrollo de programas de emergencia en aquellos países con mayores tasas de adultos analfabetos, profundizando la cooperación solidaria y complementaria con asistencia técnica bilateral, regional y multilateral. A estos efectos, tomamos en consideración la vasta experiencia y logros en estas políticas acopiados por varios de nuestros países así como iniciar el desarrollo de procesos de post alfabetización que aseguren al menos, una formación equivalente al último grado de la educación primaria y la efectividad probada del programa "Yo Sí Puedo" por el que se han alfabetizado más de 4.5 millones de personas en Iberoamérica.
12. Fortalecer una educación alternativa como garantía de continuidad en las personas alfabetizadas para incorporar a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que tuvieron que abandonar la escuela, quedando limitado su derecho a ser educados.
13. Promover un mayor acceso de las y los jóvenes y adultos a la educación superior, universitaria y no universitaria, a la educación ocupacional, vocacional y técnica, desarrollando políticas activas de acompañamiento y orientación para brindar mejores medios de inserción laboral.
14. Fortalecer en el sistema educativo los contenidos curriculares que contribuyan a la prevención de las adicciones y consumo de drogas.
15. Reconocer el derecho a recibir una educación en valores, que incorpore el respeto a los derechos humanos, la formación democrática y que contemple la solidaridad, la paz, el ejercicio de la sexualidad responsable, para que cada niño, niña y joven despliegue su potencial intelectual, emocional, social y artístico para el disfrute de una vida plena.
16. Consolidar las redes y espacios del conocimiento a nivel subregional, regional e internacional que favorezcan la cooperación interuniversitaria y la movilidad académica, de acuerdo con las normativas vigentes en cada país e impulsen las transformaciones orientadas a reafirmar la misión de las universidades en nuevos contextos, ofreciendo mayores opciones para los estudiantes y posibilitando respuestas más adecuadas a las demandas sociales.
17. Valorar los progresos realizados para el reconocimiento académico de los períodos de estudio en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) y promover la Declaración adoptada por el Foro Extraordinario de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación, impulsando la firma de convenios bilaterales en ese ámbito.
18. Impulsar sistemas de evaluación integral en todos los componentes del sistema educativo, en particular, los conocimientos adquiridos por todos los alumnos para mejorar la calidad y equidad de la enseñanza y el aprendizaje, así como asegurar la difusión e interpretación de los resultados obtenidos con transparencia considerando criterios de eficiencia y eficacia.
19. Fomentar mecanismos de gestión escolar que permitan la participación e involucramiento en toda la comunidad educativa, en los procesos de mejora de la política pública en materia de educación.
20. Promover la mejora de las condiciones en que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje propiciando la infraestructura, mobiliario y materiales necesarios a los centros educativos para garantizar un ambiente escolar y un aprendizaje adecuado y seguro.
21. Fortalecer la formación docente inicial y continua, para responder a las demandas de un sistema educativo inclusivo, con calidad y pertinencia y orientado a la transmisión de conocimientos científicos y saberes ancestrales y a la promoción de la convivencia en un marco de valores democráticos y éticos. Velar por el resguardo de las condiciones laborales de los docentes, estableciendo salarios acordes a la responsabilidad y dignidad de su trabajo, además de resaltar el valor que su tarea tiene para el desarrollo.

Santiago Mariño. Maracaibo, estado Zulia, Venezuela ...

Incorporando la gestión de riesgo de desastres en la currícula de las instituciones de educación superior 07
11

M. Sc. Bertha García Cienfuegos. Universidad Nacional de Tumbes, Perú. **IBERCIENCIA. Comunidad de Educadores para la Cultura Científica.**
Las IES iberoamericanas cada día ...

12/7/2017

Declaración final de la XX Cumbre Iberoamericana Declaración de Mar del Plata

22. Profundizar en la currícula educativa los conocimientos necesarios para generar una cultura de respeto, equilibrio, en armonía con la naturaleza y rescatando los conocimientos ancestrales, con el propósito de promover el respeto de las leyes de la naturaleza y a la vida de los seres en su conjunto.
23. Promover el acceso universal de las y los alumnos y docentes, a las tecnologías de la información y de la comunicación y a una educación informática de calidad teniendo en cuenta su papel fundamental en la educación, la cultura, la salud, la inclusión social, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.
24. Fomentar la investigación y el desarrollo de estrategias innovadoras para la incorporación de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la formación docente inicial y continua a través del desarrollo de contenidos de programas de alfabetización digital y tecnológica.
25. Alentar el intercambio de experiencias y fortalecer la cooperación iberoamericana en ciencia, tecnología e innovación y de formación de recursos humanos calificados, desarrollando acciones nacionales e internacionales para promover la inclusión social y el desarrollo sostenible.
26. Propiciar la investigación científica y la innovación tecnológica en universidades, empresas e institutos superiores, a través de una mayor inversión pública y privada en ciencia y tecnología, en atención a los requerimientos del sector productivo y el desarrollo sostenible.
27. Reforzar los compromisos asumidos en torno al incremento de los presupuestos en educación en nuestros países frente a la actual situación de crisis económica y financiera mundial a efectos de garantizar aprendizajes de calidad, entendiendo que dicha inversión resulta fundamental para el logro de mayores niveles de inclusión y desarrollo para nuestras sociedades. Al mismo tiempo, garantizar que los recursos destinados al sector educativo se utilicen de manera racional, con responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.
28. Aprobar como instrumento concertado para abordar los principales desafíos educativos de la región, el Programa "Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios", atendiendo las resoluciones aprobadas en la XX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, en los términos de desarrollo, concreción, costos, sistemas de evaluación y compromisos presentados por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de asumir el compromiso de invertir más y mejor en educación durante los próximos diez años para darles cumplimiento de acuerdo con su formulación y previsión de costos.
29. Solicitar a las agencias de cooperación multilateral incluidas aquellas pertenecientes al sistema de Naciones Unidas que en los Marcos de Asistencia para el Desarrollo, programas de cooperación y revisiones de mitad de término establecidos en apoyo a las prioridades nacionales fijadas por nuestros gobiernos, incorporen debidamente las "Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios" con una perspectiva multisectorial.
30. Fortalecer la articulación entre los Ministerios de Educación y de Cultura, para profundizar la pertinencia de los procesos educativos y su contribución al desarrollo social, la superación de la pobreza y la exclusión social.
31. Promover la participación de las sociedades iberoamericanas en la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, favoreciendo el diálogo y la cooperación interculturales a través de actuaciones en los ámbitos prioritarios de la educación, la juventud, las migraciones y los medios de comunicación, y contribuyendo al impulso de aquellos procesos educativos basados en la inclusión social y la valoración positiva de la diversidad cultural, con el fin de que sean superadas las barreras culturales y se generen actividades solidarias e intercambios que fortalezcan la futura generación de los Bicentenarios.
32. Desarrollar el trabajo conjunto entre los Ministerios de Salud, Educación, y en los Estados que hubiera, los Ministerios de Desarrollo Social y similares, incluyendo las Universidades e Instituciones Formadoras, a fin de establecer mecanismos e instrumentos institucionales que impulsen el desarrollo de políticas públicas integradas, para la formación adecuada de los recursos y talentos humanos de la salud abordando los factores sociales, culturales y ambientales. Esta agenda renueva la integración entre la Educación y la Salud y es fundamental para asegurar la promoción de la salud, la inclusión social, la reducción de las desigualdades, la incorporación de competencias y habilidades para la vida, así como para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de los desafíos de la salud en cada país.
33. Impulsar en el espacio iberoamericano el fomento de ambientes sanos y saludables en los centros educativos y el intercambio de experiencias de las iniciativas de las Escuelas Promotoras de Salud. Estas permiten capacitar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para intervenir en el cambio y conducir al ejercicio pleno de la ciudadanía lo cual contribuye a la creación de un futuro mejor y más sustentable.
34. Manifiestar su compromiso en promover y afianzar la construcción de sistemas integrales de protección a la infancia y a la adolescencia adoptando medidas legislativas, políticas y prácticas institucionales necesarias a fin de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño.
35. Renovar su compromiso con las políticas dirigidas al fortalecimiento de la familia, ámbito originario y esencial en la transmisión de valores culturales, familiares y comunitarios a niños, niñas y adolescentes, así como dispensadora de herramientas útiles para su desempeño en la vida autónoma.
36. Ratificar las Resoluciones acordadas por la XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, en tanto impulsan las políticas, estrategias y herramientas que posibiliten avanzar en la educación con inclusión social e impulsar el desarrollo de las Cartas Iberoamericanas de la Función Pública, Calidad y Gobierno Electrónico, el Programa 2010-2012 de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP) como instrumentos esenciales para el fortalecimiento y la modernización de la gestión pública en Iberoamérica y la Declaración aprobada en el V Foro Ministerial Unión Europea - América Latina y el Caribe, La Granja, España, 2010.
37. Tomar nota de los resultados de la VII Reunión de la Asociación Iberoamericana de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos, realizada los días 1 y 2 de julio de 2010 en la ciudad de Buenos Aires y saludar los esfuerzos de los respectivos Directores para avanzar con iniciativas tendientes a utilizar las nuevas tecnologías y las formas innovadoras de transmisión de conocimientos, para permitir un fluido intercambio de experiencias entre los diplomáticos iberoamericanos, facilitando al mismo tiempo la formación profesional continua.
38. Garantizar que las acciones de vivienda que se ejecuten en zonas urbanas, se inscriban en programas de intervención integral que aseguren en su entorno equipamientos públicos, con especial atención en edificios educacionales adecuados, tanto en cantidad, como en calidad, a fin de reducir la fuerte segmentación que existe en la oferta de las instalaciones educativas, que faciliten la promoción de actividades comunitarias, y como punto de encuentro de la población de diferentes estratos sociales.
39. Incluir en las acciones de vivienda a realizarse en áreas rurales la identificación o construcción de centros rurales dotados de las instalaciones necesarias, con especial atención a la dotación de edificios educacionales, para que la población que resida en las nuevas viviendas pueda gozar de las mismas facilidades que ofrecen las áreas urbanas en materia de prestación de servicios básicos.

<http://www.oei.es/historico/declaraciondemardelplata.php>

3/5

12/7/2017

Declaración final de la XX Cumbre Iberoamericana Declaración de Mar del Plata

- 40.** Expresar satisfacción por los acuerdos alcanzados en la Declaración de Lisboa en la Reunión de la Red Iberoamericana de los Ministros de Presidencia y Equivalentes (RIMPE), celebrada los días 9 y 10 de septiembre de 2010, en materia de intercambio de experiencias entre la comunidad iberoamericana, en lo que concierne a la creación de servicios integrados únicos, físicos o virtuales, que se organicen en función de la demanda ciudadana y de las empresas, oficinas de atención al ciudadano e inclusión digital, con el fin de identificar buenas prácticas y proyectos concretos de cooperación.
- 41.** Reforzar la cooperación en el área de justicia entre los países iberoamericanos, a fin de compartir buenas prácticas que tengan por objetivo fortalecer y agilizar la cooperación en material civil, comercial y penal o en otras cuestiones que sean acordadas entre las Partes a través de la utilización de nuevas tecnologías en el área de justicia.
- 42.** Encomendar a la Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos (COMJIB) para que, en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana, promueva mecanismos de coordinación y acciones con las instituciones públicas del sector de seguridad y justicia con el objeto de fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana, de cooperación jurídica internacional y la implementación de los instrumentos internacionales en la materia.
- 43.** Solicitar a la Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos (COMJIB) que desarrolle acciones para potenciar la mejora de la seguridad jurídica, así como la promoción de mecanismos de resolución de conflictos económicos y comerciales de carácter regional iberoamericano, en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
- 44.** Respalda el importante papel de la IberRed en el impulso, implementación y desarrollo de los convenios y tratados internacionales que permitan una mejor cooperación jurídica en el ámbito iberoamericano, así como la coordinación entre sus principales operadores jurídicos a través de sus puntos de contacto y con otras Redes internacionales igualmente prácticas en la lucha contra la delincuencia y la corrupción.
- 45.** En este contexto congratularse con la firma de un Acuerdo sobre Extradición Simplificada entre Portugal, España, Brasil y Argentina, con la finalidad de luchar, de una forma coordinada, contra la delincuencia transfronteriza y la impunidad, profundizando en los mecanismos de cooperación judicial internacional actualmente existentes entre los países.
- 46.** Continuar impulsando la coherencia e integración entre las políticas económicas, socio-laborales y educativas para avanzar hacia un desarrollo sostenible con inclusión social basado en los principios del trabajo decente y educación para todos. Sugieren orientar las políticas laborales y educativas a los cambios techno-productivos que garanticen mayores niveles de equidad e inclusión laboral. Entienden que es necesario contribuir al establecimiento de un marco de transición justa para nuestros trabajadores y trabajadoras y sus puestos de trabajo hacia una economía ambientalmente sustentable.
- 47.** Considerar que el trabajo decente, la educación y la formación profesional a lo largo de la vida son derechos primordiales. Es relevante invertir en el desarrollo y actualización de conocimientos y competencias, lo que requiere, entre otras acciones articular las políticas de formación con el desarrollo del mundo productivo; asegurar a todos los trabajadores y trabajadoras -ocupados y desocupados- el derecho a una formación profesional de calidad, articular políticas de formación profesional con las de educación básica, fomentar entre los jóvenes los principios y derechos en el trabajo y el concepto de trabajo decente desde el sistema educativo en todos sus niveles, diseñar políticas formativas diferenciadas para los grupos más vulnerables y con mayor dificultad de inserción laboral.
- 48.** Recoger con interés las conclusiones de los Foros de Gobiernos Locales; y Parlamentario, y de los Encuentros Cívico; Empresarial y Sindical, y alentar la continuidad de estos Foros en el marco de las Cumbres Iberoamericanas, como expresión social y económica de la ciudadanía en el espacio iberoamericano.
- 49.** Registrar el ingreso en la Conferencia Iberoamericana de la República de Filipinas, el Reino de los Países Bajos, del Reino de Marruecos y de la República de Francia como Observadores Asociados y, de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como Observadores Consultivos.
- 50.** Afirmar que la constitución de la Conferencia Iberoamericana es testimonio de la voluntad de nuestras naciones para tejer un sólido y plural espacio de diálogo, concertación y cooperación, sobre la base de un pasado compartido de independencia y libertad que muchos países conmemoramos en 2010, festejos que, al proyectarse en un futuro común, encuentran plena vinculación con el eje temático de la XX Cumbre Iberoamericana y, por ende, con las "Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios".
- 51.** Continuar impulsando la conmemoración de los Bicentenarios de la Independencia, de modo que contribuya a la proyección de la comunidad iberoamericana.
- 52.** Congratularse por la inauguración de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), en Foz de Iguazú, el 2 de septiembre de 2010, creada con el objetivo de contribuir al proceso de integración de los países latinoamericanos, así como para facilitar el acceso de la juventud de menores recursos a una enseñanza de calidad.
- 53.** Reiterar una vez más el compromiso con el desarrollo regional integrado, incluyente y equitativo, teniendo en cuenta la importancia de asegurar un tratamiento favorable a las economías pequeñas y más vulnerables, entre las que se encuentran las de los países en desarrollo sin litoral marítimo.
- 54.** Congratularse con la elección de dos países de la Comunidad iberoamericana, Portugal y Colombia al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el bienio 2011/2012, considerando que la presencia de estos socios en ese organismo refuerza la perspectiva iberoamericana del multilateralismo que permite compartir valores democráticos y de respeto de los Derechos Humanos.
- 55.** Reiterar nuestro agradecimiento a los gobiernos de Paraguay y España que realizarán la XXI Cumbre Iberoamericana en 2011, y la XXII en 2012, respectivamente.
- 56.** Recibir con satisfacción y aceptar el ofrecimiento del Gobierno de Panamá para realizar en el año 2013 la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno.
- 57.** Expresar nuestro más profundo agradecimiento al pueblo y al Gobierno de Argentina por la cálida hospitalidad brindada en ocasión de ésta XX Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno, así como la excelente labor desempeñada en su calidad de Secretaría Pro Tempore y a la SEGIB por el trabajo desarrollado en el 2010 en la ejecución de los mandatos emanados de las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de las Cumbres. Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos suscriben la presente Declaración y el Programa de Acción de Mar del Plata, que forman parte integrante de ella, en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en Mar del Plata, República Argentina, el 4 de diciembre de 2010. Asimismo, adoptan las "Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios".

Acceder a documento Metas Educativas 2021

<http://www.oei.es/historico/declaraciondemardelplata.php>

4/5

12/7/2017

Declaración de Asunción XXI Cumbre Iberoamericana



OEI | Metas Educativas 2021 | Formación | Boletín | Contactar | RSS

Buscar



XXI Cumbre Iberoamericana Declaración de Asunción 29 de octubre de 2011

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países que integran la Comunidad Iberoamericana, reunidos en la República del Paraguay, los días 28 y 29 de octubre de 2011, en ocasión de la XXI Cumbre Iberoamericana, en el año de la celebración del bicentenario de la independencia paraguaya, e inspirados en el lema "Transformación del Estado y Desarrollo":

CONSCIENTES de la trascendencia del lema escogido para el porvenir de nuestras naciones, así como de su vigencia, al cumplirse veinte años de la constitución de la Conferencia Iberoamericana como un importante foro de diálogo, concertación política y cooperación, en favor del más amplio desarrollo de nuestras sociedades;

RECONOCIENDO que las fortalezas y debilidades de los distintos modelos de desarrollo implementados en la región en el último siglo, conforman un acervo de valiosas enseñanzas para superar los retos que aún persisten en materia de generación de bienestar y equidad de nuestros pueblos;

REAFIRMANDO los principios y valores del acervo político, económico y social de la Conferencia Iberoamericana y convencidos de la necesidad de fortalecer nuestros estados para que desempeñen el papel que les corresponde en la conducción de la estrategia de desarrollo integral, en la defensa de la democracia y de la gobernabilidad, en la promoción de la igualdad, en la justicia social y en la garantía y expansión de los derechos de los ciudadanos;

DECIDIDOS a promover una relación constructiva y provechosa entre el Estado y la sociedad que permita avanzar hacia: la promoción del crecimiento económico, el desarrollo centrado en la ciudadanía, la generación de mejores condiciones de empleo digno, el fortalecimiento de la institucionalidad laboral, la consolidación de una administración pública transparente y eficaz, un servicio público idóneo que refleje la composición e intereses de la sociedad, y donde el común denominador sea el genuino compromiso por el bienestar general y el desarrollo socioeconómico de nuestros pueblos;

CONSIDERANDO que la XXI Cumbre Iberoamericana se celebra en el contexto de una crisis económica y financiera que afecta a varios países del mundo, con profundos ajustes y reacomodos que ponen bajo presión a las instituciones de todos los niveles;

AFIRMANDO que la participación ciudadana es un componente esencial de la gestión pública, de la gobernabilidad democrática y de la toma de decisiones en materia de desarrollo sostenible;

REMARCANDO que las nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), representan una oportunidad para acelerar el desarrollo, especialmente en los países en desarrollo, para atenuar la desigualdad e incrementar la transparencia, y observando que el acceso a esas tecnologías es limitado y que sigue existiendo una brecha digital;

RECONOCIENDO que, las políticas fiscales pueden aportar de manera significativa a lograr la equidad distributiva, el aumento en la cobertura y en la mejora de la calidad y del acceso a los servicios públicos;

ENTENDIENDO que la transformación del Estado es un proceso continuo y constante, con características particulares en cada país, que incide en las estructuras públicas, en las relaciones entre la administración y la ciudadanía, adaptando sus contenidos para la mejora permanente de la conducción y gestión de los asuntos públicos, con vistas a la promoción de un desarrollo sostenible, con justicia social, sin exclusiones y con miras a alcanzar el buen vivir;

REITERANDO que es importante desarrollar las capacidades nacionales para erradicar la pobreza, promover el crecimiento económico sostenido y equitativo y el desarrollo sostenible como objetivo central de la cooperación para el desarrollo;

SUBRAYANDO que en el desarrollo no existe un criterio único aplicable a todos y que la cooperación para el desarrollo debe responder a las diversas necesidades de los países y a sus planes y estrategias nacionales;

RESALTANDO los valiosos aportes realizados por las Reuniones Ministeriales y Sectoriales y otros encuentros y foros celebrados en el contexto de la Conferencia Iberoamericana 2011;

ACORDAMOS:

(1) **FORTALECER** la administración pública y garantizar la vigencia de reglas claras y previsible en materia de gestión pública, para contribuir a la gobernabilidad democrática con participación ciudadana, a la cohesión social y a las políticas públicas inclusivas y no discriminatorias.

(2) **CONSOLIDAR** los órganos gubernamentales nacionales encargados de la máxima rectoría de las políticas de reforma y fortalecimiento institucional de la administración pública, de la profesionalización de la función pública o servicio civil y de la mejora de la gestión pública, dotándolos de las competencias, capacidades y recursos necesarios para el cumplimiento efectivo de su misión.

(3) **REFORZAR** la carrera del servicio público sobre la base de mecanismos y criterios de ingreso y promoción transparentes, justos e incluyentes, con políticas de incentivos que reconozcan el mérito, la formación, la capacidad, el desempeño, y la experiencia de postulantes y funcionarios, garantizando la igualdad de oportunidades, sin ningún tipo de discriminación.



Últimas Noticias

- Demanda de capacidades 2020** 10
- Análisis de la demanda de capacidades laborales en la Argentina 07
- Educación Técnico Profesional 10
- Informe "Formación, empleabilidad y nuevas profesiones en España"** 07
- El informe ofrece una panorámica general sobre el mercado laboral español en relación a la economía digital y concluye que las pymes españolas contrataron durante 2015 alrededor de 255.000 ... 10
- 2013 "Formación Profesional y Empleo". Briasco, Irma y Rehem, Cleunice (coord.) Metas Educativas 2021. OEI** 07
- 2013 "Formación Profesional y Empleo". Briasco, Irma y Rehem, Cleunice (coord.) Metas Educativas 2021. OEI 10
- 07
- 2016 "Estudio sobre diseño de sistemas de reconocimiento de aprendizajes no formales e informales en Argentina". UNIFE/FCV-UBA/ULLagos-Chile/OEI/FUOCRA. Buenos Aires, Argentina.** 07
- 2016 "Estudio sobre diseño de sistemas de reconocimiento de aprendizajes no formales e informales en Argentina". UNIFE/FCV-UBA/ULLagos-Chile/OEI/FUOCRA. Buenos Aires, Argentina. 10
- 07
- Científicos proponen salas de conciertos que "toquen" junto con los músicos** 12
- (Agencia CyTA-Instituto Leloir)- Investigadores de la Universidad Nacional de Quilmes y del CONICET están experimentando con "cristales sónicos" que pueden entrar en sintonía con los ... 07
- Todos para uno y uno para todos** 12
- Zózima González Martino. Uruguay. IBECIENCIA. Comunidad de Educadores para la Cultura Científica 07
- Resumen: Este trabajo refiere a la necesidad de realizar un abordaje ... 11
- ¡Con tantos métodos, ya se me olvidó lo que me tenía que aprender!** 07
- Alida R. Labarca. Profesora titular adscrita al Departamento de Investigación Producción y Posgrado del Instituto Universitario Politécnico 11

12/7/2017

Declaración de Asunción XXI Cumbre Iberoamericana

(4) **DESARROLLAR** y profundizar procedimientos e iniciativas dirigidos a servidoras y servidores públicos que impulsen su formación y capacitación continua, su motivación y evaluación periódica del desempeño, con el fin de proporcionarles las herramientas necesarias y las competencias para responder adecuadamente a las demandas ciudadanas, a los cambios institucionales y a la innovación tecnológica.

(5) **PROMOVER** la cooperación entre las administraciones públicas de los países iberoamericanos para fomentar la integración regional y propiciar espacios y canales de transferencia e intercambio de conocimientos y experiencias en materia de procesos, proyectos y programas exitosos que, por su impacto social y beneficio a la ciudadanía, puedan ser replicados.

(6) **IMPLEMENTAR** y reforzar en las instituciones públicas la gestión por resultados y para resultados en el desarrollo y la rendición de cuentas abierta al escrutinio público y a la retroalimentación ciudadana, evitando el incremento innecesario de las burocracias, a fin de crear administraciones públicas eficientes y comprometidas con el bienestar de toda la ciudadanía, especialmente de los más desfavorecidos.

(7) **IMPULSAR** la aplicación de los lineamientos enunciados en las Cartas Iberoamericanas de la Función Pública, de Gobierno Electrónico, de Calidad de la Gestión Pública y de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, así como en el Código Iberoamericano de Buen Gobierno, de acuerdo con la historia y según las características culturales, la tradición jurídica y el entorno institucional de cada país.

(8) **IMPULSAR** y dar continuidad a las estrategias de reforma del marco regulatorio en los países iberoamericanos, que contribuyan al incremento de la transparencia y la participación ciudadana, a la productividad y competitividad de las economías, con especial atención a la coordinación y simplificación administrativas y a la incorporación de mecanismos de consulta y evaluación que involucren a los sectores afectados, respetando las características particulares de cada Estado.

(9) **PROPICIAR** procesos de planificación comprehensiva y estratégica de corto, mediano y largo plazo, que articulen políticas públicas de acuerdo con las necesidades nacionales de los diferentes países, cuyos ciclos incorporen la participación ciudadana en sus diversas etapas y sean medibles a través de indicadores concretos.

(10) **ESTABLECER**, fortalecer e incentivar el uso de mecanismos de medición, seguimiento y evaluación, objetivos y verificables de satisfacción de la ciudadanía respecto a la prestación de los servicios públicos, así como sobre la efectividad de los procedimientos para simplificar trámites y canalizar reclamos, sugerencias y sus debidas respuestas.

(11) **REDUCIR** la brecha digital y promover el acceso a capacidades en el uso universal de las TICs, con miras a la consolidación de una sociedad del conocimiento.

(12) **REDUCIR** asimismo la brecha tecnológica mediante el intercambio de conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos, así como de experiencias, metodologías y técnicas en tales ámbitos, en el espacio iberoamericano, atendiendo la normativa aplicable.

(13) **AUSPICIAR** el desarrollo del uso de las TICs, de acuerdo con las condiciones y posibilidades de cada país, en todos los niveles del sector público para contribuir a la transparencia, mejora y eficiencia de la gestión, generar mayor participación y competitividad, facilitar el acceso de la ciudadanía a la información, potenciar la calidad de los servicios públicos y promover la demanda de servicios en línea por parte de la ciudadanía.

(14) **ROBUSTECER** las redes regionales de gobierno electrónico y la cooperación en este ámbito, atendiendo a la importancia de las TICs como sustento de las etapas de las políticas públicas.

(15) **PROMOVER** cambios progresivos, según corresponda, en las estructuras tributarias para la consolidación de un sistema de recaudación más eficiente, eficaz y transparente, que combata la evasión y la elusión fiscal para asegurar una relación equilibrada entre la presión tributaria y el uso de los recursos públicos que redunde en favor de una redistribución equitativa del ingreso, de acuerdo con las especificidades de cada país.

(16) **PROPICIAR** el intercambio de experiencias en materia fiscal y la formulación de soluciones a los problemas comunes de nuestros sistemas tributarios y, en ese sentido, tomar nota de las recomendaciones emanadas del "Seminario sobre Política Fiscal", celebrado en la Ciudad de México, el 9 y 10 de junio de 2011.

(17) **PROPICIAR** la implementación de políticas públicas sociales, integrales, incluyentes y redistributivas, incluidas las relativas al mercado laboral, tendientes a promover la protección social universal, así como a crear condiciones para una mayor igualdad en los niveles de bienestar, enfatizando el rol del Estado en la erradicación de la pobreza y en la reducción de la desigualdad, a través de una inversión social sostenida, de acuerdo con las características y necesidades específicas de cada país.

(18) **FORTALECER** y facilitar la participación ciudadana, mediante mecanismos que fomenten que todos los actores sociales se involucren activamente en los asuntos públicos, que favorezcan la transparencia y aseguren el acceso a la información.

(19) **REAFIRMAR** el compromiso de integrar plenamente a la sociedad a los grupos y sectores en situación de exclusión y vulnerabilidad, mediante la creación de condiciones y estímulos para facilitar su acceso a la función pública, al empleo digno y de calidad, así como a los servicios públicos y al bienestar.

(20) **REAFIRMAR** el respeto a la identidad de los pueblos indígenas originarios, afrodescendientes y otros grupos de diversa procedencia étnica o cultural, a fin de que puedan ejercer plenamente sus derechos y responsabilidades en igualdad de condiciones y participar activamente en la vida pública, promoviendo la convivencia entre culturas.

(21) **RECONOCER** la rica contribución a Iberoamérica de los afrodescendientes e instar a los Estados a desarrollar políticas, en consonancia con los marcos jurídicos nacionales, orientadas a erradicar todo tipo de discriminación contra esta población.

(22) **INCLUIR**, en los países que corresponda y de acuerdo con los marcos jurídicos nacionales, la visibilización de pueblos indígenas en los sistemas estadísticos nacionales.

(23) **ADOPTAR** y reforzar las políticas que aseguren la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas por razones de su orientación sexual, mediante mecanismos que garanticen sus derechos ciudadanos a la participación en el espacio público y en el ciclo de las políticas públicas.

(24) **REAFIRMAR** el compromiso con la igualdad de oportunidades, los derechos de las mujeres y el fortalecimiento de los mecanismos gubernamentales de políticas para las mujeres elevados a la más alta jerarquía, de acuerdo al contexto nacional, con presupuestos suficientes, como condición ineludible para que la transformación del Estado garantice la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en los países de Iberoamérica.

(25) **ADOPTAR** medidas necesarias para promover la paridad de género en todos los poderes y niveles de administración del Estado e incrementar y reforzar su participación plena en el ciclo de las políticas públicas.

Santiago Mariño. Maracaibo, estado Zulia, Venezuela ...

Incorporando la gestión de riesgo de desastres en la currícula de las instituciones de educación superior 07
11

M. Sc. Bertha García Cienfuegos. Universidad Nacional de Tumbes, Perú. **IBERCIENCIA. Comunidad de Educadores para la Cultura Científica.**
Las IES iberoamericanas cada día ...



12/7/2017

Declaración de Asunción XXI Cumbre Iberoamericana

- (26) **REITERAR** el compromiso con la participación juvenil en el ciclo de las políticas públicas, promoviendo el derecho de la juventud y su plena inserción social, económica, política y cultural.
- (27) **REFORZAR** el respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad, promoviendo políticas públicas orientadas a asegurar su participación plena y efectiva en la sociedad.
- (28) **DESARROLLAR** políticas públicas para hacer efectivos los derechos humanos, el pluralismo cultural, económico, político, social y religioso, para que se viabilice la convivencia pacífica entre las personas, grupos, comunidades y pueblos dentro de los Estados.
- (29) **IMPULSAR** políticas, programas y acciones orientadas a la protección de la sociedad en su conjunto, y en particular a la de los sectores más vulnerables, en tiempos de crisis. Las medidas adoptadas deben orientarse a sostener la capacidad de crecimiento del sector productivo y del empleo, a incrementar la productividad y competitividad de las economías con inclusión social y resguardar la inversión social, fortaleciendo las redes de protección y evitando que los costos sociales coyunturales signifiquen rezagos para determinados sectores en la estructura social.
- (30) **FOMENTAR** la innovación y promover, de conformidad con las políticas y legislaciones nacionales, la creación de alianzas público-privadas para enriquecer políticas de desarrollo con impacto estratégico de corto, de mediano y largo plazo, salvaguardando el interés público y la sustentabilidad de las finanzas públicas.
- (31) **LIDERAR** los procesos de planificación, creación y modernización de infraestructuras de movilidad, energía y conectividad, en razón de su función estratégica para dinamizar la economía, generar empleo y promover el desarrollo, y para ello, comprometerse a dar prioridad a las obras que generan movilidad de agentes económicos y amplían y mejoran la provisión y el acceso a servicios públicos, utilizando, cuando es conveniente, los mecanismos de asociación estratégica con el sector privado y no gubernamental.
- (32) **APLICAR** una política de ordenamiento territorial que contemple la articulación de estrategias de desarrollo sostenible desde el sector público, en los distintos niveles de gobierno y la participación de los actores locales y de la ciudadanía, atendiendo a especificidades geográficas, culturales y socio-demográficas.
- (33) **RENOVAR** el compromiso con las políticas de descentralización y desconcentración, en observancia de los principios de vinculación efectiva y mayor proximidad entre representantes y representados, en la medida que apunten a una mayor eficacia, equidad y equilibrio en la distribución de los recursos públicos.
- (34) **INCENTIVAR** la creación de empleo digno, productivo, formal, sin discriminaciones y con remuneraciones justas, al amparo de sistemas de protección social.
- (35) **PROMOVER**, de acuerdo a las capacidades del sistema financiero de cada país, el acceso a líneas de crédito y servicios no financieros para mujeres, jóvenes, MPYMES, pequeños agricultores y otros sectores en condiciones de vulnerabilidad y exclusión.
- (36) **DESARROLLAR** una política turística transversal como un elemento clave en la formulación de políticas públicas a nivel nacional e iberoamericano y sostener el impulso al desarrollo del sector turismo como herramienta de inclusión social y fomento del desarrollo económico.
- (37) **GARANTIZAR** el ejercicio del derecho a la salud, asegurando la universalidad en la atención, la equidad en el acceso, la calidad de las prestaciones y el financiamiento suficiente y sostenible de los sistemas de salud de nuestros países, en el marco de un sistema de protección social.
- (38) **FORTALECER** la institucionalidad pública para el fomento a la cultura en Iberoamérica destinando para ello progresivamente más recursos para el cumplimiento de los planes y programas con dimensión de políticas de Estado.
- (39) **PROPICIAR** el desarrollo de políticas en el espacio cultural iberoamericano con vistas a la construcción de espacios de creación y distribución cultural accesibles a la ciudadanía; a inventariar el patrimonio y preservar la diversidad y riqueza museológica, y a facilitar la circulación de bienes y servicios culturales sin perjuicio de las medidas que refuerzan el combate a la piratería y al tráfico ilícito de bienes culturales.
- (40) **PROSEGUIR** en el ámbito iberoamericano, conjuntamente con la Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo "REDEPLAN", el intercambio y discusión de enfoques, métodos y herramientas sobre planificación del desarrollo consistentes con las necesidades de la región, con una visión de largo, mediano y corto plazo, así como el fortalecimiento de las instituciones responsables de la planificación.
- (41) **ESTABLECER** políticas públicas dirigidas a la multiplicidad de actores del sistema económico, orientadas al impulso de los procesos de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, con sistemas de protección al consumidor, para potenciar el crecimiento económico con inclusión social y la innovación productiva nacional.
- (42) **PROPENDER** a la democratización del acceso a los factores de producción, de acuerdo a la legislación de cada país, para fortalecer la participación de micro, pequeños y medianos productores, empresarios, actores de la economía en general, respondiendo a los principios de inclusión económica y social.
- (43) **PROMOVER** el diseño e implementación de políticas multidisciplinarias de gestión integral de la seguridad pública, articulando de manera sinérgica los esfuerzos realizados a nivel regional, nacional y local, de conformidad con las respectivas legislaciones.
- (44) **RESPALDAR** la adopción por parte de los países de Centroamérica de la "Estrategia de Seguridad de Centroamérica", y sus veintidós proyectos regionales e instar a la comunidad internacional a prestar su apoyo político y brindar cooperación financiera, técnica y tecnológica a la iniciativa.
- (45) **DESTACAR** la entrada en vigor el 1º de mayo de 2011 del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, adoptado el 10 de noviembre de 2007, en la Cumbre de Santiago de Chile, y de sus respectivos Convenios de Aplicación, y alentar a aquellos Estados que aún no lo han hecho a considerar su adhesión a este instrumento internacional.
- (46) **ALENTAR** a aquellos Estados que aún no lo han hecho a considerar su adhesión a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.
- (47) **RECONOCER** los avances del "Segundo Encuentro Iberoamericano y del Caribe sobre Seguridad Vial", celebrado los días 12 y 13 de mayo de 2011, en la Ciudad de México, y propugnar la implementación de las propuestas contenidas en la "Declaración de México para la Seguridad Vial: la ruta para salvar vidas en Iberoamérica y el Caribe".
- (48) **ALENTAR** la protección, conservación, recuperación y promoción de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado frente a las actividades humanas que tienen impactos negativos y nocivos.
- (49) **EXPRESAR** su solidaridad a los pueblos y Gobiernos centroamericanos por las pérdidas de vidas y daños materiales ocasionados por las intensas lluvias que han afectado a esa región. Manifiestar, al mismo tiempo, su respaldo al llamado formulado en la Declaración de Comalapa del 25 de octubre de 2011, para que

<http://www.oei.es/historico/xxicumbredec.php>

3/4

12/7/2017

Declaración de Asunción XXI Cumbre Iberoamericana

la comunidad internacional y los organismos internacionales pertinentes, aporten propuestas para la reconstrucción, mediante la creación de un Grupo Consultivo.

(50) **DESTACAR** la importante labor que lleva adelante el Comité Intergubernamental de Negociación (CIN), encargado de preparar el Tratado Internacional sobre el Mercurio, y afirman su voluntad política para trabajar constructivamente en esta dirección.

(51) **RECONOCER** la labor desarrollada por el Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares a favor de la seguridad nuclear, radiológica y física en las áreas de las aplicaciones médicas, del marco regulador, de la seguridad de centrales nucleares y del control de fuentes radiactivas y dar la bienvenida a sus nuevas iniciativas en esferas vinculadas a la capacitación, el licenciamiento de las instalaciones médicas, la cultura de la seguridad, la respuesta en emergencias radiológicas y nucleares y la evaluación de resistencia de las centrales nucleares.

(52) **RECONOCER** la situación especial de la República del Paraguay como país en desarrollo sin litoral marítimo y se comprometen a otorgarle el apoyo necesario, con el objetivo de superar sus vulnerabilidades y problemas específicos de su condición, facilitándole el libre tránsito, de conformidad con las reglas aplicables del derecho internacional, las convenciones internacionales y los convenios bilaterales vigentes.

(53) **AGRADECER** a los distintos organismos internacionales y entidades especializadas por su colaboración en los Seminarios organizados por la Secretaría General Iberoamericana sobre "Transformación del Estado y Desarrollo" e, igualmente, por la participación y organización de otros emprendimientos que han contribuido a la reflexión sobre el tema central de la XXI Cumbre Iberoamericana.

(54) **RECONOCER** la importancia de las Cartas Iberoamericanas, del Código Iberoamericano de Buen Gobierno y de los documentos "Gestión Pública Iberoamericana para el Siglo XXI" y "La Transformación del Estado para el Desarrollo en Iberoamérica" y la contribución del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) en su proceso de elaboración.

(55) **TOMAR** nota con interés de las conclusiones del VI Foro de Gobiernos Locales, del VII Foro Parlamentario, del VII Encuentro Cívico, del VII Foro Empresarial, del II Encuentro Sindical, del I Encuentro Interreligioso, y del I Foro de Alto Gobierno.

(56) **EXPRESAR** nuestro más amplio agradecimiento al pueblo y gobierno de la República del Paraguay por el excelente y cálido recibimiento brindado en ocasión de esta XXI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, así como por la gran eficacia y sentido de oportunidad mostrado por la Secretaría Pro Tempore en la organización y conducción de los trabajos preparatorios de este encuentro.

(57) **DESTACAR** los esfuerzos desplegados por la SEGIB, tanto por el apoyo que brinda a las labores de la Conferencia Iberoamericana 2011, como en materia de la ejecución de los mandatos emanados de las Cumbres de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno.

(58) **REITERAR** nuestro agradecimiento a los gobiernos de España y Panamá que realizarán la XXII Cumbre Iberoamericana en 2012, y la XXIII, en 2013, respectivamente. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos suscriben la presente Declaración y el Programa de Acción de Asunción, que forma parte integrante de ella, en dos textos originales en idiomas castellano y portugués, ambos igualmente válidos, en Asunción, República del Paraguay, el 29 de octubre de 2011

Ver Marco de acción

Ver todas las declaraciones y comunicados



DECLARACIÓN DE CÁDIZ

Nosotros, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Cádiz los días 16 y 17 de noviembre de 2012, bajo el lema de "Una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz", consideramos que:

1. La Constitución de Cádiz de 1812 marca uno de los hitos históricos fundamentales del acervo constitucional iberoamericano, cuyos principios de libertad individual, democracia, soberanía popular, separación de poderes, legitimidad e igualdad jurídica nos permiten reconocernos como iberoamericanos.
2. La Constitución de 1812 contribuyó, en pleno proceso de independencia de las naciones iberoamericanas, a establecer un nuevo ordenamiento político que instituyó la noción de ciudadanía, determinó el sometimiento de los gobernantes a las leyes de la Nación y estableció formas de libre elección de las autoridades.
3. En la redacción de dicha Constitución participaron activamente, lado a lado, representantes *de ambos hemisferios*. Los contenidos y los ideales de la Constitución de 1812 contribuyeron posteriormente a definir y enriquecer los marcos constitucionales de los estados iberoamericanos y a consolidar sus procesos de formación.
4. Hoy, doscientos años después de la aprobación de la Constitución gaditana, es justo destacar los procesos de consolidación de la democracia y del estado social de derecho llevados adelante por los países iberoamericanos, que contribuyen a alcanzar los objetivos de bienestar general, de inclusión y cohesión sociales, de equidad y de solidaridad; y que abren nuevas y promisorias perspectivas para potenciar los vínculos de la Comunidad Iberoamericana y disminuir las asimetrías existentes entre nuestros países.
5. Partiendo de esos principios y de los valores del acervo político, económico y social de la Conferencia Iberoamericana, es necesario mantener una presencia relevante en la agenda internacional, aprovechar eficazmente las oportunidades que ofrecen nuestros vínculos con otras áreas del mundo y participar en un proceso de crecimiento conjunto y desarrollo sostenible centrado en el bienestar, para satisfacer las necesidades concretas de nuestros pueblos, especialmente la erradicación del hambre y de la pobreza extrema y la reducción de la pobreza, la igualdad de oportunidades, la disminución de la inseguridad, el aumento en la cobertura, la mejora de la calidad y el acceso equitativo a los servicios básicos y a la seguridad social, la creación de trabajo decente y de calidad, la igualdad de género y la protección de los derechos de los grupos más vulnerables.
6. Las amplias, variadas y ricas expresiones culturales de nuestra identidad común son el ámbito más profundo de vinculación e integración de la Comunidad Iberoamericana y constituyen un factor cada vez más dinámico e inclusivo de nuestros pueblos. En este sentido, nuestras lenguas y culturas comunes constituyen un gran acervo para el desarrollo y para el establecimiento de un mercado iberoamericano de la cultura.

—o—

Con el fin de impulsar la construcción de esta renovada relación, hemos decidido centrar nuestros esfuerzos en seis ejes fundamentales: a) el desarrollo económico al servicio de la ciudadanía; b) el desarrollo de las infraestructuras en ámbitos como el transporte, las telecomunicaciones, la energía y el uso y la gestión sostenible del agua; c) la promoción de la micro, pequeña y mediana empresa para incrementar la productividad y la competitividad así como para estimular los procesos de innovación; d) el fortalecimiento institucional; e) la educación y el impulso al espacio cultural iberoamericano y su potenciación como factores de inclusión social y de crecimiento económico; y f) el impulso a la creación de trabajo decente, que es también eje vertebrador y transversal de nuestras acciones en el ámbito económico.

Por ello:

- a) En el ámbito económico, en un contexto de crisis económica y financiera mundial en el que gran parte de los países iberoamericanos han logrado mantener un sostenido crecimiento que abre un nuevo ciclo de oportunidades de desarrollo, y tomando en cuenta las significativas limitaciones existentes actualmente en la política fiscal de algunos de ellos, acordamos llevar a cabo las siguientes acciones:
 1. Promover políticas de crecimiento incluyente, con equidad y basado en el trabajo decente, así como políticas de desarrollo sostenible y medioambientales para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer aquellas de las futuras, respetando la soberanía de cada país en la incorporación de sus propios modelos de desarrollo.
 2. Impulsar el comercio mediante un acuerdo ambicioso, integral y equilibrado de las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC, en consonancia con sus mandatos centrados en el desarrollo, para potenciar el crecimiento económico con equidad y la mejora de la productividad.
 3. Impulsar políticas que favorezcan el comercio internacional, entre otras la negociación de acuerdos comerciales y de desarrollo, según sea el caso, orientados a evitar el proteccionismo y a reducir las medidas que distorsionan y obstaculizan el comercio, con objeto igualmente de potenciar nuestras economías, basadas en el crecimiento económico con equidad y en la mejora de la productividad con inclusión social.
 4. Potenciar los mercados regionales para promover la integración económica entre los países iberoamericanos, teniendo en cuenta la especificidad bi-regional, y para continuar desarrollando la complementariedad, la cooperación y la competitividad de nuestras economías.
 5. Reafirmar la responsabilidad de los estados de promover el desarrollo sostenible y el bienestar de sus poblaciones, así como el derecho soberano sobre sus recursos naturales, a través del uso sostenible y conservación de los recursos naturales y de la protección del medio ambiente, con base en su respectiva legislación nacional, con pleno apego a los instrumentos del derecho internacional de los que cada estado forma parte y de acuerdo con el documento final de la Conferencia Rio+20. Cooperar asimismo, según las responsabilidades comunes pero diferenciadas, para conservar y proteger los recursos.
 6. Promover -en función de los recursos fiscales disponibles y de las necesidades de desarrollo económico, inclusión social y reducción de la pobreza- políticas contracíclicas que permitan mantener e incrementar los niveles de actividad económica y trabajo decente.

7. Continuar participando activamente en el debate sobre la necesidad de una reforma y fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional que promueva, entre otros aspectos, mayor estabilidad en los sistemas financieros, políticas de regulación, acceso a recursos financieros y crecimiento económico de nuestros países y de la economía internacional.
 8. Fortalecer reglas claras, estables y previsibles que ayuden a promover las inversiones productivas nacionales y extranjeras, de acuerdo con las leyes de cada país, y que permitan acceder a las tecnologías punta y promover la creación de trabajo decente y el desarrollo económico con equidad e inclusión social.
 9. Rechazar aquellas políticas cambiarias que puedan tener potenciales efectos negativos sobre el comercio internacional, así como administrar con mayor rigor el ingreso de flujos de capital para evitar la sobrevaluación de las monedas locales que determina condiciones de competencia desfavorable para la producción nacional.
 10. Diversificar la estructura productiva para disminuir la dependencia de los productos primarios de exportación y reducir la vulnerabilidad externa de nuestras economías.
 11. Potenciar el turismo sostenible, uno de los más importantes motores de la economía iberoamericana en términos de creación de empleo, riqueza, desarrollo e igualdad social, con respeto al medio natural y cultural así como a los valores de las comunidades.
 12. Fomentar la innovación y el incremento de la productividad agrícola, de manera consistente con los compromisos internacionales de cada país; mejorar la transparencia, evitar la especulación y la volatilidad excesivas de los precios en los mercados financieros internacionales de los alimentos y garantizar el derecho a la alimentación. Continuar, asimismo, con el proceso de reforma de la agricultura acordado en la Ronda de Uruguay y ratificado en los mandatos de las negociaciones de Doha.
 13. Fomentar la formulación y adopción de políticas y programas para aumentar la producción de bienes y servicios provenientes de la agricultura familiar de manera sostenible y, con ello, contribuir al bienestar de las familias rurales de Iberoamérica.
 14. Impulsar el comercio internacional de servicios, en particular en sectores que tengan efectos concretos en la creación de empleo de calidad y en el desarrollo económico y social de la región.
 15. Reconocer el gran impacto humanitario y las consecuencias económicas que producen los desastres naturales que afectan a los países iberoamericanos, dada su alta vulnerabilidad. Y en tal sentido, fortalecer y continuar desarrollando políticas públicas y estrategias para prevenir, responder y mitigar sus efectos, así como mecanismos de coordinación y cooperación entre los países para ayudar a la reconstrucción y asistir adecuadamente a las poblaciones afectadas a través, entre otros mecanismos, del voluntariado humanitario iberoamericano.
- b) En el ámbito de las infraestructuras, reconociendo que los países iberoamericanos han llevado adelante iniciativas en marcos bilaterales y subregionales para conformar una plataforma logística que sirva a la integración física de sus territorios, comprendiendo que la interconectividad territorial no sólo agiliza el intercambio y el flujo del comercio y el turismo entre los países sino que beneficia además a las comunidades más aisladas, integrándolas a las redes de servicios básicos, la educación y la salud; y conscientes de la necesidad de profundizar, donde sea necesario, en el desarrollo de infraestructuras y servicios y responder al desafío del creciente intercambio y el aumento de flujos transfronterizos, salvaguardando la seguridad y soberanía de cada país, nos comprometemos a:

1. Impulsar políticas nacionales y de integración regional que permitan avanzar a ritmos más acelerados en las iniciativas emprendidas en los diversos marcos de integración existentes para lograr, en el menor plazo posible, el desarrollo de una plataforma logística para la plena conectividad entre los países iberoamericanos, un más fluido intercambio entre los países, crecimiento económico, igualdad, inclusión, cohesión y participación social y mejora en la calidad de vida de sus pueblos.
 2. Considerar el desarrollo de las infraestructuras de transporte, energías tradicionales y renovables, telecomunicaciones y uso, protección y gestión del agua como una prioridad vital para satisfacer las necesidades humanas, tanto para realizar inversiones en obras nuevas como para llevar a cabo la modernización y el mantenimiento de las existentes.
 3. Solicitar a las instituciones multilaterales y bilaterales de crédito que operan en América Latina que garanticen recursos a las economías menores y vulnerables de la región, además de desarrollar instrumentos que faciliten la financiación de proyectos, estudios, diseño, ejecución, operación y mantenimiento de las infraestructuras de transporte, incluyendo las que se realicen a través de asociaciones público-privadas, así como medidas para mitigar los riesgos asociados a ellas.
 4. Facilitar, mediante los canales adecuados, el diálogo institucional sobre aspectos regulatorios, de planificación, de respeto y uso sostenible medioambiental u otros elementos que contribuyan a acelerar el desarrollo de infraestructuras de transporte, energía, telecomunicaciones y uso del agua.
- c) Reconociendo la relevancia que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), tienen en el desarrollo, la sostenibilidad y la recuperación de empleo, así como el papel determinante que pueden ejercer los sectores público, mixto y privado para potenciar nuestras economías, acordamos:
1. Promover la creación y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), por su contribución al crecimiento económico y al desarrollo social de los países iberoamericanos, así como por su especial incidencia en la generación de empleo y en el fortalecimiento del tejido productivo.
 2. Mejorar el acceso al crédito y a los servicios financieros de las MIPYMES, incluso a través de alianzas público-privadas, con el fin de incrementar su productividad y su competitividad, así como su internacionalización y su acceso a la innovación tecnológica.
 3. Apoyar y facilitar la creación de nuevas empresas, públicas, mixtas o privadas, a través de programas concretos de emprendimiento juvenil, del establecimiento de condiciones favorables a la consecución del primer empleo, del fortalecimiento de la orientación vocacional y de la creación de empleo de calidad.
 4. Fortalecer las alianzas estratégicas para la complementariedad productiva, tecnológica y comercial entre las MIPYMES del espacio iberoamericano y extender la formalización empresarial, el financiamiento y la certificación de normas de calidad en las MIPYMES.
 5. Promover el intercambio de buenas prácticas en todas las áreas de política pública para las MIPYMES, con desarrollo de proyectos conjuntos de cooperación que favorezcan la reducción de obstáculos administrativos y la apertura e igualdad de acceso a mercados de las MIPYMES a nivel iberoamericano.
 6. Adoptar estrategias para la formación de MIPYMES que faciliten a las mujeres, así como a los jóvenes, a las poblaciones indígenas, a los afrodescendientes y a las personas con discapacidad el acceso al crédito, la formación profesional, el uso de

nuevas tecnologías, con el fin de propiciar las condiciones que favorezcan la creación de empleo y nuevos emprendimientos.

d) En el ámbito del fortalecimiento institucional, imprescindible para acompañar el desarrollo sostenible y el crecimiento económico y para generar mayor igualdad, inclusión y cohesión sociales, y con fundamento en los acuerdos alcanzados en la XXI Cumbre Iberoamericana de Asunción, convenimos en:

1. Impulsar políticas que fortalezcan nuestras instituciones mediante el incremento de la confianza, la eficiencia administrativa, el desarrollo del gobierno electrónico, la calidad en la prestación de servicios, la transparencia, la rendición de cuentas, la coordinación interadministrativa y la prevención y la lucha contra la corrupción, según lo establecido en el Código Iberoamericano de Buen Gobierno.
2. Compartir los avances legales e institucionales logrados en materia de fortalecimiento institucional por cada uno de nuestros países, de manera que sea posible intercambiar buenas prácticas y valorar las experiencias tendentes a garantizar el respeto de la Ley y del Estado de Derecho.
3. Adoptar políticas de transparencia que incrementen la información que los estados deben hacer pública, reconocer derechos de acceso a la información estatal y promover un acercamiento de las instituciones públicas al ciudadano así como una mayor confianza en la gestión del Estado. Continuarán ofreciendo, por parte de aquellos países iberoamericanos que más han avanzado en esta materia, apoyo a quienes lo soliciten para iniciar trabajos en este ámbito.
4. Fomentar el intercambio de buenas prácticas y la cooperación en la simplificación de trámites en la mejora regulatoria y en los procesos de gobierno electrónico entre los países iberoamericanos.
5. Reconocer que la violencia provocada por la delincuencia organizada transnacional, en particular por el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos y el lavado de dinero, representa una grave amenaza para el bienestar y la seguridad de los ciudadanos, así como para el crecimiento, el desarrollo económico y, en algunos contextos, la estabilidad democrática y el Estado de Derecho.

Impulsar, por ello, la articulación y una mayor coordinación de los esfuerzos operativos y de cooperación encaminados a promover el fortalecimiento institucional relacionado con la prevención, investigación y persecución criminal contra la delincuencia organizada transnacional en consonancia con los tratados internacionales vigentes en la materia y con irrestricta garantía de los derechos humanos.

Considerar, asimismo, la aplicación de mejores prácticas y explorar nuevas formas y enfoques, en el marco de los mecanismos internacionales existentes, para luchar contra estos flagelos.

6. Analizar las consecuencias políticas, económicas y sociales de las medidas que se han adoptado o están siendo discutidas en algunos países para legalizar el consumo de ciertas drogas, lo cual supone un cambio significativo con respecto a las convenciones internacionales vigentes.
7. Respaldar, asimismo, la celebración de una sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas, a más tardar en 2015, con el objetivo de evaluar los logros y las limitaciones de las políticas actuales para enfrentar dicho problema, en particular la violencia que generan la producción, el tráfico y el consumo de drogas en todo el mundo, así como para identificar las acciones que permitan incrementar la eficacia de esas estrategias e instrumentos con

que la comunidad internacional se enfrenta al desafío que supone el problema mundial de las drogas y sus consecuencias.

8. Reafirmar el compromiso común de avanzar en el fortalecimiento de las políticas y programas nacionales orientados a universalizar el acceso a la atención integral de calidad a la primera infancia en educación, salud, nutrición y bienestar general, involucrando a todos los sectores y actores sociales de cada nación.
- e) Subrayando la importancia de la cultura y de la educación como factores de inclusión y cohesión social y de desarrollo sostenible, convenimos:
1. Impulsar el Espacio Cultural Iberoamericano, afirmando el valor singular de la cultura que compartimos y de su diversidad, velando por los derechos culturales y facilitando la circulación y el intercambio de bienes y servicios culturales en la región.
 2. Impulsar la producción cultural y las industrias culturales de la región y aumentar el intercambio de bienes y servicios culturales, potenciando su valor, basado en la creatividad, el conocimiento y la innovación, favoreciendo el acceso a la cultura como factor de desarrollo y de inclusión social y estimulando las iniciativas tanto de carácter público como privado en el ámbito cultural.
 3. Proteger el acervo cultural de nuestros países, adoptando las medidas jurídicas, administrativas y prácticas necesarias para prevenir el expolio y el tráfico ilícito de bienes culturales. Implementar, asimismo, campañas de difusión y estrategias de cooperación bilateral y multilateral que preserven y salvaguarden el patrimonio cultural, material e inmaterial para las futuras generaciones y que permitan beneficiarse de él en armonía con la globalización del conocimiento y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
 4. Redoblar los esfuerzos orientados a cumplir con los objetivos establecidos en el "Programa Metas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios", adoptado en la XX Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata de 2010.
 5. Profundizar el desarrollo de políticas educativas de carácter intersectorial con equidad e inclusión que permitan disminuir las desigualdades en materia de acceso y calidad de la educación en todos sus niveles.
 6. Seguir promoviendo el acceso universal de los alumnos y docentes a las tecnologías de la información y comunicación (TICs) que garantice una educación de calidad y una integración plena en la Sociedad de la Información y el Conocimiento. En este ámbito, impulsar un mayor acercamiento entre las instituciones responsables de generar conocimiento y fomentar la cooperación entre los países iberoamericanos.
 7. Fomentar el intercambio educativo, en particular a nivel superior y tecnológico; promover la participación y actualización de una oferta académica de calidad en el sistema educativo, especialmente en las universidades y otros centros de educación superior; y en este marco, estimular esquemas de cooperación y entendimiento que posibiliten el efectivo reconocimiento recíproco de grados y títulos.
 8. Estimular una mayor participación de las empresas en la formación técnico-profesional mediante contratos de formación y aprendizaje y programas de capacitación, para lograr una mayor preparación de los jóvenes, promover su espíritu emprendedor, su acceso e integración productiva en el mercado de trabajo y el uso de las nuevas tecnologías.
- f) Dado que uno de los principales desafíos de nuestros Gobiernos es la creación de empleo sostenible y de calidad, acordamos:

1. Fortalecer los servicios públicos de empleo a fin de reforzar el mercado laboral y generar empleo productivo de calidad, con un salario digno y una protección social adecuada.
2. Promover y asegurar el pleno respeto de los principios y el ejercicio de los derechos en el trabajo contenidos en los convenios fundamentales de la OIT, mediante el fortalecimiento, entre otros, de los servicios de inspección, conciliación e información laboral de los Ministerios o Secretarías de Trabajo/Empleo.
3. Alentar al sector privado para que, en forma coordinada con las políticas nacionales, siga contribuyendo a crear empleo de calidad.
4. Fortalecer el diálogo social para promover la creación y el mantenimiento de empleos productivos de calidad, especialmente para las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y los afrodescendientes, así como personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.
5. Continuar impulsando la capacitación y la formación para favorecer y promover el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes y de los grupos vulnerables y, al mismo tiempo, fomentar la formación profesional en el lugar de trabajo y los programas de aprendizaje y pasantías para mejorar las competencias y habilidades continuas del personal de las empresas, en consonancia con las demandas del mercado laboral y, en ese sentido, facilitar la oferta modular y a distancia para conciliar el trabajo y la vida personal.
6. Redoblar los esfuerzos para la inserción progresiva de los sectores informales en los sistemas de protección laboral, de seguridad social y de tributación para que puedan crecer e insertarse laboralmente.

—o—

Nosotros, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos:

1. Suscribimos los acuerdos alcanzados en la XIV Reunión Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE), la I Reunión de Ministros Iberoamericanos de Fomento, la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Empleo y Seguridad Social, la XXII Conferencia Iberoamericana de Educación, la XV Conferencia Iberoamericana de Cultura, la Reunión de Alto Nivel de Asuntos Económicos, la I Reunión Iberoamericana de Ministros de Interior y de Seguridad Pública y la I Conferencia Iberoamericana de Ministros de Industria y Responsables de la Pequeña y Mediana Empresa, incluidos en sus correspondientes Declaraciones; y adoptamos la Carta Iberoamericana de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública y la Carta Iberoamericana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, provenientes de dos de esas reuniones.
2. Tomamos nota con interés de las Declaraciones y conclusiones emanadas de los Foros, Seminarios y Encuentros preparatorios celebrados en el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana.
3. Recibimos las Declaraciones y conclusiones provenientes de otras reuniones iberoamericanas sostenidas al margen de la Conferencia, que son una muestra de la vitalidad y diversidad de la Comunidad Iberoamericana.

Los documentos recogidos en los párrafos 1, 2 y 3 han sido incluidos en la publicación especial "Declaraciones, Conclusiones y Cartas de la XXII Conferencia Iberoamericana y de Otras Reuniones Iberoamericanas 2012".
4. Registramos con satisfacción el ingreso en la Conferencia Iberoamericana de la República de Haití como Observador Asociado.

5. Expresamos nuestro mayor agradecimiento a SM el Rey y al Gobierno del Reino de España, al pueblo español y a la ciudad de Cádiz por el recibimiento brindado con ocasión de esta Cumbre.
6. Destacamos los esfuerzos llevados a cabo tanto por la Secretaría Pro Tempore como por la SEGIB en el desarrollo de los trabajos de la Conferencia Iberoamericana 2012 y en la organización de la Cumbre Iberoamericana de Cádiz.
7. Reiteramos nuestro agradecimiento al gobierno de Panamá por su ofrecimiento de realizar la XXIII Cumbre Iberoamericana en Ciudad de Panamá.
8. Y suscribimos la presente Declaración de Cádiz, y el Programa de Acción que forma parte integrante de ella, en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en Cádiz, España, el 17 de noviembre de 2012.

12/7/2017

Declaración de Panamá de la XXIII Cumbre Iberoamericana

[OEI](#) | [Metas 2021](#) | [Formación](#) | [Boletín](#) | [Novedades](#) | [Convocatorias](#) | [Contactar](#)



Búsqueda personal

Buscar

Organização
de Estados
Ibero-americanos



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura



Educación



Ciencia



Cultura

[Educación](#) | [Ciencia](#) | [Cultura](#)

Declaración de Panamá de la XXIII Cumbre Iberoamericana

Twitter

Filtrar Noticias



- Todas las noticias

XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno
Ciudad de Panamá, 18 y 19 de octubre de 2013



Declaración de Panamá

Nosotros, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los veintidós países iberoamericanos, reunidos en Ciudad de Panamá, los días 18 y 19 de octubre de 2013, para discutir "El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en un nuevo contexto mundial", tema central de la XXIII Cumbre Iberoamericana, realizada en el marco de la conmemoración de los 500 años de la llegada de Vasco Núñez de Balboa al Mar del Sur, acontecimiento que contribuyó a la ampliación de las fronteras del conocimiento geográfico universal y otorgó al continente americano y muy especialmente a Panamá su particular condición de eje privilegiado de comunicación entre oriente y occidente, entre el Océano Atlántico y el Pacífico.

REAFIRMANDO nuestra voluntad de profundizar la discusión sobre la proyección de la Conferencia Iberoamericana, sobre la base de la identidad cultural, como foro de diálogo, concertación política y cooperación, en un marco de una profunda transformación de la economía mundial en la que nuestra Comunidad debe jugar un papel relevante ante los nuevos desafíos del crecimiento económico y el desarrollo sostenible, la gobernabilidad, la inclusión social, la justicia y el bienestar general de nuestros pueblos;

RATIFICANDO una vez más los valores de nuestro acervo político, económico, social y cultural sobre los que se asientan los principios de la Conferencia Iberoamericana en favor de la consolidación de la democracia y del Estado de derecho, la participación política de los ciudadanos, de promoción y protección de los derechos humanos, con inclusión y cohesión social;

REAFIRMANDO el enorme valor de nuestra cultura común como principal instrumento de integración de la Comunidad Iberoamericana y como factor determinante de la identidad y de la cohesión social de nuestros pueblos;

ACORDAMOS:

En el ámbito político:

1. Mantener un diálogo fluido sobre temas de agenda internacional y buscar, siempre que sea posible, convergencias en los escenarios multilaterales; contrarrestar, de forma conjunta, la aplicación de medidas unilaterales que violen los principios del derecho internacional y puedan afectar la paz y a la seguridad internacional y los principios de soberanía y de libre determinación de los pueblos.

2. Fortalecer el diálogo de la Comunidad Iberoamericana con otras instancias de integración o concertación política, intrarregional o subregional, de las que nuestros países forman parte, conscientes de que esa multiplicidad de pertenencias es un factor propicio a la hora de buscar convergencias, promover sinergias, definir áreas de acción y encontrar soluciones a los problemas que nos son comunes.

3. Reafirmar nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, basados en el Programa 21 y en los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, así como con la nueva agenda de Desarrollo Mundial Post 2015 que, con sus dimensiones económica, social y ambiental, pone especial énfasis en la inclusión, la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, lo cual requiere una transformación hacia la sostenibilidad, la solidaridad y la cooperación, observando el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas entre los Estados.

4. Fomentar una cooperación internacional para el desarrollo que esté alineada con las prioridades, enfoques, herramientas y estrategias nacionales de desarrollo económico, social y ambiental destinadas a promover un desarrollo sostenible, un crecimiento económico firme y

Mostrar únicamente noticias de:

- Ciencia y Universidad
- IBERLECTURA: Fomento de la Lectura
- Educación Inclusiva
- Educación
- Noticias OEI Buenos Aires
- Sala de Lectura. IBERTIC
- Educación Técnico Profesional
- Educación para la ciudadanía
- Alfabetización y Educación de Adultos
- Otras
- Infancia y Educación inicial
- Biblioteca digital
- IBERTIC: Instituto Iberoamericano de TIC y Educación
- Cooperación
- Década de la Educación por la Sostenibilidad
- Revista Iberoamericana de Educación
- Cultura
- Educación Artística, Cultura y Ciudadanía
- Formación docente
- Género
- Evaluación de la Educación

Últimas noticias OEI

26 de agosto de 2016

La OEI apoyará el Proceso de Paz en Colombia

[Más información \[+\]](#)

24 de agosto de 2016

El Secretario General de la OEI, Paulo Speller, visita Buenos Aires

[Más información \[+\]](#)

4 de agosto de 2016

El proyecto "Ventanillas Únicas" Perú en la Televisión Iberoamericana

El proyecto "Ventanillas Únicas" Perú en la Televisión Iberoamericana

<http://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article13063>

1/5

12/7/2017

Declaración de Panamá de la XXIII Cumbre Iberoamericana

equilibrado; apoyar el proceso de renovación de la cooperación iberoamericana con el fin de enfocarla hacia acciones prioritarias que permitan una mayor articulación de las políticas públicas nacionales, potenciarla en todos sus niveles para impulsar nuevas sinergias de integración regional y consolidar los avances logrados en la Cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

[Más información \[+\]](#)

21 de julio de 2016
AYUDA EN ACCIÓN Y LA OEI UNEN FUERZAS PARA LLEVAR EL PROYECTO "LUCES PARA APRENDER" A MOZAMBIQUE

5. Impulsar la agenda digital de la región, considerando, entre otras cosas, la promoción del m-gobierno (Gobierno móvil) y la reducción de la brecha digital, como estrategias complementarias a las iniciativas de gobierno electrónico ya en marcha en Iberoamérica, haciendo particular hincapié en el papel que pueden jugar las tecnologías de la comunicación y la información y en particular las tecnologías móviles por su mayor accesibilidad.

[Más información \[+\]](#)

6. Destacar las iniciativas para el tendido de un cable submarino que una directamente América Latina con la Península Ibérica y permita la comunicación y el intercambio de información de manera rápida, económica y con garantías de confidencialidad entre Europa y América Latina, potenciando así también la profundización de la cooperación en las áreas de educación, ciencia y tecnología e investigación.

18 de julio de 2016
Red de Escuelas Rurales Luces para Aprender galardonada por la Fundación COTEC

En el ámbito económico:

7. Profundizar los esfuerzos necesarios para promover desarrollo económico con inclusión social, impulsar la inversión en capital productivo y fortalecer los mercados nacionales, en pos del mayor bienestar de nuestros pueblos.

[Más información \[+\]](#)

8. Trabajar de forma conjunta y coordinada para contribuir a la estabilidad y la reforma del sistema financiero internacional, inter alia, promoviendo una mayor participación de los países en desarrollo en la reforma de las instituciones financieras internacionales, así como el cumplimiento de los estándares internacionales para la mejora de la regulación de las entidades financieras y la adopción de medidas concretas para lograr una mayor transparencia en la gestión de los flujos financieros y establecer mecanismos para reducir la dependencia de las agencias de calificación crediticia.

0 | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | 30 | 35 | 40 | ... | 160

9. Promover una mayor coordinación de las políticas públicas, en donde las prioridades sociales estén en el centro del diseño de la política económica de nuestros países, para prevenir y mitigar los efectos nocivos y las múltiples manifestaciones y consecuencias que las crisis económicas y financieras internacionales tienen sobre nuestros pueblos y nuestros Estados.

10. Aplicar mejores prácticas que fortalezcan la prevención y el control de acciones que erosionan las bases tributarias, evitando así la elusión, evasión y la planificación fiscal abusiva, mediante una estrategia integrada, coordinada y acorde con el nuevo escenario internacional.

11. Continuar desarrollando acciones que promuevan las inversiones productivas nacionales y extranjeras, en un marco de seguridad jurídica y con el derecho de cada Estado a regular dichas actividades en condiciones de independencia, respeto mutuo y equidad, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y el crecimiento económico con inclusión social, que hagan posible la construcción y puesta en marcha de las infraestructuras necesarias para el desarrollo que fomenten la eficiencia energética, que contribuyan a la integración física, operativa y tecnológica de y entre los países y a la reducción de las asimetrías en los niveles de desarrollo entre los países.

12. Solicitar a las instituciones multilaterales monetarias y financieras que contribuyan a desarrollar instrumentos para responder a choques exógenos, económicos y de otro tipo, como puede ser el financiamiento de la inversión en políticas públicas y en proyectos de infraestructura, de forma que los programas de crecimiento de largo plazo no se vean interrumpidos.

13. Resaltar que un objetivo esencial de la movilización de recursos domésticos es generar recursos para el desarrollo y el crecimiento económico con inclusión social y que los procesos sostenibles de reestructuración de deudas soberanas promueven dicho objetivo al asegurar el repago de dichas deudas sin obstaculizar el flujo de recursos disponibles para financiar políticas que impulsen el desarrollo y el crecimiento económico.

14. Reconocer el esfuerzo hecho por Panamá para expandir el canal y promover, gracias a las oportunidades que ofrece su privilegiada posición geográfica, la conectividad entre los países de la región y de ésta con el resto del mundo; y apoyar la oportunidad que representa esta mejora de la conectividad para atender la demanda de nuevos servicios, así como para desarrollar parques o zonas de actividad logística que permitan dar valor agregado a las mercancías y para ofrecer una efectiva articulación intermodal entre los diversos medios de transporte y con los servicios conexos. Destacar asimismo la importancia estratégica de las plataformas logísticas ibéricas para acceder a los mercados europeos.

En el ámbito social:

15. Resaltar la importancia de contar con Estados presentes y activos, conscientes de la responsabilidad social que les cabe y, en este sentido:

- Continuar desarrollando políticas públicas sociales integrales, que incorporen un enfoque intercultural y de género que promuevan una protección social universal sostenida, equitativa y que establezcan condiciones para promover la igualdad y la inclusión social.
- Dar respuesta sostenible a las nuevas demandas de la población.
- Seguir promoviendo políticas públicas integrales sustentadas en el ejercicio efectivo

<http://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article13063>

2/5

12/7/2017

Declaración de Panamá de la XXIII Cumbre Iberoamericana

de los derechos fundamentales del ser humano a fin de hacer frente de manera eficaz a los flagelos del hambre, la desnutrición crónica infantil, la pobreza y pobreza extrema.

- Seguir incrementando, en el marco de los objetivos del Programa Iberoamericano Metas 2021, la eficiencia del financiamiento estatal para garantizar la calidad y la universalización de la educación.
- Continuar promoviendo políticas inclusivas para grupos en situación de vulnerabilidad con un enfoque integral de derechos humanos, incluyendo entre otras, la perspectiva de discapacidad de manera transversal y el enfoque intergeneracional, con el fin de garantizar su inclusión y protección social.
- Celebrar la realización, por primera vez en el marco de las Cumbres Iberoamericanas, de una Reunión de Ministros de Asuntos Sociales, con el fin de abordar las políticas públicas del área social de manera integral e intersectorial, incorporando el enfoque de género y la perspectiva de discapacidad.

16. Desarrollar políticas y estrategias de formación y capacitación laboral que respondan más adecuadamente a las necesidades de un mercado laboral cada vez más exigente, cambiante y competitivo y continuar promoviendo la inserción laboral de la población desempleada, de los grupos en situación de vulnerabilidad y de quienes trabajan en el sector informal, bajo condiciones de igualdad.

17. Reconocer el aporte de las personas migrantes a las sociedades de origen y destino y reafirmar la importancia de seguir velando por la protección de sus derechos.

18. Reforzar la institucionalidad de las políticas y estrategias para la promoción de igualdad y promover políticas públicas multisectoriales que incorporen de manera transversal el enfoque de género en todos los niveles de acción gubernamental, que garanticen la equidad de jure y de facto entre hombres y mujeres, que favorezcan la paridad y el pleno ejercicio de la ciudadanía en igualdad de condiciones y contribuyan a prevenir, erradicar y sancionar la violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas en todas sus dimensiones.

19. Fortalecer las políticas de inclusión de los pueblos indígenas y de los afrodescendientes que posibiliten en el marco institucional interno su acceso y plena participación en la vida política y económica de nuestros países, el reconocimiento, la preservación y la valoración de su diversidad cultural y el fortalecimiento del diálogo en un marco intercultural de respeto, convivencia y articulación entre las diversas culturas.

En el ámbito de la cultura:

20. Dar un nuevo y mayor impulso a la Carta Cultural Iberoamericana y a su plan de acción, como referencia fundamental para el desarrollo de las políticas culturales destinadas a consolidar el Espacio Cultural Iberoamericano.

21. Articular, a partir del Informe elaborado por la SEGIB, sobre la base de los encuentros mantenidos con expertos en Madrid, Panamá y México, un Programa de Trabajo concreto para la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano con el objetivo de preservar y difundir la diversidad cultural y los programas iberoamericanos de cooperación cultural.

22. Promover una economía iberoamericana de la cultura dinámica y con alto valor agregado, que potencie las industrias culturales que desarrolle los mercados comunes y los sistemas de coproducción. Ampliar, asimismo, las inversiones públicas y privadas destinadas a fortalecer todos los eslabones de las diversas cadenas productivas de la economía de la cultura, teniendo en cuenta los retos y oportunidades que presenta el tránsito al ámbito digital del sector cultural y creativo.

23. Promover condiciones para una mejor regulación, protección y circulación de bienes, servicios y contenidos culturales entre nuestros países, que contribuya a establecer un mercado común iberoamericano de la cultura más competitivo.

24. Profundizar los esfuerzos conjuntos para hacer frente de manera efectiva al tráfico ilícito de bienes culturales, por ser un flagelo que afecta gravemente el patrimonio cultural de nuestros estados, así como la identidad, la interculturalidad y pluriculturalidad de los pueblos de la Comunidad Iberoamericana.

25. Impulsar los mecanismos iberoamericanos de cooperación cultural, que entre otros, incluya la formación, capacitación y protección de los derechos de creadores, artistas, gestores y técnicos.

26. Articular esfuerzos de diplomacia cultural para ampliar y profundizar la comprensión de la diversidad cultural, de los derechos culturales y de la relación de la cultura y la economía desde un enfoque intercultural y promover procesos de formación de capacidades y fortalecimiento institucional, en el diseño y desarrollo de la acción cultural en el exterior.

27. Desarrollar y reforzar las políticas públicas de turismo cultural con inclusión y accesibilidad, y promover una mayor colaboración entre los sectores público y privado para fortalecer las acciones de preservación y promoción de nuestro patrimonio cultural.

Nosotros, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos:

28. Acogemos los acuerdos alcanzados en la XV Reunión Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE), la VI Reunión de ministros de Economía y Hacienda, la I Reunión de Ministros de Asuntos Sociales, la XXIII Conferencia Iberoamericana de Educación,

12/7/2017

Declaración de Panamá de la XXIII Cumbre Iberoamericana

la XVI Conferencia Iberoamericana de Cultura, y la VIII Reunión de Ministros de Infraestructura y Logística.

29. Tomamos nota con interés de las Declaraciones y conclusiones emanadas de los Foros, Seminarios y Encuentros preparatorios celebrados en el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana.

30. Acogemos con satisfacción el ingreso en la Conferencia Iberoamericana de Japón como Observador Asociado y de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Panamericana de Salud (OPS) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

31. Expresamos nuestro mayor agradecimiento a S.E. el Presidente Ricardo Martinelli Berrocal y al Gobierno Panamá, al pueblo panameño y a la ciudad de Panamá por la hospitalidad demostrada con ocasión de esta Cumbre.

32. Destacamos los esfuerzos llevados a cabo tanto por la Secretaría Pro Tempore como por la SEGIB en el desarrollo de los trabajos de la Conferencia Iberoamericana 2013 y en la organización de la Cumbre Iberoamericana de Panamá.

33. Reiteramos nuestro agradecimiento al Gobierno de México por su ofrecimiento de realizar la XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz.

De manera muy especial, manifestamos nuestra mayor y más profunda gratitud al Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias, ahora que concluye su segundo periodo a cargo de la SEGIB, por la extraordinaria labor realizada durante estos ocho años y le pedimos que siga contribuyendo, mediante su visión privilegiada y experiencia única de Iberoamérica, a la consolidación de nuestra Comunidad.

Y suscribimos la presente Declaración de Panamá y el Programa de Acción, que forma parte integrante de ella, y la Resolución sobre la Renovación de la Conferencia Iberoamericana en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en Ciudad de Panamá, el 19 de octubre de 2013.

[Programa de Acción de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y Gobierno Ciudad de Panamá](#)

[Resolución sobre la Renovación de la Conferencia Iberoamericana](#)

Comunicados Especiales:

1. [Comunicado Especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los estados unidos de américa a cuba, incluida la aplicación de la llamada ley Helms-Burton](#)
2. [Comunicado Especial de apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones](#)
3. [Comunicado Especial sobre la cuestión de las Islas Malvinas](#)
4. [Comunicado Especial sobre el uso tradicional del masticado de hoja de coca](#)
5. [Comunicado Especial sobre 2013 año internacional de la quinua](#)
6. [Comunicado Especial sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento](#)
7. [Comunicado Especial sobre la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos indígenas \(nueva york, 22 y 23 de septiembre de 2014\)](#)
8. [Comunicado Especial sobre el uso del español en los organismos multilaterales](#)
9. [Comunicado Especial sobre Innovación Ciudadana](#)
10. [Comunicado Especial sobre el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe](#)
11. [Comunicado Especial sobre la candidatura del ciudadano guatemalteco José Alberto Orive Vides para el cargo de Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Azúcar](#)
12. [Comunicado Especial sobre la necesidad de crear mecanismos efectivos para la superación de las dificultades de Paraguay como país en desarrollo sin litoral](#)
13. [Comunicado Especial sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales](#)
14. [Comunicado Especial sobre los diálogos de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC](#)
15. [Comunicado Especial sobre nuevos enfoques de la política de drogas](#)

II.1. DECLARACIÓN DE VERACRUZ “EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y CULTURA EN UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN”

Veracruz, 8 y 9 de diciembre de 2014

DECLARACIÓN DE VERACRUZ

Nosotros, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los veintidós países iberoamericanos,

Convencidos de la importancia del espacio iberoamericano como foro de diálogo, concertación e intercambio para enfrentar de forma compartida y con pleno respeto de la soberanía nacional y el derecho internacional, los nuevos desafíos de un mundo en plena transformación,

Reafirmando los principios y valores en que se funda nuestra comunidad iberoamericana;

Empeñados en continuar promoviendo todas las acciones que fortalezcan la inclusión de los sectores más marginados para seguir construyendo sociedades donde la igualdad debe ser el principio ético que las guía y el objetivo último del desarrollo.

Comprometidos a fortalecer la Conferencia Iberoamericana y a concluir en Veracruz el proceso de renovación iniciado en la Cumbre de Cádiz de 2012;

Conscientes de los beneficios de asegurar una mayor integración entre todos los organismos iberoamericanos, de manera que edifiquen sinergias y contribuyan a los esfuerzos en favor de la inclusión y la equidad;

Deseosos de consolidar la cooperación iberoamericana como modelo de cooperación horizontal, equitativo y solidario que refleje las nuevas realidades de nuestra Comunidad y contribuya a mejorar la calidad de vida de nuestras poblaciones;

Plenamente conscientes de que la educación, la cultura y la innovación son factores clave para la erradicación de la pobreza así como para alcanzar un desarrollo sostenible más dinámico que favorezca a todos los seres humanos;

II. Documentos Emanados de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Reafirmando el Programa Metas Educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios y la necesidad de priorizar la educación de la primera infancia;

Decididos a trabajar en estrategias innovadoras para garantizar una educación universal y de calidad, que incorpore de manera continua el progreso científico y tecnológico; que garantice la igualdad de oportunidades, especialmente entre mujeres y hombres; y que fomente la movilidad social y mejore las oportunidades de empleo a lo largo de la vida, la productividad y las capacidades para promover el desarrollo y la competitividad con base en conocimiento y más valor agregado;

Reafirmando nuestra voluntad de dar impulso a la innovación y aprovechar aún más nuestras capacidades creativas, científicas y tecnológicas para mejorar condiciones sociales, políticas públicas y procesos productivos, así como para promover el crecimiento económico y el desarrollo sostenible;

Convencidos de que el talento humano es uno de los motores del desarrollo así como un preciado recurso de cada nación, y de que la movilidad de esos talentos, dentro del Espacio Iberoamericano, favorecerá la transferencia de conocimiento, la creación científica e intelectual y la innovación;

Reconociendo la cultura como medio indispensable para la construcción de la unidad en la diversidad y parte integrante del respeto a la pluralidad y justo equilibrio entre nuestras naciones;

Decididos a proyectar al mundo la fuerza de nuestra comunidad y nuestro rico y diverso patrimonio cultural y a dar a nuestros nacionales un mayor acceso cultural;

Habiendo centrado nuestros trabajos a lo largo del año en la educación, la innovación y la cultura, por considerar que sobre estos tres ejes se mantendrá el crecimiento con equidad y se desarrollará el futuro de nuestra comunidad;

Convencidos de que la paz y la unidad de Iberoamérica son prerequisites fundamentales para alcanzar el desarrollo y la prosperidad de nuestros pueblos; *Dando* la más cordial bienvenida a la nueva Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan, cuyo empeño y dedicación han sido fundamentales en la renovación y reorientación de la Conferencia Iberoamericana.

1. Declaración de Veracruz "Educación, Innovación y Cultura en un Mundo en Transformación"

Acordamos:

1. Instruir a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, el Espacio Cultural Iberoamericano y el Espacio Iberoamericano de la Cohesión Social, a fin de continuar impulsando la cooperación solidaria y la articulación de políticas públicas para el beneficio de todos los países de la Comunidad Iberoamericana.
2. Encomendar a la SEGIB y a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) que, en el ámbito del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, promuevan una "Alianza para la Movilidad Académica", de adhesión voluntaria y con la participación de todos los actores, que permita impulsar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores previniendo la ocurrencia y mitigando el impacto negativo de la fuga de cerebros. Con este propósito deberán elaborar, junto con los responsables nacionales de las políticas de educación superior, las redes de Instituciones de Educación Superior, el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) y otros actores relevantes, una propuesta estratégica para la creación de un sistema de movilidad académica de nivel superior, contemplando principios rectores, objetivos, líneas de acción, costos y financiamiento, junto a una plataforma de apoyo que, teniendo en cuenta las legislaciones nacionales, promueva la acreditación, calidad y reconocimiento mutuo de estudios.
3. Aprobar la puesta en marcha del Proyecto Paulo Freire de Movilidad Académica para Estudiantes de Programas Universitarios de Formación del Profesorado, que busca mejorar la calidad de la formación docente y acoger favorablemente la implementación de la fase piloto a lo largo de 2015.
4. Impulsar la movilidad de investigadores en Iberoamérica a través del fortalecimiento de los programas existentes, entre ellos el Programa Pablo Neruda de Movilidad Académica de Posgrado, y el diseño de nuevos esquemas, como el Portal Iberoamericano de Movilidad de Investigadores, como instrumento destacado para fortalecerla desde un enfoque propio que responda a la realidad de la región.

II. Documentos Emanados de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

5. Encargar a la SEGIB que estudie la viabilidad de un Convenio-Marco Iberoamericano, de participación voluntaria, que permita impulsar dentro del Espacio Iberoamericano:

- la facilitación de prácticas y pasantías de estudios de duración limitada en empresas iberoamericanas en cualquiera de sus sedes dentro del Espacio Iberoamericano, que amplíen las oportunidades de capacitación laboral para nuestros jóvenes;
- la movilidad intraempresarial de directivos y trabajadores;
- la movilidad de profesionales titulados e investigadores,
- la movilidad de inversores y emprendedores

Dicho Convenio-Marco deberá contemplar, entre otros aspectos, y de acuerdo con la voluntad de cada gobierno, las mejores vías de remover obstáculos a esa movilidad, sean de índole migratoria, profesional o educativa, incluyendo el reconocimiento de títulos.

6. Encomendar a la SEGIB y a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) que promuevan el Programa de Formación Interdisciplinaria en Centros de Alto Nivel, el cual tiene por objetivo instituir una plataforma regional de formación interdisciplinaria y de acceso preferencial a instalaciones e infraestructura de investigación sobre la base de la creación y el fortalecimiento de redes de investigadores y expertos iberoamericanos, para el abordaje de problemas complejos que requieren la interacción de diferentes áreas de conocimiento.

7. Apoyar el nuevo Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo Largo de la Vida 2015-2021, que da continuidad, profundiza y amplía el concepto tradicional de alfabetización del Plan 2007-2015, con un enfoque en el aprendizaje permanente, en respuesta a las necesidades de desarrollo personal e inserción laboral en la sociedad del conocimiento de jóvenes y adultos e incorporando la perspectiva de género y la atención a las necesidades de las minorías en riesgo de exclusión social.

1. Declaración de Veracruz "Educación, Innovación y Cultura en un Mundo en Transformación"

8. Seguir proporcionando a la OEI, en el marco de las Metas 2021, indicadores anuales sobre los sistemas educativos de Iberoamérica, con el fin de orientar y monitorear las políticas educativas de nuestros países, identificar buenas prácticas y disminuir brechas.
9. Reforzar la educación temprana para fortalecer políticas con perspectiva de derechos, orientadas al desarrollo integral de niñas y niños menores de 8 años. En tal sentido, encomendamos a la SEGIB que en coordinación con la OEI y otras instituciones, desarrolle un plan de trabajo tendiente a facilitar el intercambio de buenas prácticas.
10. Impulsar, a la luz de los resultados de nuestras discusiones, un mayor acercamiento con los jóvenes iberoamericanos, de manera que podamos visibilizar el aporte de los jóvenes a nuestras sociedades y asimismo, logremos convertirnos en catalizadores efectivos de sus legítimas demandas y aspiraciones.
11. Aprobar y apoyar la implementación del Programa Iberoamericano de Juventud y la puesta en marcha de la Plataforma de Conocimiento de Juventud, como articuladores de los esfuerzos en la región en materia de información, buenas prácticas y trabajos para una mejor inversión en juventud, reconociendo además el proyecto de Observatorio Juvenil con sede en Brasil.
12. Respaldar las iniciativas de la OIJ en aras de impulsar la movilidad, participación e integración de los jóvenes iberoamericanos, a través del acceso a una gama de beneficios y servicios específicos (educación, cultura, transporte).
13. Reconocer las innovaciones sociales en educación y cultura surgidas de la sociedad civil e impulsar los trabajos, de asociación voluntaria, de la Red de Gobiernos Iberoamericanos para la Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, integrada en México, con el fin de intercambiar experiencias sobre mecanismos de participación ciudadana.
14. Encargar a la SEGIB y a la OEI, en coordinación con los países miembros y con el grupo de trabajo permanente adoptado en la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, que articule la puesta en marcha

II. Documentos Emanados de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

- de la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica que contribuirá a la consolidación del espacio cultural iberoamericano y su inserción en las redes mundiales de información. Dicha Agenda promoverá la digitalización y la participación de la sociedad en la cultura digital, en las industrias creativas, en la generación de contenidos locales y compartidos, y en la preservación del patrimonio cultural, reconociendo las diferencias y asimetrías entre los países, respetando los ordenamientos jurídicos nacionales, la diversidad cultural, expandiendo el acceso a los contenidos y respetando la propiedad intelectual.
15. Encomendar a la SEGIB, en coordinación con los países miembros, el diseño e implementación de un plan para fortalecer a las industrias culturales y creativas iberoamericanas, promover la colaboración entre empresas del sector y su participación en proyectos conjuntos y dotarlas de nuevos esquemas de financiamiento y con ello fomentar la circulación e intercambio de bienes y servicios culturales. Asimismo, promover la implementación de las cuentas satélites de cultura en la región como un instrumento innovador que pueda dar cuenta de la contribución de la Cultura a la economía nacional.
 16. Encomendar a la SEGIB en coordinación con los países miembros, diseñar un plan para reconocer, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural de cada país.
 17. Encomendar a la SEGIB y a la COMJIB que den seguimiento a la propuesta de crear un Centro Iberoamericano de Arbitraje, de carácter privado, como una opción adicional a los mecanismos regionales de resolución de conflictos comerciales, que existen en la región, atendiendo a la cultura jurídica que nos es común y dando especial importancia a las necesidades de la pymes en esta materia.
 18. Instruir al sistema iberoamericano y a la SEGIB en particular, a apoyar y fortalecer el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe para promover la protección de los derechos de los pueblos indígenas, así como su autodesarrollo social, económico y cultural.
 19. Reforzar tanto en el ámbito iberoamericano como interno, el apoyo a la población y a la cultura afrodescendiente.

1. Declaración de Veracruz "Educación, Innovación y Cultura en un Mundo en Transformación"

20. Estrechar la colaboración regional en materia de gobierno digital para impulsar el desarrollo económico y social sostenido de nuestros pueblos, a través de la mejora de la gestión y los servicios públicos, reconociendo las brechas existentes en nuestros países y entre ellos, así como la necesidad de mejorar la interconexión y el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con respeto de la multiculturalidad, las prioridades y condiciones particulares de cada país;
21. Encomendar a la SEGIB y a la OPS la generación de una red de expertos en el uso de innovaciones tecnológicas, sistemas de información y eSalud, así como, una plataforma Web que promueva y facilite el intercambio de la información y conocimiento, para la promoción de la salud, la prevención y la atención de enfermedades, con especial énfasis en las crónicas no transmisibles, en estrecha coordinación con la Plataforma Regional sobre Acceso a la Innovación de Tecnologías de Salud - PRAIS- de la OPS.
22. Instruir a la SEGIB como coordinadora del Comité de Dirección estratégica de Organismos Iberoamericanos (CODEIB) a elaborar una estrategia que incorpore la perspectiva de género en el Sistema Iberoamericano y abarque, ente otros aspectos los programas de cooperación, contenidos y mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.
23. Instruir a la SEGIB que apoye la puesta en marcha del Banco de Buenas Prácticas sobre Inspección Laboral en Iberoamérica.
24. Avanzar en el diseño de una Agenda Iberoamericana de Cooperación en Ciencia y Tecnología, así como en la creación del Banco Iberoamericano de Evaluadores.
25. Instruir al sistema iberoamericano a fortalecer las acciones en contra de cualquier forma de discriminación
26. Aprobar el Programa de Acción y la Resolución de Veracruz sobre la Conferencia Iberoamericana, que forman parte de la presente Declaración.
27. Agradecer y respaldar los trabajos realizados en el marco de la XVI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, la XXIV Conferencia Iberoamericana de

II. Documentos Emanados de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Ministros de Educación, la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, la XIV Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud, la III Reunión de Ministros Iberoamericanos de Trabajo, y la III Reunión Iberoamericana de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyos resultados han facilitado la elaboración de la presente Declaración.

28. Tomar nota con interés de las Declaraciones y conclusiones de los Foros, Seminarios y Encuentros preparatorios celebrados en el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana.
29. Expresar nuestro sincero agradecimiento a S.E. el Presidente Enrique Peña Nieto, al Gobierno de México, al pueblo mexicano y a Veracruz por la hospitalidad demostrada con ocasión de esta Cumbre.
30. Reconocer los esfuerzos llevados a cabo tanto por la Secretaría Pro Témpore como por la SEGIB en el desarrollo de los trabajos de la Conferencia Iberoamericana 2014 y en la organización de la Cumbre Iberoamericana de Veracruz, ciudad que ha servido de ventana histórica entre Latinoamérica y la Península Ibérica.
31. Dar la bienvenida y agradecer al Gobierno de Colombia por su ofrecimiento de hospedar la XXV Cumbre Iberoamericana en 2016.

Aprobamos la presente Declaración de Veracruz en sus textos originales en idiomas español y portugués. La suscriben en nombre de los países miembros de la Conferencia Iberoamericana Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en su calidad de Secretario Pro-Témpore de la Conferencia y Rebeca Grynspan Mayufis, Secretaria General Iberoamericana, en calidad de testigo.



XXV CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Cartagena de Indias, 28 y 29 de octubre de 2016

DECLARACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS “JUVENTUD, EMPRENDIMIENTO Y EDUCACIÓN”

Nosotros, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los veintidós países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Cartagena de Indias los días 28 y 29 de octubre para dialogar y contribuir al desarrollo de acciones concretas sobre los temas “Juventud, Emprendimiento y Educación”.

Reafirmamos la relevancia del espacio iberoamericano para la promoción del diálogo, la concertación y la cooperación para responder a los desafíos de un mundo en transformación y promover los vínculos históricos, culturales, sociales y económicos entre los países iberoamericanos, con pleno respeto de la soberanía de los Estados y del derecho internacional, valorando tanto la diversidad de sus pueblos como los valores y principios que dan sentido a nuestra Comunidad;

Celebramos que esta Cumbre coincide con la conmemoración del 25° aniversario de la Conferencia Iberoamericana, reunida por primera vez en la ciudad de Guadalajara en julio de 1991, con el propósito de “convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales que nos enlazan en un instrumento de unidad y desarrollo, basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad”;

Habiendo centrado nuestros trabajos en la juventud, el emprendimiento y la educación, por considerar que en estos tres ejes se encuentran los más grandes desafíos y oportunidades para el futuro de nuestra región iberoamericana;

Convencidos de la necesidad de crear mejores condiciones para garantizar la participación plena y universal de los jóvenes en el acontecer económico, político, social y cultural;

Conscientes de los importantes desafíos que enfrentan los países iberoamericanos para promover el desarrollo económico y social, y erradicar la pobreza y combatir la desigualdad,

Andorra	Bolivia	Colombia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Perú	Uruguay
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Ecuador	España	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Portugal	Venezuela
Andorra	Bolivia	Colombia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Peru	Uruguay
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Ecuador	Espanha	Honduras	Nicarágua	Paraguai	Portugal	Venezuela



lograr el acceso universal a una educación de calidad y a todos los niveles, generar oportunidades laborales y fomentar el emprendimiento, especialmente para los jóvenes;

Decididos a trabajar por la generación de oportunidades para los jóvenes y el afianzamiento de su identidad iberoamericana, a través de estrategias dirigidas al fortalecimiento de capacidades y competencias, a su movilidad, incentivos al emprendimiento y una efectiva articulación entre las juventudes, el sector público, la academia y el sector empresarial;

Comprometidos con la construcción de sociedades inclusivas, plurales y diversas que avancen en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030;

Reafirmando la plena vigencia de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing expresamos nuestro compromiso de impulsar acciones para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, de manera transversal en el espacio iberoamericano, como elemento esencial para el desarrollo sostenible e incluyente de nuestras sociedades y como condición necesaria para alcanzar el pleno disfrute de los derechos humanos;

Convencidos de que la paz y la unidad de Iberoamérica son prerequisites fundamentales para alcanzar el desarrollo y la prosperidad de nuestros pueblos;

Reafirmando nuestra voluntad para transformar patrones y pautas culturales presentes en nuestras sociedades de tal manera que se reconozca, desde un enfoque de capacidades y de desarrollo humano y como sujetos de derechos que son, el potencial de los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo desde un enfoque de capacidades y de desarrollo humano y como sujetos de derechos que son, el potencial de los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo;

Reconocemos asimismo la extraordinaria riqueza de nuestro patrimonio cultural, que articula todas nuestras lenguas, historias, diversidades e identidades;

Reconocemos que la Conferencia Iberoamericana constituye un escenario privilegiado para promover la cooperación para el desarrollo de políticas públicas que permitan afrontar de forma conjunta los desafíos comunes de nuestros países;

Reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la Conferencia Iberoamericana y su proceso de renovación iniciado en la Cumbre de Cádiz de 2012, y consolidado en las cumbres de Ciudad de Panamá (2013) y Veracruz (2014), gracias al compromiso y voluntad

Andorra	Bolivia	Colombia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Perú	Uruguay
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Ecuador	España	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Portugal	Venezuela
Andorra	Bolivia	Colômbia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Peru	Uruguai
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Equador	Espanha	Honduras	Nicarágua	Paraguai	Portugal	Venezuela



de los países iberoamericanos, de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y de los Organismos Iberoamericanos;

Saludamos los avances en el cumplimiento de los mandatos contenidos en la Declaración de Veracruz y su Programa de Acción, y reiteramos nuestro compromiso para seguir impulsando su implementación en beneficio de las sociedades iberoamericanas.

Acordamos

1. Aprobar el Pacto Iberoamericano de Juventud, como acuerdo político-institucional que permitirá conformar una alianza entre diversos sectores y actores con el fin de mejorar la articulación intersectorial e intergubernamental, orientar la inversión y garantizar el desarrollo integral y la protección de los derechos de las personas jóvenes.
2. Reconocer el papel del emprendimiento como uno de los ejes dinamizadores del crecimiento económico, a través de la incorporación de actividades productivas basadas en nuevo conocimiento, que redunden en sociedades más incluyentes.
3. Valorar la participación de los emprendedores en su contribución al desarrollo de las sociedades, a través de su capacidad de ejercer una influencia sustancial en la transformación de los sectores y en las actividades económicas en las que operan, creando condiciones para la generación de empleo y prosperidad.
4. Reconocer la relevancia de los jóvenes emprendedores, en particular en sectores de innovación y nuevas tecnologías, para atribuir valor agregado a nuestras economías y contribuir a la creación de empleo cualificado.
5. Señalar la importancia de la educación a lo largo de la vida para la adquisición de competencias específicas de desarrollo emprendedor, personal y profesional, factor vital para aprovechar con éxito las oportunidades ofrecidas por nuestras sociedades en permanente transformación.
6. Aprovechar las oportunidades que ofrece el espacio iberoamericano y profundizar los vínculos en las tres áreas identificadas como prioritarias – Comercio e Inversión, Servicios y Ciencia y Tecnología--, conforme a lo expresado en el Encuentro Empresarial Iberoamericano celebrado en Buenos Aires, el 25 y 26 de abril del corriente año.

Andorra	Bolivia	Colombia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Perú	Uruguay
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Ecuador	España	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Portugal	Venezuela
Andorra	Bolivia	Colombia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Peru	Uruguay
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Ecuador	Espanha	Honduras	Nicarágua	Paraguai	Portugal	Venezuela



7. Promover el diálogo constructivo y las alianzas, tanto entre entidades públicas, como entre entidades públicas y privadas, en particular entre universidades, polos tecnológicos, empresas y sociedad civil para potenciar el crecimiento económico y la integración regional mediante la incorporación de los jóvenes al mercado laboral.
8. Tomar nota de los compromisos asumidos por el empresariado iberoamericano en el Documento de Recomendaciones del XI Encuentro Empresarial Iberoamericano, en particular en lo que se refiere a: promover acciones que favorezcan la inserción laboral de los jóvenes mediante el acceso y la calidad de la formación técnica y profesional; adoptar medidas que contribuyan a desarrollar la transición de los jóvenes empresarios de la economía informal a la formal a través del desarrollo de emprendimientos innovadores; y fomentar el desarrollo del Ecosistema Digital como contribución a la transformación del modelo productivo actual hacia economías más competitivas.
9. Destacar los logros en la promoción de la "Alianza para la Movilidad Académica", de adhesión voluntaria y con la participación de todos los actores, para impulsar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, previniendo la ocurrencia y mitigando el impacto negativo de la fuga de cerebros.
10. Encomendar a la SEGIB, a la OEI y al CUIB que en el ámbito del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, fortalezcan los logros alcanzados y sigan avanzando en la consolidación de la Alianza para la Movilidad, el Sistema y la Plataforma para la Movilidad Académica. Igualmente instar a la consolidación de mecanismos que favorezcan esta movilidad.
11. Apoyar el acuerdo sobre el reconocimiento de períodos de estudio y de títulos de educación superior en Iberoamérica, que incluye la creación del sistema iberoamericano de aseguramiento de la calidad de la educación superior, la puesta en funcionamiento del registro iberoamericano de programas e instituciones de educación superior acreditadas y el desarrollo de un sistema de información de la educación superior iberoamericana.
12. Destacar los avances alcanzados en el estudio de viabilidad encomendado a la SEGIB sobre un Convenio Marco Iberoamericano, de participación voluntaria, que permita impulsar la movilidad de talentos, conforme lo expresado en el punto 5 de la Declaración de Veracruz. Asimismo, solicitar a la SEGIB ampliar las consultas para concluir el referido estudio e impulsar la formulación del eventual Convenio.

Andorra	Bolivia	Colombia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Perú	Uruguay
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Ecuador	España	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Portugal	Venezuela
Andorra	Bolivia	Colômbia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Peru	Uruguai
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Equador	Espanha	Honduras	Nicarágua	Paraguai	Portugal	Venezuela



13. Encomendar a la SEGIB impulsar iniciativas sobre bilingüismo que contribuyan a un mejor conocimiento recíproco del español y el portugués y que promuevan la incorporación y promoción de la enseñanza de las dos lenguas en el espacio iberoamericano, favoreciendo la movilidad académica en Iberoamérica y la proyección internacional de ambas lenguas.
14. Reconocer los avances alcanzados por el Comité de Dirección Estratégica de los Organismos Iberoamericanos (CODEI) y encomendar a la SEGIB continuar fortaleciendo la coordinación estratégica en sus tres líneas de acción: planificación común; aprovechamiento de los recursos disponibles; comunicación y visibilidad.
15. Saludar los esfuerzos realizados por posicionar el compromiso de la región con la igualdad de género en foros globales, así como los avances alcanzados en la estrategia para la incorporación de la perspectiva de género en el Sistema Iberoamericano, e instar a la SEGIB, en el marco del CODEI, para que, en coordinación con los Organismos Iberoamericanos, continúe adoptando las medidas necesarias para ampliarla y profundizarla en todos sus ámbitos de actuación.
16. Reconocer la consolidación y reestructuración de las Oficinas Subregionales de la SEGIB en América Latina que permite la desconcentración institucional, el apoyo a los mandatos emanados de la Conferencia y el seguimiento a los programas e iniciativas de Cooperación Iberoamericana. Agradecer al Gobierno del Perú por la próxima apertura de la Oficina Subregional en Lima.
17. Reconocer el apoyo del Gobierno de la República de Panamá para la creación, en Ciudad de Panamá, de la Casa de Iberoamérica, como un esfuerzo de integración estratégica de los organismos iberoamericanos para compartir un espacio común.
18. Encomendar a la SEGIB que diseñe un mecanismo para sistematizar el seguimiento de los mandatos emanados de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.
19. Reconocer los avances hechos por los Espacios Iberoamericanos de la Cultura y el Conocimiento en la consolidación de sus estructuras institucionales, e instruir a la SEGIB y a los Organismos Iberoamericanos competentes a culminar este proceso en el Espacio Iberoamericano de Cohesión Social, dotándolo de los mecanismos de gestión y gobernanza adecuados, en seguimiento de los mandatos de la Cumbre de Veracruz.
20. Destacar los avances del proceso de renovación de la Cooperación Iberoamericana y reconocer el esfuerzo realizado para la aprobación del Plan de Acción Cuatrienal de la

Andorra	Bolivia	Colombia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Perú	Uruguay
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Ecuador	España	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Portugal	Venezuela
Andorra	Bolivia	Colômbia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Peru	Uruguai
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Equador	Espanha	Honduras	Nicarágua	Paraguai	Portugal	Venezuela



- Cooperación Iberoamericana 2015-2018 (PACCI), así como la reformulación del Manual Operativo, resultado de un proceso amplio de trabajo conjunto con los países miembros, los Organismos Iberoamericanos y los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos, orientado a fortalecer la gestión y el impacto de la Cooperación Iberoamericana. En este sentido, encomendar a la SEGIB incrementar los esfuerzos para la consecución de los objetivos establecidos en el PACCI para cada uno de los Espacios de la Cooperación.
21. Reconocer la importancia de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, en sus diversas formas, en la región iberoamericana, destacando los avances que los países han realizado en el fortalecimiento de esta cooperación así como su contribución al cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Reconocemos el rol estratégico que tienen en este proceso los pilares de trabajo definidos en el ámbito iberoamericano, es decir, el Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica y el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), entre otros.
 22. Aprobar el Programa de Acción, que forma parte de la presente Declaración.
 23. Elaborar e implementar políticas públicas integradas y coordinadas en educación, empleo, emprendimiento y formación para el trabajo, que permitan fortalecer las capacidades de los jóvenes acorde a las exigencias del mercado laboral de cada país con el propósito de acceder a empleos decentes y favorecer iniciativas de emprendimiento.
 24. Impulsar políticas integrales y estrategias a través de incentivos y políticas activas del empleo que permitan eliminar barreras de acceso al mercado laboral formal con enfoques diferenciales de género, etnia y distribución del ingreso, garantizando que estas iniciativas no vayan en detrimento de las condiciones laborales y los derechos del trabajador y la trabajadora joven y que permitan una adecuada cobertura de seguridad social.
 25. Fomentar la creación de mecanismos de reconocimiento de estudios y formación en la región para facilitar la movilidad laboral de los jóvenes, reconocer sus cualificaciones, competencias y experiencias laborales.
 26. Acoger e impulsar el desarrollo de la II Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando continuidad a la I Estrategia adoptada por la XIX Cumbre Iberoamericana y animar a los Estados a que aborden la planificación e implementación de sus propias estrategias, en las que se promueva la mejora continua de las condiciones de

Andorra	Bolivia	Colombia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Perú	Uruguay
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Ecuador	España	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Portugal	Venezuela
Andorra	Bolivia	Colombia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Peru	Uruguay
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Ecuador	Espanha	Honduras	Nicarágua	Paraguai	Portugal	Venezuela



- seguridad y salud en el trabajo y en las que se ofrezcan respuestas al fenómeno de la siniestralidad laboral y las enfermedades profesionales.
27. Incrementar significativamente y de manera sostenida la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación, como un compromiso que permita afrontar los principales retos que tienen nuestros países.
 28. Intensificar la cooperación Iberoamericana en Ciencia, Tecnología e Innovación con el propósito de complementar las capacidades en infraestructura, equipamiento y recursos humanos, así como fomentar la transferencia y circulación de conocimiento.
 29. Reconocer la realización del tercer Laboratorio Iberoamericano de Innovación Ciudadana “LABICCO” en Cartagena de Indias del 9 al 23 de octubre de 2016, en el que más de 120 ciudadanos de Iberoamérica han desarrollado proyectos innovadores exitosos con el fin de mejorar la inclusión y accesibilidad de las personas en situación de vulnerabilidad en Iberoamérica.
 30. Aportar contenidos para el Canal de Televisión Satelital, “Señal que nos une”, así como contribuir a los mecanismos de participación social en la producción del audiovisual en la región y apoyar el desarrollo de coproducciones regionales.
 31. Reconocer los avances de la Agenda Digital Cultural para Iberoamérica, impulsada por la SEGIB, la cual contribuye transversalmente a la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano, fomentando su inserción en las redes de información existentes.
 32. Reconocer la relevancia de la Carta Cultural Iberoamericana en el X aniversario de su adopción por su aporte al desarrollo de las políticas públicas culturales que han significado un avance en la materia, creando un modelo único, como aporte de Iberoamérica a otras regiones. En ese marco, encomendar al Espacio Cultural Iberoamericano (ECI) impulsar la Agenda Iberoamericana por la diversidad lingüística.
 33. Saludar el XXX Aniversario de la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano (FNCL), proyecto impulsado en Cuba por el escritor colombiano Gabriel García Márquez, por su aporte al cine y audiovisual regional; en ese marco también, reconocer a la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños, Cuba, como un centro de formación y excelencia al servicio de creadores y realizadores vinculados a la industria cinematográfica y a la Televisión Iberoamericana.

Andorra	Bolivia	Colombia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Perú	Uruguay
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Ecuador	España	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Portugal	Venezuela
Andorra	Bolivia	Colombia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Peru	Uruguay
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Ecuador	Espanha	Honduras	Nicarágua	Paraguai	Portugal	Venezuela



34. Fortalecer las políticas públicas en salud para el abordaje del consumo nocivo del alcohol y el uso indebido de sustancias psicoactivas, la dependencia y la reducción del impacto negativo de las drogas en la salud; el impacto de la doble carga nutricional, y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes, de conformidad con la legislación y la normativa nacional, con el fin de contribuir a mejorar su calidad de vida, y a que fortalezcan el intercambio de experiencias exitosas y lecciones aprendidas en los países iberoamericanos en torno a estas temáticas.
35. Promover la integración de los jóvenes en la administración pública y, en tal sentido, cualificar la formación mediante alianzas entre los centros de formación públicos o privados, la academia, grupos de jóvenes los Gobiernos, los laboratorios de innovación pública o figuras similares, entre otros.
36. Reafirmar el compromiso con la protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como con su autodesarrollo social, económico y cultural, y encomendar a la SEGIB fortalecer los esfuerzos para integrar la perspectiva de dichos pueblos en la cooperación iberoamericana. Adicionalmente, apoyar las acciones que se realicen en la región, en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, proclamado por las Naciones Unidas.
37. Encomendar a la SEGIB la presentación de una propuesta de hoja de ruta para renovar y dinamizar el relacionamiento con los Observadores Asociados y Consultivos, especialmente su contribución al fortalecimiento de la Cooperación Iberoamericana.
38. Acoger con satisfacción el ingreso de la República de Corea como Observador Asociado de la Conferencia Iberoamericana.
39. Expresar nuestro sincero agradecimiento a S.E. el Presidente Juan Manuel Santos, al Gobierno y al pueblo de Colombia y a la hermosa ciudad de Cartagena de Indias por la cálida acogida con que nos han recibido con ocasión de esta Cumbre.
40. Reconocer y agradecer el apoyo otorgado tanto por la Secretaría Pro Tempore como por la Secretaría General Iberoamericana en el desarrollo de los trabajos preparatorios de la Conferencia Iberoamericana y en la organización de la XXV Cumbre Iberoamericana.
41. Dar la bienvenida y agradecer al Gobierno de Guatemala por su ofrecimiento de hospedar la XXVI Cumbre Iberoamericana en 2018.

Andorra	Bolivia	Colombia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Perú	Uruguay
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Ecuador	España	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Portugal	Venezuela
Andorra	Bolivia	Colombia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Peru	Uruguay
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Ecuador	Espanha	Honduras	Nicarágua	Paraguai	Portugal	Venezuela



Aprobamos la presente Declaración de Cartagena de Indias en sus textos originales en los idiomas español y portugués. La suscriben en nombre de los países miembros de la Conferencia Iberoamericana Juan Manuel Santos, Presidente de la República de Colombia, en su calidad de Secretario Pro-Témpore de la Conferencia y Rebeca Grynspan Mayufis, Secretaria General Iberoamericana, en calidad de testigo.

Cartagena de Indias, 29 de octubre de 2016

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República de
Colombia

REBECA GRYNSPAN MAYUFIS
Secretaria General
Iberoamericana

Andorra	Bolivia	Colombia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Perú	Uruguay
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Ecuador	España	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Portugal	Venezuela
Andorra	Bolivia	Colômbia	Cuba	Rep Dominicana	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Peru	Uruguai
Argentina	Brasil	Costa Rica	Chile	Equador	Espanha	Honduras	Nicarágua	Paraguai	Portugal	Venezuela

DECLARACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS -XXV- E pg.9/9

**EJEMPLOS
DE AGENDAS DE
TRABAJO DE LOS
ENCUENTROS CÍVICOS
IBEROAMERICANOS**



V Encontro Cívico Ibero-Americano Encuentro Cívico Iberoamericano



PORTUGAL | LISBOA | 27-28 de NOV. 2009

PROGRAMA



Organização

oikos
cooperação e desenvolvimento



XIX Cimeira
Ibero Americana
Estoril, Portugal 2009

Colaboração



Local: Sana Lisboa Hotel, Lisboa
Av. Fontes Pereira de Melo, nº8

V Encuentro Cívico Ibero-Americano Encuentro Cívico Iberoamericano

PORTUGAL | LISBOA | 27-28 de NOV. 2009

PROGRAMA

Jueves 26 de noviembre de 2009

18.00 - 20.00 Entrega de acreditaciones en el Hotel Sana.
19.00 - 21.00 Cóctel de bienvenida en el Hotel.

Viernes 27 de noviembre de 2009

08:30 - 09.15 Informaciones y entrega de materiales y acreditaciones pendientes en el Hotel Sana.
09:15 Ingreso de los participantes a la sala. (Se ruega puntualidad).

09.30 - 10.15 **Acto de Inauguración presidido por Su Exc.ª el Señor Presidente de la República Portuguesa, Prof. Doctor Aníbal Cavaco Silva. Sala Alfama.**
Presenta: João José Fernandes, Director de las ONGs OIKOS a nombre de la Secretaría Técnica del Encuentro Cívico.
Intervienen: Enrique V. Iglesias, Secretario General Iberoamericano.
Aníbal Cavaco Silva, Presidente de la República Portuguesa.

10.15 - 10:30 *Café - receso*

10:30 - 12.45 **Plenario: "La Innovación Social y tres enfoques"** Sala Alfama.
Moderador: João Meneses, TESE/ Portugal
Innovación Social y Participación, Escarlet Torrico, UNITAS, Bolivia
Innovación Social a través del Mercado en las Organizaciones de la Sociedad Civil en Iberoamérica, Alfred Vernis, ESADE
Organizaciones Sociales que Innovan, Juliana Opipari, Alafasol, Brasil
Relatoría: Maria Pía Matta, AMARAC - AL.

13:00 - 14:30 *Almuerzo en el lugar del Encuentro.*

14:30 - 18:00 Grupos de Trabajo

1. **Innovación Social - "De las Buenas Prácticas al Diseño de las Políticas Públicas".** Sala Alfama.
Moderador: Augusto Manuel Correia, Presidente IPAD - Instituto Português de Apoio ao Desenvolvimento
María Elisa Bernal, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social de la CEPAL.
Alejandra Solla, La Liga Iberoamericana de Lucha Contra la Pobreza.
Norma Castañeda, Organización de Latinoamérica ALOP.
José María Zufiaur, Presidente del Comité de seguimiento para América Latina, Consejo Económico y Social Europeo.
Relatoría: Carlos Zarco, México.

2. **Participación Social - "Un nuevo Diálogo Social".** Sala Castelo IX.
Moderador: Hermínia Ribeiro, Presidenta Plataforma Portuguesa de ONGD.
"Análisis del Marco Normativo y Político para la Participación Social".
Miguel Diaz Reynoso, Director General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, Cancillería de México.
Marcela Bordenava, Responsable de Coordinación de Proyectos de Integración Social, Cancillería Argentina.
"Situación de la Redes y Plataformas de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Iberoamérica".
Eva Sarto Calvo, Coordinadora ONG para el Desarrollo, España.
Humberto Correa Gómez, CGT - Colombia.
Relatoría: Thais Dias do Carmo, REJINA.

Local: Sana Lisboa Hotel, Lisboa
Av. Fontes Pereira de Melo, nº8

V Encontro Cívico Ibero-Americano Encuentro Cívico Iberoamericano

PORTUGAL | LISBOA | 27-28 de NOV. 2009

PROGRAMA

Café Permanente

- 18:00 - 19:00 Continuación de Grupos de Trabajo: Preparación de conclusiones.
19.30 *Salida de los autobuses del Hotel*
20.00 - 22.30 *Cena en Restaurante de Lisboa*

Sábado 28 de noviembre de 2009

- 09:30 - 12:00 **Plenaria Final.** Sala Alfama.
Moderador: Ángeles Yañez-Barnuevo, Secretaría General Iberoamericana.
Participan: María Pía Matta, AMARC -AL, Carlos Zarco, México, Thais Dias do Carmo, REJINA, Plataforma Argentina de ONG (siguiente Cumbre), Plataforma Portuguesa de ONGD, Un representante de Sindicato
- Café Permanente*
- 12.30 - 14:00 *Almuerzo.*
- 14.45 *Salida del Hotel.*
Lugar: Fundação Calouste Gulbenkian
- 15:00 Visita guiada de los participantes por las instalaciones de la Fundación.
- 17:00 - 17:30 **Acto de Clausura V Encuentro Cívico Iberoamericano, Presidido por Su Exc.ª el Primer Ministro de la República Portuguesa, Ing. José Sócrates.**
Entrega de Declaración del Encuentro Cívico al Secretario General Iberoamericano.
Presenta: João José Fernandes, Director de las ONGs OIKOS a nombre de la Secretaría Técnica del Encuentro Cívico.
Intervienen: Enrique V. Iglesias, Secretario General Iberoamericano. Soraya Rodríguez, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores, España. José Sócrates, Primer Ministro de Portugal.
- 17:30-19:00 **Conferencia Magistral: Nueva Sociedad e Innovación Social.**
Introducción: Sr. Enrique V. Iglesias, Secretario General Iberoamericano.
Moderador: Sra. Maria João Rodrigues, Asesora Especial para la Agenda de Lisboa, Unión Europea.
Panelistas: Felipe González, Ex Presidente de España. Emilio Rui Vilar, Presidente da Fundação Calouste Gulbenkian. Martin Hopenhayn, Director de la División de Desarrollo Social, CEPAL. Michel Camdessus, Ex Director Gerente del Fondo Monetario Internacional.
- 19:00 - 20:00 Debate y Preguntas.
20:00 - 20:30 Conclusiones y Cierre.

Domingo 29 de noviembre de 2009

- 18:30 Traslado de los participantes al Acto de Inauguración de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
Lugar: Jardines de las Torres de Belém.

Local: Sana Lisboa Hotel, Lisboa
Av. Fontes Pereira de Melo, nº8

V Encontro Cívico Ibero-Americano Encuentro Cívico Iberoamericano

PORTUGAL | LISBOA | 27-28 de NOV. 2009

PROGRAMA

Quinta-feira 26 de Novembro de 2009

- 18.00 - 20.00 Entrega de acreditações no Hotel Sana.
19.00 - 21.00 Cocktail Boas-vindas no Hotel.

Sexta-feira 27 de Novembro de 2009

- 08:30 - 9.15 Informações e entrega de materiais e acreditações pendentes no Hotel Sana.
9.15 Entrada dos Participantes na Sala Alfama. (Por razões de segurança e protocolo, pede-se pontualidade).
- 09.30 - 10.15 **Sessão de inauguração presidida por Sua Excelência o Senhor Presidente da República Portuguesa, Prof. Doutor Aníbal Cavaco Silva.** Sala Alfama.
Apresenta: João José Fernandes, Director Executivo da ONGD OIKOS, em nome da Secretaria Técnica do Encontro Cívico.
Intervêm: Enrique V. Iglesias, Secretário-geral Ibero-americano.
Aníbal Cavaco Silva, Presidente da República Portuguesa.
- 10.15 - 10:30 *Café - intervalo*
- 10:30 - 12.45 **Plenário: "A Inovação Social: três abordagens".** Sala Alfama.
Moderador: João Meneses, TESE/ Portugal.
Inovação Social e Participação, Escarlet Torrico, UNITAS, Bolívia.
Inovação Social através do Mercado nas Organizações da Sociedade Civil Ibero-americanas, Alfred Vernis, ESADE.
Organizações Sociais que Inovam, Juliana Opípari, Alfamol, Brasil.
Relatora: Maria Pía Matta, AMARC - AL.
- 13:00 - 14:30 *Almoço no local do Encontro.*
- 14:30 - 18:00 Grupos de Trabalho
1. **Inovação Social - "Das Boas Práticas ao Desenho das Políticas Públicas".** Sala Alfama.
Moderador: Augusto Manuel Correia, Presidente do IPAD - Instituto Português de Apoio ao Desenvolvimento.
María Elisa Bernal, Oficial de Assuntos Sociais, Divisão de Desenvolvimento Social da CEPAL.
Alejandra Solla, A Liga Ibero-americana de Luta Contra a Pobreza.
Norma Castañeda, Organização Latino-americana ALOP.
José María Zufiaur, Presidente do Comité de seguimento para América Latina, Conselho Económico e Social Europeu.
Relator: Carlos Zarco, México.
2. **Participação Social - "Um novo Diálogo Social".** Sala Castelo IX.
Moderadora: Herminia Ribeiro, Presidente da Plataforma Portuguesa de ONGD.
"Análise do Marco Normativo e Político para a Participação Social".
Miguel Diaz Reynoso, Director Geral de Vinculação com as Organizações da Sociedade Civil, Chancelaria de México.
Marcela Bordenava, Responsável de Coordenação de Projectos de Integração Social, Chancelaria de Argentina.
"Situação das Redes e Plataformas das Organizações da Sociedade Civil Ibero-americanas".

Local: Sana Lisboa Hotel, Lisboa
Av. Fontes Pereira de Melo, nº8

V Encontro Cívico Ibero-Americano Encuentro Cívico Iberoamericano

PORTUGAL | LISBOA | 27-28 de NOV. 2009

PROGRAMA

Eva Sarto Calvo, Representante da CONGD - Plataforma Espanhola de ONGD.

Humberto Correa Gómez, CGT - Colômbia.

Relatora: **Thais Dias do Carmo**, REJINA.

Café Permanente

18:00 - 19:00 Continuação de Grupos de Trabalho: Preparação de conclusões.

19.30 *Saída dos autocarros do Hotel.*

20.00 - 22.30 *Jantar em Restaurante da cidade de Lisboa.*

Sábado 28 de Novembro de 2009

09:30 - 12:00 **Plenário Final.** Sala Alfama.

Moderadora: **Ángeles Yañez-Barnuevo**, Secretaria-geral Ibero-americana.

Participam: **María Pía Matta**, AMARC - AL; **Carlos Zarco**, México; **Thais Dias do Carmo**, REJINA; **Plataforma Argentina de ONG**, **Hermínia Ribeiro**, Plataforma Portuguesa de ONGD; **Um representante de Sindicato**

Café Permanente

12.30 - 14:00 *Almoço.*

14.45 *Saída do Hotel.*

Local: **Fundação Calouste Gulbenkian**

15:00 Visita guiada dos participantes pelas instalações da Fundação.

17:00 - 17:30 **Sessão de encerramento do V Encontro Cívico Ibero-americano, com a presença de Sua Excelência o Primeiro-ministro de Portugal, Eng.º José Sócrates.**

Entrega de Declaração do Encontro Cívico ao Secretário-geral Ibero-americano.

Apresenta: **João José Fernandes**, Director da ONG OIKOS em nome da Secretaria Técnica do Encontro Cívico.

Intervêm: **Enrique V. Iglesias**, Secretário-geral Ibero-americano.

Soraya Rodríguez, Secretária de Estado de Cooperação Internacional, Ministério de Assuntos Exteriores, Espanha. **José Sócrates**, Primeiro-ministro de Portugal.

17:30-19:00 **Conferência Magistral: Nova Sociedade e Inovação Social**

Introdução: **Sr. Enrique V. Iglesias**, Secretário-geral Ibero-americano.

Moderadora: **Maria João Rodrigues**, Assessora Especial para a Agenda de Lisboa, União Europeia.

Oradores: **Felipe González**, Ex-Presidente do Governo de Espanha. **Emílio Rui Vilar**, Presidente da Fundação Calouste Gulbenkian. **Martín Hopenhayn**, Director da Divisão de Desenvolvimento Social, CEPAL. **Michel Camdessus**, Ex-Director Gerente do Fundo Monetário Internacional.

19:00 - 20:00 Debate e Perguntas.

20:00 - 20:30 Conclusões e Fecho.

Domingo 29 de Novembro de 2009

18:30 Translado dos participantes para o Acto Inaugural da XIX Cimeira Ibero-americana de Chefes de Estado e de Governo.

Local: **Jardins das Torres de Belém.**



IX Encuentro Cívico Iberoamericano
Encontro Cívico Ibero-Americano
 14 de septiembre - 2013 - Ciudad de Panamá - Panamá



Lugar: Hotel Sheraton Ciudad de Panamá

Programa Preliminar

13 de Septiembre: Actividades previas

18:00 hrs: Reunión preparatorias

20:00 hrs: Cena

14 de Septiembre

8.00 hrs: Registro de Participantes

8.30 hrs:

APERTURA

Presenta: Francisco Herrera, CEASPA

Intervienen:

- Autoridad del Gobierno de Panamá
- Secretario General Iberoamericano. Dr. Enrique Iglesias

9.00 – 11.00 hrs: **Elaboración del Plan de Trabajo (1ª sesión)**

Metodología: se trabajará en dos grupos y cada uno debatirá sobre uno de los ejes propuestos.

Grupo 1: Las OSC como actoras del desarrollo y la democracia en el espacio iberoamericano.

Grupo 2: Prioridades de la agenda del desarrollo post 2015.

11.00 – 11.30 hrs: **Café**

11.30 – 13.30 hrs: **Elaboración del Plan de Trabajo (2ª sesión)**

Metodología: se trabajará en dos grupos, y cada uno debatirá sobre uno de los ejes propuestos.



Grupo 1: Las OSC como actoras del desarrollo y la democracia en el espacio iberoamericano.

Grupo 2: Prioridades de la agenda del desarrollo post 2015.

13.30 – 15.30 hrs: **Almuerzo**

15.30 – 17.00 hrs: **Debate en plenario de la propuesta de Plan de Trabajo**

17.00 – 17.30 hrs: **Café**

17.30 – 19.30 hrs: **Debate de la propuesta de Declaración**

Metodología: Se realizará una presentación en plenaria y posteriormente se trabajará por grupos.

17.30 - 18.00 hrs: **Exposición de la Declaración**

18.00 - 19.30 hrs: **Trabajo en grupos**

19.30 – 20.00 hrs: **Aprobación de la Declaración y del Plan de Trabajo**

20.00 – 20.30 hrs: **CLAUSURA**

Intervienen:

- Organización panameña
- Representante de la AECID.
- Representante de la SEGIB
- Representante del Gobierno de Panamá





X ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO

“INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN E IGUALDAD”

EDUCACIÓN Y CULTURA

El **X Encuentro Cívico Iberoamericano** se ha configurado como un espacio privilegiado para analizar, aprender y extraer lecciones sobre innovaciones sociales en educación y cultura que fomenten la inclusión y la igualdad. Las aportaciones de la sociedad civil contribuirán a definir líneas de acción para ampliar y consolidar la cooperación iberoamericana en la materia, con miras a fortalecer una comunidad cívica en la región.

Se busca que las innovaciones sociales contribuyan a revertir la tendencia actual que reproduce la desigualdad social en los sistemas educativos, por medio de procesos culturales que reconozcan que la convivencia pacífica pasa por la reconstrucción de los tejidos sociales, la promoción del respeto pleno a la diversidad y la generación de sociedades que valoren las relaciones interculturales.

Objetivos

- ✓ Elevar al conocimiento de los Jefes de Estado y de Gobierno, Legisladores y Gobiernos Locales las innovaciones sociales en educación y cultura, generadas desde la sociedad civil en la región.
- ✓ Integrar en los Programas Iberoamericanos existentes innovaciones sociales en educación y cultura.
- ✓ Articular la Red Gubernamental Iberoamericana como mecanismo de vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- ✓ Elaborar una propuesta de declaración de las Organizaciones de la Sociedad Civil del **X Encuentro Cívico Iberoamericano**.



Metodología

El **X Encuentro Cívico Iberoamericano** se llevará a cabo los días 6 y 7 de octubre en la Ciudad de México. Participarán Organizaciones de la Sociedad Civil, representantes de redes de educación y cultura, fundaciones nacionales e internacionales, agencias de cooperación internacional y algunos funcionarios gubernamentales en calidad de observadores.

La jornada se ha dividido en dos paneles y cinco mesas temáticas que generarán insumos para el trabajo en grupo. El primer panel se centrará en la innovación social y estará conformado por experiencias innovadoras en educación y cultura que permitan identificar las variables que contribuyeron a su desarrollo, escalamiento, formas de articulación y lecciones aprendidas. El segundo panel, abordará las experiencias en la relación entre gobiernos y sociedad civil y comentará sobre las perspectivas de la Red Gubernamental Iberoamericana.

El objetivo de las mesas es desarrollar los lineamientos y las rutas de acción para incentivar y articular la innovación social en la cooperación iberoamericana con miras a avanzar hacia políticas públicas, así como plantear los elementos para una declaración del **X Encuentro Cívico Iberoamericano**. Cada mesa elegirá un facilitador y un relator.

El trabajo de las cinco mesas se ha definido con base en los temas prioritarios identificados en el Taller de Expertos:

1. Cierre de brechas: educación y cultura.

Uno de los grandes desafíos identificados durante el Taller de Expertos fue la desigualdad que existe en la región. Es por ello que entre los principales temas a atender se identifica el cierre de las diferentes brechas en temas tales como entornos urbano y rural, pobreza, género, indígenas, discapacidad y la brecha digital, entre otros.

2. Educación y cultura para la convivencia, paz y construcción de ciudadanía.

La seguridad ciudadana se ha posicionado como tema prioritario en la región iberoamericana. La participación civil, el desarrollo de competencias cívicas, la formación en derechos humanos y las innovaciones orientadas a la reconstrucción de tejidos sociales, son algunos de los temas



en los que la sociedad civil ha participado en aras de fortalecer la cultura y la educación como promotores de paz y convivencia.

3. Diversidades e interculturalidad.

La intolerancia y la exclusión social en Iberoamérica es un fenómeno creciente que divide y polariza a las sociedades de la región. A pesar de los esfuerzos realizados, se requiere mayor atención en trabajos orientados al respeto de la diversidad y al diálogo entre los diferentes grupos culturales, tanto en la relación entre etnias, pueblos originarios y afrodescendientes, como entre las nuevas diversidades generadas por las migraciones o las distancias generacionales, entre otros.

4. Educación, jóvenes e inserción laboral/inclusión social.

Una de las preocupaciones iberoamericanas más apremiantes, tanto de los gobiernos como de la sociedad civil, ha sido el creciente desempleo, en particular el juvenil. Son varias las iniciativas que buscan alternativas innovadoras de vinculación entre la formación y el mundo laboral, trabajando en temas de educación profesional-técnica, relevancia del currículum para el mercado laboral, formas de vincular actividades extraescolares y culturales al trabajo, etc.

5. Innovación en la promoción cultural, educación y arte.

La educación artística ha cobrado importancia en la agenda educativa y cultural iberoamericana y comienza a reconocerse como instrumento para el desarrollo de valores, habilidades y competencias útiles para la autoexpresión y la comunicación, así como para fomentar nuevas formas de convivencia en contextos de diversidad y de desigualdad cultural. La sociedad civil está haciendo importantes esfuerzos para avanzar en estos temas, dentro y fuera del aula, y en la comunidad.



- PROGRAMA PRELIMINAR -
6 y 7 de octubre de 2014, 9 horas
Área de Conferencias, Piso 1, Secretaría de Relaciones Exteriores
México, Distrito Federal

Lunes 6 de octubre de 2014

8:30 - 9:00	Registro
9:00 - 10:00	Inauguración Lic. Carlos Zarco Mera Representante del Comité Anfitrión Mexicano. Sra. Rebeca Grynspan Mayufis Secretaria General Iberoamericana Lic. Alejandra Esther Solla Fundación SES / Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil. Dr. José Antonio Meade Kuribreña Secretario de Relaciones Exteriores de México.
10:00 - 12:00	Panel de Innovaciones Sr. Rubem César Fernandes Director de Viva Rio Sra. Vicky Colbert Directora y Fundadora de Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente Dra. Lucina Jiménez López Directora General de Consorcio Internacional Arte y Escuela A.C. (ConArte) México.
12:00 - 12:15	Receso



12:15 - 14:15	<p>Mesas de trabajo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cierre de brechas: educación y cultura. 2. Educación y cultura para la convivencia, paz y construcción de ciudadanía. 3. Diversidades e interculturalidad. 4. Educación, jóvenes e inserción laboral/inclusión social. 5. Innovación en la promoción cultural, educación y arte.
14:15 - 15:45	<p>Comida</p>
15:45 - 17:45	<p>Continuación de las mesas de trabajo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cierre de brechas: educación y cultura. 2. Educación y cultura para la convivencia, paz y construcción de ciudadanía. 3. Diversidades e interculturalidad. 4. Educación, jóvenes e inserción laboral/inclusión social. 5. Innovación en la promoción cultural, educación y arte.
19:00	<p>Cena</p> <p>Con la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil, Fundaciones, Organismos Internacionales y autoridades gubernamentales.</p>



Martes 7 de octubre de 2014

9:00 - 12:00	Trabajo de relatores
9:00-10:30	Café ciudadano Intercambio de experiencias entre participantes
10:30 – 12:00	Panel: Experiencias en la relación Gobierno-Sociedad Civil “Buenas prácticas y perspectivas de la Red Gubernamental Iberoamericana” Ponentes por definir
12:00 – 12:15	Receso
12: 15 – 14:15	Presentación de las relatorías
14:15 – 16:00	Comida
16:00 – 17:30	Conclusiones Lic. Jorge Villalobos Grzybowicz Representante del Comité Anfitrión Mexicano. Representante de una Organización de la Sociedad Civil Iberoamericana. Representante de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Representante del Gobierno de México.

LISTADO DE OSC PARTICIPANTES EN LOS ECI

REDES CONVOCADAS Y PARTICIPANTES AL ENCUENTRO PREPARATORIO DE 2015

REDES	PAISES
1 Articulación Feminista Mercosur	Regional
2 Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP)	Regional
3 Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL)	Regional
4 Federación Internacional Fe y Alegría	Regional
5 Foro Latinoamericano y Caribeño de Juventud (FLAJC)	Regional
6 Latindad	Regional
7 La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil	Regional
8 Mesa de Articulación de Redes y Plataformas Nacionales	Regional
9 Red de Instituciones especialistas en Juventud y Desarrollo- RIE	Regional
10 Red Iberoamericana de Juventud Indígena y Afrodescendientes (REGINA)	Regional
11 Asociación Lationamericana de Educación Radiofonica (ALER)	Regional
12 Movimiento de Arte Comunitario en Centro América-MARACA	Regional
PLATAFORMAS NACIONALES DE ONG	
13 Asociación Brasileña de ONGs (ABONG)	Brasil
14 Asociación Chilena de ONGs - ACCION	Chile
15 Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo (ANC)	Perú
16 Asociación Nacional de ONGs Orientadas al Desarrollo (ANONG)	Uruguay
17 Confederación Colombiana de ONGs	Colombia
18 Encuentro de Entidades No Gubernamentales para el Desarrollo	Argentina
19 Alianza Democrática de Organizaciones Civiles (ADOC)	México
20 Alianza de ONGs	Rep. Dominicana
21 Centro Martín Luther King	Cuba
22 Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE)	El Salvador
23 Coordinadora de ONG para el Desarrollo España	España

Finalmente no participaron

REDES Y PLATAFORMAS INVITADAS AL ENCUENTRO CIVICO DE COLOMBIA 2016

REDES	PAISES
1 Articulación Feminista Mercosur	Regional
2 Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP)	Regional
3 Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL)	Regional
4 Federación Internacional Fe y Alegría	Regional
5 Foro Latinoamericano y Caribeño de Juventud (FLAJC)	Regional
6 Latindadd	Regional
7 La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil	Regional
8 Mesa de Articulación de Redes y Plataformas Nacionales	Regional
9 Red de Instituciones especialistas en Juventud y Desarrollo- RIE	México
10 Red Iberoamericana de Juventud Indígena y Afrodescendientes (REGINA)	Regional
11 Asociación Lationamericana de Educación Radiofonica (ALER)	Regional
12 Movimiento de Arte Comunitario en Centro América-MARACA	Regional
PLATAFORMAS NACIONALES DE ONG	
13 Asociación Brasileña de ONGs (ABONG)	Brasil
14 Asociación Chilena de ONGs - ACCION	Chile
15 Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo (ANC)	Perú
16 Asociación Nacional de ONGs Orientadas al Desarrollo (ANONG)	Uruguay
17 Confederación Colombiana de ONGs	Colombia
18 Alianza Democrática de Organizaciones Civiles (ADOC)	México
19 Alianza de ONGs	R. Dominicana
20 Centro Martín Luther King	Cuba
21 Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE)	El Salvador
22 Coordinadora de ONG para el Desarrollo España	España
23 Fundacion Esplai, Ciudadania Comprometida	España
24 Red Proaprendiz	Brasil
25 Union Nacional de Instituciones para el trabajo de ACCION SOCIAL-UNITAS	Bolivia
26 Coordinadora de ONG y cooperativas CONGCOOP	Guatemala
27 POJOAJU-Asociacion ONG de Paraguay	Paraguay

PERSONAS
ENTREVISTADAS

FUENTES
CONSULTADAS

- **LEYRE PAJÍN**, política española del PSOE. Ocupó el cargo de ministra de Sanidad entre el 21 de octubre de 2010 y el 22 de diciembre de 2011, y el de vicesecretaria general del PSPV entre el 1 de abril de 2012 y el 4 de julio de ese mismo año, poco después inicia su trayectoria profesional en la Organización Panamericana de Salud. Fue Secretaria de Estado de Cooperación Internacional del 2004 al 2008, y posteriormente ocupó el cargo de Ministra de Sanidad en España los años 2010 y 2011, en la actualidad trabaja como Directora del Global Development, ISGlobal. Impulsó la generación de los Encuentros Cívicos Iberoamericanos en la región y es amplia su trayectoria en el conocimiento de la región iberoamericana.
- **ÁNGELES YÁÑEZ-BARNUEVO**, Licenciada en Ciencias Políticas, especialidad Estudios Hispanoamericanos en la Universidad Complutense de Madrid. Responsable en ICI, posteriormente en AECID, responsable del gabinete asesor y primer plan de cooperación con países de Centro América y países Andinos. Centro de Estudios de América Latina CEDEAL. Directora de Solidaridad Internacional a finales de los 80s y buena parte de los 90s, Vicepresidenta de la Coordinadora de ONGD de España en ese período, y miembro del Consejo Asesor de Cooperación; miembro de la delegación española a la reunión de ONGD europeas. Vicepresidenta de Solidar red europea de ONGD. En la Secretaria de Cooperación Iberoamericana desarrolla tareas de coordinación, en el estatuto y reglamento que dio lugar a la SEGIB. Fue directora de la División de Asuntos Sociales de la SEGIB, responsable de la puesta en marcha de los primeros Encuentros Cívicos, entre el 2006 y el 2012. Amplia conocedora de la región y experta en políticas públicas.
- **MIGUEL DÍAZ REYNOSO**, cursó estudios en Administración y periodismo en México. Se especializó en gestión de programas de desarrollo comunitario y cooperativismo. Cursó en Italia una especialidad de Formación de Gerentes de Cooperativa para desarrollar programas de capacitación en América Latina. Ha colaborado en diversos programas de cooperación internacional en materia de desarrollo y organización social. Es funcionario de la Cancillería Mexicana desde hace más de 20 años. Embajador de México en Guatemala en los últimos años. Entre sus responsabilidades, destacamos, el desarrollo del X Encuentro Cívico en México en el año 2014.
- **BEATRIZ MORÁN**, cursó estudios de Filosofía y Letras, sección Psicología en la Universidad Autónoma de Madrid y como funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, se desempeñó como Jefa del Gabinete del Subsecretario, Directora General del Secretariado del Gobierno en el Ministerio de la Presidencia, o Secretaria General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, entre otros. Directora de la División de Asuntos

Sociales de la SEGIB, en el periodo de marzo de 2010 a octubre de 2014, organizando el equipo de trabajo en los temas de: educación, género, empleo, adultos mayores, discapacidad, salud, pueblos indígenas, población afrodescendiente, migración y desarrollo y participación. De forma especial siendo el vínculo de la SEGIB con los sindicatos y la sociedad civil, coadyuvando en la organización de seminarios, encuentros y actividades formativas tales como: los encuentros cívicos y sindicales anuales celebrados en el período señalado; el I Seminario Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo. La movilidad laboral en Iberoamérica entre otros muchos.

- **MIGUEL SANTIBÁÑEZ**, chileno, Doctor (PhD) y Master en Urbanismo Social por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Actualmente es Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de ONG, “ACCIÓN” y responsable de la agenda internacional del proyecto ASOCIA 2030 (2016-2018). Fue Presidente y actualmente consejero del Foro Internacional de Plataformas de ONG (“FORUS”); es Coordinador de la MESA de Articulación de Asociaciones de ONG de América latina y el Caribe. Fue Presidente de la Asociación latinoamericana de ONG, “ALOP” (2008-2011), y Presidente de “ACCIÓN” (2012-2015).
- **PEDRO DELPRATO**, formado en psicología social con especialización en diseño y formulación de proyectos, en género y desarrollo local. Se ha desempeñado como coordinador general del programa socio-laboral de la ONG de Uruguay “El Abrojo”, desde el año 1997 a la fecha, especializándose en temáticas vinculadas a la formación y educación para el trabajo. En éste marco, diseña, gestiona y evalúa procesos de incorporación de competencias laborales, en forma individual y/o asociativa, particularmente en poblaciones en situación de desventaja social.
- **MERCEDES RUIZ-GIMÉNEZ AGUILAR**, Master en Cooperación Internacional y Máster en Género y Desarrollo es además experta en cooperación al desarrollo, género y gobernabilidad. Presidenta de la Coordinadora de ONGD de España desde 2012 hasta 2016. Secretaria General de la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) entre 2006 y 2011 y Vicepresidenta de AIETI desde 2011. Cuenta con más de 40 años de trabajo y experiencia en el sector de Cooperación al Desarrollo, de los cuales 8 años en África y 10 en América Latina.
Desde 1994 trabaja en España con diferentes ONGD, en los departamentos de cooperación al desarrollo, identificación de proyectos, seguimiento y evaluación. Ha llevado a cabo misiones de colaboración en contextos de emergencias humanitarias como en Ruanda y República Democrática del Congo. Cuenta con una larga trayectoria como conferenciante y ha publicado numerosos artículos.



WEBS

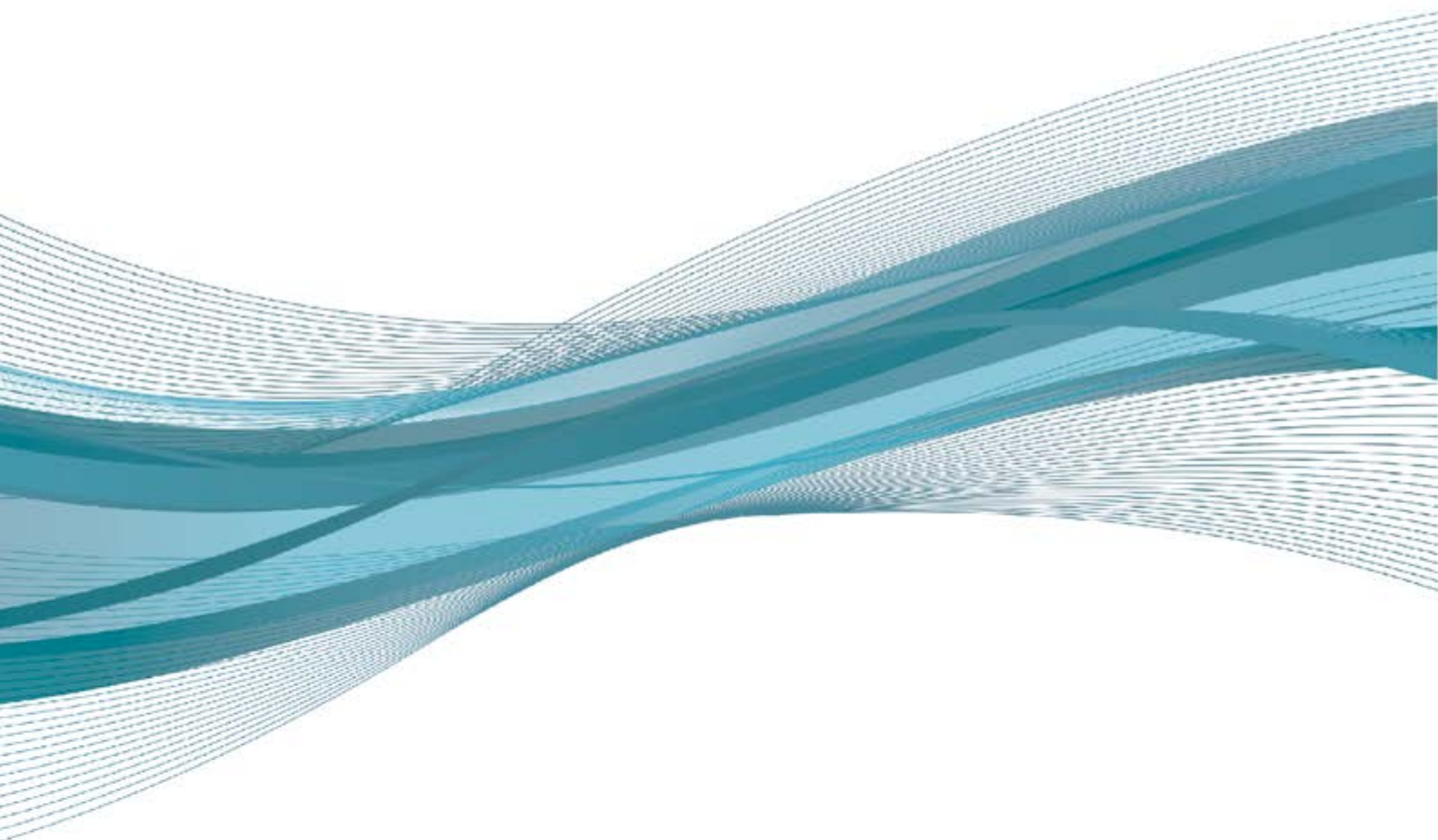
- Organización de Estados Iberoamericanos
www.oei.es
- Secretaria General Iberoamericana
www.segib.org
- Fundación Carolina
www.fundacioncarolina.es
- Agencia Española de Cooperación al Desarrollo
www.aecid.es
- La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil
www.ligaiberoamericana.org
- Fundación SES, Argentina
www.fundses.org.ar

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Mallo, Tomás (Ed) 2006. *I Encuentro Cívico Iberoamericano* Madrid, España, Ed. Fundación Carolina, ISSN-1885-866-X.
- Palacio, Vicente (Dir. y Ed); Aybar, Triana (Coord) 2013 *Cumbres Iberoamericanas una mirada atrás, un nuevo rumbo*. Madrid, España, Ed. © Los autores © Fundación Alternativas © FUNGLODE, ISBN: 978-84-15860-09-9.
- VV AA. Comité Académico del X Encuentro Cívico Iberoamericano, conformado por Jacqueline Butcher García-Colín y Rodrigo Villar Gómez. 2014 Ciudad de México, México. *X Encuentro Cívico Iberoamericano 6 y 7 de Octubre del 2014. Procesos Debates Conclusiones*. Ed SRE (Secretaria de Relaciones Exteriores de México) y SEGIB (Secretaria General iberoamericana).

DECLARACIONES Y DOCUMENTOS PÚBLICOS EMANADOS DE LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES Y JEFAS DE ESTADO Y DE GOBIERNO 2005-2016.**DECLARACIONES DE LOS ENCUENTROS CÍVICOS IBEROAMERICANOS 2005-2016.****ARCHIVOS Y DOCUMENTOS GUARDADOS Y DISPONIBLES EN LOS ARCHIVOS PROPIOS DE LA LIGA IBEROAMERICANA.**

Andorra Bolivia Colombia Cuba R. Dominicana El Salvador Guatemala México Perú Panamá Uruguay
Argentina Brasil Costa Rica Chile Ecuador España Honduras Nicaragua Portugal Paraguay Venezuela



Con el apoyo de:

